DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 53 X LEGISLATURA 22 de septiembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 27
celebrada el jueves, 22 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000014. Moción relativa a política general en materia de universidades, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/M-000015. Moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000621. Pregunta oral relativa a la valoración del cumplimiento de las iniciativas de impulso dirigidas por el Parlamento al Consejo de Gobierno durante la X legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000593. Pregunta oral relativa a la conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000610. Pregunta oral relativa al pago de ayudas a autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000628. Pregunta oral relativa al cierre del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP), formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000596. Pregunta oral relativa a la convocatoria de Becas Erasmus Andalucía 2016-2017, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000626. Pregunta oral relativa a los centros tecnológicos de la provincia de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000611. Pregunta oral relativa a la bajada del tramo autonómico IRPF, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000612. Pregunta oral relativa a irregularidades en la designación de puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000601. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000589. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el Parque de las Ciencias de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000606. Pregunta oral relativa a las limitaciones en la matriculación en Formación Profesional de alumnos con necesidades especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000597. Pregunta oral relativa al adelanto de 25 millones para Becas Segunda Oportunidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000607. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000609. Pregunta oral relativa a la denuncia de la convocatoria del SAS para cubrir plazas de psicología clínica y pediatría en Atención Infantil Temprana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000614. Pregunta oral relativa a la avería del acelerador lineal de radioterapia del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000594. Pregunta oral relativa al derecho a la prestación farmacéutica gratuita para menores de un año, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000600. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros de atención a las drogodependencias, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000627. Pregunta oral relativa al Informe del Sector Aeroespacial 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000623. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias con escasos recursos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000599. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de justicia juvenil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000590. Pregunta oral relativa a los vertidos en el río Guadalhorce, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000622. Pregunta oral relativa a la sentencia contra el personal de la empresa minera Cobre Las Cruces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000613. Pregunta oral relativa a la sequía en Almuñécar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000598. Pregunta oral relativa al cangrejo rojo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000591. Pregunta oral relativa a los servicios del 061, 112 y Salud Responde, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000605. Pregunta oral relativa a la reducción de las trabas burocráticas de la Administración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000620. Pregunta oral relativa a las cláusulas sociales en los contratos públicos de la Administración pública andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000592. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar la segregación en el sistema educativo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2017: entregas a cuenta y liquidación provisional de 2015, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.

MOCIONES

10-16/M-000014. Moción relativa a política general en materia de universidades (pág. 13).

Intervienen:
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 15: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 7, 8, 11, 12, 13 y 14: aprobados por 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 52 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

10-16/M-000015. Moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.1.2, 1.6.1 y 1.6.2: rechazados por ningún voto a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000621. Pregunta oral relativa a la valoración del cumplimiento de las iniciativas de impulso dirigidas por el Parlamento al Consejo de Gobierno durante la X legislatura (pág. 46).

Intervienen:
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000593. Pregunta oral relativa a la conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo (pág. 49).

Intervienen:
Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000610. Pregunta oral relativa al pago de ayudas a autónomos (pág. 52).

Intervienen:
D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000628. Pregunta oral relativa al cierre del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP) (pág. 55).

Intervienen:
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000596. Pregunta oral relativa a la convocatoria de Becas Erasmus Andalucía 2016-2017 (pág. 58).

Intervienen:
D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000591. Pregunta oral relativa a los servicios del 061, 112 y Salud Responde (pág. 61).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000605. Pregunta oral relativa a la reducción de las trabas burocráticas de la Administración (pág. 67).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000620. Pregunta oral relativa a las cláusulas sociales en los contratos públicos de la Administración pública andaluza (pág. 73).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020 (pág. 78).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000592. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar la segregación en el sistema educativo (pág. 85).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000626. Pregunta oral relativa a los centros tecnológicos de la provincia de Almería (pág. 90).

Intervienen:
Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000611. Pregunta oral relativa a la bajada del tramo autonómico IRPF (pág. 93).

Intervienen:
D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000612. Pregunta oral relativa a irregularidades en la designación de puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales (pág. 96).

Intervienen:
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000601. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal (pág. 99).

Intervienen:
D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000589. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el Parque de las Ciencias de Granada (pág. 102).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000606. Pregunta oral relativa a las limitaciones en la matriculación en Formación Profesional de alumnos con necesidades especiales (pág. 105).

Intervienen:
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000597. Pregunta oral relativa al adelanto de 25 millones para Becas Segunda Oportunidad (pág. 107).

Intervienen:
D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000607. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento (pág. 110).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000609. Pregunta oral relativa a la denuncia de la convocatoria del SAS para cubrir plazas de psicología clínica y pediatría en Atención Infantil Temprana (pág. 113).

Intervienen:
D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000614. Pregunta oral relativa a la avería del acelerador lineal de radioterapia del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva (pág. 116).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000594. Pregunta oral relativa al derecho a la prestación farmacéutica gratuita para menores de un año (pág. 119).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000600. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros de atención a las drogodependencias (pág. 122).

Intervienen:
Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000627. Pregunta oral relativa al Informe del Sector Aeroespacial 2015 (pág. 124).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000623. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias con escasos recursos (pág. 127).

Intervienen:
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000599. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de justicia juvenil en Andalucía (pág. 130).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000590. Pregunta oral relativa a los vertidos en el río Guadalhorce (pág. 133).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000622. Pregunta oral relativa a la sentencia contra el personal de la empresa minera Cobre Las Cruces (pág. 136).

Intervienen:
Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000613. Pregunta oral relativa a la sequía en Almuñécar (pág. 139).

Intervienen:
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000598. Pregunta oral relativa al cangrejo rojo (pág. 142).

Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud (pág. 145).

Intervienen:
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 89 votos a favor, 5 votos en contra y 15 abstenciones.

10-16/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía (pág. 161).

Intervienen:
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 41 votos a favor, 53 votos en contra y 15 abstenciones.

10-16/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía (pág. 180).

Intervienen:
D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

10-16/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2017: entregas a cuenta y liquidación provisional de 2015 (pág. 195).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.1 y 1.2: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2.1 y 2.2: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votación de los puntos 2.3, 2.4 y 2.4.bis: aprobados por 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintiséis minutos del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.

10-16/M-000014. Moción relativa a política general en materia de universidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Reanudamos la sesión.

Lo hacemos con el punto tercero del orden del día, moción relativa a la política general en materia de universidades. Es consecuencia de una interpelación del Pleno pasado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para hacer la presentación tiene la palabra la señora Martín Moya.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Tomo la palabra en nombre del Grupo Popular para defender esta moción, como saben consecuencia la interpelación que debatimos con el Consejo de Gobierno el pasado Pleno. Una interpelación que yo tengo que empezar calificando de decepcionante, y ello porque fueron muchas las cuestiones que se plantearon y demasiadas las dudas que se despejaron. Eso sí, tuvimos una clase maestra por parte del señor consejero de cómo los organismos internacionales manejan sus parámetros para evaluar la excelencia de las universidades. Y, cómo no, también se habló por parte del consejero de las políticas del Gobierno central. Seguro que en la mañana de hoy pues también las vamos a sacar a pasear. Es el recurrido asunto, como siempre, de culpar al ajeno cuando se carece de argumentos para defender la gestión propia.

Posiblemente se esperaría al día de ayer para, mediante la competencia de inicio de curso, que él calificó como de histórica... Y nada más lejos de la realidad, como le expuso la señora Mestre, puesto que no es la primera vez que se comparece en el Pleno del Parlamento para hablar del inicio del curso universitario. Como digo, se esperaría para exponer sus políticas. Yo no lo critico, pero desde luego lo que sí critico es que no fueran despejadas muchas cuestiones que planteó el Partido Popular. En cualquier caso, hoy sigue siendo día de debate y hoy tocan las propuestas, y eso es exactamente lo que quiere hacer el Partido Popular.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de marzo, señorías, el Gobierno aprueba el PAIDI, para convertirlo en la principal herramienta de las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Andalucía, un plan esperado por los agentes de investigación. Pero, miren, no queremos que este PAIDI se quede en otro gran nombre de otro plan que aprueba la Junta de Andalucía, queremos que verdaderamente se convierta en ese instrumento vertebrador de la investigación de las universidades. Y si no lo desarrollamos, y lo hacemos principalmente poniendo en marcha las convocatorias que contempla ese PAIDI, como siempre, ese plan va a quedar como coartada del Gobierno para no hacer nada. Es por ello que mediante el primer punto de la moción hemos querido, precisamente, recoger este aspecto e instar al Gobierno andaluz

a que de forma inminente, y digo inminente y no nos vamos a esperar al PAIDI..., a que acabe el PAIDI en el 2020, se pongan en marcha las convocatorias tanto de ayudas al profesor..., al PDI, como a los estudiantes universitarios y de postgrado. Y es que lo que debería de ser una obviedad, es decir, pedir esta mañana aquí que se convoquen las convocatorias de investigación, pues desde luego se convierte en una realidad intangible cuando se trata de la Junta de Andalucía.

Pero, señorías, el problema es que no hablamos tan solo de convocar, hablamos también de pagar. Pagar los proyectos llevados a cabo e impagados, algunos del año pasado, otros de dos años, y así nos podríamos remontar hasta casi cinco años. Proyectos que los grupos hasta en ocasiones dan por perdidos. Y tal y como le dije al consejero, el comentario más habitual es, Arancha, yo no voy a pedir un proyecto de la Junta, prefiero acogerme a los del ministerio, porque, aunque sean menos, los sacan y además los pagan. Es por ello que, al igual que como en el punto anterior, no podemos dejar de instar a la Junta de Andalucía a que abone, y lo haga en un plazo, las obligaciones de pago correspondientes a las convocatorias que además se encuentran ya resueltas.

Y de forma similar a lo que ocurre con los proyectos de investigación nos encontramos con las becas Talentia, convocatorias que pintamos una y otra vez en los presupuestos pero que nunca llevamos a cabo. Miren, yo creo que tenemos que ser más serios, no mentir ni crear falsas esperanzas y expectativas a los estudiantes en cuanto a la convocatoria de estas becas. Es por ello que solicito su apoyo para conseguir garantizar su convocatoria anual, y que además se pague con cargo al ejercicio al que han sido presupuestadas. Simple y llanamente que se convoquen las becas y que además se paguen, algo..., vamos, normal, pero que como he dicho la Junta no lo hace. Y por eso de antemano le anuncio al Grupo Socialista que no vamos a apoyar la enmienda que ha presentado en este punto, porque la cuestión y lo que yo he querido reflejar en la moción no es que se culmine ahora el proceso para convocar las becas, sino que termine este proceso y que empiece otro. Es decir, que todos los años tengamos becas Talentia.

Exigimos que se paguen las convocatorias de proyectos ya resueltos y que se paguen las becas, pero no podemos dejar de instar al Gobierno a que de una vez por todas se pague la deuda de las universidades. Ahora el consejero cifra en 220 millones de euros, tendremos que verlo y tendrá que dar cumplida respuesta cuando le preguntemos en comisión.

Y, miren, somos conscientes de los acuerdos alcanzados en comisión con la unanimidad de los grupos políticos, pero, señorías, también conocemos la forma de proceder del Gobierno andaluz, y es por eso que hemos querido que en el plazo de un mes la consejería tiene que presentar un plan para que el pago de la deuda restante sea efectivo y real.

Pero, miren, si los impagos han sido la seña de identidad durante los últimos años, hay otra que se ha producido igualmente en materia de universidades, en todas las áreas, pero especialmente en materia de universidad. Y hablamos de los recortes, recortes que obedecen además a dos partidas importantes, a la de la financiación operativa estructural y a la financiación operativa de investigación. Y es por ello que nosotros hemos solicitado el incremento de estas partidas, y en este sentido también se puede consensuar alguna enmienda presentada por el Partido Socialista.

Y miren, en el apartado de estudiantes, de las Talentia hemos querido introducir dos puntos para los alumnos egresados. Por un lado, ya les pusimos de manifiesto los datos tan negativos en relación al paro entre nuestros

universitarios andaluces, el 21,2% frente al 14,3 de la media nacional. Eso es paro universitario. Según, además, un estudio de empleabilidad de la población cualificada. Por eso consideramos absolutamente imprescindible elaborar un diagnóstico de la situación de la empleabilidad de nuestros universitarios andaluces, incidir en lo que estamos haciendo bien, pero también, cómo no, determinar en qué fallamos y por supuesto cambiarlo.

Y en línea similar, algo que también ayudará a esta empleabilidad, la inserción de nuestros jóvenes investigadores. Vamos a aprovechar su talento, y hagámoslo con dos objetivos, evitar su fuga e intentar que regrese el que por desgracia ya se ha ido, al conseguir mejores condiciones para llevar a cabo su labor de investigación. Por cierto, los que se van sin la ayuda de la Junta de Andalucía.

Y para ir terminando, entremos en el apartado del profesorado. Miren, hay algo sobre lo que el Partido Popular no va a renunciar, y es la promesa incumplida desde 2007, con la convocatoria de los complementos autonómicos, que además es otra forma de penalizar la investigación, y que el consejero denominó literalmente de injusticia cometida con los docentes en Andalucía. Injusticia porque a día de hoy, con la misma carga lectiva, el mismo horario, la misma investigación, unos tienen y cobran esos complementos y el resto no. Y es por ello que nosotros queremos que, de una vez por todas, se lleve a cabo esa convocatoria.

Y, en segundo lugar, y como tema más actual, sin remontarnos a la promesa de 2007, la cuestión que también ponía encima de la mesa ayer la señora Mestre, el PSI, el profesorado sustituto interino, que sí, que puede decir ahora el consejero que se están autorizando las plazas y que usted, pues, ha presentado una enmienda en ese sentido. Pero lo cierto y verdad es que las clases empiezan pasado mañana y la ordenación docente está repartida con sobrecarga de créditos para muchos profesores, que perjudica, además, el horario de investigación. Y ello si queremos que las clases empiecen con normalidad y no con incidencias de ausencias que provoquen la falta de impartición de determinadas asignaturas.

Respecto al último apartado relativo a las enseñanzas no presenciales, nos parece además bien la enmienda presentada por el Partido Socialista. Y, en este sentido, queremos aceptarla y queremos transaccionarla. Pero, mire, yo no he querido renunciar al punto que nosotros presentamos en la moción, porque el informe de la Cámara de Cuentas dice ni más ni menos que la LEA no ha legislado respecto a las enseñanzas no presenciales, y es por ello que nosotros hemos querido introducirlo en la moción.

Y termino, ya sí voy terminando.

Miren, el modelo de financiación de nuestras universidades no es una entelequia que tengamos que aprobar, no es un documento tan solo de principios y objetivos a los que aspirar en un plazo más o menos determinado o en un futuro más o menos determinado. Es un debate, creo yo, tan difícil como apasionante, pero que va a marcar no solo la universidad que queremos, sino también la sociedad del conocimiento que queremos. Es por ello que solicitamos encarecidamente que entre de una vez por todas en el debate del Parlamento y, por supuesto, que podamos participar el resto de los grupos políticos de la Cámara.

Termino diciendo que se han presentado enmiendas por parte de los grupos sobre las que me he pronunciado, algunas, y luego tendré la oportunidad de hacerlo sobre las restantes.

Pero, mire, señoría, las universidades, y termino, lo han pasado mal, lo han pasado muy mal. Empezamos a recuperar alumnos y ello significa tasas y entradas de ingresos, pero, desde hace años atrás, hemos pedido muchos esfuerzos a las universidades y, desde luego, la Junta de Andalucía no ha correspondido con ese mismo esfuerzo que nosotros les pedíamos.

El Grupo Popular presenta una moción para aportar propuestas sensatas, nada que no se pueda hacer, nada que no debería de estar haciendo la Junta de Andalucía. Y es por ello que yo pido el máximo apoyo y la aprobación de la misma.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, señorías.

Sería más fácil para la portavoz del Partido Popular subirse aquí a defender esta moción y la política en materia de universidades si no fuera del Partido Popular, permítame que se lo diga, o si su partido no hubiese hecho la contrarreforma contra la universidad y contra el sistema de educación público más importante que este país ha sufrido, convocando huelgas, manifestaciones de estudiantes y el rechazo de toda la comunidad docente a esa contrarreforma que ha sufrido por parte del Partido Popular, que ha afectado a la universidad pero que también ha afectado, lógicamente, a la educación no universitaria.

Cualquier institución que tenga relación con la educación, con el sistema educativo, desde hace algún tiempo, desde el año 2011, desde esa mayoría absoluta de 2011 con la que ustedes han perpetrado esa contrarreforma contra la educación y contra el derecho a la educación, le digo, no hay institución que hable bien de las leyes ni que hable bien de las medidas que el Partido Popular ha puesto en marcha. Ni una asociación de padres, de madres, universidades, educación, sindicatos, etcétera, ni una sola institución que hable bien de las medidas que el Partido Popular ha adoptado.

Con lo cual, bueno, pues, algunas de las cuestiones que ustedes plantean en la moción se hacen cuesta arriba porque es que ustedes cuando han gobernado han hecho justamente lo contrario. Entonces, no se puede decir una cosa en este Parlamento y practicar otra en el Gobierno central.

Algunas cuestiones que tienen que ver con los puntos de la moción, que algunos lógicamente los vamos a votar a favor, y las enmiendas que le hemos planteado.

La primera enmienda que le hemos planteado es que el Parlamento de Andalucía rechaza el conjunto de reformas realizadas en la educación universitaria a lo largo de todo el periodo legislativo.

La segunda, que tiene que ver con una exigencia al Gobierno andaluz, es que se autorice la petición de contrataciones de ayudantes doctores y doctoras que realizan las universidades públicas de Andalucía, con

el objetivo de —lo hablábamos ayer en la comparecencia del consejero— dar estabilidad y certidumbre al personal que trabaja en la universidad.

También planteábamos la necesidad —y lo hacemos como enmienda— de instar al Gobierno andaluz a establecer como tiempo docente máximo 24 créditos, en lugar de 32.

Y con respecto a los puntos de la moción que nos presenta hoy el Partido Popular, algunas cuestiones. El punto número 1, hablan ustedes de la inversión, la necesaria inversión en investigación. Ustedes lo que han hecho es recortar todo eso. Que el Gobierno andaluz tiene que hacerlo y tiene que poner más dinero para evitar un menoscabo en la cadena de investigación de las universidades públicas de Andalucía fruto de sus decisiones es algo con lo que estamos de acuerdo. Pero lo que no podemos compartir es las decisiones que ustedes han tomado en el Gobierno. Hoy precisamente, esta mañana, por el día de ayer, el rector de Córdoba venía hablando del recorte brutal que ha sufrido por parte del Estado la investigación.

Hablan ustedes del necesario abono a tiempo de las transferencias y de un calendario de pagos. Nosotros estamos de acuerdo. Efectivamente, el sistema universitario de Andalucía, las universidades de Andalucía no pueden sufrir un no modelo de financiación estable y continuado o una serie de deudas que se tienen con ellas. Pero, al mismo tiempo, le digo que eso está bien y hay que hacerlo, que estaría bien que aquellas medidas que ha tomado el Gobierno central, que han asfixiado los presupuestos de esta comunidad autónoma, pues, no hubieran sido verdad, porque ya le digo que no se puede hacer una cosa en Madrid y plantear aquí otra distinta.

En el punto número 5 se habla del regreso del personal investigador. Nosotros estamos de acuerdo, pero le planteábamos ayer al consejero la necesidad de evaluar los programas que ya se han puesto en marcha, vaya a ser que, no evaluando esos programas, estemos yendo por la línea equivocada.

Y una cuestión que le plantearía: nosotros queremos que vuelvan todos, todos los que se tuvieron que ir, como se decía ayer, por tierra, mar y aire, porque, en este país, con las medidas que su partido puso en marcha y la crisis de los años anteriores, tuvieron que irse de España. Los jóvenes dicen: «No nos vamos, nos echan». Que vuelvan, con este programa de talento, esas personas egresadas que se han tenido que ir fuera de España porque aquí no encontraban dónde desarrollar su talento, pero también que vuelvan todos aquellos jóvenes que tuvieron que irse, que emigrar de este país.

El punto 7 la verdad que me ha causado verdadera sorpresa, porque dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio y diagnóstico de la grave situación de desempleo juvenil con estudios universitarios en nuestra comunidad, así como a poner en marcha, en colaboración con las universidades, un plan de inserción laboral dirigido a estos jóvenes, haciendo especial incidencia en la mejora de las sinergias universidad-empresa».

¿Le parece que las universidades tienen la culpa del desempleo juvenil, que no lo hacen bien, las universidades? Yo, de verdad, es que me quedo perpleja, porque en este país, desde el plan de empleo juvenil del año 1988 que puso en marcha Felipe González y que mereció como respuesta una huelga general de los sindicatos y de las organizaciones juveniles, los que habéis tenido la responsabilidad de gobernar en el Estado no han dado en la tecla de cómo resolver el desempleo juvenil, sino todo lo contrario. Ha habido planes de empleo juvenil por miles, diría yo, a lo largo de estos años, y lo último que tenemos es la Garantía Juvenil europea. Seguimos teniendo un nivel de desempleo, es decir, de conculcación del derecho al trabajo por

parte de los jóvenes, verdaderamente escandaloso. Y, ahora, ustedes pretenden que sean las universidades las responsables de esta situación. Pues no es así. Los responsables son los gobernantes que han llevado a esta situación, al modelo productivo y a esta situación de conculcación del derecho al trabajo, que no es casual, que ya se hablaba de ese ejército de reserva que permite una sobreexplotación y una bajada de los salarios, que es exactamente lo que está ocurriendo ahora.

Así que vamos a ver si situamos las responsabilidades sobre las políticas activas o pasivas de empleo donde están, y no en el espacio en el que no están, echando la culpa a la universidad de la situación de desempleo juvenil.

Otra cosa con la que no estamos de acuerdo y también nos ha causado perplejidad o no, porque si nos atenemos a la política desplegada por el Partido Popular, pues a lo mejor tiene hasta su coherencia.

Hablan ustedes en el punto número 8 de los profesores sustitutos interinos. Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Eso es perpetuar la precariedad en la universidad. Precariedad, gente con un contrato indefinido, que mañana ser va a la calle, gente, como decíamos ayer, profesores con calidad acreditada, como le decía ayer al consejero, que están haciendo 120 horas de docencia por 450 euros. ¿Esa es la estabilidad en el empleo que el Partido Popular está planteando para esos sustitutos interinos, para mejorar la calidad de la universidad? Esa es la situación en la que están esos sustitutos interinos.

Frente a esa situación, nosotros planteamos, bueno, pues la autorización de la contratación de ayudantes, doctores y doctoras, tanto para la docencia como la investigación, porque sabrá usted que estos sustitutos no pueden investigar.

Y termino. Nosotros estamos de acuerdo también con que, y poco avanzó ayer el consejero o prácticamente nada, sobre un modelo de financiación estable, continuado y que, efectivamente, dé esa certidumbre financiera que necesitan las universidades públicas de Andalucía.

Y también lo planteábamos ayer. Este modelo de financiación ha de hacerse frente a criterios de competitividad de individualismo y de entrada de la iniciativa privada a través de grandes empresas, grandes corporaciones, o a través del mecenazgo en las financiación de la universidad, como defendió ayer la portavoz de ciudadanos y como seguramente ustedes defienden, pues lo que estamos planteando es que ese modelo de financiación tiene que atenerse a criterios científicos, a criterios formativos y a criterios de utilidad social, frente a competencias, a competitividad o a una pretendida excelencia.

Ese es el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con respecto a la moción que nos presenta hoy el Partido Popular, y las enmiendas que hemos presentado para sus mejoras.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Esta moción, aunque compartimos muchas cosas de las que se plantean, esta moción planteada por el Grupo Parlamentario Popular, en general, la lectura rápida que se puede hacer es que nos parece que no establece, no habla de un modelo de futuro. Sí habla de cosas que compartimos, como la necesidad de un modelo de financiación de las universidades nuevo, que sustituye al que ahora mismo se viene prorrogando, desde hace ya bastantes años. Trata asuntos que demuestran, que ponen blanco sobre negro, demuestran un mal funcionamiento de la Administración, con sosas que también compartimos. Pero echamos de menos que se proponga un modelo, que se diga hacia dónde se quiere ir, con independencia de la necesidad de un nuevo modelo de financiación. Entendemos que hay que darle un giro al sistema universitario andaluz.

No plantean modelos. No vemos que marque un camino de hacia dónde deben ir nuestras universidades para que no se sigan reproduciendo los mismos problemas que estamos padeciendo. No se plantean fines. No se dice hacia dónde se quiere ir.

Y pensamos que es necesario cambiar una orientación para mejorar la calidad de las universidades andaluzas. Los problemas que se dan en las universidades andaluzas, como se mencionan en la moción, son muchos. Desgraciadamente, son muchos, son demasiados, para tener un sistema de universidades públicas en Andalucía, 10 universidades, tan grandes y tan implantadas en todas las provincias. Y son demasiados problemas para que estas universidades no tengan lo que necesitan, que es un marco de suficiencia financiera, una estabilidad y una certeza, que ahora mismo, desgraciadamente no tienen. No es de recibo, no es de recibo que exista una deuda de la Junta de Andalucía con las universidades de cientos de millones de euros.

Además, es una deuda que ya se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, y eso evidentemente merma su normal funcionamiento y la que debería ser su autonomía. Y, además, reduce sin duda la calidad de las universidades. Es justo el camino contrario al que se debe emprender con el sistema universitario andaluz. Desde luego, no es el mejor camino para lograr la tan pretendida excelencia. Entendemos que para conseguir resultados distintos a los que se están teniendo, hay que hacer las cosas de forma diferente y hay que apuntar hacia otro camino distinto al que se está marcando en estos momentos.

Por eso, pensamos que hay que plantear un modelo, que hay que hacer propuestas. Y la propuesta de Ciudadanos es que hay que orientar, de forma decidida y clara, las universidades hacia la innovación, las universidades andaluzas hacia la innovación. Y hay que dar pasos decididos, pasos concretos, pasos reales, que no se quede todo en planes, en planes que no se cumplen, en convocatorias que no salen.

Hay que demostrar la apuesta de este Parlamento y del Gobierno por la universidad pública andaluza. Pensamos que las universidades, las 10 universidades andaluzas deben especializarse: unas, más orientadas a la docencia; otras, más orientadas a la investigación, pero debe haber una especialización. No consideramos óptimo un modelo en el que todas las universidades reman en el mismo sentido y hacen las cosas de la misma manera.

También entendemos que hay que revisar la oferta de títulos, equilibrar la oferta y la demanda de títulos. No tiene sentido tampoco, en esa misma línea, que todas las universidades ofrezcan la misma relación de títulos o haya pocas diferencias, o que se tienda a eso. No lo consideramos lógico, porque además

hay que analizar si los títulos están siendo útiles a los universitarios o no. Hay que analizar la empleabilidad de los recién titulados.

También entendemos que hay que mejorar, y por ahora no lo he escuchado en esta Cámara, hay que mejorar los órganos de gobierno de las universidades. No son unos órganos actualmente, en general, ágiles. Y entendemos que hay que apostar por unos claustros más reducidos, con 60 o 70 miembros.

También entendemos que hay que mejorar la conexión que existe actualmente entre la universidad y el mundo empresarial. Porque, al fin y al cabo, lo que pretendemos es formar a los mejores profesionales. Y si queremos formar a los mejores profesionales, hay que estar coordinados con el mercado laboral que lo va a absorber. Es así de sencillo.

También, además, hay que ser útil. La universidad tiene que ser útil a la sociedad. La innovación, la investigación que se realiza a la universidad tiene que ser útil. La transferencia de resultados a la investigación tiene que ser real, no una quimera.

Al fin y al cabo, se trata, como decía, de crear los mejores profesionales posibles para el mercado laboral. Y también hay que abordar asuntos como la meritocracia. Los procesos de selección de personal docente e investigador en universidades se deben realizar de forma pública, transparente, y basados exclusivamente en el mérito y capacidad. Desgraciadamente, existen muchos ejemplos en Andalucía, especialmente en la universidad en la que yo estudié, en la que no ha sido así.

Compartimos con el Grupo Popular, como ya he dicho al principio, que es necesario un nuevo modelo de financiación de las universidades. Y, por eso, entendemos que este modelo debe orientarse decididamente de forma clara hacia la innovación. Ya lo preguntamos la semana pasada. Le preguntamos al consejero acerca del modelo de financiación. Y esperamos y confiamos en que cumpla con lo que se está diciendo, que es que este año lo tengamos en marcha. Esa, por lo menos, fue la respuesta.

Proponemos, por tanto, que el nuevo modelo de financiación vaya en esa línea, vaya en la línea de la innovación, para formar a los mejores profesionales y para conectar con el mundo empresarial, arrojando investigación que aporte realmente mejoras a la sociedad, mejoras a las pequeñas empresas y mejoras a los ciudadanos en general.

Y ello lo pretendemos para que se cree empleo, porque ese no olvidemos que debe ser el último objetivo. El desempleo debe ser…, debe dejar de ser el principal problema al que se enfrentan los recién titulados de las universidades andaluzas. Pero para eso hay que orientar el modelo en esa línea.

Todo lo que hagamos ahora, todo lo que proponemos ahora, un cambio de modelo, tendrá sus frutos, y podremos recoger sus frutos dentro de unos años, quizás con una mejor posición de nuestras universidades en los principales *rankings*. Pero ahora mismo hay que hacer algo, hay que hacer propuestas, y creemos que la línea debe ser esa. No olvidemos que las mejores ideas que se han dado en el mundo, las mejores ideas de empresa y cuyos resultados todos los tenemos en nuestro día a día, las grandes empresas, han surgido en universidades. Desgraciadamente, no han sido en universidades españolas, han sido en universidades de Estados Unidos o de otros países, que han orientado su modelo universitario hacia la generación de ideas y hacia la innovación.

Y eso al final es lo que pretendemos, eso es lo que Ciudadanos pretende para Andalucía, que las universidades creen ideas y creen posibilidades para que en Andalucía se cree empleo. Eso solo se consigue

cambiando y reorientando el modelo de financiación de las universidades, y eso es lo que Ciudadanos firmemente cree para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moscoso Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías.

He de admitir, señora Martín, que nos identificamos con la perplejidad, con todo el respeto, que sentía la portavoz del Grupo de Izquierda Unida con esta moción, pero que aplaudimos igualmente, pese a verla con perplejidad, por aquello de que es difícil entender cómo se hace una política en un sitio cuando se está al mando del gobierno, como ocurre en el Gobierno de la Nación o en la Comunidad de Madrid, tan extremamente diferente de las intenciones o voluntades políticas que a través de esta moción manifiestan en este Parlamento, estando en la oposición, claro está.

Yo les quería contar una anécdota. Yo creo que la política en materia universitaria que ha tenido el Gobierno de la Nación en los últimos años..., no ha habido nada como esa política, nada más más importante, que haya influido, creo, para que decenas o quizás algo más de cien diputados y diputadas de Podemos estemos hoy día presentes y haya surgido esta formación. Es decir, que ha sido un incentivo para ese revulsivo que ha surgido en la sociedad española y que nos ha llevado a participar de la vida política.

Pero, bien, siendo ese nuestro sentimiento, nuestra percepción, como le digo, claro que valoramos positivamente las medidas que se recogen en esta moción, ¿no? Valoramos positivamente que se pongan en marcha todas las convocatorias de ayuda a la investigación del PAIDI, que..., bueno, pues que tenga lugar el abono de todas las obligaciones de pago de las transferencias de las universidades públicas andaluzas, a contar con un plan de pago para esta, mejorar el modelo de financiación del sistema universitario andaluz, nuestro mismo grupo lo ha puesto de manifiesto en varias ocasiones. Claro que nos encontramos también a favor de poner en marcha un programa de incentivos y retorno del talento, aunque ya existe, otra cosa es que se cuestione su efectividad, a garantizar la regularidad de becas Talentia, por supuesto, la regularidad, y a crear un plan de inserción laboral de los jóvenes universitarios, más aún en una comunidad autónoma con un 40% de universitarios en el paro.

Es verdad que existen servicios de estudios de egresados en el SAE, se hace un estudio sobre los egresados, y en las propias universidades y servicios de orientación, pero..., y se lo dice alguien que conoce bien este tema porque he sido vicedecano de prácticas y de empleabilidad. El problema es el modelo productivo que tenemos en Andalucía, que no tiene capacidad de absorber la mano de obra cualificada que surge de

nuestras universidades. Y le digo más, creo que solamente este tema es motivo de un debate amplio en este Parlamento, porque le voy a dar la friolera cifra de lo que nos cuesta formar a un universitario en Andalucía, que son 400.000 euros desde que inicia su etapa escolar hasta que acaba en la universidad. Esa inversión pública, que responde al esfuerzo ciudadano, a través de la carga impositiva y de la voluntad mayoritaria, y del esfuerzo de las familias también humildes, creo que se merece que el resultado final no sea que alguien cualificado, la mano de obra cualificada, acabe yéndose a trabajar a Alemania o a Holanda, que para muchas personas, bueno, pues es un orgullo y para otras es una tristeza el perder a gente tan cualificada y con tanta valía y que tanto podrían aportar a nuestra tierra.

Y claro que estamos a favor de convocar la orden de evaluación de los complementos autonómicos del profesorado, que es de justicia, que está paralizado desde el año 2007. Pero, fíjense, señorías, no solo estamos a favor de esa medida, estamos a favor de otras muchas medidas para mejorar la situación en las universidades públicas en Andalucía, por ejemplo, revisar el mapa de titulaciones, integrando otras nuevas, como el grado de Intérprete de lengua de signos, que se aprobó en comisión a propuesta de nuestro grupo. Y estamos a favor también de cambiar la legislación para que la carrera académica se homologue a la de la mayoría de los cuerpos de la Administración pública del Estado, que es todo lo contrario a lo que ha planteado, fíjese, su partido en el Gobierno de la Nación, con el famoso informe de expertos, que fue criticado incluso por los propios expertos a los que consultó el Gobierno del PP para elaborar dicho informe.

Y nos mostramos a favor de mejorar el sistema de becas de estudios de financiación de matrículas universitarias que existe hoy día en España, después de la escabechina de su partido en estos años de mandato, y también en lo que concierne a la financiación del programa Erasmus.

Por todo ello, señora Martín, quisiera aprovechar la ocasión para transmitirle que, dado que la moción recoge algunas medidas más que razonables y muy bondadosas y que, por tanto, las que así consideramos las apoyaremos hoy en este Pleno, desde Podemos le animamos a llevar también al Congreso de los Diputados, a ponerlas en marcha desde el Ejecutivo en el que actualmente están, las mismas, más que nada para propiciar la recuperación de la dignidad del sistema universitario español y andaluz, por cierto, tan denostado por el Partido Popular pero también por el Partido Socialista en los años en los que hubo que justificar recortes y se demonizó contra el profesorado universitario, contra las universidades.

Miren, para que entiendan algunas de nuestras enmiendas, de las que hemos presentado, les voy a facilitar unos datos que no son de mi grupo, son del Observatorio del Sistema Universitario Europeo.

Sobre los precios para estudiar en nuestras universidades, señorías, España está en el puesto 11 de 38 países..., está en el puesto 11 de los que más cuesta estudiar grados y está en el siete de los que más cuesta..., de 38 donde más cuesta estudiar un máster. Ello nos ubica en uno de los últimos países en términos de acceso e igualdad de oportunidades educativas, si consideramos que por el contrario hay otros 11 países de Europa donde las tasas de la matrícula de grado y máster son gratuitas, 11 países de Europa, y en otros donde cuesta tan solo siete euros, como la República Checa, 41 euros en Polonia y 183 euros en Francia.

Sobre becas, casualmente, con la salvedad de España, donde su partido al mando del Gobierno ha fijado el criterio académico para su disfrute, en pocos países europeos hay un criterio distinto al económico. Y llama la atención que en aquellos países donde no cuesta estudiar hay mayor número de becas y además de más cuantía, y viceversa. Además, hay al menos 16 países europeos en los que junto a las becas, a las fa-

milias que tienen estudiantes universitarios a su cargo les reducen una parte del IRPF y en otros donde además, adicionalmente, a los estudiantes les dan un subsidio de desempleo. Ocurre en Portugal, no hay que irse muy lejos. Y esto lo dice, como digo, el Observatorio del Sistema Universitario Europeo, no lo dice Podemos. Y esto tiene que ver con el círculo cerrado de la movilidad social. Una persona que está estudiando, que tiene pocos recursos familiares y tiene que trabajar va, digamos, influyendo en perder capacidad en los resultados de las calificaciones y al final acaba perdiendo la beca.

Además, la perspectiva de futuro no es nada halagüeña, porque una de las ideas que siempre ha defendido el Gobierno actual, su partido, es convertir las becas en préstamos, claro, a través de las entidades financieras y, si acaso, a través del Banco Santander Central Hispano.

Y, por último, porque no hay oportunidad de profundizar más aquí, sobre el gasto público en educación universitaria en España, según el propio Informe PISA, representa una parte del PIB muy inferior a lo que se considera adecuado para el logro de una sociedad igualitaria y capacitada y que permita el desarrollo humano y social en unos niveles óptimos de bienestar y, en concreto, un 25% menos que en Finlandia y un 16% menos que en Holanda. Lo dice PISA, no lo dice Podemos.

En suma, señora Martín, nos mostramos de acuerdo, como le acabo de decir, con la mayoría de los puntos de la moción porque nos parecen razonables, pese a considerar, bueno, pues que la iniciativa representa una muestra paradigmática de la política universitaria que mantiene su propio partido en el Gobierno de la Nación y una muestra quizás propagandística. Y, a su vez, le hemos presentado varias enmiendas, que creemos que mejoran la moción y que quisiera resumir aquí, que le ruego que en su segundo turno tenga a bien expresarnos su posición al respecto.

Instar al Consejo de Gobierno a revisar el mapa de las titulaciones universitarias de Andalucía. Instar al Consejo de Gobierno, y al Gobierno de la nación, a iniciar un proceso legislativo para homogeneizar el sistema de promoción del personal docente e investigador de las universidades públicas españolas y andaluzas, conforme al Estatuto del Empleado Público. Instar al Consejo de Gobierno y al Gobierno de la nación a destinar para el año 2017 una inversión pública en política universitaria equiparable a la media de la OCDE —siendo prudentes, siendo prudentes—. E instar al Gobierno de la nación a revisar el sistema de criterios de asignación de becas a estudiantes universitarios de grado y postgrado.

En fin, eso es todo, señorías. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Intervengo para posicionar el Grupo Socialista en la moción en materia de universidades consecuencia de la interpelación del último pleno, del Partido Popular. Ya el Partido Popular presentó hace pocos meses una PNL en la Comisión de Economía y Conocimiento, que defendió usted misma, señora Martín, sobre el pago a universidades. Y este grupo parlamentario defendió, como no podía ser de otra manera, la universidad pública andaluza. Y ayer, en la comparecencia del inicio del curso universitario, tuvimos la oportunidad de debatir de universidad, de las novedades de este curso universitario y de la apuesta del Gobierno andaluz por dar certidumbre y estabilidad al alumnado, familias y plantilla docente. Y a mí con todo esto, señora Martín, con esta moción que usted presenta, me da la impresión de que se ha querido poner un pin, un pin con las acciones que ya sabe que viene trabajando la Consejería de Economía y Conocimiento, que usted le quiere sacar rentabilidad política y por mucho que le pese son del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Y la verdad que a este grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista, le parece bien el interés que de buenas a primeras ustedes han suscitado por la universidad pública. Supongo que será por eso de la conciencia de querer enmendar la masacre que ha hecho su partido con la universidad en España, y ahora entiendo que se tienen que poner de lado de la universidad pública.

Y, mire, ya de lleno en la moción, en el primer punto instan al Gobierno andaluz a poner en marcha las convocatorias de investigación destinadas al personal docente correspondientes al PAIDI. Pero, señora Martín, si usted ya sabe que van a salir las convocatorias del PAIDI próximamente. Se ha explicado ya en la comisión y en el pleno anterior durante la interpelación. Ya le explicó también el señor consejero que se estaba trabajando en cerrar el anterior plan de investigación de forma exhaustiva y se ha presentado el PAIDI. Además se han transferido 70 millones de euros con el programa puente y ahora se están elaborando las órdenes, que como ya le he dicho usted sabe perfectamente que van a salir próximamente. Así que con este punto no hace más que llegar tarde. Convocatorias que van a centrar..., que se van a centrar en el aspecto donde más ha sufrido la investigación, que ha sido en el personal, sobre todo en la oferta de contratos y becas a jóvenes.

También hace referencia la moción al abono de la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas. Aquí saben ustedes, señorías, el trabajo que viene haciendo el Gobierno andaluz. Se ha aprobado un plan de tesorería con el fin de dar certidumbre y estabilidad a las universidades. Se están haciendo todos los pagos ordinarios mediante transferencias mensuales, y otros extraordinarios para reducir deuda. Por primera vez hay un plan de tesorería que ofrece un calendario de transferencias de la Administración, señorías del Partido Popular. Se ha reducido la deuda en 350 millones de euros desde el inicio de esta legislatura. Por eso creemos que el segundo punto de su moción, señora Martín, no tiene razón ninguna. También sabrá usted que la Junta de Andalucía ha reducido el periodo medio de pago a sus proveedores, que de hecho se habló aquí en el último pleno. Y se está trabajando en un borrador para reducir el pago en los sectores de educación, salud y servicios sociales a 20 días. Está claro cuál es el compromiso con todos ellos de este Gobierno y que se viene trabajando en eso.

Y miren, señorías del Partido Popular, el punto 3 es más de lo mismo, señora Martín, por eso nosotros le hemos presentado una enmienda de modificación, en la que, como es evidente, se insta al Gobierno a seguir cumpliendo los compromisos de pago, proporcionando estabilidad financiera a las universidades.

El punto 4, como usted también sabe, lo hemos enmendado. El Grupo Socialista insta a que se incluyan en los presupuestos para el próximo ejercicio las partidas suficientes para la financiación operativa, estructural y

de investigación. Y aquí, señora Martín, supongo que usted coincidirá conmigo en que los problemas de financiación que han tenido todas las universidades de España los ha causado el Gobierno popular. Solo en el curso universitario 2011-2012, que es justo cuando llegó el señor Rajoy al gobierno, hubo un recorte de 842 millones de euros de financiación ajena para las universidades. Los recortes presupuestarios del Gobierno popular han generado una deuda enorme en todas las universidades españolas, una deuda que como ya le he explicado, señora Martín, en Andalucía se está trabajando de forma ordenada para minorarla, pero que en otras comunidades autónomas ha ahogado a muchas de las universidades. Fíjese usted la paradoja, hay universidades donde solo ha mejorado la financiación propia, y esto es debido a la subida de las tasas y los precios públicos. Ya comenté ayer el ejemplo de la Complutense de Madrid, usted también lo pudo escuchar, donde se han incrementado un 40% las tasas y se ha expulsado a muchos estudiantes de la universidad por no poder pagarlas. Y, mire, en Andalucía no, en Andalucía se han congelado las tasas y precios públicos por cuarto año consecutivo. El Gobierno andaluz lo tiene muy claro, y prefiere trabajar por la igualdad de oportunidades y garantizar el acceso a la universidad para que ningún estudiante se pueda quedar fuera por falta de recursos, antes que aumentar las tasas como han hecho en otras comunidades los presidentes populares. Y esta es una reivindicación, señoría, de toda la comunidad educativa. En este caso coinciden rectores, alumnos y sindicatos.

En Andalucía los estudiantes pueden elegir la carrera que quieran por vocación y no dependiendo de la economía familiar, porque las tasas son las mismas para todas las ramas del conocimiento. Ya la señora Cifuentes, por lo visto, se ha dado cuenta de que una bajada en las tasas universitarias supone un crecimiento notable de estudiantes en la universidad pública. Todo eso después de que Madrid subiera un 40% los precios públicos. Se ha dado cuenta, parece ser, cuando ya el daño lo tiene hecho. En Andalucía también se fracciona el precio de las matrículas en diez plazos, y se aplican exenciones a víctimas de violencia de género y a los mejores expedientes académicos. Por tanto, señora Martín, en cuestión de financiación universitaria el Gobierno andaluz lo tiene claro, y es facilitar el acceso a los universitarios y garantizar la igualdad de oportunidades. Y además de eso trabajar por una financiación ajena de la universidad a través de un nuevo modelo de financiación que, sabe usted, entrará en vigor el próximo año.

Exigen en otro punto la convocatoria de las becas Talentia. Pero también en este caso, señora Martín, usted sabe que se está trabajando y que va a salir próximamente la convocatoria, que van a sufrir modificaciones para facilitarlas a todo el talento andaluz y para dar mayor protagonismo a la investigación de excelencia. Mire, ustedes de las becas y ayudas al estudio no han podido poner nada más en esta moción, señoría. Se ha iniciado el curso académico con un aumento de las becas Erasmus en el complemento autonómico, una medida muy positiva para esta comunidad. También está abierta la convocatoria de las becas B1 para la acreditación lingüística. En cuestión de becas lo tienen ustedes complicado, señorías del Partido Popular. No se pueden quitar esa mochila de esos reales decretos sobre el umbral de renta y patrimonio familiar, que supone endurecer las condiciones para obtener beca y que han dejado a tanta gente en la estacada.

Y en cuando al profesorado, saben ustedes, señorías, que en Andalucía se ha autorizado la contratación de profesores sustitutos interinos, en este curso en concreto a 748. Y además se suman 377 nuevas plazas de ayudantes a doctor a las ya autorizadas en los dos últimos años.

Saben ustedes, señorías, que la tasa de reposición impuesta por el Gobierno central de su partido ha limitado la plantilla de trabajadores en las universidades públicas. Miren, los recortes del Partido Popular han

afectado tanto al personal de la administración y servicios de las universidades como al personal docente investigador. No se entiende, señora Martín, y ya se lo han dicho hoy en esta tribuna, cómo exigen al Gobierno andaluz, que ha ido al límite con la tasa de reposición y con las autorizaciones para contratación, y no han podido trasladárselo al ministro de su partido. A ese, al ministro de los recortes en plantillas universitarias, del déficit de las cuentas de universidad, el de la falta de financiación pública, el que ha vetado a muchos estudiantes para entrar en la universidad, y el de la falta de ejecución de proyectos de investigación.

Y, miren, en relación con los complementos autonómicos, que también afecta al capítulo primero del presupuesto, saben ustedes que no es posible contratar a más personal, como dicen en un punto, y por otro lado subir el sueldo en otro punto. Por tanto, señora Martín, tiene usted que reconocer que muchas cosas de las que usted pide en esta moción se están haciendo, y, es más, Andalucía es un ejemplo en defensa de la universidad pública. No quiera ponerse hoy el pin universitario, que su partido lo único que ha hecho ha sido machacar a alumnos, machacar a docentes y machacar a investigadores. Y aparte de todo eso también asfixiar a las comunidades autónomas para la financiación de las universidades. Claro que el Gobierno andaluz tiene que seguir trabajando como lo está haciendo, y eso lo tiene bastante claro, tiene que seguir trabajando como lo está haciendo hasta ahora en el tema de política universitaria. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, de ejemplo..., en temas de universidad no pueden ser ejemplo, no son ya de casi nada.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado enmiendas con el fin de acercar posturas para que todos los grupos nos pongamos al lado de la comunidad educativa universitaria, como el Grupo Socialista lo ha hecho siempre.

Al Grupo Socialista, señora Martín, siempre lo van a encontrar al lado de la universidad pública, pero usted sabe que la trayectoria de su partido en políticas universitarias deja mucho que desear.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Martín Moya, a la que mientras se acerca al atril, le voy a pedir que haga un posicionamiento claro sobre la aceptación de las enmiendas presentadas, incluida una de viva voz que le ha presentado la portavoz de Izquierda Unida.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo no sé por qué se quedan ustedes perplejos, se lo digo de verdad. La semana pasada se presenta una interpelación por parte del Partido Popular, y hoy presentamos una moción. Y presentamos una moción en materia de universidad. ¿O quieren ustedes que esta mañana yo venga a hablarles del tomate Raf

de Almería? Tendré que hablar de universidad, ¿no? y además tendré que hablar de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de universidad.

Y, señora Cortés, si usted quiere hablar…, señora Cortés, señores de Podemos, si ustedes quieren hablar de las políticas del Gobierno de España, pues que lo presenten en el Congreso de los Diputados.

[*Aplausos*.]

Por cierto, señora Cortés, si le quedan diputados, si le quedan diputados.

Es que aquí, o no se está legitimado, o no se puede hablar, o tenemos que pedirle permiso al Partido Socialista y al resto de los grupos, de lo que el Partido Popular puede hablar o no puede hablar. Bueno, lo primero que voy a hacer es presentar una moción para que ustedes me traigan una lista de lo que puede hablar el Partido Popular.

Mire, señoría…, señor portavoz de Ciudadanos, señor White, no podemos hablar del futuro en una moción. Claro, cómo…, me faltaría moción, me faltaría tiempo y me faltaría Pleno. Lo que sí he propuesto en la moción precisamente es un punto para que hablemos del futuro de las universidades, por cierto, en el que coincidimos mucho, y usted esta mañana ya le ha dado la mañana a la señora Cortés, de tanto hablar de empresa. Pero es verdad que tenemos que hablar de muchas sinergias de la empresa con las universidades. Y precisamente porque nos unen muchas cosas en esta moción es por lo que el Partido Popular va a aceptar todas —y ya se lo dije ayer— y cada una de las enmiendas que ha presentado, y también la de la oferta de titulaciones presentada por el señor portavoz de Podemos.

Entendemos que hay que actualizar esa oferta de titulaciones, y no existe catálogo, como ayer tuvimos oportunidad de hablar. Es verdad que tenemos que hablar de oferta de titulaciones, pero, mire, siendo conscientes efectivamente de la autonomía de las universidades, porque vayamos a hacer como hizo en una ocasión el señor…, el anterior…, el predecesor del consejero actual, el señor consejero preferido de la señora Teresa Ruiz-Sillero, en el que, bueno, pues dijo aquí…, vino aquí a decir al Parlamento de Andalucía que, bueno, que teníamos que hablar de las titulaciones y que teníamos que ver si incluso cerrábamos facultades. Es que es eso precisamente lo que dijo el señor consejero. Y, claro, luego tuvo que rectificar.

Por lo tanto, con mesura, hablar de la oferta, hablar de lo que queremos para Andalucía y para lo que queremos de nuestra universidad andaluza, pero siempre respetando, por supuesto, la autonomía de las universidades.

Y mire, en cuanto a las becas Talentia, ¿cómo no voy a hablar de las becas Talentia, señora portavoz del Partido Socialista, señora Ruiz, cómo no voy a hablar de las becas Talentia?

Mire, es que saca ahora pecho la consejería de que va a sacar unas becas. Pero ¿de qué va a sacar pecho, si es una convocatoria que se encuentra paralizada desde el año 2014? Es que se encuentra paralizada.

Y mire, nosotros no proponemos precisamente en la moción que se culmine —como ustedes proponen en la moción—…, que se culmine el proceso para convocar las becas Talentia, no. Lo que queremos es que, anualmente, se convoquen las becas Talentia. Es que, mire, ustedes las presupuestan todos los años: presupuesto de 2014, personas beneficiarias: 72 hombres, 78 mujeres. Ni una…, ni una se ha resuelto.

Presupuesto de 2015 —por cierto, bajan las becas Talentia—, becas Talentia: 20 hombres, 20 mujeres. Ninguna se sacó en el presupuesto.

Presupuesto 2016, personas beneficiarias de becas Talentia: 15-25. ¿Dónde está esta convocatoria?

Por eso, nosotros queremos que se cumplan los presupuestos, que creo yo que es que no pedimos demasiado en esta moción. Y ya hablaremos, y traigan ustedes una moción, si quieren, para hablar del Gobierno de España, pero yo quiero hablar y pedirles lo que tiene que hacer la consejería.

Mire, señora…, señoría, claro que tenemos que hablar y proponer un punto para hablar de la deuda. Y somos conscientes de que, efectivamente, lo hemos solicitado también, y se ha llegado a un acuerdo con el resto de los grupos, pero nosotros no podemos renunciar, como ustedes quieren, a quitar el punto número 2, al abono de las obligaciones de pago a las universidades.

¿Qué ocurre, que no quiere que el Gobierno pare precisamente todo lo que se les debe a las universidades? ¿Ustedes no quieren que el Gobierno pague convocatorias, como por ejemplo esta, una convocatoria precisamente para subvencionar proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, que se encuentra resuelto desde el año pasado y todavía no se ha pagado a la universidad? ¿Usted no quiere que yo le diga al consejero que vaya a la universidad y pague esto? ¿Cómo voy a quitar ese punto, señora Ruiz? Y yo espero que el resto de los grupos apoyen especialmente ese punto, si no, tendremos que decirles a las universidades lo que ustedes les están negando, y es a pagarles sus proyectos de investigación.

Y, por cierto, señor consejero, mire, usted dijo ayer precisamente que las universidades —se lo dijo a la señora Mestre— no pedían crédito a los bancos. Pues, será ahora, será ahora, porque precisamente aquí tengo yo un convenio con el señor Botín —también le he dado la mañana a la señora Cortés y a los señores de Podemos—, en donde la Universidad de Sevilla firma un convenio precisamente con un banco para poder financiar a la universidad. Y, fíjese, para financiar, no se lo pierda, equipamiento y construcción de la Universidad de Sevilla, y hasta para financiar actividades del Consejo Social. Entonces, hombre, que le diga usted a la señora Mestre que mentía o que se equivocaba, perdón —que es bastante educado—, que se equivocaba cuando decía que no había acuerdo con los bancos. Cómo no va a haber acuerdo con los bancos. Su universidad..., es verdad que no estaba usted, estaba el señor Florencio. Pero, vamos, sí hay, por supuesto, acuerdos firmados con los bancos, porque además tienen que pagar, porque es que además tienen que pagar.

Mire, otra cuestión. Ayer anuncia un aumento en los presupuestos para el año que viene. Pues, muy bien, se anuncia un aumento de los presupuestos. Pero que digo yo que tendremos que cumplir los que tenemos, que es que no los cumplimos. Si es que resulta que de 2013 a 2015 —programa cerrado, ¿eh?—, del 5.4.A, 2013-2015: más de la mitad sin ejecutar. De 539 millones solo se ejecutaron 251. Y me dice aquí el Partido Socialista que yo no venga aquí a hablar del Gobierno de la Junta de Andalucía, que vaya a hablar de mi…, que venga a hablar del ministro. Pues, mire usted, pues no, hablo de la Junta, hablo de la consejería y hablo de las políticas de universidad en Andalucía.

Y lo mismo, aquí también se ha cuestionado bastante lo que yo planteo en cuanto al retorno del talento, como se ha hecho, además, en otras universidades. Mire, en una comunidad cercana a mi provincia, en Murcia. Precisamente allí se ha aprobado, hace escasos días, un plan dotado con más de 5,5 millones de euros para retornar el talento y para mantener el talento en la Comunidad de Murcia. Que, por cierto, el que se ha ido, no les quepa la menor duda de que a Andalucía no ha venido, que no les quepa la menor duda. Y allí se están poniendo en marcha planes y políticas, y eso es lo que yo quiero para mi tierra, eso es lo que yo quiero para mis universidades.

Y, señora Ruiz, pues la enmienda que usted plantea, nada, nada, tiene que ver con el punto que se propone, porque, además, siempre sacamos aquí la tasa de reposición. Bien, la tasa de reposición de las universidades es del ciento por ciento. Y sabe el señor consejero y el señor viceconsejero, que se encuentra en la tribuna, que le agradezco que esté aquí también esta mañana, que eso permite doblar la plantilla del profesorado, porque sabe usted que cuando se jubilan los catedráticos, los titulares suben a catedráticos y se cubren las plazas de titulares. Tasa de reposición: ciento por ciento, se contrata el doble de profesorado. Así que dejen ustedes la tasa de reposición, porque es que, como ya les decía a mis compañeros, a quien le ha venido bien la tasa de reposición es al Gobierno para no contratar, para ahorrar y no contratar, y encima culpar al Gobierno de España.

Pero, mire, nada le ha impedido —y ya termino—, nada le ha impedido contratar al PSI, al profesorado sustituto. Dice la señora Ruiz que es que ya se ha contratado. Pues será hoy, esta mañana, porque ayer no estaba contratado, ayer no estaba contratado, ayer no estaba contratado.

Y podremos decir, señora Cortés, y podemos estar de acuerdo en que a lo mejor queremos quitar esa figura, vamos a verlo, pero, desde luego, mientras que esté en marcha hay que ponerla y hay que contratarlos porque van a empezar pasado mañana las clases y los alumnos no van a poder tener determinadas clases y los profesores están recibiendo la carga docente. Por lo tanto, hay que contratarlos y hay que hacerlo ya.

Miren, lo de los complementos autonómicos. Yo no estoy pidiendo que se les suba el sueldo a los profesores, yo lo que estoy pidiendo es que se les pague, que se convoquen los complementos que se paralizaron en el año 2007, eso es lo que nosotros estamos pidiendo.

Y dice la señora portavoz del Partido Socialista, en una enmienda, «que los profesores recuperen los derechos perdidos antes de la crisis». Pero si es que esto es antes de la crisis, si es que esto no tiene nada que ver con la crisis, esto se llama incompetencia, incumplimiento del Gobierno andaluz con los docentes en Andalucía. Eso es lo que se llama. No crisis.

[*Aplausos*.]

Y miren...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, tiene que terminar y me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino inmediatamente. Si luego quiere el señor White que hablemos de todo el futuro de las universidades, ¿cómo voy a poder hacerlo en diez minutos?

Mire, yo termino, termino, me queda el modelo de financiación, termino, me queda el PAIDI, el PAIDI con el que ustedes parece que han sacado el PAIDI ya, hemos resuelto todos los problemas de Andalucía cuando le dijeron, precisamente, los investigadores que el PAIDI era, precisamente, bueno, pues que estaba bien, pero que es una declaración de intenciones a unos investigadores que llevan desde el 2013 sin esperar un euro de la Junta.

Eso lo dijo mientras que la señora Susana Díaz se estaba haciendo la foto con usted, precisamente, presentando el PAIDI.

Y me quedan muchas cuestiones en el tintero que, si me lo permite el Partido Socialista, podemos traer en otra ocasión y seguir debatiendo.

Yo, simplemente, decirle que, mire, hemos querido consensuar muchas cuestiones y muchas enmiendas, aquí las tengo todas, algunas, señor presidente, no me podré posicionar ahora mismo sobre ellas, tendré oportunidad, si le parece, de hacerlo durante la mañana de hoy.

Anunciarles de antemano que serán aceptadas todas las del Partido de Ciudadanos, decirles que no va a ser aceptada la que ha presentado Izquierda Unida, que serán dos las que aceptemos y transaccionadas de Podemos, y que muchas queremos transaccionarlas también con el Partido Socialista.

Porque en el ánimo está de mejorar las universidades. Señora Ruiz, estamos legitimados, usted lo dijo ayer aquí. En todo caso, lo que se puede es presumir o no y, desde luego, aquí los que no pueden presumir son ustedes de política universitaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, como quiera que no ha quedado claro cuál es el posicionamiento final sobre el tema de las enmiendas, la emplazo a usted como portavoz de la moción para que antes de la votación tengamos aquí un texto resumido con la numeración de lo aceptado y todas las enmiendas transaccionadas, para poder ser luego sometidas a la votación.

La señora MARTÍN MOYA

—Por supuesto, señor presidente, lo tendrá usted.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-16/M-000015. Moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la segunda moción del punto tercero, moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía que, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, presenta el Grupo Parlamentario Podemos y, en su nombre, la presenta el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el Parlamento andaluz es un espacio de pluralidad, diálogo y confrontación de ideas. Un espacio donde escuchar alto y claro distintas posturas, iniciativas y, por qué no, criticas. Un espacio que se supone de libertad, trasparencia y trabajo.

Pues bien, hoy debatimos una moción donde todos estos principios se han visto avasallados por el interés partidista y partidario del PSOE.

La libertad, el juego limpio y la democracia se han visto atropellados de forma inédita.

Nunca se había censurado y mutilado una iniciativa parlamentaria de la forma en que lo han hecho hoy aquí con la moción del Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, este es un debate que nace viciado, porque faltan más de dos terceras partes de la moción inicial que mi grupo planteó, más de 20 puntos entre los que se encuentran iniciativas que, curiosamente, incomodan al Gobierno andaluz.

Falta la rendición de cuentas, la trasparencia y el control del dinero público, algo que, como se ha visto en las últimas semanas, no forma parte de los principios rectores de los sucesivos gobiernos socialistas.

El señor consejero y yo podemos no coincidir en muchas cosas, es su tarea defender su gestión y la mía ejercer una oposición constructiva y vigilante, y espero honestamente, y desde el respeto, que no haya participado de este atropello.

Señorías, la política es gestión, es capacidad de mejorar las cosas, es la confianza en que con el trabajo se puede construir un futuro mejor para esta tierra, pero también es valentía, es respeto al adversario y juego limpio.

La censura previa es propia de otros tiempos, la censura previa es uno de los instrumentos más útiles de los regímenes dictatoriales y totalitarios.

En esta moción faltan también los profesionales, sobre todo faltan los profesionales. Se han mutilado todas y cada una de la iniciativas destinadas a los profesionales del sistema sanitario andaluz. Han fulminado el punto de la moción en el que pedíamos dignificar las condiciones de trabajo, han fulminado la medida que pedía mejorar la bolsa de empleo del SAS y las actualizaciones de la misma, han censurado la propuesta de

desarrollar un plan de recursos humanos que ponga fin a la precariedad, tanto en el propio SAS como en las empresas asociadas y concesionarios.

Han fundido a negro la propuesta de que se realice un plan de formación interna que no esté en manos de farmacéuticas o empresas privadas o la aplicación de forma rigurosa de la norma sobre incompatibilidades.

Faltan, cómo no, los trabajadores y trabajadoras del 061 —que les mando un afectuoso saludo, hoy están de manifestaciones, ayer comenzaron—, se están manifestando porque este Parlamento en su incompetencia, en su irresponsabilidad no cumple con lo prometido, con lo acordado. Y ese 061, ese Salud Responde, son un ejemplo de la precariedad que supone externalizar servicios.

Todas y cada una de estas iniciativas compartidas con los profesionales las han apartado del debate.

Miren, los profesionales de la sanidad no aguantan más, y si ellos caen, el sistema se vendrá abajo.

Ustedes podrán censurar nuestras propuestas, pero lo que no podrán hacer es ignorar las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha manifestado la ilegalidad de encadenar contratos temporales para cubrir puestos que se han demostrado que son estructurales y no coyunturales. Y el Servicio Andaluz de Salud tiene ese triste honor de haber encadenado contratos temporales durante años.

Ojalá, señorías del PSOE, todo lo que ustedes han eliminado sean medidas que van a copiar, porque esta es otra de las modas que han instaurado, la copia legislativa, lo hemos visto con la Ley LGTBI. La copia legislativa parece que está de moda. Les animo a que lo hagan, copien la iniciativa de Podemos. Los andaluces y andaluzas y los profesionales seguro que terminarán ganando.

Y continúo. Faltan, cómo no, las apelaciones al Gobierno de la Nación, al Gobierno del Partido Popular. ¿Qué conveniente, verdad? Qué conveniente que, justo en el momento en que Podemos presenta una moción para que el PP cambie su política de recortes, la Mesa decida que eso ya no puede hacerse y que cambie el criterio de manera oportuna, justo ahora.

Qué coincidencia más sorprendente que, justo en el momento en que la señora Díaz hace campaña para que el Gobierno se quede en manos del PP, los votos de PSOE y Ciudadanos decidan que no se puede instar desde este Parlamento al Gobierno de Mariano Rajoy.

Señorías, insisto, valentía, respeto, juego limpio, honestidad. Valores imprescindibles en la política.

Podemos aspira a una sanidad mejor, una sanidad donde no haya que esperar tres meses para una operación, una sanidad donde no tarden 60 días en que te vea un especialista, porque la espera multiplica problemas y eso termina repercutiendo en el sistema.

Un buen gobernante no busca excusas, no se compara con los que están peor. Un buen gobernante es transparente, asume las dificultades y plantea soluciones distintas, eficaces y con garantías, y aspira siempre a ser como el que más, como debe de ser Andalucía, como la que más.

Ese era el objetivo de esta moción, buscar mejoras, iniciativas y medidas nuevas, distintas. Eso es lo que ustedes han fundido a negro, porque prefieren seguir instalados en la mediocridad, en el conformismo y en la falta de honestidad para reconocer que no son capaces de afrontar los problemas de la sanidad andaluza. Además, como se ha demostrado hoy con esta censura vil, no van a permitir que otros lo hagan por ustedes.

[*Aplausos*.]

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Me va a permitir que le recuerde a su señoría que no le he querido cortar durante todo el uso de la palabra esperando a que defendiese usted la moción que traía aquí, a este Pleno. Pero, para su conocimiento, le diré que lo que no está en la moción que usted ha defendido fue unánimemente modificado por toda la Mesa, que la forman cinco formaciones políticas, señor Gil. Recuérdelo, y la próxima vez, yo le solicitaría a usted y a su grupo que, en la duda, pida un certificado de los acuerdos de adopción de la Mesa, para conocer con exactitud cuál ha sido el proceder de la misma.

Espero no tener que volver a recordar nunca más esto en un pleno, porque, entre otras muchas cosas, no es objeto de la Presidencia ni de la Mesa el debate en este Pleno.

Señorías, sigue el debate, y es el turno del posicionamiento de los grupos parlamentarios. Corresponde al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días.

El grupo proponente ya ha hecho la valoración que ha estimado oportuna, con relación a las decisiones que tomó la Mesa sobre la redacción definitiva de su moción. Pero, desde nuestro grupo parlamentario, nos vamos a centrar no en aquello que finalmente no recoge el texto, sino en aquello que nos ha aportado el grupo proponente, y sobre lo que entendemos que cabe una valoración e intercambio de impresiones, y algunas enmiendas para contribuir al enriquecimiento de este texto. Que si bien es cierto que se ha despojado de una parte sustancial de los acuerdos que quería trasladar a este Pleno, sí que traslada iniciativas y propuestas que nos parecen positivas en materia de atención primaria, de informes rigurosos, técnicos, sobre las fusiones y su evolución, ese plan andaluz de internalización de la prestación sanitaria. Habla de la transparencia, de la culminación de la red de equipamientos pendientes, de materia de personal.

En fin, anticipa esta moción, como también el número importante de iniciativas en materia sanitaria que suelen venir al pleno, un debate muy interesante del proyecto de ley —que vendrá cuando el Gobierno lo estime oportuno— sobre la sanidad en general. Anticipan, este tipo de iniciativas, pues, un debate interesante, en el que espero que nos empleemos a fondo para sacar adelante un asidero jurídico adecuado a los tiempos que corren y al calado de los problemas que tiene el Servicio Andaluz de Salud.

En ese sentido, lo que queda reflejado en la moción, lo que finalmente se ha incorporado al orden del día, nos parece que son propuestas interesantes de mejora de esa calidad de la atención sanitaria que tanto preocupa al pueblo andaluz.

Hemos trasladado al grupo proponente tres enmiendas *in voce*, que las tienen el resto de los grupos también, y que paso a trasladarle al Pleno. Por un lado, hemos echado en falta una mención expresa al

cumplimiento de los acuerdos parlamentarios para la recuperación de la titularidad pública de la gestión del 061. Ha hecho referencia el señor Gil al 061 y a sus movilizaciones, nos sumamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esa solidaridad.

No puedo compartir con usted que sea el Parlamento el que tenga la culpa de que no se hayan cumplido esos acuerdos; es la falta de voluntad política del Ejecutivo la que ha hecho que hasta la fecha quede un acuerdo en nada, después de haberse adoptado de manera unánime en esta Cámara. Por tanto, nos parece que esa mención expresa a la recuperación de la titularidad pública de la gestión del servicio estaría bien incorporarla al texto, si a usted le parece conveniente.

Luego, cuando habla del aumento de la dotación presupuestaria —y de esto hemos tenido también ocasión de hablar tanto en comisión como en pleno—, es cierto que los recursos son limitados y que están muy por debajo de las necesidades y de la adecuada prestación de la atención sanitaria en Andalucía, después del infame decreto del 2012. Y también es cierto —y también hemos tenido ocasión de hablar— que, en la escasez de recursos, las prioridades que ha establecido el SAS no nos parecen, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, las más adecuadas. Y, por eso, cuando usted o ustedes hacen mención en la moción al incremento presupuestario, le hemos sugerido en esa enmienda *in voce* que se destinen, de ese incremento de la dotación —de poderse producir—, un aumento de recursos en la atención primaria, que de manera reiterada, desde nuestro grupo, venimos poniendo en el centro del debate, o al menos tratándolo, en la medida en que una mejora de la atención primaria nos parece una inversión no solo en mejora de la atención en general, sino también, probablemente, es que tenga un correlato en un descenso de la inversión hospitalaria, habida cuenta de que una buena atención primaria, quizás, evite hospitalizaciones que hoy se producen, precisamente, por una atención primaria deficiente.

Y, por último, y trasladando al texto de la moción —usted también lo refería en su intervención— las consecuencias que pueda tener para el personal del SAS la sentencia que ha emitido el Tribunal de Justicia de la Unión... Aquí, la pelota está sobre el tejado de la Administración central. Hoy vamos a tener varios debates en el Pleno con relación a la política sanitaria en general y al personal en concreto, lo vamos a poder hablar después con más detalle. Hay una proposición no de ley del Partido Popular a ese respecto.

Esta sentencia, que al final todos hemos simplificado en el titular como la que prohíbe los encadenamientos de contratos, ¿no?, tiene que mover a la reflexión.

Estamos en la paradoja de que para que las administraciones que tienen la competencia exclusiva en materia de política sanitaria —que son en nuestro país las comunidades autónomas— cumplan con el derecho de la Unión necesitan que haya una modificación de la legislación estatal, porque, si no se modifica la legislación estatal con respecto a la tasa de reposición, de ninguna manera se puede llegar a cumplir lo que el derecho de la Unión establece con toda la razón, y es que no se pueden cubrir plazas estructurales con personal eventual. Para poder dotar de nuevas plazas, para poder tener un criterio a la hora de planificar las necesidades de recursos humanos de trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, con un criterio meramente de mejora de la calidad asistencial y no de cumplimiento de objetivos económicos, esta comunidad autónoma y todas las demás necesitan que la Ley de Presupuestos Generales del Estado retire las limitaciones que impone en la tasa de reposición. Y no hablamos del empleo perdido, porque ya tendremos ocasión de debatirlo luego.

Y es por esa razón que le hemos incorporado también una enmienda en el margen que entendemos que puede tener, en este momento, el Ejecutivo de esta comunidad autónoma y del resto, que es solicitar al Gobierno central la retirada de esa tasa de reposición y la elaboración de un proyecto de ley para la recuperación del empleo perdido de todas las plazas que han quedado atrás por los sucesivos recortes de la tasa de reposición de los años precedentes. Y esa es la tercera enmienda que le hemos trasladado. Bueno, ya nos ha anticipado un poco el grupo proponente lo que va a hacer con el conjunto de las enmiendas... De todas maneras, si lo reconsidera, porque entendemos que hay elementos positivos en esta moción que pueden servir para mejorar la gestión cotidiana del SAS y orientarla a unos criterios de calidad y eficiencia, o de establecimiento de las prioridades, mientras perdure esta escasez de recursos a la que nos somete el Gobierno central, como entendemos que es positiva, bueno, pues si estas enmiendas que le trasladamos le parecen buenas para incorporar al texto, nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, anticipamos el voto favorable a la moción.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Nieto.

Es ahora el turno del grupo parlamentario Ciudadanos, y la intervención en su nombre la hará su diputada la señora Albás Vives.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor Gil, permítame que, en primer lugar, me dirija a usted al inicio de mi intervención para hacerle una consideración inicial, así como dos sugerencias, desde mi más humilde posición, antes de entrar a debatir su moción.

¿Recuerda usted su interpelación?, ¿la recuerda en el Pleno pasado? Pues, dedicó la mayor parte de su tiempo a presentar una situación catastrófica de la sanidad pública andaluza. Otra parte de su tiempo, a confrontar con el consejero. Tampoco el hecho, yo no sé si ha hecho usted la reflexión, se le olvidó contextualizar realmente el tema de qué iba a ir la moción. Tenía una gran oportunidad para realmente presentar unas propuestas concretas para mejorar la sanidad pública andaluza. No está mal la sanidad pública andaluza, pero estoy de acuerdo con usted en que se puede mejorar mucho, y con las aportaciones de todos, pues se podría mejorar muchísimo más.

Y así nos llega hoy la moción. Créame cuando le digo que la falta de concreción, la constante generalización y la falta de rigor que presenta este texto, unido al literal final del mismo nos ha complicado mucho el análisis y la labor en cuanto al fondo de esta moción.

Y le voy a hacer dos sugerencias al hilo de la reflexión: la primera, señor Gil, es que sean ustedes más humildes, y la segunda, que por favor respete las instituciones democráticas y, singularmente, a esta Cámara y su trabajo.

Dicho esto, señor Gil, quiero dejarle muy claro, pero muy claro, tanto a usted como a su grupo que no dudo que la voluntad de su grupo sea mejorar la sanidad pública andaluza. No lo pongo para nada en duda. Tampoco podemos coincidir en muchas cuestiones, pero yo sé que su voluntad es mejorar la sanidad pública andaluza. Lo que sí es fácilmente constatable es que ustedes tienen una visión de la sanidad pública andaluza, y nosotros, otra completamente distinta. Y ahora vamos a entrar a debatir la moción.

En el punto 1, habla usted de la estrategia de renovación de atención primaria. Pues sí, en un calendario de plazos, la ejecución de sus propuestas y una memoria económica. La atención primaria es la puerta de entrada a la sanidad pública. Señor consejero, hay que reforzar la atención primaria, pero hay que reforzarla de verdad. Y ¿sabe lo que demandan los médicos?, demandan más minutos de atención por paciente. No pueden ver a los pacientes con esa rapidez que ustedes pretenden.

En cuanto a otro punto, el 1.2.1, coste y efectividad de los procesos de fusión. Este tema lo hemos debatido en muchas ocasiones, en muchísimas ocasiones. Hoy he visto un titular de la fusión hospitalaria de Granada, señor consejero. Hable con más personas, no solamente con las personas que le dicen que va todo correctamente, que yo no lo pongo en duda, pero si sigue habiendo quejas, deberá poner la consejería una solución al respecto.

En cuanto al plan de internalización de la prestación sanitaria, de la prestación sanitaria de los servicios sanitarios. Debemos ser conscientes de que la Administración no puede asumir todos los servicios. Ustedes no creen en la colaboración público-privada, y Ciudadanos sí cree en la colaboración público-privada. Es más, creemos que la colaboración público-privada optimizaría, de verdad, el dinero de los andaluces con la ayuda de la gestión privada.

En cuanto a las listas de espera, es usted perfectamente consciente de que Ciudadanos presenta hoy una proposición no de ley para crear una comisión de profesionales para que estudien las soluciones que se pueden llevar a cabo para mejorar la situación de las listas de espera. Esperamos que, luego, en el debate de esta proposición no de ley, que ustedes voten a favor para solucionar este problema que se encuentran los pacientes en Andalucía.

En cuanto a los chare y a los hospitales, pues ahí le vamos a pegar un pequeño tirón de orejas otra vez a la Consejería de Salud, al señor consejero. Las promesas están para cumplirlas, y cuando se abre un chare, hay que dotarlo presupuestariamente con personal y con medios técnicos necesarios para poder…, que pueda dar los servicios para los que ha sido construido.

En cuanto a las ofertas de empleo público, pues, ratifico las palabras de la portavoz de Izquierda Unida, acaba de salir la sentencia del Tribunal Supremo de la Unión Europea. Es el Gobierno central quien nos tiene que aumentar la tasa de reposición. Yo estoy de acuerdo con usted. Necesitamos más profesionales sanitarios, pero hay que hacerlo conforme a la legalidad.

En cuanto a la situación, a mejorar la situación de atención de salud mental, según tengo entendido ya la consejería, ya mismo, va a sacar el PISMA 3, el plan de salud mental para atender a los enfermos de salud mental. Entendemos que, dentro de ese plan, habrá…, estarán contenidas todas las demandas de las asocia-

ciones y representantes de salud mental. Una vez que lo veamos, si tenemos que hacerle algún tipo de sugerencia, pues, lógicamente, se la haremos, pero sí que vamos a estar expectantes a la publicación de dicho plan.

Aumentar el presupuesto en sanidad a 1.250 euros por habitante. Fenomenal, ¿de dónde vamos a sacar esa partida presupuestaria?, ¿de dónde vamos a detraer ese importe? Estoy de acuerdo con usted, que no es correcto, que en Andalucía se destine, sea la comunidad autónoma donde menos importe se destine por habitante, pero ¿y la fiscalidad que tiene Andalucía?, también deberemos pelear por ella, ¿verdad?, que se modifique la ley y que llegue a Andalucía lo que es justo. No queremos ni más ni menos. Y, desde el Gobierno central, es lo que tienen que hacer, para que todas las autonomías realmente reciban lo que es justo, ni más ni menos. Y, si realmente se modificara, podría ser que la consejería, en su caso, aumentara la partida presupuestaria por habitante para poder conseguir dar los mismos servicios que en otras comunidades autónomas.

Como ve, a grandes rasgos hay…, yo creo que en el planteamiento hay cosas que estamos de acuerdo, pero en la forma de llevar a cabo, no tanto, no.

Y, simplemente, yo quiero hacer también una reflexión. Como usted sabe, en este año, Ciudadanos ¿qué ha conseguido? Pues, ha conseguido que aumente el número de plazas de profesionales sanitarios, hablando y dialogando con el gobierno, nada más y nada menos que 218 plazas de profesionales sanitarios. No son suficientes, por supuesto que no, señor Gil, pero desde el diálogo, propuestas sensatas y viables, es más fácil hacer las cosas que desde el enfrentamiento y la confrontación.

También conseguimos que se aumentaran los contratos temporales al ciento por ciento. Y eso equivalía y equivale al aumento de 2.500 profesionales sanitarios. Insisto, no es suficiente, pero es más fácil conseguir las cosas a través del diálogo y del consenso, y hacer planteamientos sensatos que no desde el enfrentamiento.

Señorías, propuestas concretas y viables para mejorar, de verdad, la sanidad andaluza.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace su diputada, la señora Del Pozo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, muchísimas gracias.

Señorías. Señor consejero. Muy buenos días a todos.

Desde el Grupo Popular, nosotros sí damos la bienvenida a esta iniciativa. Y la damos porque, con independencia de cuál pueda ser nuestro posicionamiento en cada uno de los puntos, entendemos que Andalucía, más que nunca, necesita hablar de sanidad.

Señorías, más allá de esta iniciativa, que seguro servirá para seguir tomando conciencia de los problemas que tenemos y, con suerte, para impulsar alguna solución desde el Gobierno, necesitamos un debate

en profundidad. Yo diría, incluso, monográfico, porque es evidente que la sanidad andaluza lleva ya algunos años dando señales de alarma. Pero lo que está ocurriendo en los últimos meses merece una seria reflexión.

Señorías del Gobierno, señor consejero, nosotros no ponemos en duda ni ponemos en cuestión su voluntad de hacerlo lo mejor posible. Ningún gobierno quiere fallar, y mucho menos en los temas de sanidad. Pero tengo que decirle que, ya sea por una mala planificación, por una gestión ineficaz o por la falta de recursos, lo cierto y verdad es que el sistema no está funcionando como debe, y, cuando esto ocurre, ustedes tienen que escuchar más a los profesionales y a los pacientes, actuar con más humildad, reconocer los errores y darle un cambio a la gestión, asumiendo todas aquellas propuestas que puedan resultar útiles y en las que, básicamente, coincidimos todos en este Parlamento.

Señor consejero y señorías, les pido, de verdad, que no me tachen de alarmista ni malinterpreten mis palabras. Lo dije en la Diputación Permanente de agosto y lo repito ahora. Si en tan solo dos meses de verano hubo tres ambulancias que no llegaron a tiempo, solo por eso, y no entro en otros detalles, solo por eso, ¿de verdad no consideran ustedes que este Pleno tenía que haberse reunido en agosto para debatir lo que estaba sucediendo?

Y si eso no fue posible, ¿cómo no empiezan este periodo de sesiones con una comparecencia a petición del Gobierno para explicar todas estas cuestiones? Es que han pasado cosas muy graves este verano, señorías. ¿Ustedes creen que es normal que, de 747 iniciativas que se han registrado en este Parlamento en materia sanitaria, desde que se inició esta legislatura, tan solo cuatro hayan venido a iniciativa del Gobierno? Es más, la última fue en mayo y fue para conmemorar el trigésimo aniversario del SAS.

Señorías, no se genera más alarma social por hablar de los problemas sanitarios en Andalucía en ese Parlamento. Probablemente, los andaluces se quedarían más conformes y tranquilos si su Gobierno les diera una explicación a tiempo y les dijera qué medidas piensa tomar para que esas cosas nunca más vuelvan a pasar. Sobre todo porque los medios de comunicación, especialmente este verano, nos han trasladado día a día el caos que se ha vivido en algunas provincias y en algunos servicios.

Y, señor consejero, señoría, lo preocupante es que prácticamente todo el mundo coincide, profesionales, pacientes, políticos, incluso editoriales de los medios de comunicación, artículos de opinión, han coincidido en el diagnóstico de la situación y en que algo está fallando. Salvo ustedes, salvo ustedes. ¿No serán ustedes los que están equivocados? Es que yo me haría esa reflexión.

Señorías, nosotros estamos muy orgullosos de nuestro sistema sanitario, y yo, esta diputada lo ha dicho siempre, muy orgullosos de nuestro sistema sanitario. Y sabemos el dinero que cuesta mantenerlo, muchísimo dinero. Pero también es verdad, señor consejero, que en los últimos años está cayendo en picado, y está cayendo en picado precisamente por la falta de inversión y por la excesiva politización a la que está sometido.

La red de centros de atención primaria no es suficiente, los hospitales se saturan y se colapsan en las urgencias, las listas de espera aumentan, tampoco hay dinero para las inversiones, señor consejero. Qué pena, qué pena, de verdad, 21 millones de euros enterrados en ese hospital militar, y, mire usted, esta misma mañana, esta misma mañana, hace media hora, me ha mandado esta foto un usuario que está en el Macarena, en Oncología, y no tienen aire acondicionado, esta misma mañana. Esta foto tiene media hora, señor consejero.

Tampoco…, en fin, ya lo he dicho, no hay dinero para las inversiones, y se necesita una apuesta presupuestaria y una mejor planificación.

Y, señorías, les voy a decir una cosa, y señor consejero, se lo digo a usted también: yo estoy muy contenta y muy orgullosa, lo dije también en la Diputación Permanente, por ejemplo, con los avances que se han hecho en trasplantes, con los avances que se han hecho en investigación genética, pero comprenderán ustedes que un sistema sanitario que tiene que atender a más de ocho millones de personas no se puede sustentar en la investigación genética o en los trasplantes.

Señorías de Podemos, señor Gil, he leído muy atentamente, muy atentamente su moción, en fin, lo que ha quedado de ella. Sin compartir todo el contenido inicial, me refiero a la inicial, tengo que decirles que hicieron un gran esfuerzo. Al menos, dedicaron un buen tiempo, un buen rato en hacer sus propuestas, las que ustedes creen que pueden funcionar, y quisieron compartirlas y debatirlas, aquí en este Pleno, con todos nosotros.

En relación a lo que ha quedado vivo de esa moción, tengo que decirles que en el punto 1.1, el que dedican ustedes a la estrategia para la renovación de la atención primaria, nos parece muy bien la precisión que hacen en relación al calendario de ejecución y a la memoria económica. De otro modo, esta estrategia, pues, quedaría en los cajones, como tantos y tantos planes. Nosotros hemos añadido, si usted lo tiene a bien, las consignaciones presupuestarias necesarias porque, si se ha leído usted la estrategia, que estoy segura de que se la ha leído, se habrá dado cuenta de que no viene nada de calendario de ejecución o de aplicación o de consignaciones presupuestarias.

Con respecto al punto 1.2.1, relativo al estudio de los procesos de fusión e informes técnicos previos, nos parece bien. Se parece muchísimo al primer punto que se aprobó en la PNL de fusiones. Por tanto, de acuerdo.

El punto 1.2.2, sobre el Plan Andaluz de Internalización de las Prestaciones Sanitarias, ya lo hemos comentado muchas veces, usted y yo hemos debatido muchas veces sobre este punto en concreto y hemos matizado con una enmienda. Nosotros apoyamos la reversión, siempre y cuando se demuestre que es más eficaz, que es más económica, pero con plena garantía de calidad.

El punto 1.2.3, el Plan de Asistencia Rural, también nos parece muy bien. Simplemente, le hemos añadido esa mención a la Sierra Sur de Sevilla, que usted sabe que lleva años padeciendo la falta de esa ambulancia y de ese segundo punto de urgencias.

El punto 1.2.4, relativo a la publicación de las listas de espera, perfecto también. Hemos añadido que se haga clara y periódicamente, para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido este año.

De acuerdo también con las precisiones al Plan de Verano, porque eso seguro que redunda en transparencia y en diálogo.

De acuerdo también en el tema de infraestructuras sanitarias. Esperemos que sirva para poner un poco de orden entre los hospitales y los chares que quedan todavía por inaugurar. Solamente le hemos añadido el calendario, evidentemente, de ejecución de los que están pendientes.

De acuerdo también en el bloque 1.4, sobre salud mental. Ya sabe que sobre este tema queda tanto por hacer, tanto por hacer que cualquier propuesta sensata, pues, sin duda, mejorará el sistema.

De acuerdo también al aumento del gasto sanitario por habitante y a la ampliación de las plantillas, por supuesto. Añadimos, en coherencia con lo que traemos esta tarde, la dignificación de sus condiciones de trabajo, recuperando progresivamente los derechos perdidos, etcétera, en coherencia con lo que traemos esta tarde, como digo.

Finalmente, no podemos compartir los puntos 1.6.1 y 1.6.2, sencillamente, señor Gil, para lo que son competencias básicas del Estado, tanto en caso de dispensación de medicamentos, que usted lo sabe, como en el tema de evaluación de los medicamentos, que tenemos la Agencia Española del Medicamento.

No obstante, por supuesto, podemos debatir estas cuestiones en otras instancias, donde competa, y por supuesto aquí, en este Parlamento, si lo traen en otra iniciativa que admita este tipo de instancias al Gobierno de la Nación, como podría ser una proposición no de ley.

Y, finalmente, no sé si usted, cuando se suba, se posicionará también… Vamos, entiendo que sí, no sé si asumirá las enmiendas que ha presentado la compañera Inmaculada Nieto. En caso de que aceptara las tres, ya le adelanto también nuestra posición.

Con respecto a la primera, sin problemas, sin problemas. Lo del 061 debe cumplirse, se ha aprobado por unanimidad, debe cumplirse.

Con respecto a la segunda, mejora a la atención primaria, completamente de acuerdo.

Y la tercera es la que no compartimos en su totalidad, porque hace ya mucho tiempo que el Gobierno central levantó, levantó la limitación. Ahora mismo, la tasa de reposición en sanidad está en el ciento por ciento. Y luego la recuperación del empleo perdido, entendemos que más que a través de una ley, a través de las correspondientes ofertas de empleo público, que apoyamos, por supuesto.

Y nada más, muchísimas gracias, señorías, por su atención. Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

[*Aplausos*.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, señor Gil, el Grupo Socialista le tiene mucho respeto a todos los grupos políticos, a todos los que están en esta Cámara. Tenemos mucho respeto a una moción. Nos lo tomamos muy en serio cuando un grupo político presenta una moción y nos tomamos muy en serio cuando un grupo político desperdicia sus 10 minutos para no hablar de la moción que nos ha traído aquí. Lamentamos profundamente este hecho. Es muy difícil debatir con quien no ha defendido su propia moción. Ante esa incoherencia la podría usted haber retirado, señor Gil.

Estamos en un debate para hablar de la atención sanitaria en Andalucía y el Grupo Socialista va a hablar de eso. Voy a recurrir a lo que usted aportaba por escrito, puesto que no puede recurrir a sus palabras porque usted ha huido de ellas en la mañana de hoy.

Y voy a empezar hablando de la señora Del Pozo, porque la incoherencia del Partido Popular, que acaba de decir hace breves instantes en esta misma tribuna que hay que aumentar el gasto por habitante de la sa-

nidad andaluza y hay que multiplicar la inversión, choca frontalmente con una carta que el señor Rajoy envió a Europa diciendo que en el año 2019 se comprometía a que cuando gobernarse el gasto en salud habrá bajado del 6,1% del producto interior bruto de este país al 5,7% del producto interior bruto de este país.

[*Aplausos*.]

Yo me pregunto, señora Del Pozo, si en este país esta Andalucía incluida a no; si de ese 6,1 al 5,7 qué impacto va a tener en Andalucía la carta que usted, su Gobierno y el señor Rajoy han remitido a Europa comprometiéndose a bajar esa inversión por habitante. ¿Ahí está Andalucía incluida? ¿Eso no choca con sus palabras que acaba usted de anunciar aquí a bombo y platillo que aumenta tremendamente la inversión y que la defiende en Andalucía? ¿No es incoherente con los siete mil millones que han recortado en estos cinco años a la sanidad pública española?

Curioso, curiosa esa apreciación. Pero vamos a la moción.

Señor Gil, usted en la moción, en la parte escrita de su moción hacía alusión a las listas de espera. Usted pedía transparencia, claridad en las listas de espera, quien lo lea o quien lo escuche puede compartir perfectamente esa reflexión si no fuera porque hace diez días el gerente del SAS pidió una rueda de prensa, informó absolutamente de todo, está en la página web del SAS, lleva estando allí desde el año 2008, porque somos la comunidad autónoma de España más transparente en listas de espera y lo publicitamos para toda Andalucía y para toda España. Por lo tanto, los datos de lista de espera, pública y transparente, no es que sean una obviedad sus palabras, es que cumplimos desde el año 2008 con esa idea.

Y además le doy algún dato que ya daba el gerente del SAS. Andalucía sigue estando por debajo, por debajo en los tiempos de lista de espera, 5,18 puntos por debajo de la media nacional en la tasa global y 2,12 puntos en los procesos de 120 días. A pesar de un dato muy importante, del aumento del incremento del 10,8 en el número de pacientes con indicación quirúrgica, fundamentalmente motivado por los procesos de envejecimiento.

Es decir, proporcionalmente en Andalucía no solamente esperamos menos que en el resto de España para una operación o para una intervención sino que además hemos incrementado un 10% precisamente el número de acceso, de respuesta y de capacidad quirúrgica. Eso significa que los andaluces esperan un mes menos y tenemos más operaciones y más rápidas.

¿Eso significa que de los datos nos gustaría rebajar un día, dos días, una semana? Pues vamos a ver, como todo en esta vida. Pero que desde luego no nos parece razonable que usted escriba en una moción, señor Gil, se lo digo con todo el respeto, que en Andalucía no somos transparentes con la lista de espera. Por ahí no pasamos. Usted puede hacer una crítica pero que esa crítica corresponda con la realidad, y si no que cualquier andaluz consulte la página web del SAS.

Pedía usted también una oferta pública de empleo, claro, así dicho, ¿quién no va a estar de acuerdo con lo que usted dice? Solamente que yo creo que usted no escucha cuando el consejero de Salud le habla, ni en las comisiones ni en este Pleno, porque hace 15 días hubo una interpelación donde el consejero de Salud le facilitó toda la información en relación a la oferta pública: 3.282 plazas que están en marcha y 3.391 que se publicarán en breve. ¿Qué parte de la oferta de empleo público no escuchó usted al consejero de Salud hace 15 días, más todas las veces que en todas las comparecencias se lo lleva diciendo con toda claridad?

Usted pide un mapa de chares. Yo no sé tampoco, señor Gil, realmente qué parte usted no conoce de ese mapa. Yo si quiere se lo leo, lo conozco perfectamente: de los 20 compromisos, 13 cumplidos. Y se los po-

dría aquí decir: Lebrija, Loja, Alcalá la Real, Cártama, Lepe, Cazorla, Vera, Escacena del Campo, Puente Genil, Benalúa, Jabugo, Alameda… Yo si quiere le traigo un dibujo para que usted lo entienda más fácilmente, pero que el mapa está, es conocido y el consejero comparece un día sí y otro también para dar explicaciones en comisión y en pleno.

Ustedes no dicen lo que piensan los andaluces, ustedes dicen lo que dice que piensa Podemos que piensan los andaluces. Porque los andaluces hace años que llevan siendo evaluados a través de una encuesta de evaluación, de satisfacción con el sistema andaluz, el sistema sanitario andaluz. Y nueve de cada diez usuarios en Andalucía dicen estar satisfechos con la atención sanitaria que reciben y que además la recomendarían.

Por lo tanto, esto ustedes lo llamarían propaganda, nosotros decimos que es la información y es la opinión de los andaluces. Ustedes hablan de que nuestro gasto sanitario es el menor de España. Bueno, cuente toda la verdad. Usted es economista de profesión, cuente toda la verdad, no solamente del dato por habitante en inversión, dé el porcentaje en materia de esfuerzo de PIB de nuestra comunidad autónoma: estamos en el 3,18, por encima de la media española. Por lo tanto, nuestro esfuerzo en Andalucía es mayor. Ya no hace falta ni que le diga los 404 millones de euros más en este presupuesto, el 4,8 más… Pero lo más importante es ese 6,18, que le sigo recordando a la señora Del Pozo que su presidente Rajoy quiere dejarlo en el 5,7.

Hablaba usted también o habla en su escrito del copago. Señor Gil, no ha sido el Grupo Socialista ni en Madrid ni en Andalucía quien esté a favor de los copagos. En absoluto, es más, nos ha supuesto un esfuerzo la medida del Partido Popular. Porque Andalucía ha tenido que compensar con casi algo más de ciento cuarenta millones de euros la parte de copago en farmacia para que los mayores y los niños no tuvieran que abonar esas cantidades, como sí lo han hecho en otras comunidades autónomas.

Ustedes hablan de la estrategia de renovación de atención primaria. Miren ustedes, es una estrategia. ¿Ustedes no conocen la palabra estrategia? ¿Usted no sabe lo que es trabajar con los profesionales con un documento práctico abierto y flexible, que no es un plan estático, que es un documento dinámico que está vivo todos los días? ¿Ustedes todo lo encorsetan en una memoria económica de un día para venir aquí a esta tribuna a decir eso? ¿Eso es todo lo que tienen que decir de atención primaria? ¿Todo? Lean el documento de estrategia de atención primaria, valiente, valiente e innovador donde los haya, que no es un documento cerrado, que es un documento de trabajo y un compromiso firme del sector en su conjunto por la atención primaria.

Habla usted, señor Gil, en su documento en un plan de asistencia sanitaria rural. Las mismas palabras y el mismo nombre que la señora Cospedal puso en Castilla-La Mancha, cuando le tumbaron el tema de cerrar los centros sanitarios en el ámbito rural.

Habla usted del Plan Verano, y se le olvidan los 13,4 millones de actos médicos este verano. Habla usted de salud mental, y se le olvida que existe un informe de evaluación interna 2008-2013, que se ha realizado con las asociaciones, pacientes, familiares, de evaluación de salud mental.

Nosotros no decimos que esté todo bien. No somos triunfalistas, pero, señor Gil, no se puede decir que no se cuenta con los pacientes ni se cuenta con las familias ni se cuenta con las personas en salud mental. Porque ni ahí ni en otros sitios, porque realmente este un proceso abierto y participativo.

Y dice usted algo tremendo. Usted dice que se ha privatizado la sanidad pública en Andalucía y lo dice a boca llena, y desde el Grupo Socialista le vamos a decir que eso es falso, rigurosamente falso. Es más, le doy el dato, el 97% de la actividad sanitaria en Andalucía se realiza en centros públicos. Ustedes por un

3% están haciendo una enmienda a la totalidad del sistema público de salud en Andalucía. Y eso no se lo podemos permitir, señor Gil. Además, se está usted haciendo eco de la estrategia del Partido Popular, tirar la sanidad pública andaluza —la señora Del Pozo dijo que no iba a ser catastrofista, lo ha sido todo el rato—…, tirar la sanidad pública andaluza por el suelo para, al final, terminar justificando los recortes que vienen detrás y la asfixia.

Y concluyo. El Partido Popular nos asfixia económica y jurídicamente. Y el Grupo Podemos hoy aquí, en una moción tan importante, calla. Y lo peor es que ambos intoxican. Ese es el problema que hoy tiene la sanidad pública andaluza, que tiene demasiados intereses en intoxicar una realidad que, no por difícil y no por compleja, y no queremos decir que sea perfecta, pero realmente ni callen ni intoxiquen.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones, por el grupo proponente, el señor Gil de los Santos, que mientras se acerca al estrado…, al atril, le solicitaré que también haga posicionamiento de las enmiendas que los grupos le han presentado a la moción.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Señorías.

Creo que ha quedado claro que esta moción no es la nuestra, esta moción no es de nuestro grupo. Era una moción que no responde ni a nuestro proyecto político, ni a las exigencias de los profesionales de la sanidad, ni tampoco a las peticiones de los andaluces y andaluzas, que demandan mayor calidad, más transparencia y control de la gestión y el dinero público.

Señorías del Grupo Socialista, esta no es nuestra moción. Quizás quieran quedársela ustedes, porque parece que, después de la censura, ha quedado moldeada a su imagen y semejanza. Así que asúmanla como propia.

Esta moción, después de haber quedado censurada, es poco ambiciosa, menos valiente que la presentada inicialmente, conformista, caduca, y no afronta los verdaderos problemas de la sanidad pública de Andalucía. Respondiendo solo en concreto a las políticas de listas de espera de José Manuel Aranda, decirle que hacen lo de siempre, actúan tarde y mal, y a rebufo de las presiones sociales.

Por otro lado, quiero agradecer, al Grupo Popular y al Grupo de Izquierda Unida, el esfuerzo que han hecho al presentar las enmiendas y, sobre todo, les agradezco el tono constructivo de la compañera Inmaculada Nieto y de la compañera Patricia del Pozo, que es un tono agradable, cordial, constructivo, cosa que no puedo decir de todos los grupos, de forma lamentable.

También de forma lamentable, y por una sencilla razón, no podemos aceptar esas enmiendas, porque, como digo, esta moción ya ha quedado totalmente desvirtuada y no responde a nuestros criterios políticos,

ni al esfuerzo que se viene trabajando por diferentes colectivos, con los que hemos construido esa moción. Cuando tildan esta moción de alarmista, que es una moción de Podemos, pues la verdad es que se equivocan mucho, porque entre esos colectivos está la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública Andaluza, diferentes colectivos de profesionales y, bueno, sociedades científicas que llevan trabajando más de treinta y cinco años.., ese es el trabajo que trasladábamos inicialmente, y que ya no podemos hacer remiendos, y aunque pueda compartir algunas de las enmiendas presentadas pues no las puedo encajar, porque esta moción ha quedado desvirtuada y se ha convertido en eso, en una mediocridad, como es el Partido Socialista.

Señorías, ya les informo también que no vamos a participar de la votación de esta moción. No vamos a participar porque es un atropello a la pluralidad, a la diversidad, al debate sano, al debate limpio y al debate constructivo, porque hoy esto es una pantomima si, en la Mesa del Parlamento, esta moción se ve censurada y se traslada…, el debate político de lo que debería ser el Pleno se traslada a la Mesa del Parlamento.

Nosotros entendemos el voto como una responsabilidad, como un compromiso. Entendemos que, con nuestro voto, respondemos a los cientos, de miles de andaluces y andaluzas que nos dieron su confianza y no vamos a traicionarlos, doblegándonos ante unas instituciones que no están al servicio de la gente y están al servicio de intereses opacos y partidistas, porque nunca nos vamos a doblegar ante estos tejemanejes de las instituciones.

Podemos Andalucía respeta a sus adversarios, debate de manera limpia y honesta, unas veces salen adelante nuestras propuestas, otras no, pero jamás recurre al juego sucio, como parece que hace el Partido Socialista. En aras de dignificar la vida política en esta tierra, en aras de garantizar la pluralidad de voces e ideas presentadas en este Parlamento, les pido de ahora en adelante, si es posible, y si este juego sucio no se toma como algo permanente, que hagan un poco de limpieza de conciencia, que no abusen de las instituciones como están haciendo, y que tengan respeto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio. Señorías. Señorías, les ruego silencio. Les ruego silencio.

Señor Gil, continúe en el uso de la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en este Parlamento, los diputados y diputadas somos depositarios de la confianza de los andaluces y andaluzas. Se supone que somos gente honesta, valiente y trabajadora, y yo firmemente lo creo, porque hasta ahora no tengo opinión contraria ni hechos en contra de que esto sea así. Por tanto, nosotros tenemos que trabajar para un futuro mejor para Andalucía, y que Andalucía no deje a nadie atrás.

Tenemos que trabajar para que Andalucía sea como la que más, así que hagamos honor a la gente que nos ha traído aquí, y de ahora en adelante cuando vayamos a debatir algo, debatámoslo honestamente y sin juego sucio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, no se mueva. Señor Gil.

[*Rumores*.]

Señorías, les ruego silencio.

Señor Gil, si no lo he entendido mal, el grupo proponente de la moción…, lo que ha planteado su portavoz es que no va a participar de la votación.

Yo le quiero recordar que, en el Reglamento de la Cámara, está el artículo 76.7, que lo mismo puede ser de utilidad, que le leo por si acaso sirve esto a lo que vamos a hacer a posteriori. Dice el artículo 76.7 de la Cámara que «salvo los supuestos especialmente previstos en este Reglamento, toda iniciativa en debate que deba concluir con votación puede ser retirada por sus autores hasta el instante mismo en que la votación vaya a dar comienzo».

Le pregunto, señor Gil, como portavoz y proponente del grupo, ¿decide mantener lo que usted ha dicho o prefiere acogerse al Reglamento y retirar la moción?

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Prefiero mantenerme, y no le voy a negar el gusto al Partido Socialista de votar su moción.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señor Gil. Muchas gracias.

Concluye el debate.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000621. Pregunta oral relativa a la valoración del cumplimiento de las iniciativas de impulso dirigidas por el Parlamento al Consejo de Gobierno durante la X legislatura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Pasamos al punto cuarto del orden del día. Lo hacemos con las preguntas orales de control al Consejo de Gobierno.

Señorías, les ruego silencio.

Comenzamos con la Consejería de Presidencia y Administración Local. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, el señor Rodríguez González.

Señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor vicepresidente.

En los meses anteriores, algunos grupos parlamentarios les han hecho preguntas a algunos de sus consejeros sobre el incumplimiento de determinadas proposiciones no de ley, y la contestación que algunos de sus consejeros han dado, ya digo, en estos meses anteriores, pues, nos han resultado líneas de fuga, vaguedades que algunas veces han suscitado el rubor y la vergüenza, porque no han entrado al trapo de las preguntas concretas, se lo digo así de claro.

Visto que no tenemos respuesta de sus consejeros, nos surge una duda: ¿cuál es el cumplimiento, el grado de cumplimiento, porcentaje, etcétera, de las proposiciones no de ley destinadas al Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿En el caso de que no se cumplan o se ejecuten, hay informes jurídicos, económicos, emitidos por su Gobierno, para justificar el incumplimiento? Y en dicho caso, además, ¿hay algún mecanismo de información y de traslado de dicha información a este Parlamento para decirles que no hay cumplimiento de las mismas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señor Rodríguez, ya hemos visto lo que ha ocurrido en la intervención anterior, por tanto…

Mire, el Gobierno trabaja para dar cumplimiento a los mandatos de la Cámara. Los imponderables que tiene cada uno de esos mandatos son justamente los que tienen que venir, las razones del cumplimiento o del

no cumplimiento, y eso es lo que está articulando y articula el Gobierno de la Junta de Andalucía, y, por tanto, un compromiso de colaboración con el Parlamento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—No me ha contestado, es decir, cuando no se vayan a cumplir determinadas proposiciones no de ley, como la del 061, la del 112, la de Salud Responde, ¿va a haber un informe jurídico emitido por el Gobierno para decir que no se puede cumplir porque no se puede, o es exclusivamente…, queda al arbitrio del Gobierno hacerlo o no porque no está de acuerdo con la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, donde reside la soberanía popular? ¿Habrá un informe económico que diga que no se puede cumplir? Y, en ese caso, se lo tendrá que trasladar a esta Cámara. Lo que no puede ser es que, meses después de aprobadas las proposiciones no de ley, meses después, nos encontremos que se incumplen sistemáticamente, sin información alguna y sin razones de fondo que argumenten el incumplimiento. Nos encontramos cómo, de nuevo, se renuevan contratos onerosísimos, con beneficios de hasta 15 millones de euros por parte de algunas empresas que no ponen nada, que no ponen ni el riesgo empresarial, porque no tienen que hacer ningún tipo de inversión, nada más que suministran mano de obra, que son empresas que tienen sentencias en contra por vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, que tienen resoluciones en contra de la Inspección de Trabajo, y, ante eso, cuando nosotros les preguntamos a sus consejeros, sus consejeros nos responden con vaguedades.

Entonces, evidentemente, sabemos que la rueda de los parlamentos, de las instituciones, giran muy fácilmente en un sentido y que es muy difícil rescatar servicios públicos que, bueno, nosotros, en Chiclana, en Medina, en Cádiz hay propuestas de rescatar servicios públicos, y entonces nos damos cuenta de que los plazos no son los que queremos; entonces, hay que hacer expedientes… Pero a nosotros, si nos preguntaran, en Cádiz, diríamos: «Así va el expediente. Estas son las dificultades con las que nos hemos encontrado».

Pero cuando les preguntamos a sus consejeros no hay respuesta alguna. Entonces, a nosotros nos gustaría, y le corresponde, en este caso, a usted, porque sus consejeros no responden, que hubiera eso, información que se traslada…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, señor diputado, usted mismo ha ido poniendo el parche a lo largo de su intervención, usted mismo ha ido diciendo, yo comprendo las dificultades de hacer algunas cuestiones. Ha explicado, concretamente, lo del 061, lo de… Que, por cierto, después también tendremos una explicación más larga sobre el asunto pero, en cualquier caso, usted mismo lo estaba explicando.

Mire, el Parlamento de Andalucía ha incrementado en un 500%, en un 500% las mociones aprobadas por este Parlamento, que han pasado, de la IX legislatura, a 18 en la presente legislatura. Esto es un 500%. Detrás de eso, cualquier persona comprende que todo ese tipo de iniciativas tienen un encaje jurídico, económico, de reglamentación, lo tienen de consenso, de acuerdo con los sectores, lo que no es fácil. Pues claro.

Ahora, el grado de cumplimiento del Gobierno de la Junta de Andalucía que, en el marco de una pregunta, no es posible desarrollar íntegramente, le podrá indicar cuánto hay de cumplimiento y cuánto todavía está en tramitación para poder cumplir.

El objetivo del Gobierno: siempre lealtad al Parlamento, el intento siempre serio de respeto a esta institución, para intentar siempre encontrar el camino de adecuar la normativa correspondiente a las decisiones de este Parlamento.

Pero, mire, variar los presupuestos aprobados por esta Cámara, variar los presupuestos aprobados por esta Cámara mediante mociones, tiene grandes complejidades jurídicas. Los cambios normativos requieren una tramitación que a nadie se le escapa. Un cambio normativo de los que muchas de las mociones incluyen significa informe jurídico, informe económico, exposición pública, Consejo Económico y Social, Consejo Consultivo, valoración íntegra de igualdad de género… Es complejo, como se ha podido comprobar en muchas de las iniciativas. Y a veces pueden chocar con la normativa básica. Acaba usted de poner el parche, precisamente, por un ejemplo, porque choca con la normativa básica.

Por tanto, mire, gobernar desde el Parlamento es algo que el parlamentarismo moderno todavía no ha definido y no ha resuelto definitivamente, como usted bien sabe. Por tanto, la mesura y la prudencia en esta cuestión están en intentar que las cosas vayan por el camino de la sensatez, de la cordura y, sobre todo, lo más importante, no al postureo político, sino, muy importante, resolver los problemas de la gente, que es lo que la gente espera de este Parlamento. No es un problema de mayor número de leyes, sino de leyes mejores, que adecúen las necesidades de los Ciudadanos a la realidad que necesitan para resolver sus problemas. No se miden por el número de leyes, por el número de normas o por el número de mociones: se miden porque, efectivamente, a los ciudadanos les haya llegado una solución a sus problemas.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

10-16/POP-000593. Pregunta oral relativa a la conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Presidencia y Administración Local.

Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Buenos días.

Señor consejero, en un mes de septiembre como en el que nos encontramos hoy, un día 6, partió, en 1519, de Sanlúcar la flota de Magallanes con la intención y con el objetivo de dar la vuelta al mundo, hace 497 años.

Fue también, quiso el azar, que fuera un mes de septiembre, un día 20, cuando aquella flota volvió pero con un único barco a Sanlúcar de Barrameda, tres años más tarde.

De aquella hazaña única y de una envergadura, que supuso en su día cambiar la visión del mundo, nace en nuestros días un proyecto ambicioso, que es la celebración del V Centenario de la Circunnavegación de la Tierra. Un proyecto que se fue gestando poco a poco, al inicio desde el Ayuntamiento de Sanlúcar, que comenzó sus trabajos hace ya varios años, y desde el que se ha conseguido ir dándole mayor proyección. Hace un año, se sumó el Ayuntamiento de Sevilla, pieza clave en aquella aventura, y se han ido uniendo también, y como no podía ser de otra manera, las diputaciones provinciales de Cádiz y de Sevilla.

Y cabe recordar también que hace un año, a iniciativa, precisamente, de este grupo parlamentario, se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Cultura en la que se dejó patente el compromiso del Ejecutivo andaluz con esta conmemoración.

Cierto es también, y cabe indicar el desamparo del Gobierno de España en este proyecto, que fue impulsado en su día por el Gobierno de España, justo hasta que, precisamente, llegó el Partido Popular al Gobierno. Un agravio más a esta tierra, a todo lo que representa prosperidad y proyección de nuestra tierra, mientras esté gobernada por un color político que no sea el suyo.

Pero, dejando atrás este borrón, es cierto que el compromiso de las instituciones es firme, porque todas ellas han visto claro que la conmemoración del V Centenario no solamente va a hacer que Sanlúcar, que Sevilla, que sus provincias y que toda Andalucía se coloquen en el mapa internacional con un protagonismo propio a nivel histórico y cultural, sino que saben que es una oportunidad única para generar riqueza para nuestra tierra desde el punto de vista económico y turístico.

Ahora, señor consejero, y como usted muy bien dice, cabe estar a la altura del momento. Por eso nos gustaría saber qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz con objeto de conmemorar el V Centenario de la circunnavegación de la Tierra y cómo se está coordinando esta iniciativa con el resto de las administraciones implicadas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí.

Señoría, yo creo que esta es también una de las cuestiones que enlazan con la pregunta anterior. Efectivamente, el viernes pasado se constituyó la comisión de seguimiento para este acontecimiento, que hay que decir además que es, probablemente, el primer acontecimiento que abre la globalización bien entendida, por tanto, tiene una importancia histórica realmente extraordinaria, y ha sido iniciativa de los ayuntamientos de Sanlúcar y de Sevilla, donde, además, con la iniciativa del propio Parlamento, que da cumplimiento el Gobierno, constituyendo esa comisión con el Ayuntamiento de Sanlúcar, las diputaciones… de Sanlúcar y Sevilla, las diputaciones de Sevilla y Cádiz, y en la propia Junta de Andalucía, pues, efectivamente, empieza a dar cumplimiento a esa iniciativa parlamentaria.

Ya las consejerías que están implicadas —Turismo, Cultura, etcétera, Medio Ambiente— tienen una serie de iniciativas, entre otras, pues, aprovechar lo que significan las carreras de caballos de Sanlúcar, la presentación del libro sobre la ruta y lo que significó para Sevilla también, hace cuatro o cinco días.

Y decirles también que hay una partida presupuestaria, recordar que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tuvo la iniciativa también de incluir una subvención excepcional para empezar los trabajos, que ya se están comenzando —Cultura, por ejemplo—, una App donde se va a poder comprobar en tiempo real una explicación de lo que significó esa primera vuelta al mundo. Por tanto, el acuerdo que introdujo Ciudadanos en el presupuesto también permite contar con una partida presupuestaria para ir desarrollando.

Algunas actuaciones, como la traslación que se hizo de una petición del Ayuntamiento de Sanlúcar al Consejo de Gobierno para cederle un inmueble, el llamado Castillito, para que pudiera también ser la sede de esa conmemoración.

Es decir, en definitiva, el Gobierno está implicado en ayudar a que esto tenga el realce necesario. Y como yo decía en la presentación de esa comisión, es un acontecimiento muy importante, sitúa, además, a ambas comarcas, a ambas provincias y a Andalucía, en el mapa. Y necesitamos también que el Gobierno de España declare de excepcional interés, de utilidad pública, para que puedan tener las bonificaciones fiscales correspondientes aquellos mecenazgos que indudablemente necesita una conmemoración de estas características.

Por tanto, yo creo que ha echado a andar. Reconocer el papel de los alcaldes, los alcaldes tienen aquí su principal ocupación, pero también el resto de las fuerzas políticas y de las comisiones de colaboración ciudadana que se han creado en ambos municipios. Han provocado una enorme ilusión, hay mucha gente que ya venía trabajando y, por tanto, detrás tiene un bagaje al respecto. Y hay que decir que las administraciones tienen que recoger la voluntad de esas instituciones, de esas asociaciones, para hacer de ello una

conmemoración que tenga un resultado práctico: conocer lo que ocurrió y, al mismo tiempo, aprovechar la potencialidad de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-16/POP-000610. Pregunta oral relativa al pago de ayudas a autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía y Conocimiento.

Formula la pregunta, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, el señor Torrico Pozuelo.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Anoche tuve oportunidad de escuchar atentamente la comparecencia que tuvo a petición del Grupo Ciudadanos, llevada por el señor Marín, que, por cierto, no lo veo ahora, yo sí estuve muy atento a su comparecencia sobre autónomos, pero no lo veo ahora. Pero, en fin, estará haciendo cosas más importantes.

Y al hilo de esa comparecencia me voy a permitir compartir con usted tres reflexiones.

En primer lugar, lo que usted mismo reconoció ayer, que se paguen ya esas ayudas pendientes a las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, esos siete millones de euros, que suponen el 60% de las ayudas otorgadas con motivo de la convocatoria de subvenciones de las ayudas a los autónomos y también que se pague lo que se debe a las organizaciones representativas de los autónomos andaluces.

En segundo lugar, me pareció ayer que se estaba planteando o que, al menos, usted planteaba en parte una dicotomía que yo entiendo que es un falso dilema. Yo no creo que tengamos que sacrificar agilidad administrativa por cumplimiento de la legalidad, yo creo que son términos compatibles. El cumplimiento de la legalidad no tiene por qué estar reñido con la agilidad administrativa y si la convocatoria de 2015 tuvo esos problemas pues desde luego hay que tomar nota para que esa situación no vuelva a darse y la legislación y la normativa aplicable a futuras ayudas tiene que superar esa situación.

Y, en tercer lugar, una reflexión, y también me gustaría que usted si quiere me conteste a la misma. Cuando unas ayudas tardan 16 meses en llegar a los autónomos, cuando un decreto hecho en marzo de 2015 ha necesitado, como usted mismo reconoció ayer, varias modificaciones en trámite parlamentario para poder ser operativo, cuando existe una unanimidad en todas las organizaciones representativas de los autónomos andaluces en reclamar el pago y lo complicada que ha resultado la aplicación de ese decreto, pues me lleva a la reflexión de que el único objetivo de la aprobación del decreto en marzo de 2015 era un objetivo electoral, un objetivo de intentar tapar una nefasta gestión con los autónomos andaluces de muchos años, intentar taparla aprisa y corriendo con un decreto ley sacado a pocos días de unas elecciones autonómicas. El resultado luego fue el que fue, pero desde luego el resultado electoral no tuvo nada que ver con el resultado nefasto que estas ayudas han tenido y que todavía a día de hoy, 16 meses después, son miles de autónomos andaluces los que no las han percibido.

Señor consejero, usted no era consejero cuando se sacó ese decreto, sí lo es ahora y sí lo va a ser cuando se saquen futuras ayudas. Tengan en cuenta los errores del pasado para no volver a cometerlos, porque

los autónomos son muy importantes, ahí están, incluso están antes de que existiera el Grupo Ciudadanos, también había autónomos en nuestra tierra.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torrico.

Señor consejero de Economía.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Señor Torrico, en efecto, hay que reconocer que por razones que en algunos casos son completamente ajenas a esta consejería pues ha habido dificultades que han requerido modificaciones normativas y de la propia convocatoria, algunas de ellas puestas por la Intervención General, para poder atender la cuestión. Evidentemente, de todos es conocido, ayer se comentó, las circunstancias que han podido influir en esa parte del retraso. Lo que sí le puedo asegurar es que la política de autónomos del Gobierno de Andalucía no nace en la convocatoria del año pasado sino que es anterior y tiene un recorrido de compromiso con este importante sector desde hace bastante tiempo y que, evidentemente, le puedo asegurar que hemos tomado nota de manera clara de las circunstancias que han ocasionado este retraso.

Le insisto, también lo dije ayer y quiero reiterarlo, en que, desde que se han eliminado todas las barreras de carácter normativo y las circunstancias que provocaban ese retraso, el funcionamiento de la Administración, de las delegaciones, ha sido suficientemente ágil, ha sido rápido. Si somos capaces de funcionar todos los años igual, todos los años habrá pagos a autónomos de las convocatorias correspondientes.

Y lo cierto es que, tal y como me comprometí en el mes de junio, ya están a día de hoy resueltas las 3.235 ayudas, por importe de 12,3 millones de euros, pagadas tres de ellas y el resto se encuentra en unas condiciones administrativas que ya no deben frenar el pago. De manera reiterada desde la dirección general correspondiente, competente, se está atento a las delegaciones por si surgieran algunas circunstancias que fueran ajenas al trámite administrativo normal.

Por otro lado, en el Gobierno no hay ninguna circunstancia que pudiera explicar ningún retraso en el pago, de tal manera que se está dando la circunstancia de que según las provincias van completando la labor de muestreo de la Intervención delegada, de la Intervención de la delegación, se procede inmediatamente al pago.

Y, como usted ha dicho, yo creo que lo importante es que no solamente esta consejería sino todas las administraciones que tienen competencia en ayudas para autónomos tomen nota de que estos procedimientos administrativos demasiado largos pues tienen consecuencias no deseadas. No queda más que pedir disculpas a los autónomos por esta cuestión y, como usted ha dicho, esperar la colaboración de todos para escuchar a las organizaciones representativas para eliminar estos problemas en el futuro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Los cuatro segundos...

Gracias, señor Torrico.

10-16/POP-000628. Pregunta oral relativa al cierre del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada también a la Consejería de Economía y Conocimiento. La hace, en nombre del Partido Popular, el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en 2002, y con fondos europeos, la Junta de Andalucía auspició la creación de una fundación del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra. La realidad es que a día de hoy esa fundación tiene numerosas deudas y hace difícil su viabilidad. Fundamentalmente la persona o la persona jurídica que más dinero le adeuda es la comunidad autónoma andaluza. Y queremos saber qué previsiones de pago tiene la Junta de Andalucía y qué previsiones de futuro tiene para esa fundación, teniendo en cuenta que está formada por pequeñas y medianas empresas y que su objetivo era la I+D+i para el desarrollo de la comarca del mármol, máxime cuando el señor delegado territorial ha venido a decir que su futuro pasa por terceras búsquedas de yacimientos de recursos y no por el apoyo de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Señoría, los centros tecnológicos, y en particular el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, de Almería, es un espacio de carácter autónomo. Se concibió, efectivamente, se impulsó su creación procurando atender una necesidad o un interés del sector y, efectivamente, la Junta de Andalucía jugó un papel importante en impulsarlo y en ayudarlo en sus inicios.

Pero, una vez que eso es así, sin perjuicio de que a esta institución se le pueda ayudar por vías directas o por vía de las convocatorias en las que pueda participar para la obtención de fondos, es sobre todo el resultado..., y lo importante es el interés que tenga el sector sobre esta cuestión, sobre este centro y sobre todo su sostenibilidad. Además de las ayudas que puedan venir de la Administración pues tiene que centrarse, como digo, en lo que el sector encuentre en él de interesante.

Efectivamente, lamentablemente, el CTAP acaba de entrar en preconcurso de acreedores en estos momentos. La deuda que en este momento tiene la Junta de Andalucía, deuda como tal, es de 620.000 euros, que se prevé abonar antes de final de año, ese es el compromiso que habíamos asumido con ellos y lo vamos a cumplir, lo mismo que el año pasado pudimos ya transferir antes de final de año unos setecientos mil euros que se le adeudaban. Y vamos a intentar ayudarle en lo posible a paliar esta situación, porque seguimos, si el sector está interesado, apostando por él, intentando minimizar las circunstancias que le crean incertidumbre.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor consejero, a los almerienses en particular no nos vale su respuesta.

Mire, la única realidad es que esa empresa, como usted ha dicho, está en preconcurso de acreedores y va a hacer un ERE despidiendo a toda la plantilla.

Esa fundación nació para mejorar el modelo productivo, la I+D+i y la excelencia. En la reunión de la fundación, de 29 de junio, por los patronos se habló que la Junta de Andalucía debía 3.600.000 euros. El representante de la Junta allí dijo que se comprometían al pago. La realidad es que los empresarios pignoraron muchos de esos contratos, muchas de esas subvenciones, con préstamos de las entidades financieras para cuando en su día llegara el dinero de la Junta, y hoy han dado lugar a ese preconcurso de acreedores.

Mire, lo único que le plantea la fundación es cuándo van a pagar. Ustedes, de esos 3.600.000 euros, han reconocido que han pagado este año 750.000. Ustedes han reconocido que deben 620.000. Ustedes han reconocido que tienen una subvención otorgada provisionalmente de 1.200.000 euros pendientes de pagar. Ustedes todavía no han reconocido el monto que falta hasta los 3.600.000. La realidad es que han dado lugar al preconcurso de acreedores. ¿Esa es su apuesta por el modelo productivo? ¿Es su apuesta por el modelo productivo que, de los 84 kilómetros de autovía del mármol, desde el año 1996, les prometieron a los almerienses y solo han hecho 22 kilómetros? ¿Esa es su apuesta?

Yo realmente les digo que si ese es el modelo que ustedes tienen de cambio productivo, si esa es su apuesta por la reindustrialización de Andalucía, mal vamos, señor consejero.

La señora presidenta habló de una inversión de 150 millones de euros para la pequeña y mediana empresa. ¿Dónde ha quedado eso? ¿Usted entiende que esa fundación, su objeto es la investigación y el desarrollo, no la búsqueda de clientes, y es lo que les da cobertura a los pequeños y medianos empresarios? ¿Cómo no va a tener apoyo de la Administración autonómica? No me vale que usted diga que busquen terceros recursos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le reitero que es una institución privada y, como otras instituciones privadas, debe buscar también fondos privados.

Respecto a lo que dice en concreto, le añado que la única otra cuestión que se puede cumplir, y lo vamos a cumplir en cuanto terminemos los trámites durante este ejercicio es la..., vamos a elevar a definitiva una resolución provisional de 2012, que, efectivamente, nos comprometimos no solo con CTAP sino con otros centros tecnológicos. De tal manera que esperamos que puedan recibir 1,2 millones de euros adicionales antes de final de año, al elevar…, o puedan disponer, desde luego, del crédito al elevar esta resolución a definitiva.

Ha abierto una solicitud de subvención excepcional que, desgraciadamente, la situación de preconcurso pues hace imposible, sobre todo si no queda claro que la subvención excepcional se dedica a un proyecto que tenga un interés tecnológico de manera clara.

Sí que le indico, y esto es importante, que las cuentas publicadas por el propio centro tecnológico dejan muy claro que el problema que tienen no es de subvenciones, las subvenciones las van recibiendo cada año. El problema que tienen es que los otros ingresos de su actividad han bajado unos cuatrocientos mil euros anuales, debido a la crisis del sector de la construcción. Mientras que ha ido bien el sector de la construcción, han tenido recursos y, ahora, están en dificultades, lo cual no quita que sigamos estando de primera mano cerca de ellos para ver qué puedan necesitar dentro de ese contexto.

Y, por último, en la línea de ayudarles, me gustaría que su partido nos echara una mano, porque la misma página web indica que hay pendiente de devolución, del Ministerio de Economía y Competitividad, 1,4 millones de euros debido a un expediente de reintegro que está pendiente. Cuando llegue ese expediente de reintegro, esperamos que nos ayuden, como nosotros vamos a hacer ante el Gobierno de España, para que este expediente de reintegro tenga...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000596. Pregunta oral relativa a la convocatoria de Becas Erasmus Andalucía 2016-2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula también a la Consejería de Economía y Conocimiento. La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Latorre Ruiz.

Señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Consejero, el año pasado prácticamente por estas mismas fechas le preguntaba sobre la continuidad en la apuesta por las becas complementarias Erasmus de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz.

Le hablaba también, consejero, sobre lo importante que es para un joven universitario, para su desarrollo educativo, para su desarrollo profesional, para su desarrollo incluso personal, tener la oportunidad de ir al extranjero a formarse, a aprender idiomas y a conocer otro país europeo, más si cabe ahora, con la crisis que estamos viviendo en nuestro continente, en la que tenemos que esforzarnos, los responsables políticos, esforzarnos doblemente para que el proyecto cultural y político europeo siga vivo.

Y aquí, desde luego, entra de lleno el programa Erasmus. Un año después, consejero, de esta pregunta sigo pensando exactamente lo mismo, y es que, si no existieran estas ayudas, las familias más humildes de nuestra comunidad jamás se podrían permitir mandar a sus hijos a estudiar al extranjero, porque, efectivamente, la igualdad no puede en ningún caso estar condicionada por cuestiones de residencia ni tampoco por cuestiones de rentas familiares.

Y, señorías, este año tenemos dos noticias: una mala y otra buena. Vamos a empezar por la mala.

La mala llega desde la Moncloa. La noticia mala llega del señor Rajoy, cómo no, como todos los años. Y es que este año, consejero, seguimos con los recortes en la financiación de las becas Erasmus, que corresponde al Gobierno del Partido Popular. Seguimos con los requisitos más exigentes, que hacen que muchos más alumnos se queden fuera de estas ayudas, de estas becas. Y seguimos también sufriendo la incertidumbre de no saber cuánto dinero va a cobrar cada alumno. Como digo, esto es marca del Partido Popular y como consecuencia de las políticas del Partido Popular.

Y ahora tenemos la buena noticia, y es que, a pesar de los pesares, a pesar de todo el ataque a los estudiantes universitarios del Gobierno del señor Rajoy, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y ustedes en el Gobierno, consejero, vuelven a cumplir también este año sus compromisos con los estudiantes universitarios de Andalucía. La semana pasada, consejero, nos enterábamos de la subida de las becas complementarias que el Gobierno andaluz va a pagar a los becados Erasmus en nuestra comunidad.

Por tanto, quiero preguntarle sobre las medidas concretas que se han tomado y cómo va a afectar a la comunidad universitaria de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría. Señor presidente.

El próximo año se cumplen, efectivamente, tres décadas de la puesta en marcha del programa Erasmus, una iniciativa que surge para favorecer la movilidad y el intercambio académico. En este tiempo, se ha demostrado como un activo fundamental dentro de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Este Gobierno ha entendido el valor de ayudar a nuestros estudiantes que se acogían al programa. Y, por ello, otorga un complemento a los becarios Erasmus desde el curso 2008-2009, con lo que se quiere favorecer las condiciones justamente de disfrute de la beca y ayudar a los que menos tienen, a diferencia de lo hacen, por cierto, otras comunidades autónomas. En esto somos singulares.

Como saben, desde hace varios años, este complemento se estructura por niveles, en función de la renta del país de destino, vivir en Polonia o en el Reino Unido supone, como es natural, un distinto nivel de gasto.

La Junta de Andalucía también destina una ayuda especial a quienes durante el anterior año hubieran disfrutado de una beca de estudios del Ministerio de Educación.

Siguiendo esta política, este curso trae como novedad un incremento de la ayuda especial, que ahora supondrá un 75% de la ayuda base, frente al 50% que era en el año anterior.

El aumento de las ayudas complementarias no afectará al presupuesto de la comunidad, ya que por desgracia las circunstancias económicas generales hacen que el número de solicitantes se haya disminuido, sobre todo también por la falta de apoyo por parte del Ministerio de Educación y Cultura. Así, junto a la ayuda base de entre 100 y 250 euros, cualquier estudiante con derecho a una ayuda especial recibirá entre 75 y 188 euros al mes, frente a los 50 o 125 anteriores.

De esta forma, Andalucía continúa siendo la región española con el complemento más alto, que puede ascender a los 438 euros al mes, sumando la ayuda base y la especial, en función de la duración de la estancia y del país de destino, dado que también mantenemos la duración de la estancia…, de la ayuda por nueve meses. Esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno por el mantenimiento de este programa, frente a los recortes que se han visto, como bien ha señalado, por parte del Gobierno de España.

Las ayudas complementarias de la Junta han beneficiado desde su creación nada menos que a más de cincuenta mil andaluces, con una inversión de más de cien millones de euros, formando parte de una estrategia universitaria que, junto a precios bajos, exenciones, becas B1, está dirigida a reforzar justamente la igualdad de oportunidades, que es nuestro lema.

El programa Erasmus contribuye al impulso de la internacionalización también desde el ámbito universitario, y queremos apoyar con iniciativas como esta a que nuestros universitarios completen su formación, adquieran conocimiento, aptitudes y capacidades, como es, por ejemplo, un mayor dominio de los idiomas, su entrada en redes de cooperación académica, etcétera.

Andalucía es la región europea que exporta y recibe más becarios Erasmus. Queremos mantenernos en caminos de competitividad y justicia social.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000591. Pregunta oral relativa a los servicios del 061, 112 y Salud Responde

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como es habitual, en este momento comenzamos las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos, como siempre, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y para ello tiene la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente. A ver si el tiempo, en este caso, no me pasa factura.

Señora presidenta, muchas gracias por su amable y cariñosa felicitación antes de esta comparecencia. Sí le digo que, con objeto de esta pregunta, desde el inicio de la X legislatura han sido aprobadas 69 proposiciones no de ley en el Parlamento. De este número tan atractivo, tres de ellas han tenido mucho que ver con los servicios de la gestión telefónica de emergencias ciudadanas: la del 11 de diciembre de 2015, relativa al servicio del 061; la de 7 de marzo de 2016, relativa al servicio del 112, y, por último, la del 16 de junio de 2016, de Salud Responde. Con una misma petición. De dichos acuerdos... La petición era el rescate público de esos servicios. De dichos acuerdos el Parlamento nada sabe. O sí, sí sabe: que el Gobierno no los ha cumplido; que con esa adjudicación a trancas y barrancas y de una manera precipitada a la empresa Ilunion pues siguen privatizando estos servicios de emergencia. Por cierto, por unas concesiones que son un auténtico chollo. Ya saben ustedes que los gastos derivados, desde los bolis al mantenimiento del edificio, a la reparación de ordenadores o a cualquier otra atención de gastos y suministros, corre a cargo de la Junta de Andalucía.

¿Qué aportan estas empresas? A los trabajadores y trabajadoras. Una empresa que ha perdido juicios por atentar contra la libertad sindical de sus trabajadores, que ha sido sancionada por la Inspección de Trabajo, que ha sido también sancionada por la Agencia Española de Protección de Datos... Cuando hablan con Ilunion en el Gobierno, ¿de qué hablan? Nada sabemos. Lo que sí sabemos es de lo que se habla en el Parlamento, que hablamos con transparencia y a las claras, y que defendemos no lo que usted le dijo a la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, Teresa Rodríguez, de que lo que se quería o queríamos era meter de remanguillé a los trabajadores de esos servicios privatizados a la gestión pública. No, no es eso; lo que queremos es lo que dicen las proposiciones no de ley. Por cierto, alguno de cuyos puntos apoyó también el Grupo Socialista: dignificar las condiciones laborales de los servicios y rescatar a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias como gestión directa. Gestión directa, sí, sobre lo que usted sabe que Izquierda Unida no tiene dudas, pues creemos que fortalecer las concesiones y la gestión directa de los servicios públicos fortalece también a dichos servicios.

Sin embargo, ustedes responden a estas proposiciones no de ley el 13 de julio, renovando la privatización de Salud Responde; el 19 de julio, la citada Ilunion, con el servicio 061, que, por cierto, con una concesión a

dos años y 19 millones y medio, y un coste que puede suponer como mucho de 11 millones, estamos hablando de una plusvalía como mínimo de ocho. Y manteniendo hasta el 24 de abril del año 2017 el servicio del 112.

¿Piensa de verdad que los servicios de telefonía de emergencias sanitarias son telemárquetin, como es el convenio con el que se suscriben estos trabajadores y trabajadoras? ¿Por qué no asume su Gobierno las proposiciones no de ley aprobadas por el Parlamento y rescata estas concesiones, precisamente para fortalecer su carácter de servicio público?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno para la señora presidenta. Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le reitero, señor Maíllo, mi alegría de que esté con nosotros, y, a pesar de mis diferencias ideológicas con usted, que son evidentes, me parece que aporta muchísimo a esta cámara y creo que es una buena noticia que esté aquí.

Pero como la vida sigue, pues vamos a vivirla intensamente y vamos al debate. Mire, la pregunta que trae hoy aquí, a esta cámara, no es nueva. Sus nuevos socios-aliados ya me han preguntado en reiteradas ocasiones en esta cámara por ella. Y es verdad que el reglamento de la cámara legitima cualquier..., que cualquier grupo traiga cualquier debate. Lo que sí creo que tiene que ser un requisito de todos es que no confundamos a los ciudadanos, no confundamos los términos y digamos siempre la verdad.

Y el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha privatizado ningún servicio público, y usted lo sabe. Ni lo hizo en la anterior etapa de gobierno ni lo ha hecho en esta etapa de gobierno.

Y mire, como le decía, he tenido oportunidad de debatir sobre este tema y creo que lo que no se puede es hacer política prometiendo resultados que son imposibles o directamente utilizando el engaño. Esa no es la manera que merecen los ciudadanos que lo hagamos. Y tampoco me parece que sea de recibo utilizar los conflictos laborales en algunos servicios externalizados para lanzar un mensaje que es demagógico y que al mismo tiempo es falso.

Yo sé que a usted le ha dado este fervor de los conversos y defiende con todo el ímpetu aquello que era bandera de otra fuerza política, como le he dicho antes. Pero, insisto, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha privatizado ningún servicio público, ni lo ha hecho ni va a hacerlo en el futuro.

Es verdad que aquí, en Andalucía, la derecha lleva años desprestigiando los servicios públicos para hacer negocio, para dejarlo caer. Entonces, le pido que haya rigor y que no desprestigien, no colaboren en esa campaña de desprestigio.

Mire, yo puedo entender, se lo decía al principio, que ideológicamente estemos en posiciones distintas, que ustedes estén a favor de que todos los trabajadores de un país tengan una nómina del Estado, pero yo

ni comparto esa posición, ni siquiera puedo dedicarme a lanzar expectativas falsas de trabajo que, luego, lo que provocan es tristeza, frustración y rabia. Y el Gobierno que presido, como le decía, trabaja con rigurosidad y va a seguir garantizando la prestación de los servicios públicos desde el paraguas de lo público y, además, sin mirar para otro lado cuando los trabajadores tengan problemas.

Por eso le pido que lo que no me puede reivindicar nunca es ni que me salte la ley ni que genere falsas expectativas en los trabajadores engañándolos, simplemente por la búsqueda de un rédito político o electoral.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, tres cosas que le intento combatir: la primera, usted no ha privatizado porque ya lo estaba, ¿o qué es hacer una concesión administrativa por 19 millones y medio de lo que supone un coste de 11 millones? Por cierto, le digo una cosa muy fácil: ¿por qué no rescatamos para una empresa que forma parte del sector público como es EPES? Es decir, no es que haya que inventarse ninguna empresa, es que tenemos una empresa, que se llama Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, que puede asumir esa gestión. Es más, con el mismo coste, asumir la gestión de esos 19 millones y medio que se le dan a Ilunion y mejorar las condiciones, que lo que se convierte en plusvalía de esa empresa repercutiera en la mejora de las condiciones de los trabajadores, que es repercutir, repercutir en la mejora del servicio.

Segundo, IU no quiere que el Estado lo sea todo, usted lo sabe además. Yo creo que en este caso la demagógica, la demagoga es usted. Nosotros planteamos que el Estado sea fuerte, eso sí, y queremos que determinados servicios se mantengan públicos, como la educación y la sanidad, u otros emergentes, como los servicios sociales, y estos también, porque tienen, y cuando quiera discutimos sobre el carácter de servicio público, yo creo que lo que está vinculado y se define como servicio público debe estar circunscrito al ámbito estatal, que es el que garantiza, y usted lo sabe, la prestación con carácter igual, no solo de oportunidades sino de derechos.

Mire, en estas empresas concesionarias, con el aval de la Junta de Andalucía, hay trabajadores que trabajan de lunes a miércoles, por ejemplo, de siete a tres de la tarde, de siete de la mañana a tres de la tarde, el jueves descansan, y de viernes a domingo de 11 de la noche a 7 de la mañana. ¿Sabe cuánto ganan en bruto mensual? Pues 1.050 euros, en bruto. Significa que no llegan ni a los 800 netos en nómina. ¿Son de verdad estos salarios dignificados vinculados a un servicio público del que la Junta no puede lavarse las manos?

Nosotros vamos a ver ahora, después, a estos trabajadores y trabajadoras que están en la puerta del Parlamento. Véngase conmigo y hable y debata también con ellos, como lo hizo también en campaña elec-

toral, cuando habló con algunos trabajadores, que estuvieron con usted en el mitin de Málaga, con usted y con su querido Pedro Sánchez.

Pero un Gobierno que se dice progresista, señora, señora Díaz, ¿cómo aguanta que hasta el Partido Popular, aquí, en Andalucía, contradiciendo sus propios preceptos neoliberales, apoye el rescate público? ¿Cómo lo aguanta? La gestión directa, una gestión directa que nosotros decimos y defendemos porque es un servicio público, esa es la naturaleza, no pretendemos hacer gestión directa del tendero de ropa o de la tienda de alimentación. Y de una asunción de costes que mejoraría las condiciones de ese servicio.

Un Gobierno como el de ustedes, que protesta ante la reforma laboral porque prefie..., perdón, ante la reforma local porque, precisamente, la reforma local a lo que invita, del Gobierno del Partido Popular de Madrid, invita a la privatización de los servicios municipales, y nosotros protestamos y ustedes también, y nosotros celebramos que coincidan con nosotros. ¿Cómo es que después, en su gestión propia de la Junta de Andalucía, cuando hay competencias y hay oportunidad de rescatar ese servicio a una empresa que ya existe, no lo hace?

Señora Díaz, no se lave las manos con estos jabones del 061 y del 112. Izquierda Unida no se va a lavar las manos, ni con esto ni con nada. Podemos coincidir unas veces, discrepar por otras, pero vamos por derecho, no por derechas. Y, sin lugar a dudas, lo que sí vamos es con una convicción: que usted tiene que ser sensible, y no solo sensible, sino asumir políticamente como una identidad de su Gobierno los acuerdos que usted hace en el Parlamento, porque su Gobierno depende de este Parlamento, un Gobierno que no es de mayoría absoluta. Y proposiciones no de ley, algunos de cuyos puntos han sido aprobados por unanimidad, no se pueden despachar despreciándola. Nos preocupa el permanente ninguneo que ustedes tienen al Parlamento, no lo vamos a asumir como una cuestión ordinaria o de normalidad en la ignorancia a las proposiciones no de ley. ¿Y sabe por qué? Porque igual que defendemos que la presidenta de la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, sean Estado, son Estado, no es solo el Gobierno central, también defendemos que el Parlamento de Andalucía es Estado, y no se puede...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo. Su tiempo acabó.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, lo decía al final y se lo dije yo hace 15 días, señor Maíllo. Ustedes todavía hoy pretenden gobernar desde el Parlamento, y es lo que hicieron ya hace mucho tiempo. Y en cuanto desarrolla las argumentaciones de su pregunta acaba diciéndolo, que quiere gobernar desde el Parlamento, y el Parlamento controla la acción del Gobierno, pero no gobierna, y esa ley es en democracia. Uno tiene la posibilidad

formar mayorías alternativas, nunca para bloquear, siempre para gobernar, y eso no ha pasado por su fuerza política en esta Cámara.

Y, mire, yo no le voy a preguntar qué es más querido para ustedes, si aquellos que pretenden asustar o los que pretenden convencer, porque realmente no me interesan las historias internas de su fuerza política. Lo que me interesa es que diga la verdad y que cuando salga ahí afuera a los trabajadores les diga, y no les mienta, que cuando viene aquí a la Cámara y me plantea que esos trabajadores se incorporen a la empresa EPES tendrán que hacerlo por una oferta pública de empleo, y lo harán en igualdad de condiciones con todos los que concurran a esas oposiciones, y que usted no les puede garantizar que entren a trabajar porque tendrán que competir con cualquier andaluz que desee hacerlo.

Salga y dígales la verdad, y no les engañe, porque en ese momento quizás empezarán a confiar en los que estamos en esta Cámara, y no creerán que nos acercamos a los conflictos laborales pensando qué rédito electoral vamos a sacar.

Se lo decía antes, usted se porta en esta Cámara en los últimos meses como el coche escoba de Podemos, utiliza las mismas preguntas pero en diferido, y las trae aquí para seguir engañando de la misma manera. Si hubiese sido tan fácil yo estoy convencida de que en otros ayuntamientos, como el de Barcelona, cuando la señora Ada Colau prometió que los trabajadores municipales entrarían una vez que se rescatara el servicio público lo habría hecho. Y yo no vengo aquí a juzgarla, porque si no lo ha hecho es porque no es posible, porque conforme a las leyes en este país se accede a los servicios públicos desde la libre concurrencia y en igualdad, que es lo que garantizan las ofertas públicas de empleo.

Por eso le decía, primero, no confundan a la gente, aquí no se privatiza ni se va a privatizar, téngalo claro, ni ahora ni en el futuro. No confunda la prestación de un servicio público con la prestación de la parte instrumental de ese servicio público, porque entonces, tanto que habla de ir por la derecha o ir por derecho, resulta que se sale usted tanto por la izquierda que acaba haciéndole el juego a la derecha, deteriorando la imagen de los servicios públicos para justificar a aquellos que les molestan y quieren hacer negocio.

Y tercero, mire, a mí me preocupa, y mucho, la situación de todos los empleados en Andalucía, los que trabajan en la Junta de Andalucía y los que no trabajan. Todo, todo lo que está haciendo la acción del Gobierno es para mejorar, entre otras cosas, los que están padeciendo a causa de una reforma laboral injusta, que eso es lo que está pasando en el 061, eso es lo que está pasando en el 112, en el Salud Responde y en miles de empresas en este país, que están pagando las consecuencias de una reforma laboral injusta que, por cierto, todavía hoy está en vigor porque en este país no hubo un gobierno, porque ustedes no quisieron, que la hubiese derogado.

Y, dicho eso, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para dignificar el trabajo de todos esos empleados, públicos o no públicos. ¿En qué sentido? Las cláusulas sociales de las que después tendré oportunidad de hablar, solicitando a la Inspección de Trabajo, que sabe que es de competencia estatal, que haga su trabajo, que vele por el cumplimiento de las condiciones laborales, todo, no mirando para otro lado sino siempre protegiendo a los trabajadores pero garantizando el derecho de los ciudadanos a servicios públicos de calidad. Y en eso, es verdad, estamos en posiciones muy distanciadas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000605. Pregunta oral relativa a la reducción de las trabas burocráticas de la Administración

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y toma la palabra en su nombre el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señora presidenta, ayer mismo hablábamos en esta Cámara, es verdad que muy tarde, el señor Arellano y yo, y algunos diputados más que quisieron acompañarnos, sobre los que crean empleo y riqueza en Andalucía, que son los autónomos, y sobre las empresas.

Hoy mi grupo vuelve a hablar de lo mismo, porque el primer problema que tienen los andaluces es el desempleo. Y no vamos a hablar de impagos sino de trabas. La Administración andaluza... Usted imagínese mañana un titular: «La Administración andaluza pone trabas a los que quieren crear riqueza y empleo en Andalucía». ¿Qué le parecería? Pues me imagino que terrible, supongo que terrible. Pero le voy a decir algo todavía más terrible, es que lo peor es que es verdad. Usted me dirá que no, que no es así, yo soy autónomo y empresario, usted lo sabe, y le aseguro que se equivoca.

Para mejorar la productividad y para la competitividad de nuestras empresas hay que quitar piedras del camino. Señora presidenta, creemos que hay que crear un espacio donde los que deciden crear, ampliar o modernizar su negocio tengan a su lado a la Administración, y no enfrente. Ayer demostramos que, mientras que los autónomos y los emprendedores están obligados a cumplir, la Junta no, incumple plazos y no pasa nada.

Mi pregunta hoy es la siguiente: ¿qué medidas piensan llevar a cabo usted y su Gobierno para lograr una Administración más eficiente y más eficaz para nuestras empresas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, sabe que unos de mis objetivos prioritarios desde el Gobierno es conseguir que Andalucía cada día sea más dinámica y que facilite la creación de empleo y de riqueza. Para eso hay un instrumento que es cla-

ve, que es la aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, y yo ahí sí tengo que agradecerle su responsabilidad y la predisposición a hablar y a dialogar que, como esos presupuestos, facilitan esa creación de empleo y riqueza. Y espero que el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara contribuyan también, porque es una manera de que le vaya mejor a la gente.

Vamos a tener una oportunidad, además, de debatir sobre todo esto en el debate sobre el estado de la comunidad, que pediré que se celebre, si es posible, el próximo día 19 de octubre, antes de que esos presupuestos lleguen a la Cámara, para poder escuchar las demandas y las inquietudes de todos los grupos parlamentarios, que creo, insisto, que tienen que ayudar a que a la gente le vaya mejor.

Pero usted ha sido concejal, sabe la importancia de cumplir las normas, lo sabe. Sabe que cuando me hablaba, por ejemplo, de ampliar y mejorar, eso es competencia local, no es competencia autonómica. Y cuando le digo eso de cumplir las normas, las normas no pueden ser un estorbo pero tampoco pueden generar inseguridad. No es competencia, por ejemplo, de la Junta de Andalucía, pero yo entiendo que se preocupe un ayuntamiento si se abre un negocio debajo de un bloque de pisos y que esos vecinos, si abren un negocio debajo, tengan garantía de poder tener una vida habitable, ¿verdad? Igual que, si se construye en un paraje no autorizado, tiene que haber una seguridad jurídica y unas normas que lo impidan. Y podríamos poner muchos ejemplos, las salidas de emergencia en determinados negocios. Es decir, sabe perfectamente como concejal la complejidad que en determinados momentos tiene garantizar la seguridad y, al mismo tiempo, estimular la creación de empleo.

Por eso hemos hecho muchas cosas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para eliminar trabas burocráticas, algunas le relataré ahora, pero creo que es fundamental que haya coordinación entre las administraciones, para que al mismo tiempo que se eliminan trabas o algún tipo de trámite por parte de una Administración no sea ampliada por parte de otra.

Y, mire, ayer mismo tuve una noticia que llevo meses esperando, que era la acogida de los primeros niños sirios, que llegan mañana a Motril. La Junta de Andalucía llevaba meses con el trámite hecho, con los papeles, como se dice, terminados, y hemos tenido que esperar meses por la burocracia estatal. A veces porque uno tenga la voluntad de que las cosas salgan, si otra Administración tiene más trabas o más trámites lo impide. Por eso creo que es necesario de buena fe que haya coordinación entre todas las administraciones.

A pesar de eso, hemos agilizado los trámites medioambientales sin reducir la seguridad y protección al medio ambiente; hemos abierto a los ayuntamientos la posibilidad de determinadas actividades inocuas, que se declaren así, inocuas, a efectos de las licencias municipales; hemos reforzado las funciones de la Agencia de la Competencia, y estamos en estos momentos ya en marcha con las medidas necesarias de reducciones administrativas que en enero aprobamos para que un negocio se pueda abrir en un plazo de tres días y con coste de menos de 100 a 140 euros. Incluso el informe de *Haciendo negocio en España* dice que Andalucía es la comunidad autónoma con los plazos más cortos para la constitución de empresas.

Necesitamos un tejido empresarial fuerte. Autónomos, emprendedores y empresas, necesitamos que generen empleo, y tienen que responder a esa demanda. Y, al mismo tiempo, evidentemente, ellos necesitan que no existan trabas innecesarias que dificulten esa puesta en marcha.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Señora Díaz, mire, hay quienes se conforman con hacer las cosas como siempre. Nosotros queremos hacerlas bien. Y no se están haciendo las cosas bien.

Yo no coincido con lo que usted está diciendo aquí. Me preocupa…, y he sido concejal y sé perfectamente de lo que le estoy hablando, y también empresario autónomo y presidente de una asociación de comerciantes.

Sé los trámites que hay que llevar a cabo para poner en marcha cualquier empresa y cualquier negocio, y sé de las competencias que tiene la Junta de Andalucía. No puede usted decir que no son competencias de la Junta, cuando usted misma se comprometió aquí a que tendríamos una licencia de apertura, y que un negocio se podría abrir en Andalucía en dos días. No se hubiera comprometido si no fueran competencias de la Junta. Mire usted, que lo hubieran hecho los alcaldes y no la presidenta de la Junta.

Esa riqueza que tiene que proceder de la empresa privada, esa riqueza a nivel de impuestos, a nivel de generación de empleo, significa garantizar el Estado del bienestar. ¿De dónde van a salir los recursos?, ¿de las nóminas de los funcionarios?, ¿de dónde, como no salgan de la empresa privada?

Yo creo que no nos lo estamos tomando en serio, señora presidenta. Porque hoy emprender un negocio en Andalucía es una profesión de riesgo, igual que ser autónomo. Y es una profesión de riesgo porque es una amalgama normativa brutal. Usted me acaba de decir algo que yo no comparto para nada. Será que estoy en un error, me imagino, pero mire usted. Reconozco que se han hecho cosas, la Ley 3/2014, el Decreto 1/2016, la Ley nacional 17/2009, la Ley 20/2013… Claro que se han hecho cosas, pero esos informes a los que usted hace referencia son muy fáciles de rebatir.

Mire, por ejemplo, ¿conoce el informe «Haciendo negocios» del Banco Mundial, en referencia a los datos de España de 2015? Pues, curiosamente, este informe, que no es suyo ni es mío, dice que Andalucía está situada en el puesto 14, de las 19 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas, en este país a la hora de complicarles la vida a los empresarios para montar un negocio. No lo digo yo. Una apertura, una constitución de empresas son 7 trámites, 14 días y un coste medio de 739 euros. Además, la obtención de una licencia para construir un almacén —en Andalucía le hablo—, son de 13 trámites, 162 días y un coste medio de 1.326 euros. Pero es que vamos más allá. Es que una conexión eléctrica, un negocio, hoy son 8 trámites, 134 días y 43.484 euros de media.

Estos son datos que no son míos. Pero es más. Le podría dar mucho más información. El GEM en España, el observatorio internacional mayor de investigadores sobre emprendimiento que hay en este país, informe de 2014 dice que en Andalucía falta apoyo financiero, y es inadecuada la gestión y las políticas gubernamentales. Dice que las normas sociales y culturales, la capacidad emprendedora, la educación y la formación son obstáculos para crear una empresa en Andalucía. No lo digo yo, señora presidenta, no lo dice Ciudadanos, ni lo dice su gobierno. Lo dicen entidades que están totalmente reconocidas para poder emitir informes de estas

características. Y yo no estoy aquí solo para decirle lo que funciona mal, como siempre sucede en otras formaciones políticas. Yo insisto, yo creo que se pueden reformar cosas, y se pueden hacer cosas mucho mejor. Para eso es para lo que yo vengo a este debate.

Mire, la maraña administrativa afecta a la viabilidad de cualquier proyecto, absolutamente a cualquiera. Y, por lo tanto, lo que tenemos que intentar es reducirla. Y yo le propongo, facilitar el acceso a la información, fomentar el uso de las nuevas tecnologías. Se lo decía ayer el señor Arellano. Hay que ir 14 veces a la Administración a presentar el carné de identidad. Con que yo lo presente una vez en la Administración es suficiente. ¿No hay medios tecnológicos hoy para que un ayuntamiento, una diputación, una mancomunidad, la Junta de Andalucía, no me obligue a llevar 14 veces las fotocopias compulsadas de las escrituras de mi empresa? Hombre, por favor, yo creo que reducir las trabas administrativas no es tan complicado, lo que pasa es que hay que ponerse a ello.

Yo creo que es bueno evitar las duplicidades, excesiva administración. Un trámite administrativo para una empresa modesta —y eso lo sabe el consejero en Medio Ambiente— te aburre. Es que te desespera. Te agota. Y, además, los horarios de la Administración no están adecuados a los que tienen que acudir a ella para montar una empresa o un negocio. Un autónomo no trabaja de ocho a dos. La Administración tiene que ser flexible en eso también. Tenemos que poner las herramientas para poder facilitar el empleo, hay que reducir los tiempos de demora en la respuesta. También lo hablaba ayer con el señor Arellano. La Junta no puede estar un año y medio resolviendo, como demostramos ayer, un año y medio resolviendo, y los autónomos tienen o los empresarios tienen 15 días para presentarte el documento. Mire usted, esto no puede ser. Esto hay que cambiarlo, señora Díaz.

Tengo aquí infinidad —y es muy poco tiempo, no quiero que se me pase lo del tiempo—…, infinidad de propuestas que le podemos plantear, y están abiertas para que ustedes las estudien. Porque usted y yo podemos tener muy buenas ideas y muy buenas intenciones, pero si después no tenemos financiación para llevarlas a cabo, no vamos a consolidar el Estado del bienestar. Y las empresas generan, empleo, riqueza, y producen y provocan que se pueda mantener el Estado del bienestar en Andalucía.

Usted lo dijo, y yo se lo repito hoy, vamos a hacer que en Andalucía sea fácil montar una empresa. Y que en, dos o en tres o en cinco días, pero no en 168, un proyecto de vida y un negocio salga adelante.

Señora Díaz, yo le reto hoy a una cosa muy sencilla: hagamos posible lo difícil.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Pues, le tomo la palabra, señor Marín, a eso estoy abierta, y le tiendo la mano a que aquellas propuestas de, insisto, competencia autonómica, y ahora le diré por qué ha mezclado algunas que no lo son en su

segunda intervención también, aquellas que sean de competencia autonómica va a tener los próximos días la posibilidad, porque así le he tendido la mano a usted y al resto de los grupos de aportar esas propuestas.

Decía que ha mezclado distintas administraciones. Primero, cuando ha hecho referencia al informe. Ese informe cuando habla de Andalucía incluye a todas las administraciones de Andalucía. Yo le pediría que diferenciara y que en el informe fuera directamente a cuáles son los trámites andaluces autonómicos y cuáles son, además, el tiempo que supone esos trámites en la Administración autonómica. ¿Por qué? Porque, como bien sabe, desde el mes de enero cumpliendo el compromiso que adopté, tanto en la sesión de investidura de este nuevo Parlamento, como con anterioridad, llevamos a cabo ese decreto que tenía el consenso de todos los agentes sociales, que permitía eliminar muchas de esas trabas, muchos de esos trámites. Y hoy en Andalucía sí se abre un negocio en un plazo de tres días y con un coste inferior, como le decía antes, entre 100 y 140 euros.

Ha hablado de algunos trámites que no son de competencia autonómica, como la conexión eléctrica. Estoy de acuerdo, pero es una competencia estatal. Y no es aquí el marco donde hay que debatirlo, pero yo lo comparto, estoy de acuerdo con usted.

Igual que estoy de acuerdo que, en la parte de administración y desarrollo de las empresas, que es de competencia local, pues también hay que trabajar, garantizando, eso sí, la seguridad jurídica. Nosotros necesitamos más empresarios, más emprendedores, más autónomos, y ellos necesitan también una Administración más ágil, pero ahí eso tiene que ser fruto, como les decía, de la coordinación y de la colaboración de todas las administraciones.

Ha hecho referencia a dos cosas. Por un lado, a esos trámites y, por otro lado, a la financiación, que es verdad, en tiempos de crisis la financiación ha sido uno de los problemas principales, no solo para la puesta en marcha de nuevas iniciativa empresariales, sino también para el mantenimiento de las existentes. Y en eso también hemos tomado medidas.

Pero entrando, en primer lugar, en la mayor agilidad administrativa, sabe que, por un lado, hemos firmado protocolos específicos para eliminar esas trabas en ámbitos concretos. Ya lo hemos hecho con la Confederación de Empresarios de Andalucía y, de manera inminente, lo vamos a hacer con los autónomos y con entidades de economía social. Hemos puesto en marcha un informe preceptivo por parte del Gobierno, para que cualquier norma contemple los criterios de necesidad, de proporcionalidad, de eficacia y de eficiencia, para que no creen nuevos trámites al mismo tiempo que se están eliminando, por otro lado. Y yo creo que eso es una garantía también para todo. Porque, además, no tendría sentido que hiciéramos un decreto eliminando trabas y que, después, cada una de las normas que vieran la luz contemplara nuevos procedimientos.

Y respecto, como le decía, a la financiación, hemos aprobado el inicio del trámite del anteproyecto de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, el Plan del Trabajo Autónomo, lo que contempla ya en sí los presupuestos. Estamos en marcha […] la Entidad Pública de Crédito. Si tenemos la voluntad de agilizar procedimientos y, al mismo tiempo, colaborar y ayudar a la financiación de nuestras entidades, que en Andalucía tienen que crear empleo: empresarios, autónomos y emprendedores.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000620. Pregunta oral relativa a las cláusulas sociales en los contratos públicos de la Administración pública andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y toma la palabra, en su nombre, la señora Rodríguez Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, la defensa de los trabajadores y las trabajadoras no es bandera de Podemos, es una bandera que lleva años en la historia, forma parte también de la historia de su partido y no debería usted dejarla a un solo grupo de esta cámara, creo que es un flaco favor que le hace a su propia fuerza política, que lleva entre sus apellidos el apellido de obrero.

Las trabajadoras del 112, 061 y Salud Responde están planteando cosas muy razonables, pero es que no hay ningún tipo de proactividad por parte de su fuerza política. Ya no digo el cumplimiento de la PNL donde se planteaba la posibilidad de rescatar el servicio, que las trabajadoras están dispuestas a acreditarse como están haciendo, y poder concursar en igualdad de mérito y capacidad con el resto de trabajadores y trabajadoras. Deje usted de enfrentar a trabajadores, por favor, eso no es de socialista.

Sí, ¿no?, porque usted me responde siempre con dos cosas: la culpa la tiene la reforma laboral, la culpa la tiene la Inspección de Trabajo. Todo lo que..., el balón que se pueda echar a Madrid, pues, se echa sin pensamiento.

El acuerdo de Rivera-Sánchez que ustedes nos presentaron no planteaba la reforma de..., no planteaba la derogación de la reforma laboral del PP, no es cierto. Vayamos al acuerdo, a la literalidad. Lo que planteaba era un nuevo abaratamiento del despido. No es verdad que podíamos ya haber derogado la reforma laboral aceptando aquel plato de lentejas.

Punto número 2, la Inspección de Trabajo. Las trabajadoras tienen innumerables, innumerables documentos de la Inspección de Trabajo que hablan de que se están incumpliendo, incluso, los derechos democráticos de las trabajadoras del servicio. Ustedes, en sus pliegos con la empresa, ponen que es una falta grave incumplir la normativa laboral vigente. Tienen constancia por la Inspección de Trabajo de que se está incumpliendo la normativa laboral vigente. Sigo defendiendo que en todos los pliegos de la Administración pública andaluza, por cierto, en todas las empresas.

Y vamos una a una. Podrían ya perfectamente haber actuado; sin embargo, renuevan. Y no solo renuevan, sino que mandan a los juicios de las trabajadoras a funcionarios de EPES para defender a la empresa, para defender a la empresa.

Cláusulas sociales, ¿desde cuándo, señora Díaz? Desde la investidura de 2013, que nos conste documentalmente, sobre su Gobierno, que están prometiendo esas cláusulas sociales que se deben estar cosiendo en punto de cruz.

Pues la pregunta es: ¿cuándo se van a presentar y cuándo van a ser de obligado cumplimiento?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, mire, las banderas no se levantan, se defienden con el trabajo, y milito en un partido que lleva muchos años defendiendo a los trabajadores y que ha hecho que este país viva mucho mejor.

[*Aplausos*.]

Lamento, lamento que a usted, cuando viene a esta cámara, tengo la sensación de que le pasa algo parecido a lo que en su día se decía del comunismo: que trae buenas preguntas pero muy malas respuestas. Le suele pasar aquí. Si me pregunta: ¿coincidimos en la preocupación por los trabajadores?, seguramente las dos manifestamos que nos preocupa la situación de los trabajadores en general y que nos preocupa la situación de los trabajadores en determinadas empresas que, en un momento determinado, pasen por un conflicto laboral. Pero si me pregunta: ¿las dos actuamos de la misma manera? Evidentemente, no. Yo siempre me acerco desde la política útil, la que permite solucionar el problema y no sacar ventaja ni rédito político, esa es la diferencia. Por eso, yo soy socialista y usted no lo es. Seguramente, y no se ofenda si se lo digo, a la política tiene que empezar a aprender que no se viene solo a pedir, en eso seguro batirá récords, en venir a pedir; hay también que ofrecer, ofrecer soluciones, asumir la crítica que a veces se recibe y no ponerse nervioso por eso. Asumirla con normalidad y pensar que, quizás, detrás de la crítica hay algo que aporte, que es lo que yo pretendo, aunque no le parezca, en cada una de sus intervenciones. Porque creo que, además eso es sano, incluso a la política que viene de nueva, disfrazada de nueva pero que es muy vieja, también le sería sano acoger ese tipo de críticas.

Pero le pido que hable con claridad. Mire, yo estoy convencida de que es verdad, tenemos dos modelos distintos de mercado laboral. A usted le gustaría, y se lo he dicho al portavoz de Izquierda Unida, que todo el mundo dependiese de una nómina del Estado, pero, mire, eso ya hasta la propia historia ha demostrado que no es posible. Y no creo que todos los servicios públicos tengan que ser estrictamente públicos, que la parte instrumental se puede prestar, evidentemente, con colaboración de empresas.

Y, mire, me pidió en esta cámara que tuviésemos diligencia en las cláusulas sociales, y la estamos teniendo, y ahora desarrollaré todo aquello que van a contemplar, pero no voy a renunciar a que esas cláusulas sociales vengan de la mano del acuerdo de todos los agentes sociales, patronal y sindicatos, y puede tener

perfecta información de eso, me consta, porque sabe de la preocupación que tienen todos de que el documento que hagamos sea un documento de vanguardia en el conjunto de España.

Así que sí le pido seriedad, que digan la verdad, que no utilicen más a trabajadores de empresas externalizadas, que si fuera tan fácil lo habrían hecho ya, en Madrid, en Barcelona o en Cádiz. Sé que le molesta. Si tuvieran esas cláusulas sociales mágicas no habrían presentado las que han presentado en Cádiz, que no tienen nada de vanguardia. Estoy convencida de que si tuvieran las recetas lo habrían hecho, y si lo hubieran hecho y fuera útil, no tenga duda de que a mí no se me caerían los anillos a la hora de asumirlas como propias y traerlas a esta cámara. Pero le pido que diga la verdad siempre, y que a esas trabajadoras, a las que usted se acerca permanentemente a decirles que pueden entrar por la puerta de atrás en la Junta de Andalucía, les diga que, si salen a concurso público, a oferta pública de empleo, tendrán que concurrir en igualdad de oportunidades con el resto de andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Demagoga, cargada de falsedad, falta de rigor, falta de coherencia... Discurso de investidura de 2013, primera propuesta para elaborar las cláusulas sociales. Día 20 de febrero de 2014, Comisión de Presidencia, IX Legislatura, señor Castro preguntando por las cláusulas sociales, señor Jiménez Barrios diciéndole: «ya vienen, ya vienen». Está esperándolas todavía, me lo acaba de decir.

Marzo de 2000, no, perdón, mayo de 2015, debate de investidura de la X Legislatura, el señor Mario Jiménez diciendo: «¿por qué no están ustedes de acuerdo con cláusulas sociales de obligado cumplimiento para las empresas para la contratación con la Administración pública?»

Diciembre de 2015, pregunta de Podemos, decía usted: «buscan solo titulares, ustedes no van de frente, ustedes no dicen la verdad...». Ya desde marzo de 2015 están ustedes prometiendo las cláusulas sociales en campaña electoral, el señor Durán, que está ahí arriba.

En mayo de 2016 ya se acaba la noticia, la Junta ultima la guía de cláusulas que garanticen los empleos dignos en las adjudicatarias... Y se decía: «en el primer cuatrimestre de 2016 estarán listas».

Mayo de 2016, a pregunta de Podemos, perdón, marzo de 2016, muy interesante, el día que usted compareció a petición propia y dijo: «vamos a hacer un decreto, no una guía sino un decreto de cláusulas sociales». Vayámonos al guión del *Diario de Sesiones*. No una guía, sino un decreto, que me parece que son cosas diferentes.

Rigor con las palabras y coherencia con lo que se dice en el Parlamento. Aquella vez me dijo usted «Che Guevara del altiplano», pero, luego, en mayo de 2016, me llamó, me comparó con Donald Trump, para volver a decir que antes del 30 de junio, y volvió a ser titular de nuevo, antes del 30 de junio estarían las cláusulas sociales.

Ahora no sabemos si guía o si decreto, el caso es que estamos a 22 de septiembre del año 2016 y lo que tenemos es esto, que lo hemos encontrado en la página de la CEA, porque ni siquiera ustedes lo tienen publicado en su propia página web, que es la versión 18.0 de la famosa guía que anda dando vueltas, supongo que desde 2013 y quizás antes y que, desde luego, no es exactamente un decreto.

¿Y qué dicen los sindicatos? ¿Por qué es tan difícil esa negociación con los sindicatos? Porque los sindicatos quieren una ley y los sindicatos quieren también una mesa donde poder revisar cada contrato y cada plica, y asegurarse de que las cláusulas sociales se aprueban no con una guía, que sirve para decorar la estantería o para calzar la mesa, sino con un decreto o una ley y que se cumplen los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, que se cumplen también los requisitos medioambientales, de género, de respeto a la infancia y otras cosas que han prometido ustedes en numerosas ocasiones respecto a este tema.

Rigor, coherencia, diligencia, decir la verdad, ir de frente, no buscar solo los titulares... ¿Para cuándo una ley o un decreto donde se obligue a las empresas simplemente a cumplir la normativa laboral vigente? Cuando, además, le vemos una actitud bastante poco proactiva con los contratos que ya hay, que ya incumplen la normativa laboral vigente, sin necesidad de cláusulas sociales.

Lo cierto es, permítame usted, que yo le veo mucho genio en determinados debates políticos, pero muy poco genio para defender a las trabajadoras y a los trabajadores andaluces, más los que dependen de la Administración pública. Si queremos exigir el cumplimiento de las leyes laborales, si queremos además mejorar esas leyes laborales, hay que empezar por la casa propia, y usted no es lo que está haciendo exactamente, para empezar, diciendo que las trabajadoras del 112, del 061 y de Salud Responde son trabajadores que hacen un trabajo instrumental. Imaginemos que todos los trabajadores que consideramos que hacen un trabajo instrumental en la Junta —gente que coge el teléfono, que facilita el trabajo de las consejerías—, decimos, no, como es instrumental, pues, vamos a privatizarlo, ¿no?, según esa misma lógica. Seamos coherentes, seamos rigurosos y hablemos de que nos falta financiación para poder tener unos servicios públicos potentes.

Y para eso sí nos tendrá usted al lado, para reclamar y para demandar una financiación suficiente y potente, pero para eso también hay que derogar el 135, cosa que ustedes nunca, jamás, nunca, jamás pusieron sobre la mesa en su propuesta de gobierno mermado para este país.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Con todos mis respetos, señora Rodríguez, creo que le faltan argumentos y por eso tiene que hacer las preguntas en collera con el señor Maíllo.

Y, mire, al final, ha cantado. Al final, lo ha contado. Ha cantado y lo ha contado. Usted conoce la guía, usted sabe que se está negociando la guía con los sindicatos y los empresarios. Tiene la guía. Que, además, le digo, como bien saben los sindicatos, que tendrá rango de decreto, no tenga problema por eso.

¿Y sabe lo que le pasa? Que, como le gusta lo que dice, lo trae aquí para intentar adelantarse un cuarto de hora antes que vea la luz y que contemple y diga cómo reconoce los derechos de los trabajadores.

[*Aplausos*.]

Mire, resulta que, entre las condiciones esas que usted reivindica y que se están negociando con los sindicatos y con la patronal, aparece que se va a exigir el cumplimiento de la legislación medioambiental; que se va a exigir el cumplimiento del convenio colectivo aplicable, que respete la subrogación de las personas que estén en esas empresas cuando cambie una concesión; que se van a valorar las medidas concretas de conciliación familiar, laboral, personal; que se van a valorar las propuestas que haga la empresa a la hora de suscribir acuerdos de colaboración con el tejido social, con los centros especiales de empleo o con las empresas de inserción, una demanda solicitada desde hace mucho tiempo; que se van a valorar los puestos de trabajo creados por cuenta ajena o la conversión de los temporales en indefinidos; que se va a valorar el emplear a personas inscritas en las oficinas de empleo. Todo eso que usted sabe que le gusta y que, para evitar reconocer, pretende llegar aquí cinco minutos antes.

Mire, en las próximas semanas estará, evidentemente que estará. Ya está, pero queremos que sea fruto del consenso y del acuerdo de quienes ya le han soplado que va a ser un buen decreto y que va a beneficiar las condiciones laborales de miles de trabajadores, y eso le molesta.

Mire, lo que yo no voy a hacer… Tanto que me hablaba de coherencia, lo que yo no voy a hacer es lo que han hecho ustedes, contratar una auditoría privada para que haga un estudio de cómo recuperar, rescatar servicios externalizados en el Ayuntamiento de Cádiz. Es decir, una empresa privada que venga a auditar lo público para decir cómo se rescata. Si esa es su coherencia, la mía no es, y por ese camino no andaré.

Y, mire, es verdad, es verdad que ustedes acaban siempre con el mismo discurso de que todos, todos los empleados en los servicios públicos tienen que ser empleados públicos. Sabe perfectamente que eso haría insostenible el Estado del bienestar. Pero le da igual, está en el izquierdismo de salón, en decir lo que cree que suena bien, aunque engañe a la gente.

Y se preocupa de mi genio, dice que se preocupa de mi genio. Yo no sé si algunos hemos valorado que, hablando de genio, en esas dos almas que parece que hay en su fuerza política, unos que quieren dar miedo y otros que quieren seducir y convencer, seguramente, desde ese genio, es una auténtica genuina de los que pretenden dar miedo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular…

[*Aplausos*.]

Turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, un gobierno que no invierte es un gobierno que empobrece y que resta oportunidades al conjunto de sus ciudadanos.

Mire usted, desde que es presidenta, ha arrasado —y digo bien—, ha arrasado la inversión productiva en nuestra tierra. Casi 5.000 millones de euros, casi 5.000 millones de euros, 4.894 millones de euros que estaban en el presupuesto para invertir se han dejado de invertir.

Y su excusa siempre ha sido la misma, la que le hemos oído todos ha sido: «Oiga, es que en tiempos de crisis y escasez presupuestaria hay que priorizar sobre las políticas sociales». Y yo estoy de acuerdo, señora Díaz.

¿Pero me puede contestar a mí y al resto de la Cámara y a los andaluces, cómo puede ser que haya quitado dinero de la inversión pública, inversión pública que es productiva y, por tanto, genera progreso y empleo, y, sin embargo, en sanidad seamos la última comunidad autónoma en inversión por habitante y en educación estemos muy lejos de la media nacional? ¿Me puede explicar dónde está el esfuerzo presupuestario que supuestamente usted ha hecho, señora Díaz, en estos años?

Mire, usted ha dicho, y estoy totalmente de acuerdo, que para crear empleo es necesario que el sector de la obra pública funcione y funcione a más velocidad. Totalmente de acuerdo, claro que sí, señora Díaz. Y en Andalucía, además, le tengo que decir que en Andalucía es posible, claro que es posible. Es posible hacer políticas de empleo sin crear redes clientelares ni saquear las arcas públicas, es posible en Andalucía, se puede hacer, porque se hace en otras comunidades autónomas.

[*Aplausos*.]

Mire, usted aprendió, usted aprendió muchas cosas de sus antecesores, señora Díaz. Y una de ellas es caer en la tentación y tirar permanentemente del manual de la confrontación con el Gobierno de España. Eso sí, si en el Gobierno de España gobierna el Partido Popular, porque cuando gobierna el Partido Socialista ya no existe la confrontación.

Y, por tanto, yo quiero evitarle que en la réplica me diga cosas que sé que voy a escuchar. Mire usted, señora Díaz, yo, como presidente del Partido Popular de Andalucía, como presidente del Partido Popular de

Andalucía, voy a reclamar, es más, voy a exigir al Gobierno de España, gobierne quien gobierne, las obras necesarias para Andalucía, gobierne quien gobierne.

[*Aplausos*.]

Ya veremos, ya veremos. Ya veremos qué hace usted, señora Díaz.

Y, por eso, por eso me he reunido. Señora Díaz, ya veremos qué hace usted. Por eso me he reunido con el ministro de Fomento, para reclamar una solución…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías…

El señor MORENO BONILLA

—… al problema que hay con la empresa adjudicataria, y que usted conoce perfectamente, en el tramo del Ave de Loja. Y, precisamente, el ministro se ha comprometido a ello, a resolverlo, en los tiempos razonables y siempre dentro del marco de la normativa vigente.

Mire usted, su obligación es responder sobre lo que son sus competencias en el ámbito de sus responsabilidades, que es Andalucía, y sobre su Gobierno. Y por eso me gustaría que algún día me respondiese. Y hoy le voy a preguntar: ¿cómo valora la incidencia del nuevo PISTA 2020 en la vertebración, en la economía y en el empleo de Andalucía?

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Hoy me va a preguntar por Andalucía. Hombre, se lo agradezco mucho, que hoy me pregunte por Andalucía.

Mire, no haga trampa. Sabe perfectamente que las reivindicaciones que trae en diferido ahora las hace ante la previsión de que este país, lamentablemente, tendrá que prorrogar sus presupuestos. Esa valentía y osadía no la ha hecho años atrás con el Gobierno de España.

[*Aplausos*.]

Así que sus intervenciones aquí, sus intervenciones aquí siempre son iguales, desde la doble moral, son un monumento a la desfachatez, da igual que hable de transporte, que hable de sanidad, que hable de corrupción… Da igual, usted prescinde de la verdad, en ese discurso indecoroso, y le trae sin cuidado el problema, los problemas que puedan tener los andaluces.

Habla del gasto por habitante de manera frívola, pero todavía no le he escuchado nunca levantar la voz y decir que la financiación también sea por habitante y que no se castigue a Andalucía como se está castigando en la aplicación.

[*Aplausos*.]

Mire, usted sabe perfectamente el chantaje al que nos tienen sometidos, la asfixia económica a la que está sometiendo Rajoy, a través de Montoro, a las comunidades autónomas. Lo tiene clarísimo. Y, mire, sabe que nos están obligando a cumplir una ley injusta, una ley, además, que nos ahoga, que dice con claridad…

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora presidenta. Perdone, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—… no podemos…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidenta, perdone.

Por favor, los servicios de la Cámara.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Siento… Mire, siento claramente que no levante la voz para defender ante el Gobierno de España que cumplamos, que se cumpla con un reparto injusto del objetivo de déficit. No han levantado la voz en ningún momento para decirle al Gobierno de la nación que por qué no se está respetando nuestra DAT y por qué no se está respetando el Estatuto de Autonomía.

¿Quién ha sido, quién ha reivindicado que las infraestructuras, por ejemplo, en este país, no computen en el déficit? ¿Ha sido Rajoy, ha sido usted o he sido yo? ¿Quién ha sido quien ha levantado la voz pidiendo que se cumpla un compromiso ya no solo con las infraestructuras, también con las personas, cuando decidimos que 200 millones de euros se pusieran sobre la mesa para tratar a esos enfermos de hepatitis C que, en otros lugares de España, como Galicia, estaban muriendo porque se les negaba ese tratamiento. Y ustedes son los que se han negado a que eso no compute como objetivo de déficit.

¿Quién está incumpliendo la LOFCA? ¿Quién está incumpliendo el Estatuto? ¿Quién nos obliga a mantener en solitario el apoyo a los dependientes? ¿Quién anuncia infraestructuras que nunca llegan? ¿Por qué lleva 15 o 16 meses Granada sin tren? ¿Por qué el Algeciras-Bobadilla no es una realidad en esta tierra?

[*Aplausos*.]

Creo que ya está bien de falsedades, de doble moral, de desprecio a los andaluces. Y espero que, de una vez por todas, se ponga del lado de los andaluces, y si lo hace tendrá, como siempre, mi mano tendida.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, una vez más no contesta a ninguna de mis preguntas. Son muchas ya las que…, porque no le interesa. No tiene nada que decir.

Mire usted, si tenemos un modelo de financiación que es deficitario y es injusto para Andalucía es responsabilidad de su admirado señor Rodríguez Zapatero, y aplaudido por el Partido Socialista...

[*Aplausos*.]

... que fue el que lo aprobó en el año 2009, señora Díaz, en el año 2009, con el voto en contra del Partido Popular.

Pero, mire usted, señora Díaz, si las cosas le salen bien pronto a lo mejor puede cumplir su sueño. Ese sueño que usted tiene de sentarse en el Congreso de los Diputados y preguntarle al presidente Rajoy por los temas nacionales, que tanto le apasionan y tanto le gustan. Pero, mire usted, no confunda la realidad con los deseos. Aquí está para responder a la responsabilidad que tiene como presidenta de la Junta de Andalucía.

Mire, todo el sector de la infraestructura habla de tomadura de pelo, todo el sector. Y hay unanimidad en pedirle que retire el plan y traiga un nuevo plan. Le están advirtiendo de que, con este plan, muchas empresas, señora Díaz, van a tener que cerrar o muchas van a tener que irse de Andalucía, como han hecho ya centenares.

El nuevo PISTA, señora Díaz, es la demolición de la obra pública en nuestra tierra. Es un recorte del 84%, 7.000 millones de euros, señora Díaz, que se dejan de invertir.

Mire, desde el año 2012 hemos perdido 300.000 puestos de trabajo en el sector, y con su plan vamos a poner en riesgo 160.000 puestos de trabajo en una comunidad que es azotada por el desempleo por culpa de sus políticas. ¿Sabe usted cómo le llaman al PISTA los alcaldes, los concejales que llevan 30 años, señora Díaz, esperando precisamente que llegue la obra? Por cierto, algún alcalde, hasta de su partido. Le llaman «Promesa Incumplida de Susana en Toda Andalucía». Ese es el PISTA, señora Díaz, es el PISTA. Pregúnteles, pregúnteles.

[*Aplausos*.]

Mire usted, señora Díaz, han dejado... Necesitaría todo el tiempo para citarle todas las obras que han dejado fuera. Pero, mire, le voy a citar algunas claves. Mire, han dado carpetazo a obras tan importantes como

la autovía del Olivar; se han cargado la Iznalloz-Darro; se han cargado el metro de Sevilla, del que tanto hablaban y que tanto decían que iban, de una vez por todas, a poner en marcha; la autovía del Almanzora, que por supuesto usted prometió también en campo electoral.

Mire, señora Díaz, tiene que rectificar. Tiene que traer unos presupuestos que realmente inviertan por el empleo, que genere producción, que genere progreso, que traiga beneficios para el conjunto de los andaluces. Yo le voy a tender la mano una vez más, y estoy convencido de que puede encontrar, seguramente, algún nuevo aliado en esta Cámara para que, desde la cifra actual en inversión, la elevemos hasta los 500 millones en inversión en obra pública en el ejercicio 2007. Rectifique, señora Díaz, más obra y menos propaganda.

Mire usted, si usted hace hasta propaganda de lo que no existe, señora Díaz. Su Gobierno pagó una campaña de publicidad en la puesta en servicio de la autovía del Olivar, que lleva 20 años esperando y que quedan 70 kilómetros por hacer, señora Díaz.

[*Aplausos*.]

Y el remate... Y, por cierto, la han sacado del PISTA, y no se va a poder hacer.

Pero el remate ya de todo ello, señora Díaz, el remate de todo ello fue adjudicar la propaganda, por cierto, un euro menos del límite legal para no sacarlo a concurso. Y, curiosamente, señora Díaz, ¿sabe usted a qué empresa se le adjudicó la publicidad? ¿Sabe usted a cuál? Se le adjudicó, curiosamente, a la empresa…, a la misma que su delegado de Empleo se la adjudicó, y que fue detenido el pasado lunes en la provincia de Jaén, señora Díaz.

[*Rumores y aplausos*.]

Mucha curiosidad, mucha curiosidad…

Por cierto, señora Díaz, ¿qué va a hacer usted con el delegado de Empleo e Innovación? ¿Lo va a cesar? ¿Le va a pedir alguna responsabilidad o va a tapar, como siempre, las posibles irregularidades que se cometan en su gobierno, señora Díaz?

Mire usted, rectifique, porque rectificar es de sabios, para que, de una vez por todas, las políticas que se hacen en Andalucía puedan crear empleo en nuestra tierra sin que estén ligadas, desgraciadamente, al fraude.

¿Cuántas obras, señora Díaz, hubiéramos podido hacer con los 741 millones de euros defraudados, según la Fiscalía, en el caso de los ERE? Rectifique, señora Díaz, porque a los andaluces les gustará ver a su presidenta al lado del empleo y, de una vez por todas, enfrente de la corrupción que vivimos en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta. Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Si el tiempo, señor Moreno, que le dedica a buscar chascarrillos con mi nombre lo dedicara a trabajar por los andaluces, creo que la gente se lo agradecería más.

[*Aplausos*.]

Le veo preocupado, le veo preocupado por mi horizonte político. Le veo preocupado por el deseo, o no, de estar en la Carrera de San Jerónimo.

[*Rumores*.]

Y, mire, ¿sabe una cosa? Yo estuve en la Carrera de San Jerónimo, votada por los sevillanos. No me refugié en Cantabria, para que me votaran en otro lugar de España, y poder acceder también a las Cortes, como hizo usted.

[*Aplausos*.]

Mire, me gustaría escuchar qué opina usted de la aplicación... Mire, cuando hablaba aquí...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a los servicios de la Cámara que, con diligencia, expulsen a todas esas personas que están alterando el orden en la Cámara. Servicios de la Cámara, por favor.

[*Rumores*.]

Reanudamos el debate. Les pido disculpas a los señores diputados y, en particular, a la señora presidenta, que estaba en el uso de la palabra.

Señora presidenta, tiene usted el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Acabamos de presenciar el respeto que tienen algunas fuerzas políticas en esta Cámara por las instituciones.

[*Aplausos*.]

Mire, le decía que espero que tenga rigor, que diga cómo va a afectar aquí esa paralización que ha hecho el Gobierno del presupuesto en el mes de junio, que son 1.000 millones en infraestructuras en esta tierra, que me diga si está pretendiendo que me salte la regla de gasto injusta, que no cumpla con la ley de estabilidad.

Porque, mire, usted lo que verdaderamente parece que no es es un dechado de virtudes políticas y de capacidad de liderazgo. Si fuera así, saltaría a la vista, y hoy hubiera sido mucho más riguroso en su intervención, porque ha hecho referencia a cuestiones que no se han podido llevar a cabo por culpa de su gobierno.

Mire, no ha tenido ni el valor de decirle a la ministra que de los 6.000 millones que han destinado al Corredor del Mediterráneo en las comunidades del Levante, solo ha hecho eso con 50 en el Algeciras-Bobadilla, y ni siquiera lo han ejecutado. No ha levantado la voz de que lleve Granada sin tren 15 meses.

[*Aplausos*.]

Tuvieron que irse del Gobierno de España para que asumiera un gobierno socialista el pago del metro de Sevilla, porque decían que era una ley franquista del año 1975, cuando no había ninguna línea de metro ni en Bilbao ni en Valencia, ni en Madrid, que se hubiera hecho sin apoyo del Gobierno de España. Están impidien-

do desde el Ayuntamiento de Málaga que se lleve a cabo la finalización de la nueva línea del metro de Málaga. ¿Y usted viene aquí a hablarme de infraestructuras? ¿Usted viene a mí..., a decirme aquí que no estamos cumpliendo con las infraestructuras? Cada vez que se acerca un problema en Andalucía suenan demasiado los intereses de determinadas empresas, y de la cuenta de resultados de determinadas empresas. Y quizás con el tiempo, más temprano que tarde, nos vamos a enterar de por qué ese interés, siempre en determinados sectores donde se genera negocio.

Dicho eso, mire, no voy..., no voy a incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria, voy a seguir reivindicando que haya un reparto justo, justo, que haya un reparto justo, de ese objetivo de déficit. Lo que no haré nunca serán amnistías fiscales, como han hecho ustedes para sus amigos, para blanquear el dinero al 3%, dar 27.000 millones a los bancos y que los paguemos todos los españoles. El Plan PISTA es un plan riguroso, un plan además que no son promesas sino que son compromisos serios, concretos.

Y mire, de ética y de corrupción le puedo dar yo lecciones. Los andaluces —eso que les preocupa, mi imagen, dice usted— saben que mi patrimonio, el único que he heredado, es la educación, la honestidad, la honradez y la vergüenza, patrimonio del que usted carece, señor Moreno.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000592. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar la segregación en el sistema educativo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Socialista. Y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señora presidenta...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías que guarden silencio. Le he dado el uso de la palabra al señor Jiménez Díaz.

Señor Moreno, siéntese en su escaño... Le he dado la palabra... Señor Moreno, siéntese, por favor. Señor..., señor...

Señora Esperanza Oña, le pido silencio en la Mesa.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, un momentito, por favor.

Señor Moreno, señora Carmen Crespo, les pido a los dos que se sienten. Le he dado la palabra al señor Jiménez Díaz. Señora Crespo. Señora Crespo... Señora Crespo.

Y les ruego a sus señorías silencio. Les ruego a sus señorías silencio. Les ruego a sus señorías silencio.

Señor Jiménez Díaz, está usted en el uso de la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías, señora presidenta.

Parece que el curso escolar ha comenzado en Andalucía sin incidencias reseñables, algo en lo que nosotros desde luego confiábamos, pero que sorprenderá, entiendo, a aquellos que hayan estado escuchando los terribles augurios que sus señorías del Partido Popular han venido repitiendo como una letanía propia

de cada verano durante este mes de agosto. Las siete plagas de Egipto que iban a caer sobre la Educación y las familias andaluzas. Al final, ni hecatombe, ni desastre, ni nada que se le parezca. Tal como ayer explicó la consejera de Educación en esta misma cámara, los niños y las niñas, los profesores, las madres, los padres y toda la comunidad educativa de Andalucía han podido asistir a un comienzo de curso escolar sin graves problemas, sin graves dificultades.

Abrimos cada día las puertas de 6.900 centros sostenidos con fondos públicos y respondemos a las necesidades formativas de más de 1.800.000 alumnos y alumnas. Tenemos la mayor comunidad educativa de España, con más de 85.500 docentes.

Señorías del Partido Popular, lamento decirles que no han tenido ustedes éxito en sus previsiones. Es más, estoy seguro de que ustedes mismos sabían desde el principio que el comienzo del curso escolar iba a producirse con normalidad. Porque en realidad su única intención ha sido, es, la de hacerle daño a la imagen de la Educación pública en nuestra comunidad autónoma y distraer la atención de lo verdaderamente grave que está ocurriendo con la Educación en este país, que no es ni más ni menos que la implantación de la LOMCE y de su reválida. De ahí querían distraernos los señores del Partido Popular al comienzo del curso. Porque, señorías, ese es el verdadero problema, señora presidenta, ante el que se enfrenta, la verdadera amenaza ante la que verdaderamente tiene que enfrentarse la Educación pública en nuestro país.

Pero, lamentablemente, para esa campaña de distracción y de daño han contado con la complicidad, con el seguidismo y con la coreografía gentil de Podemos y de Izquierda Unida, que se han unido a la derecha en su orquestada campaña de desprestigio a la Educación pública en Andalucía, empeñados en meter miedo, en preocupar a los alumnos, a sus padres y a los profesores.

Claro que en nuestro sistema educativo..., claro que hay cosas que mejorar, evidentemente; claro que habrá disfuncionalidades, evidentemente. Pero nada mínimamente comparable a lo que ustedes han intentado vendernos en estos meses, que lo único que ocultaba es, de verdad, la auténtica amenaza contra la Educación pública, que es la LOMCE, y particularmente su reválida.

Me preocupo..., señora presidenta, me pregunto si a estos profetas, agoreros, que pronosticaban las siete plagas de Egipto sobre la Educación pública de Andalucía, les preocupa tanto de verdad la Educación pública, ¿por qué no han hecho frente común frente a esa LOMCE y esa reválida segregadora? Llama enormemente la atención que formaciones como el Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida, que en Educación deberían estar, o deberían ser como el agua y el aceite, son capaces de ponerse detrás de la misma pancarta si el objetivo es intentar desestabilizar, atacar o agredir al Gobierno de Andalucía. Ya uno no sabe quién copia a quién. Si unos copian a los otros, los otros copian a los unos. Pero lo cierto es que, con su torpeza, Podemos e Izquierda Unida están blanqueando la posición del Partido Popular, después del daño inmenso que han hecho a la Educación pública en este país en estos años. [*Aplausos*.] Esa es la triste noticia de esta semana.

Y me pregunto si en el Partido Popular, señora presidenta, alguien va a creerse su papel después de ese daño, después de lo que han hecho en este tiempo. Les voy a dar un dato. En 2010, con un Gobierno socialista, y en 2015, con un Gobierno del Partido Popular. En 2010 España dedicó el 4,9% de su riqueza, que es como hay que medir el esfuerzo de un Gobierno en una materia de estas características, a Educación. El 4,9%. En 2015, el Partido Popular lo redujo al 3,9% de la riqueza del país. En cinco años, un retroceso de 25. Esa es la realidad de la Educación pública en nuestro país. Han bajado las becas, han endurecido las condi-

ciones de acceso a las ayudas, han subido las tasas universitarias, han subido el IVA al material escolar y, finalmente, han aprobado con su rodillo la LOMCE.

Lo quiero decir con toda claridad, y espero que a nadie le tiemblen sus tímpanos de cristal de Bohemia. La LOMCE es una ley clasista y segregadora, basada en principios del darwinismo social y pensada para bloquear la capacidad igualadora de la Educación pública universal. [*Aplausos*.] Una ley..., una ley que retrata..., que retrata a quien la ha aprobado y que condena a millones de jóvenes españoles a la exclusión educativa y a un futuro incierto. Y contra esto, señora presidenta, es con lo que tendríamos que ser capaces de combatir conjuntamente. Contra los retrocesos en la evaluación en la segregación del alumnado, contra la destrucción de la igualdad de oportunidades, de la calidad educativa y de la atención a la diversidad. Pero mientras el PP siga imponiendo su agenda de hierro de esa revolución ultraliberal y conservadora en España, Podemos e Izquierda Unida le hacen los coros en Andalucía y comparten pancarta en defensa de la Educación. Y no se despeinan, y no se despeinan. Deberían estar..., deberíamos todos estar pensando en otra manera de actuar, porque está en peligro, por primera vez en la historia de nuestro país, el futuro de la Educación pública. Esto necesita de una actuación clara y contundente.

Y, señora presidenta, no le tiemble a usted la mano en la defensa de esa Educación pública, seguro que no le va a temblar, pero siéntase usted respaldada en cuantas actuaciones tenga que hacer en defensa de la Educación pública en Andalucía. De ella depende el futuro de las generaciones futuras de andaluces, y como usted comprenderá, ante una cuestión de ese calibre nos tendrá siempre detrás.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, mire, me siento profundamente orgullosa de ser militante del Partido Socialista, de ser socialista y ser presidenta socialista. Lo que hoy en esta Cámara hemos tenido que soportar, que no se permita intervenir en la sesión de control y que tengamos que soportar permanentemente los insultos, que nos llamen de todo en esta Cámara y que, cuando uno se defiende de falsedades, algunos tengan la mandíbula de cristal, resulta, verdaderamente, como demócrata, doloroso y desalentador. Y eso es lo que hemos visto hoy.

[*Aplausos*.]

Creo firmemente en el modelo educativo que permite que haya igualdad de oportunidades entre los niños y las niñas, tengan la cuna que tengan y vengan además de la situación económica y social que vengan. Y creo que en estos momentos ese modelo inclusivo, integrador, equitativo, de calidad, es incompatible con el que se recoge en la LOMCE. Un modelo además que tiene el rechazo total y frontal de toda la comunidad

educativa: de alumnos, profesores, docentes, padres, prácticamente la inmensa mayoría de los gobiernos autonómicos que tienen que desarrollar esa norma... Y que se ha hecho sin ningún tipo de consenso, queriendo ampliar las diferencias entre los distintos sistemas autonómicos, estableciendo medidas más centradas en la segregación y sobre todo en favorecer la educación privada. Y es una realidad y ahí está. Es una ley mercantilista, que abandona la formación integral de nuestros niños y niñas, y sobre todo va a ser una ley muy costosa para el futuro de los jóvenes.

Y creo que dicho esto y visto..., en el día de ayer tuve la oportunidad de ver a jóvenes, muy jóvenes, tan solo 14 años, y estaban preocupados por el futuro que iban a tener y de la formación que iban a recibir desde el sistema público para acceder en igualdad de oportunidades al mercado laboral.

Y esos jóvenes levantaron una bandera de miles, miles, millones de españoles, que no quieren resignarse a que esta educación, la educación que en estos momentos tenía que ser pionera y vanguardia para una Andalucía y una España mejor, los relegue a estados y a situaciones de otro tiempo.

Como dice, una ley segregadora, una ley que rompe la igualdad de oportunidades en las aulas, el apoyo a los niños con dificultades. Y además establece un sistema de reválida que afortunadamente ni yo pude conocer y quedaba olvidado en el tiempo en este país. Un sistema de reválida que además es una herramienta para controlar también a los docentes, a los profesores. Y para seleccionar a ese alumnado y aquellos que no valgan que se queden como carne de cañón, que hace falta mano de obra no cualificada en determinados sectores productivos.

Y tengo la sensación que todo eso es porque el Gobierno del señor Rajoy no cree en la profesionalidad de los docentes y de los profesores, no cree en la profesionalidad de los maestros. Y no entiende cómo ahí está la raíz de la igualdad de oportunidades.

Por eso hemos presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto regulador de la evaluación final de Educación Primaria. Y el pasado curso Andalucía realizó esa evaluación individualizada, que además está teniendo una gran acogida y una gran respuesta por parte de la comunidad educativa.

Y en cuanto a la reválida de ESO y de Bachillerato seguimos apelando al diálogo, a la lealtad institucional. Nosotros vamos a volver a presentar un recurso. En este caso contra ese decreto regulador para las evaluaciones de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Y pedimos que se produzca la retirada urgente de esos reales decretos, porque entendemos además que es la demanda de la inmensa mayoría de la comunidad educativa. De hecho, imagínese, los estudiantes, que no aprueben, que no superen la revalidas de ESO, no solo no van a poder obtener el título, sino que solo van a poder matricularse, como bien me decían ellos en el día de ayer, en la Formación Profesional Básica. Los que no superen las pruebas de Bachillerato no van a poder ni acceder a la universidad ni matricularse en enseñanzas artísticas superiores, tan solo lo van a poder hacer en un grado superior de FP. Por lo tanto, este modelo de evaluación no supone ni más formación ni motivación para el alumnado; todo lo contrario, segregarlo. Y estamos trabajando, como decía, en seguir protegiendo ese modelo de evaluación continua, inclusiva, integradora, y no segregadora.

¿Qué está pasando en estos momentos? ¿Por qué hay un anuncio del ministro de diálogo y de entendimiento, como un año transitorio?

Porque hasta en eso está haciendo trampas el Gobierno de España. Primero, porque no puede poner en marcha la ley porque no hay Consejo Escolar. Y no hay Consejo Escolar porque hay tres vacantes. Y como tenemos un gobierno en funciones no puede cubrir las vacantes un gobierno en funciones. Y están vendiendo como un ejercicio de diálogo lo que es un impedimento jurídico y legal, haciendo trampas, queriendo ganar este año, vendiendo que este año hay bonhomía, cuando lo que hay es una incapacidad legal de un gobierno en funciones de hacer nombramientos en el Consejo Escolar.

Pero a pesar de todo eso, yo quiero mandar un mensaje de tranquilidad. Nosotros no estamos dispuestos —y quiero que lo sepan los docentes, los padres, las madres y los alumnos—, no estamos dispuestos a renunciar a nuestro modelo, que es un modelo evaluador, integrado en la práctica docente, de desarrollo curricular y que favorece la equidad.

Y por eso vamos a seguir apostando por mantener la selectividad, la PAU, que es la que garantiza mejor los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

Creo, pido y abogo por que haya verdaderamente un pacto por la educación en el conjunto de España. Que episodios como este de la LOMCE no se vuelvan a repetir, y que ningún niño ni niña en Andalucía se quede ni se quedará, y este Gobierno lo protegerá, sin una educación de calidad por culpa de la LOMCE.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000626. Pregunta oral relativa a los centros tecnológicos de la provincia de Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluye aquí el debate de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía y continuamos con el Consejo de Gobierno.

Lo hacemos con la Consejería de Economía y Conocimiento. Pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora López Martínez.

Señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, permítanme, aunque la bancada del Partido Popular no esté presente, creo que quedará registrado en el *Diario de Sesiones* de este Pleno. Pero permítanme que haga una pequeña reflexión con respecto al Centro Tecnológico de la Piedra de Almería, me parece muy osado y muy poco decente venir aquí a decir que el centro tecnológico entra en preconcurso por impago de la Junta de Andalucía, cuando durante la trayectoria de estos centros tecnológicos se han invertido nada más y nada menos que 33 millones de euros. Y sentados además..., tampoco creo que lo hayan hecho los señores diputados del Partido Popular, de sentarse con sus gestores a analizar la problemática de este centro, algo con lo que creo que usted podría decir que esta consejería ha estado en permanente contacto con este centro, y también se habría advertido de que el Ministerio de Economía le ha solicitado el reintegro de 1,4 millones de euros, que creo que ha dejado usted bien claro en su anterior intervención, cuando el señor Venzal ha preguntado por estos centros.

Hecho este matiz, señor consejero, es cierto que sabemos que en los centros tecnológicos creados con el objeto de contribuir entre otras a la mejora de la competitividad de estas empresas, de las empresas, mediante la generación del conocimiento tecnológico, realizando las actividades de I+D+i, se les impulsa ese desarrollo y esa transferencia de conocimiento al mercado para desarrollar las tecnologías de futuro.

En la provincia de Almería contamos con tres de estos centros tecnológicos relacionados con la agricultura —como es Tecnova—, las energías renovables —el CTAER—, o la piedra natural —CTAP—.

Tecnova, desde luego, es un centro tecnológico de la industria auxiliar, cosecha y de envasado frutícola, integrado por más de 120 empresas del sector. Se trabaja en torno a la I+D+i, la internacionalización, ofreciendo servicios directos y de calidad adaptados a las necesidades del sector. O el CTAER, de energías renovables, mediante la investigación, provisión de esa mejora de competitividad de empresas, con beneficios sociales y ambientales que conllevan el uso de fuentes de energía. Y el CTAP, del que ya se ha hablado, donde se obtienen productos cada vez más competitivos en el mercado de la construcción.

Los ingresos de estos centros dependen no solo de la aportación pública, sino también de sus patronos y del mercado. La financiación de estos entes se planteó en sus primeros años mediante la ayuda directa de

la Junta para cubrir necesidades básicas, lo que era la financiación basal. A raíz de los recortes presupuestarios fue cuando disminuyeron estas ayudas.

En los últimos días, hemos podido conocer que algunos de los centros tecnológicos que se encuentran ubicados en la provincia de Almería atraviesan por dificultades económicas.

Nos gustaría conocer qué aporta el Gobierno de la Junta al desarrollo de su actividad innovadora.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, los centros tecnológicos de Almería, así como los del resto de las provincias andaluzas son espacios —se ha indicado anteriormente— de carácter autónomo, en los que la Junta de Andalucía no tiene ninguna capacidad de gestión. Solamente conocemos su situación a través de la participación eventualmente en algunos de los patronatos o lo que conocemos por otros medios.

Efectivamente, en Almería hay tres centros tecnológicos, que fueron de los que la Junta de Andalucía apoyó desde el inicio, la Fundación Tecnova, el centro tecnológico que se dedica a tecnologías auxiliares y de agricultura; el centro tecnológico avanzado de energías renovables, el CTAER, y el centro tecnológico andaluz de la Piedra, CTAP. Hago un resumen de la situación de cada uno de ellos.

El CTAER estuvo en situación de preconcurso de acreedores, pero ha elaborado un plan de viabilidad, al que se suma la firma de un contrato en materia de tecnología, que aportará 500.000 euros de manera inmediata. Y se trata, por lo tanto, de una política, de una estrategia que es la correcta, que es buscar nuevos ámbitos de negocio.

Al tiempo que desde el Gobierno andaluz realizamos un esfuerzo de apoyar el proyecto, distribuyendo 75.000 euros a cada una de las tres universidades andaluzas que están inmersas en este proyecto del CTAER, con la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Jaén. Y mostramos nuestro compromiso de afrontar el pago de 1,5 millones de euros que se les deben, cuando se cumplan los requisitos y existan todas las justificaciones por parte del CTAER necesarias. Se están tramitando.

En cuanto al CTAP, acabo de indicar que se les deben, lo reconocemos así, 620.000 euros, de los cuales 569.000 es la subvención nominativa correspondiente a las anualidades 2013, 2014 y 2016. La propuesta de acuerdo de inicio se lanzó el pasado mes de julio. El 18 de agosto, el CTAP aportó la documentación adicional que se le solicitó, y a partir de ese momento pues están los trámites en marcha para el pago, que se realizará este año, además de unos 51.150 euros restantes, que serán abonados antes de final de este mes de septiembre.

En relación al 1,2 millones de euros que antes le he indicado se corresponden…, le he indicado al señor del Partido Popular, su señoría del Partido Popular, corresponden a una orden de [...] del año 2012 que está

en resolución provisional, que los centros tecnológicos nos pidieron que la eleváramos a definitiva, y que lo vamos a hacer en cuanto se completen unos trámites de modificación presupuestaria.

En cuanto a Tecnova, se le abonaron, en 2015, 585.000 euros, quedaron pendientes, a pesar de que estaban todos los documentos correctamente, 450.000, debido a que teníamos que ajustar…, ajustarnos a los requerimientos de estabilidad del Gobierno de España, pero que se van a abordar este año, además de estar ya en trámite para su abono la subvención nominativa de 2016 por 499.000 euros.

De tal manera que el apoyo es constante, y la tarea es continua, de colaboración con los centros tecnológicos de Almería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000611. Pregunta oral relativa a la bajada del tramo autonómico IRPF

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Lo hace, en nombre del Partido Popular, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Es lamentable, señorías, el nivel tan bajo al que la señora presidenta de la Junta quiere llevar a este Parlamento. Afortunadamente, el Parlamento de Andalucía no es ella.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Lo que es lamentablemente, señor Miranda, es la actitud del Grupo Popular, desinteresándose de las cuestiones de educación, que son tan importantes para el futuro de las generaciones y con la mandíbula de cristal, donde ustedes a nosotros todos los días nos llaman corruptos, y cuando la presidenta se defiende, van ustedes y se ausentan del Pleno.

[*Aplausos.*]

Eso es lo lamentable. Tendrán ustedes que hacerse mirar quién es el que baja el nivel de la política, probablemente ustedes. Y lo veremos a lo largo de las preguntas del control al gobierno en la sesión de hoy.

Yendo a lo que nos ocupa, en relación con el IRPF, sabe usted, señoría, que el Gobierno andaluz se propuso trasladar directamente a los ciudadanos los primeros síntomas de recuperación de la crisis. Y nuestro compromiso fue reducir entre dos y tres puntos y medio la tarifa a las clases medias y bajas de Andalucía durante la actual legislatura, así como la modificación del impuesto de sucesiones para hacerlo más justo.

Sabe usted también que se ha dado cumplimiento a una gran parte de estos compromisos, desde el 1 de enero de este año, los andaluces con rentas inferiores a sesenta mil euros se benefician de una rebaja de dos puntos de la tarifa autonómica del IRPF. Ya está en vigor una ampliación de las deducciones por herencia de vivienda habitual y de explotaciones agrarias. Y, a partir del próximo año, aumentará el mínimo exento de tributación para las herencias recibidas por parientes directos, como usted bien conoce, porque conoce la reforma.

Para culminar el cumplimiento de estos compromisos, tenemos por delante el resto de legislatura y, naturalmente, llevaremos a cabo estos cambios con responsabilidad, evaluando el impacto y garantizando que no supone ningún riesgo para las cuentas públicas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Partido Popular ha dado una batalla en la calle por el clamor social en Andalucía para que modifiquen, de una vez, el impuesto de sucesiones y donaciones, aunque de forma tímida. Hemos ganado esa batalla, los hemos obligado a hacer, pero no podemos dejarlo ahí.

Andalucía todavía es la comunidad autónoma que tiene los impuestos más altos de toda España. Y el Partido Popular no va a consentir que los andaluces estén castigados por el simple hecho de ser andaluces, de vivir en Andalucía y de tener un Gobierno socialista. El Partido Popular va a seguir luchando por que tengamos las mismas oportunidades, las mismas condiciones que tienen, y que ya disfrutan, otros ciudadanos de España.

Mire, Murcia tiene dos puntos menos que Andalucía, de 2016 le estoy dando los datos; Castilla-La Mancha tiene tres puntos menos; Castilla y León, cuatro punto menos de IRPF; Madrid, 4,5 puntos menos; pero también tienen el IRPF más bajo: Aragón, Baleares, Canarias, Extremadura, y ninguna, señora consejera, ninguna comunidad tiene el IRPF más alto que lo tiene Andalucía.

Pero, además, además de los impuestos más bajos, estas comunidades gastan más en servicios sociales, porque Castilla y León tiene un 29% más de gasto sanitario que Andalucía; Galicia tiene un 25% más de gasto sanitario que Andalucía; Castilla-La Mancha, un 14% más que Andalucía.

Pero es que también en educación, la Junta de Andalucía invierte 600 euros menos por alumno que la media de España, y cuenta con menos profesores y por debajo de la media nacional.

Señora consejera, ¿qué hacen ustedes con el dinero de los andaluces?

Ya sabemos lo que han hecho con los ERE, sabemos lo que han hecho con la formación, sabemos lo que han hecho con los fondos Jeremie, con los fondos europeos, con la Agencia IDEA, con Invercaria, todo eso lo sabemos ya. También sabemos de la promesa de la sesión de investidura de la señora Díaz, de hacer un estudio, de encargar un estudio a un grupo de expertos sobre la reestructuración del sector público, estudio que no llega. Sabemos también que han aumentado el 16,18% en este presupuesto para altos cargos de la Junta de Andalucía. Sabemos de sus altos cargos fantasmas, de todo eso tenemos.

¿Y sabe lo que le digo, señora consejera? Que el día que en Andalucía se destine el dinero de los andaluces en lugar de todo esto que he estado diciendo y que ustedes lo destinan a promocionar a los emprende-

dores de Andalucía, Andalucía tiene capacidades para poder estar a la vanguardia de España. Y espero que eso pueda llegar muy pronto y que pueda llegar de la mano del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Lo que sabemos, señor Miranda, es que el señor Rajoy ha sido el presidente que más ha subido los impuestos a lo largo de una legislatura, más de cincuenta veces ha subido los impuestos.

[*Aplausos*.]

Sabemos que lo ha hecho con tintes electoralistas, que incluso la propia Comisión Europea le ha llamado al orden, porque lo ha hecho justo antes de una campaña, adelantando una reforma. Sabemos que a ustedes no les interesa el Estado del bienestar, ¿y saben lo que hacen ustedes en Madrid, señor Miranda? Ustedes bajan el impuesto de sucesiones, pero suben las tasas universitarias para que los alumnos no puedan matricularse, los que no tienen recursos. Eso es lo que ustedes hacen en los sitios donde ustedes gobiernan.

Nosotros lo que hacemos es aplicar una política fiscal que es una herramienta para la garantía del sostenimiento de los servicios públicos, y vamos a hacer pedagogía, señor Miranda, porque subir o bajar los impuestos es una cuestión simplemente instrumental, no es un fin en sí mismo. ¿Usted sabe lo que es un fin en sí mismo?: garantizar que todos los andaluces tienen derecho a una sanidad de calidad, a una educación gratuita y a unos servicios sociales que los protejan.

[*Aplausos*.]

No se puede estar en una carrera de bajada de impuestos, si ustedes no modifican el modelo de financiación autonómica y si ustedes no garantizan que los recursos públicos son suficientes, porque le estarán haciendo un flaco favor a aquellos que tienen menos recursos y que necesitan del...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000612. Pregunta oral relativa a irregularidades en la designación de puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta, también a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por parte del Grupo Popular, del señor Molina Rascón.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, señora consejera.

De manera muy tranquila, ya casi aséptica, le pregunto.

Hace poco ha visto y ha podido ver noticias que hemos visto en todos los medios de comunicación sobre parece que nombramientos irregulares hechos por el Gobierno andaluz, por lo que le pregunto: ¿Qué medidas van a tomar para erradicar estas prácticas? Y hoy mismo hemos visto una prueba, y fíjese qué aséptico, de una rectificación por parte de la Consejería de Cultura a la hora de nombrar al director del Centro Andaluz de Fotografía, que va a tener que salir a concurso público, como es precedente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Y agradeciendo el tono y con la misma tranquilidad, y creo que ha dicho usted de forma aséptica, decirle que cualquier nombramiento en la Administración general de la Junta de Andalucía, o contratación, porque en los entes instrumentales, tan denostados por ustedes, saben que no se realizan nombramientos sino contrataciones, se hacen cumpliendo los requisitos exigidos en la legislación vigente. Esto es, con una convocatoria pública en medios oficiales, y tanto para funcionarios como para personal de los entes, y, por otro lado, con una adjudicación o contratación, resolviendo con el principio de igualdad, mérito y capacidad. Eso sí, excepto en el caso de los cargos o de los puestos que están definidos como eventuales, que se rigen por la normativa que hacen todas las administraciones.

Por tanto, señoría, estos son los preceptos por los que se rige la Junta de Andalucía y por los que se seguirá rigiendo, con cumplimiento exquisito de la legalidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Señora consejera, yo le decía antes nombramientos irregulares, para hacerlo, de verdad, con la mayor seriedad, porque fíjese que las noticias que hemos visto en los medios de comunicación, en todos esos titulares lo que aparece es esa palabra que antes nombraba también mi compañero, el señor Miranda: «fantasmas». Y no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación, fantasmas, cargos con destino ficticio y sueldos públicos a los que dar acomodo. Le estoy leyendo textualmente. Fantasmas de unas prácticas que ya creíamos erradicadas, más propias del caciquismo propio del XIX.

Mire, pero parece que estas prácticas, más propias del XIX son las que se están manteniendo vivas y en plena actualidad en pleno siglo XXI por parte del Gobierno andaluz. Y no lo digo yo, lo está diciendo el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que, por lo que dice esa información, ha encontrado indicios para continuar la causa abierta por este motivo contra un exconsejero del Gobierno andaluz. Por delitos, nada más y nada menos, de prevaricación en los nombramientos que hizo cuando era consejero del Gobierno.

Y cargos que, casualmente, todos tienen una relación bastante importante con el Partido Socialista, porque o bien eran ya cargos o ese privilegio lo heredaron de sus progenitores, y le hablo de los casos que han salido en los medios de comunicación en estas últimas fechas, como el del Centro Andaluz del Flamenco o la Filmoteca de Andalucía, que no desempeñaban funciones; es más, en el caso de la Filmoteca de Andalucía, por lo que hemos conocido, incluso tenía un director, con lo que pagaban dos sueldos para el mismo puesto. El magistrado, no yo, el magistrado señala que estos nombramientos comportan un fraude deliberado en perjuicio de las normas que limitan el nombramiento de personas de confianza sin publicidad ni concurso. El magistrado, no yo.

Y, mire, esto no es nuevo, hemos conocido durante estos años lo de ese exalcalde socialista que estuvo once años cobrando de la FAFFE sin ir a trabajar. O el otro día también conocíamos, en los dólmenes de Antequera, un arqueólogo que aparece en la RPT y que no ha pisado los dólmenes en todo este tiempo, eso sí, a 2.800 euros al mes.

Le vuelvo a leer al magistrado: «dado el privilegio que comporta poder emplear dinero público en la contratación de personas elegidas con total libertad, al margen del mérito, la cualificación, dicho privilegio se debe ceñir a la norma, a fin de evitar el uso indebido, como en este caso».

Señora consejera, se define muy bien lo que han hecho, que es nepotismo, colocar a los familiares. Pero es que, encima, estos ni iban a trabajar a sus puestos de trabajo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

[*Aplausos*.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, ustedes que, cuando la presidenta se defiende, abandonan de forma, aquí, exabrupta, los escaños de la cámara, deberían...

[*Rumores*.]

... deberían tener un poquito de respeto tanto al lenguaje, cuando usted está haciendo acusaciones en la cámara, que no se han demostrado en los tribunales, como a la justicia, a la que ustedes no respetan.

Porque, señor Molina, si usted quería preguntar sobre un tema en concreto, ¿por qué no lo pregunta usted? Usted pregunta sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía y ustedes intentan, cada vez que ocurre alguna cuestión que creen que le pueden sacar rédito político, hacer de los temas que a ustedes les parece que pueden tener en la opinión pública algún tipo de ruido, permanentemente un desgaste al Gobierno y a este Parlamento. Lo hacen ustedes permanentemente. Y usted conoce perfectamente que el tema administrativo del que me habla se está dilucidando en los tribunales. ¿Por qué no deja usted trabajar a los tribunales? ¿O es que acaso cree usted que si no salen los autos como a ustedes les gustan, van a hacer lo que han hecho con la jueza Núñez Bolaños, recusar a los jueces que a ustedes no les gustan y aplaudir a aquellos que promueven autos que a ustedes sí les parece que van afín con los intereses que usted tiene?

Mire, yo creo que hablamos de temas muy concretos y temas que, además, me parecen muy serios, señoría, como para que aquí se haga de ellos un chascarrillo. Me parece que es muy importante el que cada una de las fuerzas políticas seamos capaces de combatir cualquier indicio de irregularidad, cualquier indicio de corrupción con absoluta beligerancia, señor Molina, no como hacen ustedes, y no me gusta, y usted lo sabe, el *tú más*, no como ustedes hacen cuando ustedes predican aquí una cosa y en los lugares donde ustedes gobiernan, incluido en el Gobierno de España, hacen otra cosa muy distinta, porque para hablar de cargos fantasma, señor Molina, se podía usted acordar perfectamente de lo que ha ocurrido con el señor ministro Soria, que iba a ocupar una plaza del banco de..., del Banco Europeo, en donde ustedes, en donde ustedes habrían, por la puerta de atrás, intentado promover un seguimiento. Por eso, señor Molina...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000601. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Lo hace en nombre del Grupo Socialista el señor Campos López.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Señora consejera, en una sociedad igualitaria, en una sociedad justa, en una sociedad comprometida como la que nosotros buscamos, es imprescindible una política fiscal progresiva, una política fiscal también responsable.

La educación pública, lo decía usted hace un momento, la sanidad pública, el Estado del Bienestar, la Ley de Dependencia tienen su sustento en una gestión eficiente de la fiscalidad. Y es así que la Agencia Tributaria de Andalucía, desde el año 2009, se encarga de gestionar los impuestos, la tributación propia y también algunos cedidos por el Estado central; algunos, por cierto, como el IVA, que finalmente no ha sido transferido a la Junta de Andalucía. Es la encargada, la Agencia Tributaria, de recaudar bien nuestros impuestos, pero esto no siempre es así. Lo vimos ayer, algunos grupos políticos de aquí, de este Parlamento, no piensan igual sobre la fiscalidad. Hay grupos políticos que piensan que quienes no pagan los impuestos, que quienes se escabullen de la paga tributaria tienen que ser beneficiados. No creemos que deba ser así.

Lo hemos dicho hace un momento, el Partido Popular está gobernando desde el año 2011, ahora en funciones, accedió al Gobierno con promesas falsas, ya lo vimos también en la comisión el otro día. Ha subido 50 veces los impuestos, cuando prometió, perjuró, juró que no lo iba a hacer de ninguna manera. También utiliza las instituciones con fines partidistas y con metas a corto plazo. Es el partido de las amnistías fiscales, también es el partido que ya ha anunciado que es imposible que recupere 27.000 millones de los que ha prestado a las cajas, una auténtica desfachatez.

Y es el mismo que ha dejado una herencia como multa al futuro Gobierno que haya en España, de más de 2.000 millones de euros, por no haber cumplido con el déficit que teníamos propuesto con Bruselas. Pero ese déficit también viene de la mano de las comunidades autónomas, por cierto, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular.

El partido que ha propiciado estos recortes en la política social no puede ser el partido que nos deba seguir gestionando. Y es que ese partido, señora consejera, se pone de perfil cada vez que se habla de fraude fiscal. Al Grupo Parlamentario Socialista no le sorprende esa incoherencia; de hecho, parece coherente que quien financia ilegalmente a su partido o quien no quiere pagar impuestos se ponga de perfil cada vez que hable, que se hable de fraude fiscal. Sin embargo, en Andalucía hay otro modelo, lo veíamos también el otro día en la con-

sejería. El año 2015, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha cumplido con el objetivo de déficit, también lo va a hacer, según nos aventuraba la autoridad fiscal independiente que el año 2016-2017 lo hará.

Consejera, nosotros sí queremos, nosotros claro que queremos, queremos saber cuál es la cantidad que ha hecho aflorar la Junta de Andalucía en la lucha contra el fraude fiscal en el último año, porque ese dinero recuperado, precisamente, repercutirá positivamente en las familias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Campos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Y efectivamente, señoría, hay un dato que hace unos días conocimos, que dio la Comisión Europea, y concretamente Bruselas, en donde cifraba que las cifras de fraude en IVA, solo en un impuesto, ascendía a 6.214 millones de euros. Fíjese usted la utilidad que podrían tener esos recursos públicos si efectivamente..., si fuéramos capaces de combatir ese fraude. No obstante, el Gobierno de España lo discutía, decía que no, que no era ese el fraude estimado, sino que arrojaba la mitad, en concreto a 3.600 millones. Son solo cifras estimativas que nos permiten poder contextualizar que nos encontramos ante un problema de importancia trascendental para el conjunto de los ciudadanos, yo diría un problema de legitimidad democrática, no se les puede estar exigiendo a la gentes que cumplan con sus obligaciones si no somos capaces de combatir y de perseguir a aquellos que no lo hacen, y que normalmente están asociados con grandes rentas, que buscan mecanismos de ingeniería fiscal para intentar hacer frente a sus obligaciones ciudadanas.

Y, por tanto, señoría, creo que desde Andalucía, en nuestro marco limitado de competencias tenemos claro que esta tiene que ser una prioridad que tenemos que promover, y por eso se han dado pasos importantes en la lucha con el fraude fiscal.

Por una parte hay que reconocer la excelente profesionalidad del personal que trabaja en la Agencia Tributaria, que ha procedido a la mejora de los procedimientos que hay en esta materia; pero en otra parte al impulso del Gobierno, con un plan de lucha contra el fraude que está desarrollando en los últimos años y que ha permitido, por ejemplo, hasta finales de junio de este mismo año, aflorar un total de 214 millones en materia solo de impuestos que se recogen, que se recaudan o que se legislan desde la comunidad autónoma. Una cifra que podría aumentar hasta 400 millones si realmente los mecanismos de procedimientos judiciales, que hacen eternos este tipo de procedimientos, nos permitieran llegar hasta el final.

Por tanto, señorías, vuelvo a reclamar una vía exprés para que esos conflictos judiciales se puedan resolver de forma rápida, pero decirles que vamos a seguir caminando en las líneas de trabajo que habíamos emprendido.

En primer lugar, la concienciación ciudadana. Ya hay demasiados grupos políticos que no quieren hablar de los impuestos como la solidaridad, como la parte que entregan los ciudadanos para que el resto se bene-

ficien. Y creo que hay que hacer una pedagogía del porqué y para qué se pagan los impuestos, porque es la mejor expresión de la solidaridad del conjunto de los ciudadanos. El que más tiene más paga, el que menos tiene menos paga. Pero las necesidades se reparten según se tengan, no el que más tiene es el que va a recibir más en forma de sanidad o en forma de educación.

Y, por otro lado, señorías, también vamos a trabajar en el registro de las declaraciones realizadas, en el control al que me he referido y en la eficiencia de la recaudación.

En resumen, actuaciones de control que seguirá llevando a cabo la Agencia Tributaria para que podamos aprovechar el máximo de nuestra capacidad tributaria en lo importante, en financiar el Estado del bienestar y fundamentalmente la sanidad, la educación y las políticas sociales y la política de vivienda y la justicia gratuita, que es lo que nos hace a todos iguales tengamos la cuna que tengamos. En ello...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000589. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el Parque de las Ciencias de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación, formula la pregunta en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, consejera.

Ante la insuficiente respuesta que me facilita usted por escrito a este problema de precariedad que sufren los trabajadores del Parque de las Ciencias de Granada, le vuelvo a reiterar de nuevo la inquietud que tenemos desde nuestro grupo, porque así nos lo trasladan los trabajadores y las trabajadoras, en este caso monitoras y monitoras del Parque de las Ciencias, porque ven cómo van sufriendo una merma continua en sus condiciones laborales y todo eso excusándose en la crisis.

Desde el año 2008 el presupuesto del Parque de las Ciencias no ha ido más que aumentando, llegando al colofón con la creación del Biodomo, un zoológico exótico en el cual se van a invertir más de 13 millones de euros. Curioso frente a esa precariedad que sufren los trabajadores.

Mientras tanto vemos que las condiciones de trabajo del personal del Parque de las Ciencias son cada vez más penosas e incluso represivas para aquellos que lo denuncian, además de un incumplimiento reiterado de la prevención de riesgos laborales. Claro, estas mismas condiciones no las tienen ni el director del parque ni su equipo.

Por tanto, la pregunta que yo le formulo en el día de hoy, y espero que sea usted más concreta, es: ¿qué medidas está dispuesta a ejecutar la consejería para erradicar, de una vez por todas, esa precariedad instaurada de forma continua en la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, yo creo que no existe precariedad laboral en el Parque de las Ciencias. Se trata, como usted sabe, de una entidad consorciada en la que participa el Ayuntamiento de Granada, la Diputación Provincial, Caja Granada, el CSIC, la Universidad de Granada y la Junta de Andalucía; entidades todas que supervisan a través de su consejo rector las actuaciones de este museo de las ciencias, que es un referente en formación y divulgación científica a nivel internacional.

Ya tuve oportunidad de responderle, yo creo que es que usted no ha leído bien la respuesta, porque si hubiese leído bien la respuesta hubiese visto cómo están las condiciones laborales de ese personal.

De todas formas no se preocupe, aquí tiene una hoja explicativa, que no es..., no vulnera la personalidad de cada uno. Se la daré luego. Pero usted sepa que tanto ese consejo como la propia Junta no están en ningún momento amparando ni promueven ningún tipo de precariedad sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias.

Consejera, discúlpeme, de lectura comprensiva superé la asignatura.

Y también quiero decirle con todos mis respetos que una mentira por muchas veces que se repita no se convierte en verdad.

En este caso tengo datos más que suficientes que avalan que usted no me está contando toda la verdad. Le digo, el Parque de las Ciencias tiene actualmente 80 trabajadores, tenía 150 cuando se inauguró. Estos 80 no tienen formación, tienen mal horario y además un bajo salario.

En cuanto a la respuesta que usted me da por escrito, claro, las cifras medias están totalmente engordadas. Ustedes le pagan a la empresa concesionaria de la gestión de servicios de atención al público un dinero que no se corresponde con el que cobran los trabajadores. Luego ustedes le pagan 12 euros la hora para que la empresa que gestiona el parque les pague a los trabajadores cuatro euros. Si eso no es precariedad habrá que buscarlo en el diccionario qué es precariedad para usted, señora consejera.

Ustedes dicen que el salario medio son 1.011,96 euros. El salario medio trabajando 30 horas y con un quinquenio son 900 euros. Los trabajadores tienen contratos de 10 horas y están trabajando 40 horas. La mayoría no llega ni a los 800 euros a jornada completa. Los días que están enfermos no cobran. El Parque de las Ciencias precisamente, consejera, es un ejemplo de la no estabilidad laboral porque no quiere ni dar estabilidad ni pagarla. Es un ejemplo totalmente de esclavitud. Y sí me gustaría que pusiese remedio a esos contratos raquíticos que la Junta está tolerando y encubriendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, creo que tiene bastante confusión. Primero, el personal al que usted se refiere —le insisto— es como bien sabe personal de una empresa adjudicataria, adjudicataria de un servicio. Son 33 trabajadores. Y aquí tengo, de nuevo le he dicho, y se lo voy a dar, esta hoja, porque la puedo dar, que no vulnero ningún tipo de otro problema.

Bien. Le insisto que efectivamente la hora, tal y como se paga como está en el pliego, son 12,84..., perdón, 11,84 euros, sin IVA. Bien. La jornada media, efectivamente, es de 31,38 horas, pero no sé si sabe usted que hay trabajadores que están contratados con cinco horas y otros con cuarenta. Y eso hace que, por ejemplo, el salario mínimo al que yo me refería era de 1.011,96 euros, pero el que tiene 40 horas tiene un salario de 1.540 euros mensuales.

Me gustaría que todo esto lo viese y sobre todo me gustaría un respeto al Biodomo, que gracias a esta ampliación de un centro que se hace evidentemente, con fondos Feder y con proyectos de investigación ha tenido, ha aumentado en 127.000 personas las visitas que ha tenido durante el verano. Creo que estamos hablando de algo importante, de algo de valor, de valor educativo, de valor formativo y además de reconocimiento internacional, y que la ciudad de Granada lo tiene que tener siempre en su propio valor junto con otros patrimonios que hacen que la economía en ese entorno también tenga...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000606. Pregunta oral relativa a las limitaciones en la matriculación en Formación Profesional de alumnos con necesidades especiales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta que se formula a la Consejería de Educación, lo hace en nombre del Grupo de Ciudadanos la señora Escrivá.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, presidente.

Hoy pretendo conseguir dos medidas para los niños de necesidades educativas especiales: su urgente readmisión y una nueva orden en Formación Profesional Básica que permita desde este curso que estos niños puedan terminar sus estudios ya que ahora desgraciadamente no pueden.

Lo que ahora están sufriendo estos niños es una vulneración de sus derechos fundamentales, una gran indefensión porque empiezan su formación laboral y no la pueden terminar. El sistema los expulsa.

Muchos de nosotros conocemos a Alejandro, un niño de 21 años que el año pasado hizo primero de Agrojardinería en el Instituto Universidad Laboral de Málaga. Hace unos meses intentó matricularse de segundo, pero no pudo, no pudo porque había una injusta orden que interpretaba mal una ley nacional y vulneraba sus derechos. Desde entonces empezó un camino de espinas para la familia. Ante la pasividad de la Junta decidieron ir a los tribunales con la esperanza de que las medidas cautelares le permitieran empezar este curso. Y ha tenido la suerte de que sí ha habido estas medidas y este martes Alejandro ha empezado su curso y ha podido cumplir su ilusión.

Pero es que no solamente Alejandro se merece tener ese derecho a la educación y a la integridad, también se lo merece su compañera Saray, María, de Cádiz, José, de Sevilla, y otros cientos de niños que se encuentran en la misma situación. Estos niños no han tenido la misma suerte que Alejandro, siguen esperando en sus casas que les llamen para poder comenzar sus clases.

En mis años de profesora he tenido la suerte de tratar con este tipo de niños. Conocí a Pepe, a Ana y a José; niños que a lo mejor no saben hacer una raíz cuadrada, pero que tienen el derecho a ser feliz. Por eso me pregunto: ¿qué tipo de sociedad estamos construyendo si no permitimos desarrollarse a este tipo de niños? Porque, señora consejera, se puede cumplir la ley y hacer justicia social; se pueden redactar órdenes y pensar en las personas; se pueden cometer errores, pero solucionarlos a tiempo para que no tengan graves consecuencias.

La Orden de 2015 que ha causado esta injusticia malinterpreta el artículo 74.1 de la Ley [...], y lo más grave, va en contra de la ratificación del Convenio Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008 —en concreto incumple el artículo 5 y 24.5—. Otras comunidades como Cantabria o Murcia hubieran permitido a Alejandro y a sus compañeros terminar sus estudios, pero en Andalucía, a pesar de que esta orden está ya derogada por un decreto, estos niños siguen expulsados del sistema.

Ciudadanos, como sabe, tiene especial sensibilidad en el...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera de Educación.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, estamos cumpliendo la ley, y eso usted lo sabe. Las limitaciones nos la fija la LOE, del artículo 74. Y, como sabe, se trata de una normativa estatal de obligado cumplimiento. No obstante, recientemente —usted lo ha dicho— el juzgado de Málaga ha concedido medidas cautelares hasta que se dicte sentencia, que tendremos que esperar; yo soy muy respetuosa. Y, además, quiero decir que en el momento que nos han dicho medidas cautelares, actuamos, evidentemente, como no puede ser de otra manera.

Le recuerdo que la FP básica se incorporó a través de la LOMCE, y que eliminó los PCPI, que atendían a la diversidad del alumnado.

Nosotros, en Andalucía —y sé que usted lo sabe—, mitigando precisamente los problemas que tenía la LOMCE, y esa apuesta que nos hizo el presidente Rajoy, ¿eh?, para que no atendiésemos los requerimientos de estos niños, ¿qué es lo que hicimos nosotros? Lo tiene usted claro: el Gobierno aprobó un nuevo decreto de FP básica en Andalucía, y eso es muy importante que lo tenga en cuenta, porque hay, además de los ciclos de FP básica que son realmente los que se rigen, y están descritos en la LOMCE, nosotros hemos añadido otros, precisamente para atender a estos niños, que, como sabe, son programas específicos de FP básica, pero dentro de los márgenes que nos permite la LOE. De tal manera, ¿eh? —y lo vuelvo a decir—, que lo que hacemos es que, en vez de cumplir solamente los requisitos que tiene la FP básica ordinaria en los ciclos, elegir la admisión los niños de 15 años, y que no superen los 17, que lo dice la LOMCE en la FP básica, y cumplido, nosotros lo que hemos añadido ha sido ese otro tipo de ciclo especial para estos niños, que ya tiene otro requerimiento. De tal manera que cumplido los 16 años durante el año natural, pueden iniciar estas enseñanzas, y no superando los 19. Esto es lo que hemos hecho, y lo hemos hecho de la misma manera que tampoco atendemos a los grupos que diseña la LOMCE para la FP básica, que tiene como tope 30 niños, y nosotros ponemos 20. Y en el caso de los ciclos especiales, atendiendo a las características de cada uno, tenemos de entre 5 y 8 años.

Mire, es verdad, y yo soy la primera que me gustaría tener a los niños hasta que acabasen de aprender, pero como eso no nos lo permite la ley, nosotros hemos hecho todo lo posible, dentro de nuestras competencias. Y no dude que seguiré trabajando, porque yo creo en la inclusión, y creo que a todos hay que atenderles de la misma manera, no como veremos en otros casos, ¿eh?, que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000597. Pregunta oral relativa al adelanto de 25 millones para Becas Segunda Oportunidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Educación.

La formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ferrera Limón.

Señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Como bien conocemos, la educación pública en Andalucía es la mayor..., la de mayor dimensión de nuestro país, con más de 1.833.000 alumnos no universitarios y, además, con un profesorado que supera los 95.400, repartidos en los 7.000 centros a lo largo de toda nuestra comunidad autónoma.

Para el Gobierno de la Junta de Andalucía, las políticas educativas siempre han estado entre sus objetivos prioritarios en la acción de gobierno. Basta con echar la vista atrás y ver el camino recorrido a lo largo de todos estos años, apostando siempre, de manera clara y contundente, por la calidad de nuestro sistema educativo, garantizando la igualdad de oportunidades y en una continua adaptación a las nuevas realidades y necesidades de la comunidad educativa y de las familias andaluzas.

Señorías, desde el Gobierno andaluz, se ha hecho y se sigue haciendo un gran esfuerzo inversor en la mejora de las infraestructuras educativas en nuestra comunidad autónoma, y todo ello, a pesar de la crisis económica que estamos padeciendo y de los recortes impuestos a Andalucía desde el Gobierno del Partido Popular.

Señora consejera, Andalucía siempre ha estado a la cabeza de…, ha estado a la cabeza de las comunidades autónomas a la hora de poner en marcha iniciativas novedosas en favor del alumnado y de las familias, a lo largo de los años, con programas como la gratuidad de los libros de texto, las becas de comedor, o transporte escolar; o ese compromiso valiente de nuestra presidenta de aumentar, en esta legislatura, en 12.000 nuevas plazas en el primer ciclo de Educación Infantil, de las cuales ya están en marcha 6.500; o las Becas 6000, Adriano, o de Segunda Oportunidad, entre otras.

Becas de Segunda Oportunidad que pretenden dar esperanza a los alumnos que abandonaron el sistema educativo, muchos de ellos al calor de la burbuja inmobiliaria, y que ahora, a través de estas becas, se les ofrece, desde el sistema público de educación de Andalucía, la oportunidad de volver a incorporarse de nuevo a sus estudios. Para facilitar esa incorporación, y como novedad en este curso, hay un hecho muy importante para el alumno y la familia: el adelanto del pago de las Becas de Segunda Oportunidad, que este curso se cobraron en septiembre, y no en enero, como en cursos anteriores.

Por lo que, desde este grupo parlamentario, señora consejera, no podemos más que valorar de manera muy positiva esta iniciativa y agradecer el esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno andaluz, y que, sin duda, resultará muy beneficioso para los alumnos y las familias andaluzas.

Por todo ello, señora consejera, felicitarla a usted, a su consejería y al Consejo de Gobierno por esta iniciativa. Pero, además, este grupo parlamentario, señora consejera, está interesado en conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno en estas Becas de Segunda Oportunidad para Andalucía, y en qué línea de actuación se enmarca la agilización de las mismas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, sabe usted que me comprometí a estudiar los márgenes de mejora para que nuestras becas y ayudas al estudio sean más efectivas y lleguen a mayor número de beneficiarios.

Pues bien, fruto de ese intenso trabajo, en una primera fase, hemos podido adelantar este curso en seis meses el abono de la Beca BASO, a la que usted hacía referencia; de las que se han beneficiado, hasta el momento y a la espera de estudiar y resolver la convocatoria extraordinaria de septiembre, más de doscientos jóvenes entre los 18 y 24 años, que, efectivamente, abandonaron su formación y que, ahora, tienen una nueva oportunidad para reincorporarse a los estudios.

Pero también la Beca 6000 ya ha sido cobrada por el 99% de los preceptores…, perceptores, perdón. Y este mes abonaremos la ayuda de los 100 estudiantes más cuando justifiquen las faltas, porque sabe que esta beca está ligada al esfuerzo y exige a los beneficiarios la asistencia al centro docente en las modalidades tanto presencial, semipresencial, y realizar una serie de tareas, que son asignadas por el propio centro.

Bien. Respecto a la Beca Adriano, también hemos adelantado el abono en tres meses, y ya hemos pagado 6.000…, perdón, 621 becas a estudiantes que les corresponden, y por lo tanto estos estudiantes han recibido 1.500 euros cada uno.

A estas ayudas sumaremos el abono de cerca de un millón de euros a los 3.500 alumnos y alumnas en concepto de ayudas individualizadas al transporte. Nosotros atendemos tanto al transporte en las enseñanzas obligatorias como en las no obligatorias. Somos únicos.

Pero mire, le quiero decir algo que sí que me está preocupando ahora enormemente con relación a las becas. Y me preocupa y tengo que pensar a ver qué vamos a hacer. Y es el camino que ha emprendido el Ministerio de Educación. Y además van muy ligadas con el tema casi anterior.

Como sabe, el Gobierno ha anunciado mayor inversión en becas, pero eso es no real, porque por la puerta de atrás vuelve a endurecer los requisitos y esta vez la ayudas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Fíjese qué problema.

La resolución de la Secretaría de Estado establece en el artículo 21 que la necesidad de apoyo educativo derivada de la discapacidad o trastornos graves de conducta del alumnado se debe acreditar mediante un

certificado del equipo orientativo, de orientación, perdón, y a su vez un certificado, tiene que haber un certificado antes que sustente el que hay discapacidad o un diagnóstico clínico de los servicios sanitarios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000607. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Salud, pregunta que se formula en nombre del Grupo de Ciudadanos, y lo hace en su nombre la señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Andalucía debe conseguir ser la sede de la Agencia Europea del Medicamento. Ahora bien ¿está haciendo este Gobierno todo lo necesario para impulsar a Andalucía como sede de la Agencia Europea del Medicamento?

El pasado junio, Reino Unido votó a favor de esa ley de la Unión Europea; por tanto, la sede de la agencia que se encuentra en Londres debe trasladarse a otro país que sí pertenezca a la Unión.

Hay muchas ciudades que quieren conseguirla, pero ¿por qué? Porque decide sobre las solicitudes de comercialización de medicamentos en la Unión Europea y, además, se encarga de supervisarlos.

¿Qué ventajas traería a Andalucía? Muchas y todas positivas. Para empezar, investigación científica e innovación. Las cifras son espectaculares: 30 grupos de trabajo con varios miles de científicos se instalarían en Andalucía, empujón para las universidades ya de entrada.

El trabajo de estos científicos es fundamental, vigilan que los medicamentos que tomamos los europeos sean seguros. También asesoran a la industria farmacéutica en la elaboración de nuevos medicamentos.

Seguimos dando nuevos datos: 800 funcionarios, junto con sus familias, vendrían a vivir aquí, se crearían puestos de trabajo directos, pero, sobre todo, muchos indirectos, y nos hace mucha falta.

Hay tres ciudades andaluzas que se postulan: Granada, Córdoba y Málaga. Cualidades y razones no le faltan a ninguna, pero, señor consejero, da igual donde se ubique, todas son ciudades andaluzas.

Para conseguirlo, hay que ponerse en marcha y trabajar duro, pues hay muchas ciudades españolas y europeas que compiten por la sede. ¿Lo están haciendo ustedes?

El Gobierno central del PP apuesta por Barcelona; el alcalde de Málaga, también del PP, apuesta por su ciudad. Señores del Partido Popular de Andalucía, ¿dónde están sus prioridades? Andalucía necesita más que ninguna esta inyección de moral, de dinero, de innovación y de trabajo.

Señor consejero, usted y su Gobierno deben actuar rápido, no dejen que les coman el terreno una vez más. Ciudadanos les estará apoyando en esta tarea.

Voy más lejos, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara debemos estar al lado de nuestro Gobierno, el de la Junta a y apoyarlo. Por tanto, propongo que usted nos informe de forma puntual y periódica sobre las gestiones y avances que vaya haciendo su Gobierno para traer la sede de la Agencia Europea del Medicamento a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, aún queda mucho tiempo para que sea efectiva la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Este procedimiento tiene que seguir sus pasos, como no puede ser de otra manera, primero empezar el proceso de Brexit, que, como usted sabe, no ha empezado, y tiene que ser el Reino Unido quien diga cuándo empieza. Después se producirán las negociaciones y las bases en las que se determine cuándo sale definitivamente el Reino Unido de la Unión Europea. Sabe que el máximo son dos años desde que se inicia el proceso.

Además, como sabe, debe ser el Gobierno de España el que lo solicite en los organismos internacionales de la Unión Europea, porque así está en el tratado, la candidatura de nuestro país y de la ciudad en concreto. Pero, en todo caso, tanto desde la Consejería de Salud, yo mismo como diferentes miembros del Gobierno de Andalucía, hemos manifestado el deseo de que la agencia se ubique en nuestra comunidad, deseo que es lo que en estos momentos podemos realizar, pero, evidentemente, no nos hemos quedado ahí.

Por otro lado, estamos elaborando un documento, un estudio que tenemos avanzado, serio y sólido, sobre qué ofrece nuestra comunidad a la Agencia Europea del Medicamento, para hacérselo llegar al Gobierno de la Nación cuando llegue el momento, cuando empiece el proceso de Brexit.

Nuestra comunidad reúne, sin lugar a dudas, usted lo manifestaba, las condiciones necesarias que la agencia requiere para su ubicación, un sistema sanitario público y de calidad, una extensión geográfica importante y una amplia red de centros, así como —usted bien lo manifestaba— unos profesionales con una alta cualificación tanto en el sistema sanitario como en la universidad. Contamos con organismos e instituciones que avalan nuestra apuesta por la investigación biomédica, referentes tanto a nivel nacional e internacional, institutos de investigación acreditados, cuatro, más que ninguna otra comunidad en el país; la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; el CADIME, que es el centro de información del medicamento; la Escuela Andaluza de Salud Pública; las universidades, con sus profesionales, como usted bien manifestaba, y el reconocimiento tanto nacional como internacional por nuestro aporte a la investigación clínica y al desarrollo de patentes en el campo biosanitario; la disponibilidad de instalaciones y espacios adecuados.

También disponemos, y esto es imprescindible, de una masa crítica de profesionales expertos en el ámbito de los medicamentos, como usted comentaba.

Por lo tanto, creemos y estamos firmemente convencidos de que Andalucía cumple todas las condiciones, y así lo pediremos y lo exigiremos al Gobierno de la Nación, que proponga a Andalucía, como usted bien comentaba. Somos andaluces y apostamos por Andalucía de forma clara, para que Andalucía sea, cuando termine todo este proceso, la comunidad autónoma donde se ubique la Agencia Europea del Medicamento, que, como usted comentaba, aporta muchos beneficios para Andalucía y sería una apuesta muy importante.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Pues nada, solamente darle las gracias al señor consejero y reiterar nuestro apoyo a esta iniciativa y que, si es posible, todos los demás grupos parlamentarios se unan a ella. Creo que es un buen momento para intentar hacer algo en Andalucía que se salga de lo normal y que sea un...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

10-16/POP-000609. Pregunta oral relativa a la denuncia de la convocatoria del SAS para cubrir plazas de psicología clínica y pediatría en Atención Infantil Temprana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta que se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor García Anguita.

Señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

¿Puede informar a este grupo sobre cuáles van a ser las actuaciones de su consejería respecto a la denuncia efectuada por el Sindicato Médico Andaluz de la oferta de plazas de 22 sanitarios para la Atención Infantil Temprana en psicología infantil y pediatría?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la convocatoria a la que se refiere ha sido aprobada, como era preceptivo, en la comisión central de bolsa única, comisión en la que participan los sindicatos y la Administración, y ha sido aprobada mayoritariamente —es verdad que con la oposición de dos sindicatos, el Sindicato Médico y el Sindicato de Enfermería, pero con el visto bueno de todos los demás— en la sesión celebrada el 25 de agosto.

Por lo tanto, la convocatoria se ha realizado con total trasparencia y con las garantías necesarias para este tipo de ofertas de trabajo, respetando todos los criterios y trámites exigidos para la convocatoria de estas plazas.

Por otro lado, comentarles que a día de la fecha no tenemos conocimiento en la Consejería de Salud ni en el Servicio Andaluz de Salud de la interposición de recurso administrativo o judicial alguno contra la convocatoria realizada.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor... García Anguita, perdón, disculpe la hora.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente. No se preocupe.

Señor consejero, yo atiendo sus explicaciones, pero lo cierto es que el Sindicato Médico de Andalucía y también la Plataforma de Atención Temprana han denunciado públicamente que hay problemas en la convocatoria efectuada por el SAS para cubrir estas 22 plazas o 22 puestos de psicología clínica y pediatría en Atención Infantil Temprana.

Vienen a decir, tanto el Sindicato Médico de Andalucía como los padres, los familiares de los niños de 0 a 6 años que tienen trastorno en el desarrollo o que tienen peligro de tenerlo, vienen a decir que el SAS ha utilizado los perfiles, una relación de perfiles para mejorar los currículums, precisamente, de 22 sanitarios para concederles esas plazas, precisamente, a esos 22 sanitarios en un curso efectuado en el mes de julio en la ciudad de Granada, los días 18 y 20 de julio, de solo 20 horas, que tanto a la plataforma como al sindicato les parecen pocas horas para perfeccionar a estos sanitarios en Atención Temprana.

Decirle que no es la primera vez, señor consejero, que cuando hay convocatorias del SAS en Andalucía, pues hay problemas, hay impugnaciones, hay denuncias, hay recursos… En este caso, todavía no se ha recurrido pero sí lo han denunciado públicamente. Aquí tenemos los periódicos en los que públicamente denuncia tanto el Sindicato Médico como la Plataforma de Atención Temprana, denuncian estas irregularidades.

Por tanto, yo creo que es un buen momento para que usted, como consejero, dé una orden en el SAS y que, cuando se saquen plazas, haya convocatoria, oferta pública de empleo del Servicio Andaluz de Salud, todos los andaluces y andaluzas que quieran trabajar en el Servicio Andaluz de Salud de Andalucía sepan que en Andalucía se aplica con toda rigurosidad, con toda claridad, el principio constitucional de publicidad, igualdad, capacidad y mérito.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, a la convocatoria se ha podido presentar cualquier persona que cumpliese el requisito, y creo que es importante, y lo hemos comentado muchas veces, informarse. Como el SAS publica sus convocatorias, simplemente hay que leer que el requisito establecido era, por un lado, tener la especialidad de psicólogo clínico y, por otro lado, ser pediatra. No requería ningún requisito más. El resto de las cosas están en un baremo en el que se publica… Por cierto, el curso que hablaba de la Escuela Andaluza de Salud Pública es un curso de los que la escuela forma a profesionales que en un futuro quieren trabajar o especializarse en determina-

dos temas, pero, por decirle algo, las plazas que se convocaron son 11, de psicólogo clínico, que es el curso al que usted hace referencia. Había 22 plazas, se presentaron 23 y, como solo quedaba uno, la escuela acogió a 23 sin ningún tipo de problema.

El baremo de los cursos está perfectamente recogido, y un curso de 20 horas vale 1 punto sobre 100, y se recogen y se valoran no solo los cursos realizados por la escuela sino los cursos realizados tanto por universidades como realizados también por los propios sindicatos.

Por otro lado, decir que el sindicato médico forma parte y firmó el pacto, en concreto, el pacto de la mesa sectorial, el 18 de mayo de 2010, por el cual se aprobaban las ofertas de empleo específicas. Uno tiene que ser coherente y aquello que aprueba, aunque no él no esté de acuerdo en una de las convocatorias, si mayoritariamente se aprueba, evidentemente uno debe… Si no, imagínense que aquí, en este ámbito, no aceptásemos porque..., cada vez que alguien pierde una votación. Creo que eso es importante destacarlo.

Por otro lado, creo que en la convocatoria se puede ver de forma clara cuáles son los requisitos, y no tienen ninguna limitación. De hecho, se han presentado, por decirle, 55 psicólogos clínicos, todavía no ha empezado el proceso…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000614. Pregunta oral relativa a la avería del acelerador lineal de radioterapia del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Salud.

Lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en los últimos meses hemos conocido varios casos de varias averías del acelerador de rayos X Primus del hospital Juan Ramón Jiménez, en Huelva.

Como consecuencia de ello se han producido suspensiones en sesiones de radioterapia que reciben decenas de pacientes onubenses. Precisamente, en la mañana de hoy algunos pacientes nos han comunicado que hoy, nuevamente, se ha producido una avería en este acelerador. Por tanto, señor consejero, lo que queremos saber es a qué se deben estas averías y qué van a hacer al respecto para remediarlo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, los aceleradores lineales de Huelva están en funcionamiento, sufren menos averías que el resto de aceleradores que existen en España —y después se lo comentaré—. Y voy a leerle una cosa: «Los pacientes atendidos en el servicio de oncología y radioterapia pueden tener la tranquilidad de que su tratamiento está completamente garantizado desde el punto de vista clínico, sin que se registre ningún menoscabo de su salud ni de su atención sanitaria recibida. Todos los pacientes están recibiendo sus sesiones en el servicio, que cuenta con dos aceleradores lineales».

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, no nos vale que usted nos diga que padece o sufre menos averías que otros aceleradores, lo que no queremos es que sufra ningún tipo de averías y se atienda como se debe a los pacientes.

Y, además, continuamente se han estado produciendo este tipo de averías. Este acelerador es uno de los dos, como usted bien ha dicho, que se utiliza en el hospital Juan Ramón Jiménez. Desde agosto de este año ha venido sufriendo, como digo, problemas que han obligado a suspender las sesiones programadas durante jornadas completas.

Hemos tenido conocimiento incluso de pacientes que, teniendo el tratamiento en ese momento, se ha averiado el acelerador. Es intolerable el trato que el SAS está dispensando a cientos de onubenses que, además de tener que luchar contra esta dura enfermedad, ahora ven cómo, sin previo aviso, se suspenden sus sesiones que tienen programadas previamente o sufren la incertidumbre de si los resultados serán efectivos por las averías que sufre ese tema. Esto nos lo han denunciado los propios pacientes, señor consejero.

¿Es de recibo que pacientes que vienen desde, por ejemplo, la Sierra de Huelva, en las condiciones que ya de por sí se encuentran, se tengan que volver a su domicilio porque nadie les avisa de que el acelerador está averiado? Qué falta de sensibilidad, señor consejero.

Lo que deben hacer es, inmediatamente, solucionar este grave problema y evitar, como decía antes, que se vuelva a repetir. Ahora que el asunto ha saltado a los medios de comunicación, tratan de parchear la situación traspasando la lista de espera de este acelerador a un segundo, el Oncor, destinado a irradiar en zonas más pequeñas y concretas. Es decir, sobrecargando de pacientes el ya de por sí solicitado acelerador.

Este es uno más, lamentablemente, de los recortes con los que la Junta de Andalucía castiga a la sanidad onubense, porque no es capaz de invertir ni en medios naturales ni humanos. Y ahora me dirá también que van a comprar 25 nuevos aceleradores, ¿verdad, señor consejero?, aceleradores que, si llegan, vendrán de la mano del señor Amancio Ortega, no de su mano.

Según el último informe de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, el 40% de los equipos que se encuentran en los hospitales de Andalucía están obsoletos y no son capaces de realizar las técnicas modernas de tratamiento.

Con este tipo de casos ponen de manifiesto que Huelva…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

De mi mano nunca llega nada, llega de la mano de los ciudadanos andaluces que pagan sus impuestos, nunca yo he comprado nada, espero que ustedes tampoco lo hagan en las comunidades autónomas que gobiernan.

Lo que le leí antes, al final, era algo que había publicado, que nos había mandado Juan Bayo Calero, que es el responsable de la Unidad de Pacientes Oncológicos, no lo decía este consejero, sí lo leía este consejero.

Pero voy a leerle un informe de la empresa que está encargada del mantenimiento de los equipos: «Según nuestra base de datos, la disponibilidad es del 99%, muy superior al promedio de los equipos a nivel mundial». Yo coincido con usted, a mí me gustaría que las máquinas no se estropeasen, pero eso es imposible, como usted bien sabe.

Además, estamos hablando de equipos muy complejos. Usted es un poco demagógico en el tema, porque son equipos de tal complejidad y de tal frecuencia de uso que están sometidos a un estricto plan de mantenimiento por su empresa especializada. Decir lo que usted ha dicho ahora es faltar a la verdad, faltar a la verdad de la atención que se presta a los pacientes, puesto que, precisamente, el objetivo que se plantea, el objetivo que se plantea es la seguridad del paciente.

Estamos hablando de equipos de alta complejidad. Fíjese usted, el dato que usted comentaba del día 9 no ha sido por la rotura del aparato, ha sido porque la puerta no cerraba bien. Como estamos hablando de aparatos de alta tecnología, lo que hacen es prevenir que pasen esas cosas. La seguridad del paciente es ante todo. Los profesionales garantizan de forma clara que se les presta la prestación sanitaria de calidad. Usted lo que genera son siempre..., como siempre hacen ustedes, generan dudas sobre la atención sanitaria, que es una atención sanitaria de calidad, la prestan las profesionales y los profesionales, toman medidas claras y planes de contingencia para evitar que ningún ciudadano no tenga la asistencia sanitaria que se merece y que necesita.

Evidentemente, nosotros apostamos por el tratamiento de los pacientes oncológicos y de todos, y garantizamos ese tratamiento, y en Huelva también. De hecho, los dos aceleradores lineales tienen un tiempo que todavía está muy lejos de la obsolescencia, con lo cual, son aparatos perfectamente en vigor y se garantiza. Y lo dicen los profesionales, no lo digo yo, no lo dice…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000594. Pregunta oral relativa al derecho a la prestación farmacéutica gratuita para menores de un año

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Férriz.

Señora Férriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente y buenas tardes a todos y a todas.

La financiación pública del medicamento es un elemento imprescindible de protección de la salud en el sistema sanitario que facilita el acceso de todas y todos aquellos que necesitan esta prestación farmacéutica. El Gobierno andaluz reconoce que nuestra sanidad pública es un factor esencial para la seguridad, la cohesión social y el bienestar público, y pone todo su empeño en conseguirlo porque aquí la sanidad no es un negocio sino un derecho.

Estas dos afirmaciones parecen obvias e indiscutibles, pero después de estos últimos años de ataques a la sanidad pública, gratuita y universal, después de estos años de copago farmacéutico y *medicamentazo*, estas afirmaciones tienen más sentido que nunca, porque está claro que, mientras el PP tenga alguna competencia o responsabilidad en sanidad, el sistema público estará en peligro.

Aunque a algunos y algunas les moleste oír esto y les moleste que la sanidad en Andalucía vaya bien, lo cierto es que Andalucía, a pesar de la crisis y de los bestiales recortes del Gobierno de Rajoy, ha aumentado su presupuesto en salud y no ha expulsado del sistema ni a parados, ni a inmigrantes ni a nadie. No hay copago. Hemos logrado que nuestros profesionales recuperen los derechos perdidos por culpa del Partido Popular. Lideramos los trasplantes de órganos y estamos a la vanguardia en investigación biomédica.

En Andalucía hemos mantenido, e incluso ampliado, la cartera de servicios sanitarios: atención bucodental gratuita, examen de salud a mayores de 65 años, cribado de cáncer de colon, consejo oncológico para el cáncer de mama, diagnóstico genético preimplantatorio, reproducción asistida en igualdad de condiciones, ampliación del protocolo para la hepatitis C, gratuidad de medicamentos a los menores de un año... Mi pregunta de hoy va dirigida precisamente a esto último, consejero: la gratuidad de medicamentos a los menores de un año.

Andalucía y su Gobierno socialista, en el ejercicio de sus competencias y en aras de reforzar la protección de la salud de la primera infancia, ha adoptado las medidas necesarias para que la población infantil menor de un año tenga garantizado el acceso a los medicamentos y a los productos sanitarios que necesiten, mediante el derecho a la gratuidad de los mismos. Una medida que, sin duda, favorece un mayor ahorro a las familias andaluzas en estos tiempos de mayor dificultad económica. Y una medida que ha sido posible gracias a la política de uso racional del medicamento que se viene desarrollando en Andalucía, la cual ha cosechado resultados muy positivos en la contención del crecimiento de este gasto.

Señor consejero, al Grupo Socialista nos gustaría saber qué repercusión tendrá, en el ahorro de las familias andaluzas, la gratuidad de los medicamentos para menores de un año.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias.

Señoría, como usted bien decía, esta medida permite garantizar la equidad y, por tanto, el acceso a la medicación a toda la población menor de un año, ya que el acceso a la misma es gratuito, independientemente de cual sea su condición social, cultural o económica. Se trata, sin duda, de una medida que refuerza la protección a la salud de la primera infancia y ayuda a las familias a afrontar los gastos económicos que supone la llegada de un nuevo hijo.

Antes de su implantación, los padres o, en su caso, los tutores de los niños, abonaban un porcentaje del precio del medicamento, que oscilaba entre el diez y el cuarenta por cierto, según el tipo de fármaco. Desde su puesta en marcha, la Junta lo asume íntegramente.

Señoría, en estos ocho años, un total de 769.773 menores se han beneficiado del acceso gratuito a las medicaciones prescritas por sus médicos. Y en este tiempo, hasta el 30 de junio de 2016, se han dispensado un total de 6,37 millones de recetas de medicamentos para los menores de un año en el conjunto de nuestra comunidad.

Los medicamentos para la obstrucción de las vías respiratorias, los analgésicos, antipiréticos, vacunas bacterianas, antibióticos, antihistamínicos y vitamina D son los más consumidos.

La gratuidad de los medicamentos y productos sanitarios para los niños de un año, en nuestra comunidad, ha permitido que las familias andaluzas ahorren 9,5 millones de euros desde que se implantara en el año 2008. Cuando los menores acuden a la consulta deben ser identificados con su tarjeta sanitaria individual o, en caso de no tenerla todavía, el justificante de la solicitud o el documento de reconocimiento temporal del derecho a la asistencia.

A través de la receta electrónica, las farmacias conocen, al mismo tiempo que se emite la receta, que la compra de los fármacos prescritos a este menor es a cargo de la Junta de Andalucía de manera íntegra durante el primer año de vida.

En el servicio telefónico de Salud Responde y en la página web de la consejería, los ciudadanos pueden obtener toda la información sobre esta prestación. Señoría, una prestación que evidencia el compromiso del Gobierno andaluz por el mantenimiento, a pesar de las dificultades económicas de estos últimos años, de las políticas sociales de apoyo a los ciudadanos y de no recortes en derechos ni beneficios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Férriz.

Gracias.

10-16/POP-000600. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros de atención a las drogodependencias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Redondo Crespo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le queremos preguntar, desde este grupo, sobre los centros de atención a la drogodependencia. Pero quiero empezar por el Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, en su tercer documento, para los próximos seis años.

Y me gustaría destacar de este nuevo plan su carácter integrador y de consenso. Y digo integrador, porque se han incorporado las aportaciones de los distintos grupos de trabajo, al tiempo que ha sido una tarea de las diversas consejerías: su consejería, la de Justicia e Interior, la de Salud…, es decir, esa transversalidad que tanto decimos desde el Gobierno de Andalucía. Y, al mismo tiempo, también de consenso, porque ha supuesto un documento que ha sido capaz de poner de acuerdo, en el diseño, a los distintos agentes implicados.

Y me gustaría destacar, en este plan, que refuerza acciones para eliminar desigualdades en general, y desigualdades entre hombres y mujeres en particular. Y hago mención a esto, porque habla, específicamente, de esa desigualdad o de esa participación de las mujeres, donde es verdad que son menos las que participan en estos programas. Pero ellas tienen unas particularidades específicas y tienen unas necesidades también distintas que hay que tener en cuenta y que ustedes tienen en cuenta. Y, cómo no, la población joven y adolescente, que vive un momento de su vida, desde luego, muy especial. Y usted lo dice con mucha frecuencia: hablar de la prevención es fundamental. Y eso se habla en este plan.

Su consejería ha suscrito, con las ocho diputaciones provinciales, nuevos convenios de colaboración para garantizar la red de drogodependencia y adicciones en nuestra comunidad autónoma, dentro del marco de este III Plan Andaluz de Drogas, 2016-2021.

Son 173 centros en Andalucía. Y tengo que decir que es una red extensa que no está en ninguna otra comunidad autónoma. Y no solamente extensa, sino también completa, que ofrece una asistencia orientada a trabajar con ellos, con ellas y con sus familias, y que es un gran problema para ellos y para ellas que a veces les ha llevado a situaciones, desde luego, muy críticas. Y es un paso muy importante que ha dado este Gobierno, el Gobierno andaluz, en esta materia, siendo, como digo, pionero en avanzar en todas las políticas de igualdad.

Y con ello, le quiero preguntar, señora consejera, qué repercusión tiene, en nuestra comunidad autónoma, el mantenimiento de los centros de atención a la drogodependencia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que ha sido una satisfacción no solo para esta consejera, sino para todo el equipo que trabaja en materia de drogodependencia. Y cuando hablo de todo el equipo, no solo hablo del equipo de la consejería, sino también del ámbito de lo local, en el ámbito de las organizaciones que trabajan junto con nosotros, y a las propias personas que tienen problemas en el consumo de drogas y en otras adicciones. Porque el tercer plan lo que pretende, precisamente, es dar voz y espacio a toda esa participación. Hacerlo sabiendo, además, que hay que ir adecuándose a cómo va a evolucionando el tema del consumo, a cómo va evolucionando el tema de las nuevas adicciones... Y hablamos de temas tan terribles como puedan ser el juego *on line*, como pueda ser la ludopatía, o como pueden ser algunos consumos, que al final no son las sustancias clásicas, pero que aparecen y nos martirizan cada día.

Decirlo en ejes tan importantes como pueden ser la infancia, la juventud, la adolescencia, en consumo de alcohol, que es la droga legal más terrible que tenemos.

Decirlo también, igualmente, en algo que es fundamental: cómo ha afectado a los consumos el tema de la exclusión social, qué está pasando con la exclusión social, y cómo personas que, por situaciones de problemas, terminan consumiendo, y que, finalmente, es como la pescadilla que se muerde la cola.

Importante también es el tema de las mujeres. Lo comentaba su señoría. Hay muchas mujeres que tardan en llegar a los tratamientos. ¿Por qué? Porque las redes de apoyo familiar y social son menores que las que tienen los varones. Detrás de cada chico que tiene un problema con la droga, hay una madre, una hermana, una novia. Detrás de cada mujer hay un reproche, hay un regañar, hay un decir «cómo has llegado a esto». No hay una mano que las atiendan.

Luego, ahí, en el tema de género, hay que trabajar también: trabajar en la prevención, en la asistencia, en el tratamiento. Más de treinta y siete millones, cada año, para estas políticas. Y en estos momentos, 38.000 personas atendidas dentro de la red de centros tan importantes, como usted ha contado.

Así está el tercer plan de drogas. Es importante seguir desarrollándolo y hacerlo de la mano de todos estos actores que, finalmente, orientarán mejor nuestras políticas.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señora Redondo.

10-16/POP-000627. Pregunta oral relativa al Informe del Sector Aeroespacial 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, después del circo en el que algunos grupos políticos han intentado convertir el Pleno de este Parlamento, y que, por desgracia, lo hemos vivido en los últimos tiempos, pues, me va a permitir que le haga una pregunta sobre la realidad de Andalucía. Porque, más allá de lo que pase en estas cuatro paredes, y que algunas veces resulta bastante lamentable y bastante triste para los andaluces y para las andaluzas, detrás de estas paredes hay una realidad, que es la realidad de casi nueve millones de andaluces y de andaluzas que cada día tienen que afrontar sus vidas, sus trabajos, sus retos por delante. Y esa debería ser la preocupación que tuviéramos los 109 diputados y diputadas que tenemos en el Parlamento Andaluz, y lamentablemente en los últimos tiempos eso no viene siendo así.

Hay una realidad más allá de estas paredes, que supera a los diputados que aplauden para que se intente acallar la voz de la presidenta de la Junta de Andalucía, hay una realidad que supera a aquellos diputados que se sienten muy ofendidos cuando se les responde, cuando ellos son los primeros en insultar, y hay una realidad también ahí fuera que debería ser la que nos preocupara, cuando hay grupos políticos en esta Cámara que después de un año y medio siendo diputados y diputadas no saben hacer mociones en sus grupos.

Pues agraciadamente ahí detrás hay una realidad que no tiene nada que ver con el papel que juega cada grupo político aquí. Y esa debería ser la realidad que nos interesara, por esos las preguntas que controlan al Gobierno que hace el Grupo Socialista van dirigidas a esa realidad.

Y yo quiero preguntarle sobre una realidad, una realidad de Andalucía, que es un sector, que es el sector aeroespacial, que es un sector potente para nuestra comunidad autónoma, en el que además mi provincia, la provincia de Sevilla, juega un papel muy importante. Y le hago esta pregunta porque hace unos días, el pasado 16 de septiembre, se presentaba un informe, el informe del sector aeroespacial referido a 2015, que arrojaba unos datos muy positivos. Se trata de un sector que, mal que les pese a algunos que quieren pintar siempre de negro la realidad de esta comunidad autónoma, pues es un sector que ha creado 14.000 empleos, 1.000 nuevos empleos en el último año, un sector que ha despegado, que tiene futuro y que si lo ha hecho ha sido posible gracias al apoyo, al compromiso y la ayuda, como ellos mismos reconocen, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es precisamente por eso, por esa realidad que viven tantos andaluces y andaluzas, esa realidad en color y no en blanco y negro, como algunos intentan dibujar, por la que hoy desde el Grupo Socialista queríamos conocer el balance que hace el Consejo de Gobierno de ese informe del sector aeroespacial para 2015.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha dicho, el pasado viernes tuvo la oportunidad la presidenta de la Junta de Andalucía de presentar los datos del sector aeroespacial de Sevilla y Cádiz, a lo que ahora se ha unido también el *cluster* aeroespacial del Parque Tecnológico de Málaga, que conforman a día de hoy uno de los tres mayores centros aeronáuticos de Europa. El triángulo Hamburgo, Toulouse y Sevilla-Cádiz son los tres centros donde se tiene la posibilidad de desarrollar una industria de esta importancia y de estas características. Y también decir que Sevilla es uno de los 15 o 16 sitios que hay en el mundo donde se monta un avión a día de hoy en el mundo, Sevilla tiene esa importancia.

El sector ha venido creciendo de manera imparable durante los últimos quince años, incluso en el período de crisis año a año ha ido incrementando su facturación y ha ido incrementando el número de empleos. De hecho, en este año el empleo ha crecido al 8,5%, el doble de lo que ha crecido en el resto del país, mil y pico de obreros y empleados nuevos, y la facturación ha crecido al 4,5%, también el doble de lo que ha crecido en el resto del país, que ha crecido un 2,5%.

Esto, como digo, conforma un sector estratégico de la economía andaluza y un sector que genera empleo y, sobre todo, que genera empleo de mucha calidad. Y cuantitativamente hablando también genera un empleo que dobla casi la media de los sueldos de otros sectores.

Es por ello que la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, viene apoyando a este sector en la medida de nuestras posibilidades de forma continua y vamos a seguir apoyándolo, y de hecho la presidenta ya anunció también que en breve tiempo tendremos que proceder a la ampliación del Parque Tecnológico de Sevilla, Aerópolis, porque ya hay mucha demanda y ya no hay terreno en la actualidad, y este es el reto que tenemos de cara a 2017, que tendremos que hacer.

Y también nos encontramos con un futuro esperanzador, porque la demanda de nuevos aviones hasta el año 2030 es muy elevada, el importe de los aviones que se van a hacer de aquí al año 2030 supera los 5,5 millones de dólares, y por tanto Andalucía va a seguir creciendo. En próximos días también se va a entregar el primer A400M que ha comprado España, que ha adquirido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

¿Señora Pérez?

Bien.

10-16/POP-000623. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias con escasos recursos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula en nombre del Grupo de Podemos Andalucía el señor Gil de los Santos.

Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, llevamos más de un año de retraso desde que se debieran haber abonado las ayudas al alquiler a familias con escasos recursos. De hecho, el pasado día 5 de agosto finalizaba el plazo para solicitar las ayudas al alquiler de 2016 sin ni siquiera haberse publicado la lista de beneficiados definitivos de las ayudas correspondientes a 2015. Sin embargo, parece que las ayudas al alquiler a altos cargos de la Administración andaluza, cuyos ingresos no hace falta decir que superan con creces a las familias que no tienen recursos o son escasos, hayan corrido la misma suerte. Sinceramente, no se entiende que haya dinero para pagar los alquileres a los altos cargos y se dilate la resolución que dé orden a pagar los alquileres a familias con escasos recursos, cuya demora supone en la mayoría de los casos que no puedan afrontar las rentas de esas viviendas habituales y otros perjuicios que afectan tanto a adultos como a menores de edad.

Así que, señor consejero, sáquenos de esa evidente contradicción, que quizás no sea tal, y responda a las políticas que quiere desarrollar su partido. ¿Cómo es posible que se paguen diligentemente y sin demora las ayudas al alquiler de altos cargos, incluido usted, y no se actúe con igual compromiso y diligencia en algo que debería ser prioritario, como son las ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias de escasos recursos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Gil de los Santos, mire usted, el planteamiento que usted hace en relación con este tema tiene un nivel de demagogia absolutamente infumable. Yo voy a ir a lo sustantivo, y le voy a contestar sobre los sustantivo, pero no voy a obviar tampoco esa infumable actitud demagógica que usted utiliza en este momento.

Si usted tiene sincero interés en saber qué es lo que está diciendo, por supuesto no haga afirmaciones falsas, 2016 está terminado y se han publicado antes..., no solo las resoluciones definitivas sino que en Cádiz está pagado el 87%, ¿verdad? En el caso de Huelva el 68%, en Córdoba el 35% y en Málaga el 24%. Y en los próximos días hasta un total de 10.830 familias que se van a ver beneficiadas van a recibir todas, lógicamente, las ayudas al alquiler.

Yo no tengo inconveniente en aceptar que, efectivamente —no es la primera vez que lo hago—, se podría haber mejorado la tramitación de esta orden, sin duda, y hay algunas razones que lo explican, y no quiero centrifugar responsabilidades, solo describirlas. Por ejemplo, mire usted, el Gobierno de Andalucía se planteó en su momento, en contra de lo que planteaba el Gobierno de la Nación, que las personas que no estuvieran al corriente del pago de la Seguridad Social también tuvieran posibilidad de acceder a las ayudas. Eso nos llevó a una controversia con el Gobierno que acabó dilatando el proceso cinco meses. Podríamos haber renunciado a ese objetivo, que era de carácter social, y no lo hicimos. Esa es una de las explicaciones.

Pero que usted mezcle todo esto demagógicamente, frívolamente, en una actitud antipolítica de lo que representa al final... Bueno, la retribución..., ¿usted está pidiendo al final que solo los que residan en los lugares donde están los gobiernos y los parlamentos pueden dedicarse a la política? Ustedes..., lo cobran sus diputados en Madrid, en el Senado, ¿qué es lo que están planteando?

[*Aplausos*.]

Una actitud de doble moral y de demagogia absolutamente inaceptable. Sean rigurosos. Mire usted, lo vamos a hacer, además..., y yo le estoy diciendo, la orden de 2016 la vamos a tramitar en la mitad del tiempo que hemos utilizado la de 2015. Se han presentado casi treinta mil solicitudes en la anterior, en concurrencia competitiva, la primera vez que eso ocurre. Y, efectivamente, yo estoy aceptando que... Me ha escuchado antes en la comisión en otras ocasiones decir que, efectivamente, se podría mejorar la tramitación, pero no acepto que haga usted el acercamiento tan frívolo y tan demagógico como el que está haciendo.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Contestándole, no es demagogia, señor consejero.

Cuando hay alarma social, cuando hay miles de personas que están más de un año esperando esas ayudas, nosotros lo que estamos haciendo aquí, y lo que hago yo, es cumplir mi obligación de control al Gobierno. Y que hoy usted saque pecho diciendo que después de un año haya pagado un porcentaje mayor o menor de esas ayudas y que empiece a articular, a relatar que si nosotros somos demagogos por echárselo en cara, por preguntarle, pues yo creo que la reflexión le falta a usted. Entonces, se lo dejo a usted que se lo [...] usted.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, le vuelvo a reiterar lo mismo. Es decir, me ha escuchado usted no una vez, más de una vez en comisión hablar en tono autocrítico de que podría haber sido más ágil el procedimiento. Le he dado algunas explicaciones de por qué ha sido más lento y nos hemos comprometido y lo estamos haciendo en la tramitación de la orden del 2016 llevarla a la mitad del tiempo.

Y yo sé cuál es la situación de muchas familias en Andalucía, y por eso estamos trabajando y por eso estamos metiendo el hombro comprometidos con la situación de los más necesitados. Pero no tiene nada que ver eso con el acercamiento —le vuelvo a reiterar— infumable y demagógico que usted hace, de doble moral, porque estoy viendo que no critica lo que cobran por indemnización los senadores y los diputados de su grupo político que, por cierto, no tributan IRPF, lo que cobran los miembros del Gobierno sí tributa IRPF.

Entonces, haga las cosas porque yo creo que hay un acercamiento a las realidades complejas con exceso de dema...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000599. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de justicia juvenil en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, y relativa al cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de justicia juvenil en Andalucía, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Manzano Pérez.

Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero, aún recuerdo el interés y la expectación que generó en su día, es una notica que ya es antigua y de la que todos pudimos tener conocimiento, un periódico la relataba así: «En un pueblo granadino el único policía local, Antonio, tuvo un inesperado compañero de patrulla, se trataba de un menor detenido reiteradamente por conducción temeraria y sin permiso de circulación».

El juez de menores, el que lleva más tiempo en el cargo de toda España, condenó a este menor a 100 horas de servicio a la comunidad, además de prohibirle durante seis meses que no condujera ningún vehículo. Una condena esencialmente socioeducativa y que intentaba reparar sin duda alguna, pero también una respuesta penal clara, concreta y tangible. Y no es excepcional, a lo largo de todo este tiempo hemos conocido muchas condenas parecidas a esta.

Señor consejero, la consejería de la que usted es responsable juega un papel fundamental para garantizar la correcta ejecución de las medidas adoptadas por jueces, por juezas de menores, en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Su consejería tiene atribuida esta competencia.

Durante todos estos años y tal y como establece la ley, su consejería ha creado, ha dirigido, ha organizado y gestionado los servicios, las instituciones y los programas adecuados para garantizar esa correcta ejecución de las medidas. Y queremos felicitarle a usted hoy y también por supuesto al Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el artículo 7 de esa referida ley se definen las distintas medidas susceptibles de ser impuestas a los menores y las reglas generales de determinación de las mismas, pudiendo distinguir entre medidas privativas de libertad y medidas no privativas de libertad, o como se le conocen de medio abierto. Y en esta última me quiero detener y en concreto en las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Su consejería para que estas medidas hayan podido ser ejecutadas ha hecho un arduo trabajo, en primer lugar, buscando la colaboración de todos los agentes implicados como la Administración local o entidades privadas, siempre con el objetivo de conseguir el mayor aprovechamiento de los recursos. También ha sus-

crito convenios de colaboración precisamente con esas entidades para obtener el apoyo y la ejecución de las medidas interpuestas por el juez o por la jueza, y también ha creado el servicio integral en Andalucía para la ejecución de las medidas de medio abierto, entre las que están las prestaciones básicas de la comunidad, presentes en todas y cada una de las provincias, y compuesto por profesionales de distintas disciplinas del campo de lo social, como Pedagogía, Educación Social, Psicología y Trabajo Social, y con la finalidad de lograr un trabajo integral con los menores sujetos a estas medidas.

Por todo ello, señor consejero, a mí me gustaría preguntarle hoy, le pregunto, de hecho, cuál ha sido el desarrollo de esta medida en nuestra comunidad autónoma y cómo valora el Consejo de Gobierno su aplicación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señora Manzano, como sabe, la prestación de servicios en beneficio de la comunidad es una medida de las medidas judiciales denominadas de medio abierto, usted lo dijo antes, de entre todas de las que en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidad Penal de Menores se enumeran como alternativas para que puedan ser impuestas por los jueces de menores.

El juez puede condenar a los menores hasta un máximo de 200 horas, usted ha hablado de una condena de 100 horas, lo normal es que sean de 50 horas de trabajos en beneficio de la comunidad. Retirar grafitis, ayudar en centros de salud, recoger basura del botellón, acompañar a personas mayores, auxilio en seguridad vial, como era este caso, o limpieza de parques son algunas de las más frecuentes tareas que se encomiendan a los menores condenados a estas medidas.

El desarrollo de la medida judicial queda plasmado en la elaboración de un proyecto individualizado de ejecución de la medida en el que se concretan las actividades a realizar por el menor y en función, atendiendo, claro, a las características del menor, a las del hecho cometido y a la red de apoyo externo que permita superar los obstáculos presentados.

Estos proyectos, como es natural, tienen que ser aprobados por los jueces, por los juzgados de menores. El objetivo fundamental de las medidas comunitarias impuestas es que el menor sea consciente de que la comunidad o determinadas personas han sufrido de forma injustificada una consecuencia negativa de su conducta. Y dado que se posibilita que los jóvenes puedan realizar estas tareas en el propio entorno territorial y social donde comparten valores, gustos, tendencias y vínculos afectivos reparando el daño causado, la medida tiene efectos beneficiosos tanto para ellos mismos como para los municipios en que se llevan a cabo.

El perfil tipo de los infractores que se acogen a esta medida responde a un varón entre 15 y 17 años con problemas familiares y fracaso escolar.

Durante el pasado 2015 la Consejería de Justicia e Interior ha ejecutado un total de 982 medidas de trabajos en beneficio de la comunidad. Estas medidas representan aproximadamente el 15% de todas las medidas de reinserción que se llevaron a cabo en medio abierto en Andalucía. Para su desarrollo, como usted también ha indicado, se han suscrito 407 convenios, el 80% se hizo con entidades locales y el 20% restante con entidades privadas.

Estos datos dan muestra de que desde la consejería venimos realizando un importante esfuerzo para hacer posible la ejecución de estas medidas y prueba que contamos con un sistema de justicia juvenil consolidado y capaz de ofrecer recursos suficientes desde una intervención sólida y profesional. Una labor que se pone de manifiesto en el alto nivel de rein...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000590. Pregunta oral relativa a los vertidos en el río Guadalhorce

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la primera, relativa a vertidos en el río Guadalhorce, la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y su diputado y el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted conocerá lo que ha pasado en Málaga con el río Guadalhorce. Es un río muy importante por su caudal, su extensión, el número de municipios que atraviesa, su valor ambiental, social y cultural. También este río tiene una particularidad, y es que acoge el paraje natural de la desembocadura, que representa un valiosísimo patrimonio natural protegido desde 1989, un lugar donde habitan especies en peligro de extinción, un lugar de paso para las aves migratorias. En fin, un lugar además que se ha incluido en un proyecto provincial, el de la senda litoral, también conocerá que no solo intenta realzar el valor medioambiental sino vincularlo con lo turístico.

El caso, el contraste de todos estos valores también lo conoce, ha salido publicado en prensa, es que el río Guadalhorce es muy importante también porque todos los municipios lo utilizan para que recojan sus aguas grises, sobre todo los del último tramo, que son municipios grandes tanto de aguas fecales como de industriales, aguas que acaban en dicho paraje de la desembocadura y en el Mediterráneo.

Las poblaciones, como decimos, las más grandes, las más próximas no tienen ningún filtro, todo va ahí. El único filtro es esperar que sea la noche para poderlo..., y nosotros tuvimos la oportunidad de ir a verlo cómo estaba. Lo voy a decir así, sé que suena soez pero no era un río de agua, era un río de mierda. Y además era tricolor, parece que se habían puesto allí las heces en función del color. Incluso como hemos tenido unos años de sequía y los vertidos siguen tan masivos, nos encontramos con que..., ya sé que la hora no es la propia, pero allí a todas horas huele a eso: a mierda.

Aquello es espeso, aquello es desastroso. Entonces, queremos que nos diga qué opinión tiene, si se puede hacer algo paliativo para el río y, sobre todo, si nos puede dar un nuevo anuncio de para cuándo la estación depuradora del Bajo Guadalhorce.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Castro, el tramo del Bajo Guadalhorce y su desembocadura no están exentos de presiones y amenazas que, efectivamente, ponen en riesgo el buen estado de sus aguas. Uno de sus principales problemas es, como usted ha señalado, la ausencia de depuración de algunos núcleos urbanos que vierten a este río.

La responsabilidad de esta situación, siempre lo recalco, es compartida, compartida con las entidades locales, ya que son los ayuntamientos los que tienen la competencia y responsabilidad a este respecto, y el papel de la Junta es el de prestar auxilio.

Desde 2003, a través del Decreto 310, para el tratamiento de las aguas residuales urbanas, se definen las aglomeraciones supramunicipales de Guadalhorce, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Torremolinos, Cártama y parte de Málaga y Bajo Guadalhorce, Álora, Pizarra y Coín. Desde entonces, hemos venido trabajando para la construcción de sendas depuradoras que dieran tratamiento a estas aglomeraciones. Para agilizar el correcto tratamiento de las aguas residuales tan importante es construir las depuradoras como garantizar que, una vez construidas, estas se exploten y entren en funcionamiento y no queden envaradas, bueno, como el aeropuerto de Castellón, por ejemplo.

Al aglutinarse varios municipios para cada infraestructura, es absolutamente necesario, como marca la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía, la creación de un ente supramunicipal que se encargue de la recepción de las obras para su correcta gestión y mantenimiento. A día de hoy, y pese a los esfuerzos realizados por la Junta, no existe consenso entre los municipios para la creación del ente. Esta falta de acuerdo, además de dificultar enormemente el desarrollo de los trabajos de la consejería, no garantiza que la inversión pública que se está acometiendo cumpla con su finalidad.

No obstante, la consejería no ceja en su cometido, y estamos trabajando tanto en la construcción de infraestructuras como en el impulso de las correspondientes entidades de gestión que deben constituirse con el consenso de los ayuntamientos. Y, en concreto, la Junta tiene tres obras en marcha en esta ámbito: las obras para la construcción de los colectores de la agrupación de vertidos de Alhaurín el Grande y Cártama; las obras para la construcción de colectores de la agrupación de vertidos de Álora, Pizarra y Coín; y las obras de la EDAR de Álora, Pizarra y Coín.

Las obras han sufrido algún retraso, pero están en su desarrollo y, tan pronto como la mancomunidad se formalice, acometeremos la obra de más envergadura que venga a corregir definitivamente un problema que, bueno, su preocupación la comparto yo también.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—En fin... Es que lo han anunciado, lo de los colectores, ¿usted sabe cuántas veces se ha dicho ya?

Este verano usted fue a Málaga a decir que en el verano se acababan todas las expropiaciones, sabiendo que tenía una ejecución de 17 meses, que podría estar en funcionamiento en 2016.

Es que hay que hablar, o sea, es muy difícil que el Gobierno andaluz nos plantee evaluación y rendición de cuentas porque ustedes siempre hablan a futuro: vendrá, se hará…, 100 millones la segunda de Málaga, la Málaga norte; 7,58, la de ahora. Certidumbre, por favor, no tengo tiempo para más.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Señor Castro, las certidumbres son las que le he relatado. Hay obras en funcionamiento, y estamos a la espera de que el dinero que invierta la Junta de Andalucía en esta materia sirva para algo. También compartimos esta preocupación, pero insisto: hacemos lo que podemos. Y, en este caso, es esto y creo que sirve para corregir una situación que, insisto, compartimos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

10-16/POP-000622. Pregunta oral relativa a la sentencia contra el personal de la empresa minera Cobre Las Cruces

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la sentencia contra el personal de la empresa minera Cobre de Las Cruces.

Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Barranco Rodríguez.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Audiencia de Sevilla dictará sentencia de conformidad, tras un acuerdo de las partes, por la que se condena a tres altos cargos de la mina Cobre de Las Cruces por cometer dos delitos: un delito contra el medioambiente por contaminar con arsénico el acuífero Niebla-Posadas, que es una reserva estratégica de consumo humano de las poblaciones de Gerena, Guillena y Salteras, y, por otro delito, contra el dominio público por detracción ilegal de aguas.

Por el primer delito, contra el medioambiente, lo han condenado a un año de prisión; por el segundo delito, contra el dominio público, a tres meses de prisión. Y, además, tendrán que abonar una indemnización de cerca de trescientos mil euros por los delitos relatados.

Y yo le pregunto: ¿Qué repercusión tendrá esta sentencia en la política ambiental relativa a minas en Andalucía?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señora Barranco, las actividades mineras en Andalucía llevan años sometidas a la legislación ambiental autonómica, una normativa coordinada con la legislación básica estatal y con los reglamentos y directivas comunitarias de aplicación. Constituyen una protección del medio ambiente permanente.

La política ambiental, sobre la que me pregunta, no puede ser otra que el cumplimiento de las leyes y la apuesta por el desarrollo sostenible. De forma que no será viable en Andalucía ningún proyecto minero que no evalúe y corrija sus afecciones sobre el medio natural y la calidad de vida de los ciudadanos.

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, la Ley GICA, somete a autorización ambiental unificada a la mayoría de las industrias extractivas, incluyendo todas las instalaciones y estructuras necesarias para el tratamiento del mineral. Este sistema no puede variar en función de pronunciamientos judiciales, que siempre respetamos. Ya está diseñado para controlar de forma permanente cualquier incidencia ambiental de las actividades mineras en Andalucía.

Sobre Cobre Las Cruces, le aclararé que comienza su actividad antes de la entrada en vigor de la GICA, pero no por ello recibió menores controles ambientales. Muy al contrario, fue sometida a autorización ambiental integrada, la figura más rigurosa y completa de nuestro sistema.

Por Resolución del 11 de marzo de 2005, la Delegación de provincial de Sevilla, de la Consejería de Medio Ambiente, le otorgó autorización ambiental integrada, tramitada según la norma básica estatal, en este caso, la Ley 16/2002. A la autorización, se incorporó el condicionado de la declaración de impacto ambiental, que se aprobó en mayo de 2002. La autorización ambiental integrada, además de imponer un elevado número de controles, no exime, y así lo precisa en su texto, de las demás autorizaciones preceptivas, entre ellas, la otorgada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 2003.

Precisamente el incumplimiento de esta autorización de la Confederación fue lo que provocó el procedimiento penal en el que ha recaído la sentencia por los efectos contaminantes sobre el acuífero Niebla-Posadas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por aclararme la normativa ambiental.

Tengo que decirle que esta sentencia es histórica. Es histórica porque se trata de una batalla ganada por las organizaciones civiles, en este caso, por Ecologistas en Acción, que ha batallado durante ocho años en los juzgados para que, finalmente, se haga justicia.

Creo que esta sentencia debería hacernos reflexionar muy profundamente sobre la política ambiental relativa a minas que se ha desarrollado hasta el momento. Está claro que tenemos autorización ambiental integrada, unificada, las declaraciones de impacto ambiental, pero aun así hoy tenemos una sentencia por contaminación con arsénico de un acuífero.

Y creo, señor consejero, que lo que tenemos que hacer es mejorar y, por tanto, lo que hay que proponer son medidas extraordinarias para incrementar los controles, la inspección y los seguimientos para evitar que

esto vuelva a ocurrir. Además, esta sentencia ratifica algo que llevamos diciendo nosotros durante meses, y es que la inacción y la dejación de funciones de las diferentes administraciones tiene consecuencias muy graves para el medioambiente y para la salud de las personas.

Además de esta sentencia que hoy tenemos aquí, hay un acuerdo del Consejo de Ministros del 15 de julio del 2016 por el que condenan a la misma empresa a 1.200.000 euros por otro delito por el dominio público hidráulico. Con estas sentencias, entenderá que cuestionemos la compatibilidad de la actividad minera desarrollada por empresas multinacionales que no tienen arraigo en el territorio con la máxima preservación de los recursos naturales. Creemos que hay que emprender una política mucho más sostenible. Y, en este sentido, le tendemos la mano para estudiar las medidas que nos lleven a hacer una sostenibilidad y una garantía de la protección del medioambiente, que no tengamos que vernos más en esta situación.

Porque, señor consejero, la declaración de impacto ambiental a la que usted hace referencia la tengo en la mano, y decía que se establecerían los controles necesarios para asegurar la calidad y el caudal del agua subterránea del acuífero. Y hoy tengo en la mano una sentencia que dice que estaba el acuífero contaminado.

También quiero proponerle que, ya que hablamos de la Confederación Hidrográfica, que a veces tenemos problemas porque no tenemos las competencias, que exijamos juntos que las competencias de gestión del Guadalquivir vuelvan a Andalucía.

Y, por último, solo preguntar… Nada.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Barranco, dos cuestiones, porque me queda también poco tiempo: la primera es que me alegra que coincidamos, al fin, en algo. Efectivamente, queremos las competencias del Guadalquivir, lo he dicho por activa y por pasiva, así es que no tengo ningún problema en ir a donde haya que ir —usted de mi mano, yo de la suya— para pedir al Gobierno central, donde proceda, que se nos conceda la ejecución de unas competencias que entendemos nuestras. Pero en cuanto a que una sentencia vaya a modificar o no la exigencia ambiental hacia una industria, en este caso minera, no puede ser así. O sea, el que haya habido una sentencia, a mí me satisface puesto que el sistema..., el Estado de derecho funciona...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000613. Pregunta oral relativa a la sequía en Almuñécar

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relacionada con la sequía en Almuñécar, la formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada, la señora García Jiménez.

Señoría.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de las cuencas mediterráneas andaluzas, que sí que son, por ahora, competencia suya. Y me consta que es usted conocedor de la situación tan dramática que se está viviendo en Almuñécar, y que están viviendo los agricultores y los regantes de los ríos Verde y Jate. Sabe usted que no tienen agua, que no pueden regar y que, además, en unos días —concretamente ellos dicen que antes de que finalice este mes de septiembre—, se salinizarán los pozos y, entonces, se acabó.

Tanto los regantes como el ayuntamiento les pidieron su ayuda, en abril —no ha sido recientemente, fue en abril—, y no están pidiendo caridad, están pidiendo que la Consejería de Medio Ambiente cumpla con su obligación, cumpla con sus competencias y resuelva este problema. Porque, como decía al principio, estamos hablando de su cuenca, pero también estamos hablando de 12.000 hectáreas, consejero, y de 14.300 puestos de trabajo. Y ya no hay tiempo.

Por eso le pregunto, porque ya no el tiempo de estudio, ni de papeleos, le pregunto que qué actuaciones concretas tiene previstas el Consejo de Gobierno, su consejería en este caso, para resolver este problema de sequía que tienen los regantes de Almuñécar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señoría, hay una cuestión en la que discrepo con usted cuando se refiere a sequía. Es cierto que estamos atravesando un periodo seco, pero, en razón de los indicadores que recogen los planes especiales de sequía, en ninguno de los sistemas de explotación de las demarcaciones hidrográficas en las que es competente la Junta de Andalucía, como esta a la que usted hace referencia, se dan todavía las condiciones para que se de-

clare tal situación, y esperemos que no se lleguen a dar. Para ello, basta constatar que, afortunadamente, en el año hidrológico que ahora concluye, se han desarrollado los abastecimientos que dependen de los sistemas que explota esta consejería, han sido debidamente atendidos y las campañas de riego se han desarrollado, con apuro, pero con normalidad. Ahora bien, es cierto que en el subsistema hidrológico 31 de las cuencas mediterráneas de Andalucía, a la que pertenece la Vega de Almuñécar, existen ciertas necesidades hídricas, que se hace más patente en periodos secos y cuya solución está en aportar recursos adicionales al sistema.

Pero vamos a hablar claro. En la costa granadina se conoce la solución a este problema, que es la construcción de las conducciones derivadas de la presa de Rules, obra de interés general del Estado, que debe ejecutar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; la medida se encuentra recogida y priorizada en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Como sabe, el ministerio ha encargado el proyecto de las condiciones a Acuamed, y la Junta de Andalucía está colaborando en su redacción, atendiendo debidamente cualquier consulta o requerimiento de la Administración del Estado. Esperemos que, una vez redactado el proyecto, el ministerio acometa estas obras con la celeridad que requiere.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Consejero, cuántos años perdidos, ¿verdad?, cuántos años desde que se acabó, en 2004, esa presa de Rules, desde que se firmó el convenio en 2006 para que se ejecutasen las condiciones por parte de la Junta de Andalucía, y cuántos años sin hacer absolutamente nada. Pero, además, en 2010 firmó esta Junta de Andalucía, firmó su consejería la desaparición de las conducciones de Rules de ese convenio que le digo de 2006, y aun así, en su costumbre que tienen de prometer la luna, en 2011 licitaron el proyecto: 80 millones de euros. No tenemos ni tuberías, ni 80 millones de euros, consejero, y sí lo va a hacer el Gobierno de España, que, como siempre, sale en auxilio de lo que ustedes no son capaces de resolver.

[*Aplausos*.]

Y, consejero, lo dice muy claro la Ley de Aguas andaluza, y hoy no le voy a hablar del canon del agua. Esa ley dice que es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, entre otras muchas competencias, la ordenación de los usos del agua subterránea y la recarga de los acuíferos.

Consejero, los datos hidrológicos dicen que aún no estamos en sequía, eso es verdad, pero los acuíferos están secos, consejero, secos, y ustedes tienen la competencia de reponerlos.

Le insisto: lo saben desde abril, han pasado cinco meses, su delegada estuvo allí, su delegada lo vio y ustedes no han hecho absolutamente nada. Y le vuelvo a preguntar: ¿qué van a hacer para resolver este problema?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, para que usted vea que también..., mejor dicho, tampoco en este tema nos ponemos de perfil, le diré que la actuación de la Junta va a más allá de la mera colaboración con el ministerio: la consejería trabaja al lado de los agricultores para solucionar el problema, y, como usted sabe, yo mismo he estado allí en varias ocasiones reunido con ellos, como es la obligación, por otra parte, mía, no requiere ningún mérito, pero, bueno, hay quien se pone un poco más de perfil. Yo tengo algunos defectos, ese no.

Hace más de un año se ofreció a los agricultores la posibilidad de reutilizar el agua de tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar para el regadío. Y, este mismo verano, los agricultores han tomado en consideración la propuesta, y se han puesto a trabajar para ello, junto a la mancomunidad y a la delegación territorial de esta consejería en Granada. De esta forma, se están tramitando nuevas concesiones de regadío, así como una modificación de las características de la ya existente, para poder utilizar esta agua residual. En resumen, sí estamos haciendo lo que está en nuestra mano para corregir esta situación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000598. Pregunta oral relativa al cangrejo rojo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya sí llegamos a la última pregunta de esta sesión plenaria, también dirigida a la Consejería de Medio Ambiente, relativa al cangrejo rojo, y formulada por el diputado del Grupo Socialista, el señor Muñoz Sánchez.

Señoría.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy queremos traer a esta sesión de control la situación de un sector del que depende un número muy importante de puestos de trabajo en las provincias de Sevilla y Cádiz. Hablamos, por tanto, de empleo, que es, sin duda, la mayor prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista.

La pesca del cangrejo rojo constituye una fuente de ingresos fundamental para muchas familias de los municipios de Isla Mayor Los Palacios, Villafranca, Lebrija, Coria, La Puebla, Utrera, Las Cabezas, El Cuervo y Trebujena.

Tras meses de incertidumbre, en los que el sector se ha visto obligado al cese de las capturas por haber quedado prohibida su pesca y comercialización, parece que comienza a verse la luz del final de este túnel. Como en tantas ocasiones, la guía para encontrar esta salida ha venido de la mano del Gobierno de Andalucía. Una vez más, los obstáculos han venido de un Gobierno central que sigue sin ponerse manos a la obra en esta y en ninguna otra cuestión. La desidia y el abandono del Gobierno del Partido Popular a lo largo de estos meses han dejado al borde del precipicio una industria que es un pilar fundamental, como decía, de muchos municipios andaluces.

El PP, en Andalucía, ha mirado para otro lado, en lugar de exigir a sus ministros una solución a este sector. No han abordado los cambios normativos necesarios para dar garantía jurídica a esta actividad, no han reclamado en Europa el reconocimiento de esta industria y sus beneficios medioambientales.

Señorías, no han hecho nada; han ignorado, a lo largo de este tiempo, las consecuencias de paralizar las capturas del cangrejo rojo, consecuencias no solo económica sino también medioambientales; no han pensado en la pérdida de ingresos, en la puesta en peligro de estos puestos de trabajo, en la pérdida de exportaciones, los desequilibrios ecológicos; en las amenazas para la industria arrocera.

Afortunadamente, no todos han respondido de la misma manera y de la misma forma: mientras el PP se lavaba las manos, el Gobierno de Andalucía se remangaba, consciente de la gravedad de lo que estaba ocurriendo. Se puso manos a la obra, y ya se están viendo los resultados.

El pasado mes de agosto, la Consejería de Medio Ambiente daba luz verde a la orden que regula el plan de control del cangrejo rojo, asegurando de este modo la pesca de esta especie y posibilitando su control en Andalucía. Se cumple, de este modo, el acuerdo alcanzado con el sector para mantener puestos de trabajo y garantizar el equilibrio ecológico.

Sabemos que desde el mes de agosto se están otorgando, señor consejero, ya al amparo de este plan, licencias para la captura del cangrejo rojo, y confiamos en que cuanto antes se recupere la plena normalidad.

Pero, señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer qué valoración hace su consejería, el Gobierno de Andalucía, para la aprobación de esta orden que regula el plan de control de esta especie.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Señor Muñoz, la valoración que hacemos de los resultados del Plan de Control del Cangrejo Rojo no tiene más remedio que ser muy positiva, teniendo en cuenta sobre todo la buena acogida que ha tenido en un sector que, tras la sentencia del Tribunal Supremo, vio peligrar su continuidad y la de muchos puestos de trabajo, como usted ha relatado. No solo en Isla Mayor, sino en localidades como Los Palacios y Villafranca, Coria del Río, La Puebla del Río, Utrera, Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo, Trebujena…

Cuando se nos notificó la sentencia tuve la ocasión de manifestar en el Pleno nuestra enorme preocupación al respecto. El cangrejo rojo, aunque es una especie exótica invasora, no está sometido a las prohibiciones recogidas en el Real Decreto 630/2013, que aprueba el catálogo de dichas especies, su disposición adicional quinta lo exceptuaba. Se podía capturar y comercializar.

El Tribunal Supremo declaró nulo este régimen especial y nos situó en una tesitura delicada. Teníamos que conseguir varias cosas a la vez. Primero y sobre todo, respetar la sentencia, que nos obligaba a dar al cangrejo rojo el tratamiento general de especie exótica invasora.

En segundo lugar, velar por la continuidad de todo un sector empresarial del que dependen cientos de familias.

En tercer lugar, controlar las poblaciones de cangrejo rojo sin perjudicar el entorno y a las especies que se alimentan del mismo, como las cigüeñas negras, morito, garcilla cangrejera, entre otras.

Y, por último, no podíamos olvidar que el cangrejo se extiende por 36.000 hectáreas en las que radica un arrozal que es un verdadero motor económico de Sevilla y también de parte de la provincia de Cádiz y en el que ocasionan daños, llegando también a aparecer en regadíos circundantes y limítrofes de Cádiz, por supuesto, e incluso también de la provincia de Huelva.

Teniendo en cuenta estos retos, teníamos que articular un sistema de control del cangrejo rojo que aminorara los efectos negativos que produce, evitara su propagación y permitiera un buen número de capturas autorizadas que abrieran el horizonte de nuevo a la industria cangrejera.

Y debíamos hacerlo sin demora. La solución fue la orden de 3 de agosto de 2016, por el que se aprueba el Plan de Control del Cangrejo Rojo.

Este control está basado en un plan de captura con artes de pesca registradas dentro de un ámbito geográfico determinado, que permite el traslado vivo de los ejemplares únicamente hasta los establecimientos autorizados. En ellos se produce la eliminación y su paso a material alimentario procesado.

Como saben, ya hemos dado un buen número de licencias de captura que han restablecido la normalidad en el sector, está previsto que sean en torno a 400.

Señorías, la ley nos permitía dejar sin efecto la prohibición de capturar esta especie invasora mediante la aprobación de un plan de control. Con la orden que lo aprueba, la consejería ha buscado salidas legales a lo que era un panorama oscuro y pesimista que hoy, afortunadamente, ya es pasado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para darle las gracias al consejero por el trabajo, no solo por la respuesta, sino por el trabajo realizado en este sector.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-16/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de las proposiciones no de ley, y lo hacemos con la primera de ellas, que es relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud.

Para presentar esta proposición no de ley tiene la palabra la diputada del grupo proponente, la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Ciudadanos, mi grupo parlamentario, presenta hoy en el Pleno una proposición no de ley con el fin de crear una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud.

Hoy lo que venimos es a poner en valor los conocimientos de los profesionales de la salud. Son ellos y no los políticos quienes realmente pueden aportar las soluciones a los problemas que nos encontramos con las listas de espera.

Esta iniciativa, esperamos que sea apoyada por todos los grupos parlamentarios para poder solucionar el problema en el que nos encontramos.

Tanto en el Estatuto de Autonomía como en dos decretos posteriores que aprobó el Gobierno de la Junta de Andalucía, se refuerza el plazo máximo de listas de espera, tanto en intervenciones quirúrgicas como en pruebas diagnósticas. Repito lo que repetí en el Pleno anterior y he repetido en varias ocasiones: normas, leyes, decretos, ¿para qué? Si no hay voluntad política para cumplirlas, francamente de poco sirven.

Ya es el momento de que los políticos saquen las zarpas de la gestión de la sanidad andaluza, de la gestión de la educación, de la gestión de todo aquello en lo que no sean profesionales. Dejemos a los profesionales actuar, dejemos a los profesionales de la sanidad actuar y plantear soluciones. Despolitización, señorías. Se trata, francamente, de despolitización, de profesionalización, de profesionalización en la gestión sanitaria. Así, realmente podremos conseguir lo que pretendemos, la reducción de las listas de espera.

Y no, señorías, no se trata de ponernos medallas, se trata de hacer política útil. Ciudadanos ha venido aquí a hacer política útil, en beneficio de los ciudadanos andaluces, en beneficio de los ciudadanos españoles.

Partiendo de la base de que, lógicamente, a quien perjudican las listas de espera, ¿a quién es? A los pacientes, ¿verdad? A aquellas personas que están esperando semanas, semanas y semanas para que sean llamados para una intervención quirúrgica o para una prueba diagnóstica. Año tras año nos encontramos con este problema. Ha sido gestionado por el Ejecutivo. ¿Y hemos tenido solución? Entendemos que no, seguimos con el mismo problema. Si queremos resultados distintos, deberemos actuar de forma diferente.

Han ocurrido diferentes situaciones complicadas, tras una denuncia del Defensor del Paciente, señorías, del Defensor del Paciente. ¿Acaso no tiene credibilidad? La Fiscalía Superior de Andalucía ha decidido abrir una investigación sobre la gestión de las listas de espera en la sanidad andaluza. Insisto, el Defensor del Paciente.

Las listas de espera no se publican de forma ordenada ni periódica y conocida. No entendemos cómo no se publican más a menudo. La base de datos, ¿qué pasa, que solamente se actualiza una vez al año, de repente, el día 1? El día 1 de julio de 2015, le das al botón y te sale todo, y en 2016 lo mismo.

Creo que si queremos arrojar realmente transparencia se deberían publicar más a menudo. Esto, como digo, da lugar a falta de transparencia, de confianza y a titulares muy poco agradables.

Desde Ciudadanos no decimos que sean o no ciertos todos estos titulares, no, Dios nos libre. ¿Pero la realidad cuál es? Que las listas de espera existen, que hay titulares en los que se critica y se denuncia la falta de transparencia. Por eso es fundamental y necesario que sean publicadas más a menudo.

Por eso entendemos, sin duda, que crear esta comisión formada por profesionales sanitarios puede resolver de una forma clara la situación de las listas de espera. Demos valor a los profesionales, contemos con ellos. Ellos son, realmente, los conocedores de la situación que está pasando en la sanidad andaluza. Vamos a apoyar a los profesionales.

Voy a exponer ahora, a continuación, los puntos que contemplamos en la proposición no de ley. Y en el primer punto exigimos que «se cree antes del 1 de diciembre de 2016 una comisión profesional para el análisis y posterior mejora en las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud».

En el punto 2: «La misma estará compuesta por un coordinador de reconocida experiencia profesional y de gestión sanitaria». Experiencia profesional y de gestión sanitaria. Matizo para que quede meridianamente claro. A propuesta de la Dirección General del Servicio Andaluz de Salud, como responsabilidad de la comisión.

También habrá representantes del Consejo Andaluz de Colegios Médicos de Andalucía, técnicos del área de accesibilidad y continuidad asistencial del Servicio Andaluz de Salud, facultativos del área quirúrgica, médica y de diagnóstico por imagen del Servicio Andaluz de Salud, representantes de sociedades científicas, de especialidades del área quirúrgica, especialidades médicas, diagnóstico por imagen, atención primaria y enfermería y todos aquellos profesionales que los miembros de esta comisión profesional estimen necesarios y oportunos para solucionar el problema que tenemos con las listas de espera. Revolucionario, ¿verdad? Pues, no. Sentido común, vaya. Profesionales dedicándose a solucionar problemas que realmente conocen ellos, no nosotros desde aquí, sino ellos.

Y el punto tres: «A excepción del coordinador, los miembros restantes serán propuestos por profesionales de las áreas y sociedades a los que van a representar en dicha comisión».

Entiendo, y así lo creemos firmemente, que con esta comisión se van a conseguir reducir los tiempos de espera. Sí, señorías.

Vuelvo a insistir, reforcemos a los profesionales sanitarios. Ellos son los que conocen los problemas, no nosotros. Los políticos no debemos estar en todos los sitios, hay profesionales extraordinariamente bien formados en la sanidad andaluza, en la educación andaluza. Y son ellos quienes deben solucionar los problemas, plantear soluciones, porque son ellos quienes realmente los conocen.

Permitamos, de una vez por todas, que sean ellos. Demostremos que imposible es solo una opinión, señor consejero.

Desde Ciudadanos, sabemos y somos perfectamente conocedores que la puesta en funcionamiento de esta comisión formada por profesionales van a ser los pacientes, que tarde o temprano todos somos pacientes. Tenemos que pensar en los pacientes, intentar solucionar el problema de las listas de espera que año tras año aparecen en los medios de comunicación, y espero francamente que con esta propuesta de una comisión formada por profesionales, se tome ejemplo y se siga en los diferentes ámbitos, como la educación, formando comisiones y que se les escuche realmente a los profesionales de cada sector.

Entendemos que así es la forma correcta de hacer las cosas, escuchando al que sabe y aplicando soluciones.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y en su nombre su diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bien, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hemos entendido este debate un poco como la segunda parte del debate que tuvimos en el Pleno anterior, cuando, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, valorábamos la posibilidad de crear un grupo de trabajo para abordar el problema de las listas de espera, por el que creo que todos los grupos de la Cámara compartimos la preocupación. Y nos hacemos eco de esa creciente preocupación también de las personas afectadas por encontrarse en las mismas, por la demora en la aparición de los datos, dos meses y medio después de parar el cuenteo, por las decisiones que se han podido tomar en estos últimos tiempos y que han agravado el problema.

Hablábamos, entonces también, de las causas de ese problema, que como bien saben sus señorías, desde nuestro grupo parlamentario lo hacemos descansar fundamentalmente en el impacto que ha tenido sobre la sanidad, no solo de Andalucía sino de todas las comunidades autónomas, la retirada de los fondos públicos decidida por el Gobierno central, y, por otra parte, por una gestión poco talentosa, si me permiten, de la escasez de existentes, habiendo modificado poco las prioridades, a pesar de que, efectivamente, la escasez de recursos parece que llamaba a ello.

Como recordarán, en el Pleno anterior, nuestro grupo parlamentario consideraba que el formato propuesto por el Partido Popular era adecuado. Un grupo de trabajo en esta Cámara en el que comparecieran personas que, a criterio de los grupos, representaran los distintos sectores que nos pudieran trasladar su parecer y sus propuestas sobre qué habría que hacer para corregir este problema de las listas de espera, para minimizarlo, para que no siga agravándose, para que no siga deteriorando la percepción que, sobre la calidad de nuestro servicio sanitario, tiene la población andaluza, etcétera.

Nos parecía el formato, porque estamos en el Parlamento, y el grupo de trabajo encaja en esas atribuciones que tenemos como diputados y diputadas al servicio de la gente para encontrar soluciones a sus problemas, elaborando unas conclusiones en las que podríamos consensuar medidas que trasladar a esas.

La iniciativa no prosperó, como bien saben, y les decía al inicio de la intervención que hemos interpretado esta presentación de una iniciativa, que, por cierto, ustedes además anunciaban en el debate de aquella iniciativa, un poco como el plan B, por mal sabor de boca que pudiera quedarle de votar que no a la creación de un grupo de trabajo, que es un poco…, era poco razonable. A ustedes, que les gusta lo del sentido común y tal…, pues si todos compartimos una preocupación y tenemos que aportar cosas, parece que es razonable que nos sentemos juntos, en un grupo de trabajo, a abordarlo.

Mire, usted ha dicho algunas cosas sobre las que les vamos a trasladar nuestra opinión sin ánimo de nada. A nosotros nos parece poco razonable que hablemos con tanta frecuencia en esta Cámara de la despolitización, dándole a esto un significado positivo. Todas las decisiones que se toman son decisiones políticas y obedecen a criterios establecidos por los grupos humanos que, democráticamente, alcanzan las mayorías y que, por tanto, tienen la encomienda de la ciudadanía de gestionarle sus intereses.

Y hay un modelo de gestión de la política sanitaria, que es el que se está implementando en Andalucía, que difiere del modelo que se puede estar implementado en otras comunidades autónomas, que obedece a otros criterios establecidos por otros partidos que cuentan con otros modelos.

Izquierda Unida tiene un modelo de sanidad, con un criterio de la prioridad absoluta de lo público… Lo hemos hablado mil veces, y no es objeto de este debate. Bien, y son modelos políticos. Y yo estoy convencida de que usted también considerará razonable que un médico puede ser un magnífico médico y un desastroso gestor, porque no tiene por qué coincidir en esa persona ambas virtudes. Puede ser una eminencia en su campo, un médico insustituible para esas…, pero para gestionar un hospital, pues a lo mejor necesita otro tipo de apoyos.

Fíjese, que en algunos debates, ya desde nuestro grupo, hemos alertado sobre la excesiva medicalización de la gestión del SAS. Hay muchísimos médicos metidos a gestores, que a lo mejor pue deberían estar atendiendo a los pacientes, y no gestionando el hospital. Porque para ser un gran gestor de un hospital… Por decirlo de otra manera, una persona que se maree viendo la sangre puede ser un excelente gestor de un hospital, si no hablamos en términos exclusivos de recursos humanos. Y ustedes decían: vamos a hacer una comisión de profesionales, despoliticemos... Quizás, entonces, no es este el foro más adecuado para abordar esta iniciativa. Lo puede hacer el Gobierno cuando lo estime conveniente, y pongamos a coordinar a esa comisión a alguien designado por el SAS, que es a quien atribuimos una mala gestión o una mala praxis que ha devenido en este aumento de las listas de espera. Tampoco eso parece muy razonable, parece que sería más razonable que hubiese alguien independiente, ajeno a la estructura del SAS, ajeno al Ejecutivo andaluz, que, desde la distancia que le diera no estar dentro de la implementación de esa política, porque esto es política, diese su parecer coordinando esa comisión, en la que los grupos pudiéramos participar, en la que hubiéramos consensuado quién intervenía, donde estuvieran también las asociaciones de pacientes, también los representante de los trabajadores y trabajadoras. Pero claro, es que eso se llama grupo de trabajo. Y entonces estaríamos en lo de hace 15 días.

Por tanto, y en consecuencia, y dado que nosotros vimos bien y positiva la iniciativa que trasladó el Partido Popular a hacer un grupo de trabajo, que no prosperó, por esas razones o a la inversa, si usted me lo permite, es por lo que no va contar su iniciativa con el voto favorable de Izquierda Unida.

Si el Ejecutivo quiere montar una comisión de profesionales despolitizados y eminentes, y tutelarla desde el SAS y contarnos luego qué es lo que opina el SAS y esos profesionales sobre lo que hay que hacer con las listas de espera, pues de esas conclusiones que traiga, las que entendamos que son positivas, las respaldaremos, las que no, no. Dará igual, porque estará en el ámbito del Ejecutivo, no tendrá ningún control este Parlamento sobre ello, y, por tanto, el Ejecutivo podrá decidir si lo hace o no lo hace, que también es razonable, porque está en el ámbito de sus atribuciones. Pero el ámbito de las atribuciones del Ejecutivo no es objeto de esta Cámara. El objeto de esta Cámara es el control, como ha dicho hoy la presidenta, también el impulso a la labor del Gobierno.

Y nosotros —como le decía antes y termino con ello— entendemos que hay por encima de todo, y luego también vamos a tener ocasión de hablarlo, cuando hablemos específicamente del personal sanitario, la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, por encima de todo un impacto brutal en el SAS de recortes, de recursos, que no han encontrado acomodo en estructura ociosas, que no acaben deteriorando ni la cartera de servicios, ni la asistencia a la gente.

Y ese recorte de recursos lo determina todo. No lo explica todo, no lo justifica todo; pero no es una cuestión menor, ni debemos dejarla atrás cuando hablamos de cualquier problema de la sanidad andaluza, porque con menos recursos no se puede hacer más y no se puede hacer mejor, de Primaria, de matemáticas… Y eso también es política, la retirada de los recursos también ha obedecido a un criterio de sobreponer a los intereses o a las necesidades básicas de la ciudadanía una estabilidad presupuestaria que este país no se puede permitir porque tiene una sociedad menesterosa de la atención pública en servicios esenciales a los que se les han quitado recursos públicos vitales para su funcionamiento. Eso ha sido una decisión política. Le digo más: es una decisión política que su partido comparte. No la adoptó, la tomó el Partido Popular de previo, con una modificación constitucional de acuerdo con el Partido Socialista.

La estabilidad presupuestaria es lo que ha arruinado la calidad de los servicios públicos. No se puede justificar, le decía antes, todo lo que no funciona en el SAS en eso, pero no es una cuestión menor.

La segunda es seguir obcecados en mantener las prioridades y el rumbo fijo de cuando había dinero o por lo menos había en mayor cantidad de la que se dispone hoy y no hacer unas modificaciones que adecuen y optimicen esos recursos y los traigan al día de hoy, a las carencias de hoy, a la escasa liquidez que se ve también venir de cara al futuro.

Por tanto, y termino, nuestro voto negativo. Es una pena que no apoyasen ustedes la creación del grupo de trabajo porque es posible que hubiéramos podido intercambiar impresiones ajenas al Ejecutivo y haberlas trasladado haciendo nuestra labor política.

También es una pena que ustedes vetasen que a la Comisión de Salud vinieran los representantes de los trabajadores de manteamiento del SAS, que seguramente también nos hubieran dado su parecer y nos hubiera venido bien para tomar decisiones y mejorar la calidad de la prestación de esos servicios fundamentales dentro del mantenimiento hospitalario.

También fue una pena que no permitieran ustedes que vinieran los representantes de la ciudadanía, que están padeciendo las limitaciones por no tener todavía el hospital terminado en la serranía de Málaga.

En fin, eso a nosotros no nos parece razonable. Se ve que también lo razonable se mueve en términos ideológicos porque, como le decía antes, todo es política.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hay ocasiones en la vida en que hay que hablar claro, y hoy considero que es una de esas ocasiones, así que voy a hablar claro.

Hace dos semanas se debatía en este Parlamento una propuesta para la creación de un grupo de trabajo para el estudio del sistema de listas de espera dentro del seno de la Comisión de Salud.

El Partido Socialista y su fiel escudero Ciudadanos votaron en contra esgrimiendo que debía ser el ámbito profesional y no político el que abordara este asunto para preservar una decisión técnica y no política.

Pero, como decía, hoy toca decir las cosas traduciendo al lenguaje del agua cristalina. La mayor diferencia entre un grupo de trabajo parlamentario y esta propuesta que nos trae esta tarde aquí no es que la segunda cuente en exclusividad con la participación de los profesionales sanitarios y que esté al resguardo de cualquier interpretación política, primero, porque entre otras competencias el grupo de trabajo iba a citar a comparecencia a profesionales sanitarios para conocer de primera mano el problema y las posibles soluciones. Y, segundo, porque ni esta comisión que se propone está cien por cien despolitizada, solo hay que mirar la composición, ni este problema es un problema estrictamente técnico.

La política de gestión de listas de espera y las diferentes acciones posibles para su mejoramiento es una cuestión también política porque nuestra fuerza política huye del pensamiento único neoliberal de que las cuestiones económicas son cuestiones puramente técnicas en las que solo los expertos tienen voz. Eso es incierto. Al igual que es incierto que la problemática de las listas de espera sea un asunto que se pueda analizar de forma aislada, requiere máxima participación ciudadana de las y los profesionales sanitarios y también madurez política para dar solución integral dentro del sistema sanitario público al que aspira una mayoría social y no solo unos pocos.

Porque podemos coincidir en el diagnóstico con el Partido Popular o Ciudadanos de que la situación de la lista de espera es preocupante y en que el maquillaje del PSOE es tan ineficaz para cubrir la herrumbre como muchas de sus políticas, pero de seguro no vamos a coincidir en qué medidas y qué hoja de ruta seguir para aligerar esas listas de espera.

El Partido Popular va a ver como una oportunidad que se empiece a derivar a centros privados, cumpliendo así la razón de ser de su existencia: favorecer a los negocios privados.

El sistema de puertas giratorias, que bien sirvió en el sector eléctrico, no va a ser menos en el sector sanitario, pensarán muchos de los que andan firmando por ahí convenios con confederaciones de empresarios. En cambio, como bien es conocido, nosotros somos inflexibles y firmes defensores de una gestión cien por cien

pública y creemos que, antes que derivar a la privada, hay que corregir la dimensionalidad y recursos de las sanidad pública para que absorba de forma adecuada las necesidad de salud de los andaluces y andaluzas.

Por otra parte, la presión política que podríamos estar ejerciendo en el grupo de trabajo se va a diluir, en gran parte, en una comisión, como tantas otras que se han aprobado en esta Cámara y que al final no se llegan a conformar ni se tiene ningún control sobre ellas.

No hablo de control político, sino que son los propios profesionales sanitarios los que no tienen predisposición por parte de la Consejería de Salud para que se pongan en marcha estas formas de participación, de discusión.

Así que, hablando en plata, lo que nos presenta hoy Ciudadanos es un placebo porque se huye hacia delante en problemas estructurales y endémicos del sistema sanitario público y se traspasa la responsabilidad a una comisión que no tiene la garantía suficiente de ser oída, porque después de que esta comisión, no se sabe cuándo, se constituya, ¿qué compromisos vamos a tener del Consejo de Gobierno?

Como digo, el escudero del PSOE en Andalucía y el paje del Partido Popular en Madrid, el partido placebo que diseñó el régimen, tenía que inventarse una excusa para votar en contra de la creación del grupo de trabajo parlamentario, a todas luces más efectivo que esta aspirina diluida, y presentarnos un sustitutivo con el que su socio en el Gobierno lo viera con buenos ojos.

Por tanto, para ser coherentes con lo que dijimos hace dos semanas, ya que no somos como la peonza de Ciudadanos, que ya empieza a dar vergüenza ajena, vamos a abstenernos en esta proposición no de ley por dos motivos:

Primero, como forma de denuncia ante alternativas de sodas bajas en calorías. Ante que curar los males con placebos, preferimos que haya que afrontar la responsabilidad y seriedad para ir hacia la línea de flotación de los males endémicos.

Y, segundo, porque no vamos a negar la remota posibilidad de que esta comisión de profesionales se conforme y, por remota posibilidad también, sus conclusiones sean oídas y tenidas en cuenta.

Aunque la mayor utilidad que tendría esta comisión, si llegase a funcionar de forma adecuada, cosa que dudo, sería el poner de manifiesto la falta de trasparencia y la posibilidad de manipulación ante esa falta de trasparencia.

Esperemos también y estaremos vigilantes de que las acciones a tomar, si algún día las hubiera, si es que el Consejo de Gobierno así lo estima oportuno, pasen por dimensionar de forma adecuada los recursos públicos, el sistema público y no se termine engordando la tarta del sector privado, como muchas veces se intenta, de solucionar un problema para generar otros más graves.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Popular y a su diputada la señora Oña Sevilla.

Señoría.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, antes que nada, lo que quiero es decirle a la portavoz de Ciudadanos, a la que ha hecho la exposición de esta iniciativa, que nunca segundas partes fueron buenas.

Nosotros trajimos una propuesta el pasado Pleno, que todos los que estamos aquí conocemos, y que es una propuesta que me parece absolutamente coherente, teniendo en cuenta que nos encontramos en una Cámara política, representativa de los intereses de todos los ciudadanos y que somos sus verdaderos y legítimos representantes. Entonces nos parecía, a nuestro grupo le parecía que era muy normal que un grupo de trabajo formado por políticos y, desde luego, por todo tipo de profesionales, asociaciones, sindicatos, es decir, absolutamente abierto a la sociedad y plural—, nos pudieran ir aportando ideas para que nosotros pudiéramos políticamente tomar las decisiones que consideráramos más oportunas. Y eso es normal. Porque usted se ha contradicho en su exposición, usted decía, no sé si me está escuchando, señora Doblas, pero usted, usted..., Albás, usted decía que..., vamos a ver, que resulta que, como esto es un problema que tendrían que resolverlo los profesionales en lugar de los políticos, tienen que ser ellos los que lo resuelvan. Pero, al mismo tiempo, culpamos al Partido Socialista, y yo fui la primera en hacerlo, porque da lugar con sus políticas ineficaces a que tengamos esta situación. ¿Somos los políticos responsables o no somos los políticos responsables? Si somos responsables de lo que se hace mal, tendremos que ser responsables de lo que podemos hacer mejor. Usted no puede negarnos la posibilidad a los políticos de que participemos en un grupo de trabajo, que es lo que planteaba nuestro grupo.

Por tanto, con eso lo que le quiero decir..., seguiremos insistiendo en el grupo de trabajo, nosotros vamos a apoyarle porque cualquier paso que demos hacia delante nos parece bien. Pero no sé si será un paso hacia delante. Porque aquí se ha dicho de una manera un tanto impersonal que no se aprobó la iniciativa del Partido Popular. No es impersonal, no se aprobó porque ustedes y el Partido Socialista, que es un tándem conservador en Andalucía, que no quieren que nada cambie, que quieren que todo siga exactamente igual, lo impidieron. Y encontraron ahí una simbiosis perfecta. A Ciudadanos lo que le interesa... Usted dice que no quieren ponerse medallas. Dígaselo..., diga usted eso en otro sitio, aquí no. Su servilismo llega a tales extremos que es vergonzoso, se lo digo de verdad. Algunos llevamos muchos años en política y hemos pasado por etapas muy duras. Y ustedes lo que hacen es que tienen y practican un entreguismo absoluto. Esto está..., y me permite la expresión y si le molesta yo la retiro, está amañado desde antes de empezar. Y se lo digo con toda sinceridad. Porque ya, ya en los últimos días, en los últimos días, desde nuestra proposición del otro día y hoy, ya están repartiendo los cargos en ese consejo, en esa comisión. Ya están llamando a personas para que participen en esa comisión desde la Junta de Andalucía. Nos lo han dicho ellos mismos. Es decir, ¿cómo es posible que estén llamando ya para posicionarlos en esa comisión cuando se está debatiendo hoy y todavía no se ha aprobado? ¿Qué clase de respeto le tienen ustedes al Parlamento? ¿Qué clase de respeto le tienen ustedes a los andaluces? Que están, digamos, por la puerta de atrás arreglando entre los dos quiénes se van a sentar en esa comisión.

[*Aplausos*.]

Es que me parece tremendo. Esta mañana hablaba la presidenta de una falta de respeto al Parlamento por el comportamiento de ciertos asistentes. Podemos compartirlo, pero la falta de respeto del Partido Socialista y Ciudadanos, en este caso, no es mucho menor.

La verdad es que yo no me subo a la tribuna para justificar la defensa de la sanidad pública que hace el Partido Popular. No, no tengo ninguna necesidad de justificarlo porque lo siento totalmente. Pero sí quiero ratificarlo. Y me parece completamente inaceptable el discurso que el otro día, que hablábamos de listas de espera, aprovecharon en hacer, como siempre, por supuesto, los socialistas y algunos miembros también de otros partidos políticos, de la izquierda política de esta Cámara, siempre poniendo en tela de juicio nuestra convicción sobre la sanidad pública. ¿Pero por qué hacen eso si saben que no es verdad? Saben que no es verdad. Nosotros defendemos el modelo constitucional de sanidad pública. Nosotros defendemos un modelo universal, gratuito, de calidad. ¿Dónde está el problema? O sea, ¿por qué se empeñan siempre...? Ya basta, ya basta de una serie de eslóganes que les deben parecer que son muy interesantes y muy nutritivos desde el punto de vista de la consecución de votos, en donde ustedes siempre se presentan con una legitimidad moral por encima del Partido Popular. ¿Por qué los votantes del Partido Popular valen menos, merecen menos la pena que los votantes del Partido Socialista, de Izquierda Unida o de Podemos? ¿Por qué? ¿Ustedes por qué se burlan de los votantes del Partido Popular? ¿Qué quieren, una sanidad privada que les cueste dinero? ¿Ustedes creen eso? ¿Nosotros queremos privatizar la sanidad? Pues, mire, les digo que tenemos montones de ejemplos en Andalucía, y el consejero que está aquí lo sabe, aunque naturalmente no me daría la razón, tenemos muchos municipios en Andalucía en donde el Partido Popular gobernando en las alcaldías no solo ha cedido el terreno, como es su obligación, sino que ha aportado dinero, y ha construido centros de salud y ha terminado las obras de los centros de salud. ¿Y ustedes nos van a decir que nosotros no creemos en la sanidad pública universal y gratuita? Por favor, si hemos dado montones de señales para eso.

Pero aparte de todo tienen ustedes también el eslogan de que después del Partido Socialista..., si el Partido Socialista no estuviera al frente, esto sería ya el hundimiento; es decir, ya no habría sanidad pública. Es que si no fuera por el Partido Socialista... ¿Pero qué están diciendo? O sea, en toda Europa, en toda la sociedad occidental existe bipartidismo, y otros partidos, y existe un partido socialdemócrata, que ojalá ustedes lo fueran, y existe un partido como el nuestro, ¿verdad?, el Partido Popular. Centro izquierda, centro derecha, ¿estamos de acuerdo? Estoy hablando de un tema serio, de verdad. Centro izquierda y centro derecha. En todos los países de Europa se cree en la sanidad pública, gratuita y universal. Pero en España no, en España el partido de centro derecha, no. Ya basta de esas mentiras, ya basta de creer ustedes en esas mentiras, que no creen pero que sí pregonan para, como digo, intentar nutrirse de votos.

Ya basta de echar la culpa siempre a los demás, cuando son ustedes los únicos responsables en casi 40 años. Y tenemos el resultado que ha dicho la ponente de las listas de espera, masificación absoluta de la sanidad y unas listas de espera que están enquistadas y que no han sabido en ningún momento, o no han querido, resolver.

Ya basta también de olvidarse de los enfermos que sufren tanto abandono, a los que ustedes siempre les llaman anécdotas. A mí me parece, de verdad, una falta de respeto, porque desde mi punto de vista, que no soy ajena a la sanidad, desde mi punto de vista los datos que ustedes dan, por mucho que se hable de la página web, si lo que dice no es verdad, los datos que ustedes dan no son verdad, y ustedes lo saben. Hay unas estrategias que se mueven con toda claridad y con toda soltura en el SAS de cortocircuitos, ¿verdad?, o, digamos de listas ocultas... Montones de estrategias para que no aparezcan las listas de espera. ¿Qué más le da, señora Albás, que creo que ahora lo digo bien, qué más le da que se publiquen o no? Si no di-

cen la verdad. O sea, ¿aquí qué pasa, que los andaluces nos creemos que las esperas son las que dice el SAS? ¿O todos sabemos que las esperas son de seis, siete, ocho meses, diez meses y catorce meses? ¿Es que acaso nosotros no sabemos que..., no sabemos que en este momento, por ejemplo, en este momento lo que dice el SAS que se tarda diez días, tenemos una demora, a lo mejor, de quince veces más? ¿Es que acaso nosotros no sabemos que, por ejemplo, para las pruebas cardiológicas, que dice el SAS que son diez días, los endocardios y los *holter* tardan seis meses, dieciocho veces más? ¿Es que acaso no sabemos que para reumatología se están dando citas ahora que se pidieron hace dos años? Eso lo sabe el señor consejero, como lo sabemos todos. ¿Es que acaso todos no tenemos un conocido o un familiar que está esperando una operación desde hace siete meses? ¿Es que todos no sabemos que cuando se va —y aquí tengo mucha documentación, lo que no tengo es tiempo—..., que cuando se va a una consulta pidiendo una prueba diagnóstica nos citan a los seis meses para hacernos una prueba? ¿O no sabemos quizás que cuando vamos a operarnos nos hacen la prueba de la anestesia y resulta que vamos siete meses después a la operación y —permítanme la expresión coloquial— la prueba de la anestesia está caducada y hay que volver a empezar? ¿Es que no sabemos la cantidad de estrategias y de manipulación que hace el SAS con total libertad para sacar gente, a enfermos, andaluces, andaluces que están enfermos, de las listas de espera? ¿Es que no sabemos que el SAS está dando la orden en los hospitales de que menos ingresos y más altas, porque necesitan esas camas libres para unas urgencias totalmente saturadas? ¿Es que no sabemos todo esto? ¿A qué estamos jugando?

Tenemos que tomar decisiones políticas, tenemos que priorizar la sanidad, tenemos que defender, defender de verdad, de verdad. ¿Están ustedes convencidos, que son los que llevan 40 años en el gobierno..., están ustedes convencidos de que quieren de verdad una sanidad universal y que llegue por igual para todos y de forma gratuita? Porque yo no lo estoy. Ustedes saben que la sanidad en Andalucía es desigual, hace esperar muchísimos meses y abandonan a esos pacientes llamándoles anecdóticos. No son anecdóticos, es el pan nuestro de cada día en Andalucía, el pan nuestro de cada día. Se ha convertido en anecdótico lo que ustedes publican en su página web. Eso es lo anecdótico. La realidad son las tremendas listas de espera. Nunca ha sido prioritario para el Gobierno andaluz eliminar las listas de espera, porque si fuera prioritario se aportarían los medios. Y no lo es ahora, desde la etapa Susana Díaz hemos entrado en otro escenario. Aquí ya lo que importa es exclusivamente la pose. Nos da exactamente igual que la imagen sea falsa, pero que sea una imagen. Lo que importa es el márquetin, lo que importa es la propaganda. Eso es lo que importa. Y se hace un falso progresismo, porque progresismo significa hacer progresar, y si ustedes creen que las listas de espera, como están ahora, significa un progreso tremendo en la forma de gestión, yo no lo veo. Progresismo es hacer progresar. Y, desde luego, yo creo que más bien son ustedes los que tendrán que subirse a defender una sanidad pública con unos discursos solidarios que, después, no practican en absoluto. Falsa solidaridad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña...

La señora OÑA SEVILLA

—Falsa solidaridad.

Señora presidenta, termino.

A mí me parece que es una auténtica pena que Ciudadanos no se haya decidido por cambiar Andalucía, cambiar las cosas que no funcionan, en lugar de apuntalar a un Gobierno que, en muchos aspectos, ha fracasado rotundamente.

Quiero darle las gracias a la portavoz de Izquierda Unida, porque de verdad, sabiendo que estamos en las antípodas ideológicas, creo que hemos tenido muchísimas coincidencias, y de verdad que le agradezco, aunque sé que no lo ha hecho por mí, pero le agradezco su intervención, que me ha parecido muy coherente.

Muchísimas gracias a todos en cualquier caso.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Interviene a continuación el diputado, señor Vargas Ramos, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante la proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del SAS, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y ya en el Pleno pasado, como se ha comentado, hablamos de dejar a los profesionales hacer esas posibles mejoras de la gestión de las listas de espera del SAS. Y no apoyamos la creación de un grupo de trabajo desde este Parlamento, porque en el trasfondo había una petición intencionada del Partido Popular, que estaba para esa peculiar estrategia de hacer política catastrofista y alarmista, y con un solo y único objetivo: desprestigiar nuestro sistema sanitario público andaluz.

Y, además, también había en el trasfondo de esa petición esa nueva estrategia de montaje de circos mediáticos, inventándose presuntas irregularidades, sospechas, y aunque todo, todo, viene a su sitio, evidentemente, señorías del Partido Popular. Y ya están viendo cómo se les va desmontando día tras día todo ese espectáculo mediático que montasteis con la comisión de investigación sobre los cursos de formación. Que, por cierto, además, también se les va esfumando esa esperanza que por la vía judicial teníais de que saliera algún escándalo, ya que se van archivando casi todas las causas abiertas en los juzgados en cada una de las provincias.

Y, señora Oña, yo solamente mostrarle la transparencia y la forma de hacer en otras comunidades. «Los médicos denuncian la exclusión de pacientes para maquillar las listas de espera de Cifuentes», y esto es Madrid, ¿de acuerdo?

Y yo quería también comentarle al señor Gil… También le voy a hablar claro, señor Gil, hoy le voy a hablar claro. La verdad es que cada día nos trae una sorpresa. Ha pasado usted de la poesía del Pleno pasado a darnos esas lecciones magistrales, que llevamos un día aprendiendo muchísimo. Además, quiero decirle que conforme va pasando el tiempo, sobre todo se lo traslado también a su grupo, ustedes van perdiendo esa ética de la que presumían. Antes os dabais de bastante impolutos y, por lo tanto, ya no estáis tan autorizados para hablar de ética porque a ver cómo van explicándoles a los ciudadanos esos siete millones de euros de régimen totalitario, que el señor Echenique paga en negro a su asistenta; que el señor Errejón cobra por no dar clases; que al señor Monedero le pillan en un fraude fiscal. Y lo último, que parece que el señor Iglesias también tiene cuentas en un paraíso fiscal. Y, con todo eso, parece que ya habéis bajado de los cielos, que ya estáis en la tierra, que se va conociendo ya vuestra estrategia política y también se os va conociendo en profundidad. Y al ritmo que vais, esa oficina antifraude que se ha pedido esta mañana, o creo que ayer, la vais a necesitar para ustedes, para vuestro grupo solamente.

[*Aplausos*.]

Pero vamos a lo que vamos, ya que el propio consejero en el pasado Pleno hablaba en esta misma Cámara sobre ese objetivo constante y permanente de la consejería, que es mejorar la atención sanitaria que se les presta a los andaluces y andaluzas, que no somos triunfalistas ni mucho menos, que incluso se planteó una serie de propuestas de mejora, entre las que se planteaba como posibles, que era esta creación de la comisión profesional. Porque son estos, son los profesionales los que mejor conocen el sistema sanitario y, por lo tanto, saben mejor que nadie cómo tratar los asuntos de la gestión de las listas de espera y además también cómo ir en esa mejora continua. Y hablamos de mejora porque los datos ya publicados, aunque digan tarde…, pero sobre todo esa tardanza les ha venido muy bien a algunos grupos políticos, porque se han inventado que si sospechas, irregularidades y una larga sarta de mentiras.

Y los datos lo único que hacen es ratificar lo que se decía en el último Pleno: la población andaluza espera un mes menos que la media del conjunto de pacientes del sistema nacional de salud para una operación no urgente. Nuestra comunidad autónoma vuelve a tener la tasa más baja de pacientes en lista de espera quirúrgica, a pesar de ser la más poblada, manteniendo esos tiempos de espera estables en el último año.

Porque, a fecha 30 de junio de 2016, los andaluces y andaluzas tienen una espera media de 59 días para operarse de alguno de los más de setecientos procedimientos que se incluyen en ese decreto de garantías, que Andalucía fue pionera a nivel nacional en el año 2001. Y que, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales e Igualdad, que no son nada sospechosos de que puedan beneficiar a esta comunidad, pues la espera media en el conjunto de las comunidades era de un mes más, es decir, 89 días de media, pero hay que trasladar datos como en Valencia, 120 días; Baleares, 110; Murcia, 109; Cantabria, 100 días; Galicia, 78; Madrid, con 80... Comunidades que superan todas ampliamente la media..., unas y otras, pues evidentemente, superan ampliamente nuestra media. Pero todas ellas con una característica muy común: que han estado o están gobernadas por el Partido Popular durante el año 2015. Por lo tanto, hay una conclusión bastante clara: que lo que no podemos es copiar el modelo de gestión de las listas de espera donde gobierna el Partido Popular.

Y, sinceramente, se lo digo con todo el respeto del mundo, sin acritud, es que parece que les molestan a ustedes estos datos. Son datos que tenemos, que podemos presumir de esos datos. Habrá que mejorarlos,

pero son datos que están ahí. Y no les pedimos que nos aplaudan, que nos pongan medallas, pero por lo menos reconocer que esa es la situación con respecto a los datos de otras comunidades autónomas.

Y ha tenido el señor Moreno Bonilla y usted también, señora Oña..., pero el señor Moreno Bonilla esta mañana ha tenido el atrevimiento de decir, como para avergonzarnos un poco, que Andalucía tiene el menor gasto per cápita, pero se le ha olvidado decir con la mejor y más amplia cartera de servicios y con los más altos índices de satisfacción. ¿Es que es para avergonzarnos el ser eficientes? ¿Es para avergonzarnos? Yo creo que no, todo lo contrario. Estamos muy orgullosos de nuestro sistema sanitario, y tiene un sello y una firma, que es la del Partido Socialista. Y, señora Oña, no nos avergonzamos para nada de llevar gobernando en esta tierra casi cuarenta años. Y no lo estamos simplemente porque así lo han querido los andaluces y andaluzas.

[*Aplausos*.]

Y, además, los socialistas estamos muy orgullosos de servir a Andalucía y de poder ser gran parte de la transformación que ha sufrido esta tierra en la época democrática. Y, en cambio, la derecha, el Partido Popular de Andalucía, utiliza cualquier artilugio, artimaña, maniobra, para hacer su juicio político, con el único objetivo que es tapar, ocultar su corrupción y tapar sus vergüenzas. Y, por eso simplemente, ustedes no han gobernado en estos casi cuarenta años. Es que se lo puedo decir más alto, pero no más claro: ese es el motivo por el que no habéis gobernado nunca en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Pero lo que está claro es que los tiempos de respuesta en Andalucía ponen de manifiesto el buen trabajo realizado por los profesionales de nuestro sistema sanitario público andaluz y de esa intensa actividad que mantiene durante los 365 días del año, porque, aunque haya que mejorar estos datos, se realizan en los hospitales públicos cada año medio millón de operaciones, 12 millones de consultas y nueve millones de pruebas diagnósticas. Cifras nada despreciables que hacen que Andalucía, como digo, siga siendo la comunidad autónoma con la tasa más baja de pacientes que esperan una intervención quirúrgica en España, le pese a quien le pese, y a pesar de que algunos quieran ocultar esos datos, porque ninguno de los intervinientes ha hablado de estos datos.

Señorías, me gustaría dejar claro también que esa normativa andaluza detalla también, de manera exhaustiva, la situación por centros sanitarios, por provincias y a nivel regional. Por lo tanto, un compromiso de transparencia que ha mantenido la Junta de Andalucía con la población andaluza desde 2008, cuando se convirtió en la primera comunidad que hacía públicos sus datos. Y, por tanto, esa tan solicitada transparencia por algunos grupos políticos vino para otras comunidades autónomas mucho más tarde y a remolque de lo que veníamos haciendo en nuestra tierra.

Y, además, también en el Pleno pasado, la señora Crespo afeaba sobre la transparencia y opacidad del Gobierno andaluz, pero se le olvidó decir que, en pruebas diagnósticas, no podemos comparar nuestros datos con otras comunidades. Son 18 días de espera para someterse a un procedimiento diagnóstico, y no lo podemos hacer porque no contamos con los datos por parte del resto de comunidades autónomas. Pero, en cambio, Andalucía sí los publica. Pero, además, se le olvidó decir que su jefa, la señora Cospedal, cuando fue presidenta de Castilla-La Mancha, en su última etapa de la legislatura pasada, anuló toda posibilidad de consultar el archivo histórico sobre datos de listas de espera sanitaria, a lo que, evidentemente, el nuevo equipo de gobierno de esa comunidad está haciendo públicas estas cifras, y a través de un portal de transparencia.

¿Ese es el modelo de transparencia al que se refiere, señoría del Partido Popular?

Y por eso insisto en que es importante compararlo con otras comunidades autónomas. Y es bueno compararse con el resto, porque también es bueno saber cómo estamos y ver que nuestra comunidad autónoma, en esta materia, no está ni mucho menos mal, sino que se está trabajando muy duro, como lo están haciendo los profesionales sanitarios, para continuar cumpliendo con los plazos establecidos y reducir los tiempos de espera.

Y este Grupo Parlamentario Socialista está más que convencido de que el Gobierno andaluz seguirá trabajando de la mano de los profesionales, no solo para responder al compromiso de plazos máximo que tiene la Junta de Andalucía, sino que sigue trabajando en nuevos objetivos, como el que los pacientes cardíacos no esperen más de noventa días para una intervención quirúrgica, al igual que lo hace para la reconstrucción mamaria de mujeres que han padecido un cáncer de mama. A pesar de todo eso, este Grupo Parlamentario Socialista no va a poner ningún impedimento, no va a poner ningún obstáculo, a que se cree esta comisión de profesionales que propone el Grupo de Ciudadanos, ya que, como he dicho anteriormente, cualquier normativa es mejorable. Pero no es menos cierto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vargas...

El señor VARGAS RAMOS

—Voy acabando, señora presidenta.

Esta misma normativa ha sido reseteada por muchas comunidades autónomas y también ha sido demonizada aquí por algunos grupos políticos.

Y termino. Desde este Grupo Parlamentario Socialista quiero trasladar nuestra satisfacción y agradecimiento al señor consejero, y a todos los profesionales que trabajan en la sanidad andaluza, por su magnífico trabajo en mejorar la gestión y, además, también la disminución de esas listas de espera de nuestro sistema sanitario andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo proponente de la iniciativa, la señora Albás.

Señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradezco el tono de todos los portavoces, e incluso el suyo, señora Oña, ¿eh? Y voy a empezar por la portavoz de Izquierda Unida.

Señora Nieto, ¿usted considera importante el tiempo? El tiempo, sí. La diferencia entre crear una mesa de trabajo a una comisión formada por profesionales es muy importante; la diferencia en tiempo es mucha. ¿Cuánto tiempo tarda en crearse una mesa de trabajo?

Y, aparte, a mí una cosa que me chocó cuando llegué yo aquí, a este Parlamento, es que decían: «si quieres que algo no prospere, que aprueben una mesa de trabajo». Y yo acabo de llegar hace año y pico, y la única que ha prosperado ha sido la mesa de trabajo del Impuesto de Sucesiones. Invitado estaba el Grupo Popular, aunque no se sumó. La única. Entonces, hay que ser también un poco consecuentes.

Señora portavoz de Izquierda Unida, ustedes también tuvieron la oportunidad de solucionar el problema de las listas de espera. ¿Verdad que formaron parte del Gobierno de la Junta de Andalucía? A los hechos me remito, que no se ha solucionado. Entonces, déjennos intentarlo de otra forma. Vamos a ver si, contando con los profesionales, somos perfectamente capaces.

Al señor Gil, simplemente decirle que siempre hay que hablar claro y cristalino, no solamente en esta ocasión.

Señora Oña, repito que no me molesta absolutamente nada de lo que usted me diga, pero hay que ser consecuentes en las intervenciones. Ustedes, en treinta y cinco años en la oposición, no han conseguido nada, absolutamente nada. Pero es que no han conseguido nada. Y Ciudadanos ha conseguido enmiendas por valor de 716 millones de euros a favor de los andaluces, que aumente el número de profesionales de la sanidad, que los contratos... Sí, señora Oña, no me lo niegue. Y no somos ni consejeros ni nada, señora portavoz de Izquierda Unida. Caramba, que aquí no hay que coger asientos para solucionar los problemas.

¿Por qué no dejamos ya la confrontación, nos preocupamos de los ciudadanos y nos ponemos a trabajar? O bien, la situación que tiene ahora España, ¿quién tiene la culpa? ¿El Partido Popular o el Partido Socialista? Entiendo que los dos, ¿no?

[*Rumores.*]

Es para hacer un símil, ¿vale? Y en la oposición, señora Oña, su grupo parlamentario, el Partido Popular, no ha conseguido absolutamente nada en Andalucía. ¿Por qué no cambiamos las formas de hacer las cosas? Y quizás, tal y como está pasando, conseguimos exigencias que, aunque el Grupo Socialista, el Partido Socialista, el partido en el Gobierno, quizás no esté de acuerdo, a cambio de determinados apoyos, como, por ejemplo, los presupuestos, conseguimos equis beneficios. Pensemos de una vez por todas en los ciudadanos, olvidémonos de los asientos. ¿Qué pasa? Por favor. ¿Hace tanto que no están en la sociedad civil? Por favor, de verdad... Porque hay veces que claman al cielo sus contestaciones. Caramba.

Usted, señora Oña, pone en duda al Sistema Andaluz de Salud, pone en duda a los profesionales, pone en duda su gestión. Aquí, en esta tribuna, usted lo ha dicho.

[*Rumores.*]

Sí, sí... Bueno, pues no. Sí.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora ALBÁS VIVES

—Permítame que le diga: entendemos, desde Ciudadanos, que a lo mejor se ha intentado, desde el grupo del Gobierno, solucionar el problema de las listas de espera. No lo sé, la verdad es que no ha tenido resultados.

Con respecto a la mesa de trabajo, que la intención es buena, que presentaba en el anterior Pleno... Es buena, pero no son eficientes. Nosotros entendemos que los políticos no tienen que estar.

Tenemos dos posicionamientos diferentes, señora Oña: nosotros somos Ciudadanos y ustedes son del Grupo Popular. Es así de sencillo, no es más.

Señor Vargas, agradezco también su intervención... Pero, señores del PSOE, el problema de las listas de espera es suyo, y no lo han solucionado. Tampoco hay que ser tan triunfalistas. No todo está tan mal como dice el Grupo Popular, ni todo está tan bien como dice el Grupo Socialista. Entonces, un término medio. Y hay que hacer propuestas sensatas y política útil en beneficio de los ciudadanos.

Y, con respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Popular en papel, no la vamos a aceptar porque su intención era crear una comisión en cada hospital de Andalucía. Y creemos que no es viable. Ahora bien, su compañera Lina nos ha solicitado si podíamos añadir que se contemplara el Colegio de Enfermería. Habíamos puesto solamente Enfermería; si podíamos añadir el Colegio de Enfermería. Y lo aceptamos de buen grado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Terminado el debate de esta proposición no de ley, hacemos un receso en esta sesión plenaria y reanudaremos la misma a las cuatro y media, a las 16:30.

Muchísimas gracias.

[*Receso*.]

10-16/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión. Lo hacemos con la segunda de las proposiciones no de ley del punto quinto del orden del día. Es una proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y para hacer la presentación de la misma tiene la palabra la señora García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Agradecer la presencia esta tarde de diferentes organizaciones sanitarias que nos acompañan como representantes y asesores jurídicos del Sindicato Médico, Colegio de Enfermería, y SATSE.

Vienen aquí esta tarde para escuchar, en el debate que hoy nos ocupa, que es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la situación de las plantillas de personal sanitario en Andalucía, una solución al problema que atraviesan desde hace varios años, pero que se ha agravado en los últimos cuatros años. Y que nosotros resumimos como que el mayor problema en la actualidad del sistema sanitario público andaluz es su déficit en las plantillas sanitarias. Y que este problema viene dado porque somos la última comunidad en inversión por habitante, nuestra comunidad. Agradezco al señor consejero que se haya incorporado al debate para escuchar lo que queremos proponer para los sanitarios andaluces.

Los sanitarios andaluces, los profesionales sanitarios andaluces, esperan de nosotros una respuesta, una solución. Y en definitiva es lo que pretendemos con esta iniciativa.

Los hechos que avalan la situación que padecen los profesionales sanitarios en Andalucía han sido denunciados de forma continuada por profesionales sanitarios en Andalucía, por pacientes, organizaciones sindicales, colegios de profesionales, los juzgados a través de diferentes sentencias.

Y es que siento decirle que ha existido por parte del Gobierno andaluz, de la Consejería de Salud que usted preside, señor consejero, una falta de respeto total hacia los profesionales sanitarios en Andalucía. Una falta de reconocimiento hacia uno de los colectivos que después de los parados creo que son los que han sufrido en mayor medida el embate de la crisis. Y no solo por los recortes o sablazos que han recibido de forma exclusiva por parte del Gobierno andaluz —en exclusiva y muchas veces en discriminación con respecto a otros profesionales de la Administración andaluza—, sino por la situación en la que han tenido que realizar su trabajo por falta de medios, por falta de medicamentos, por falta de material, por falta de profesionales, por modificaciones en la organización y en la gestión de los servicios, que no les eran comunicadas ni a los pro-

fesionales ni a los pacientes. Se han tenido que enfrentar en solitario y asumir la indignación de los pacientes ante situaciones que no entendían y que ellos intentaban explicar.

Miren, señorías, en los últimos años hemos visto que los profesionales sanitarios han tenido que acudir a la justicia para que sus derechos les sean reconocidos… Sí, a la justicia, porque el SAS, y lo dejan claro muchas sentencias, ha vulnerado los derechos de los profesionales sanitarios en Andalucía.

Así hemos visto cómo los tribunales fallaban en contra del Servicio Andaluz de Salud y daban la razón a los profesionales por nombramientos irregulares a dedo en las unidades de gestión clínica; cómo los tribunales fallaban a favor de los profesionales por la aplicación de la jornada de treinta y siete horas y media semanales de forma irregular, arbitraria y de nuevo intentando recortar su sueldo al quitarles horas de guardia. Les han dado la razón cuando han denunciado los recortes en sus pagas extraordinarias, les han dado la razón cuando han denunciado estar contratados, desde el año 98, en el mismo puesto de trabajo pero como un eventual.

Señor consejero, mantiene usted una bolsa de empleo anulada por la justicia durante todo el verano. Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de junio, que avalaba la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo 12 de Sevilla, que anulaba la resolución que regulaba esa bolsa. Y ustedes la mantienen, denunciada desde el año 2013. Una sentencia como muchas sentencias que se saltan a la torera porque a ustedes lo que les interesa es alagar en el tiempo su voluntad y su política de hechos consumados.

La política de hechos consumados que ha sido característica en su consejería, señor Alonso. Y que otro ejemplo de eso son las fusiones hospitalarias en Andalucía, que conllevan y han conllevado un cambio radical en la organización y en la gestión del sistema sanitario y que las han llevado a cabo sin estudios previos, sin el consenso de los profesionales, para garantizar y convencer tanto a los andaluces como a los profesionales que esta fusiones hospitalarias serían la mejor alternativa para aumentar la calidad asistencial de los andaluces, que en realidad es lo que nos interesa a todos. Pues otra vez ejecutan y realizan las fusiones hospitalarias a espaldas de los profesionales sanitarios y no recogen sus aportaciones.

Usted se comprometió en sede parlamentaria a que no se iba a seguir adelante con ninguno de estos procesos sin el consenso de los profesionales. Sin embargo, sabemos y todos conocemos que se han seguido fusionando servicios, eliminando servicios y modificando las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

Pero es más, señorías, cuando los profesionales sanitarios envían informes a la gerencia del hospital, al gerente del SAS o a usted mismo, señor consejero, haciéndoles ver problemas en infraestructuras o en organización de servicios, etcétera, el problema que tienen es que son ignorados totalmente. Ellos, que son los que conocen la realidad del día a día y que ponen en su conocimiento, y ustedes ni siquiera tienen la gentileza de contestar, solo lo hacen para decir y poner los medios para solucionar los problemas.

¿Y ustedes, cuando reciben esas denuncias, qué hacen? ¿Salen y los apoyan y les dicen que les va a solucionar los problemas? Todo lo contrario, señor consejero. Ustedes salen en plancha pero contra los profesionales sanitarios. Ustedes, no el Partido Popular. Ustedes salen en plancha.

Porque, mire usted, señor consejero, si a usted en Granada le dicen..., y le envían una carta al gerente del hospital, le envían una carta al gerente del SAS y le envían una carta a usted diciéndole que en el maternal que se va a abrir existen problemas, como que los niños van a recibir la quimioterapia en los sótanos, en un

búnker, pues yo creo que debería de escucharlos, ¿verdad? Si en esas cartas les dicen a ustedes que van a incumplir un decreto suyo, el Decreto 2046/2005, de que los menores de 14 años deben de tener una habitación individual, y se lo están diciendo los profesionales que en el nuevo maternal no va a poder ser, sino que son habitaciones de dos camas y que incluso van a tener que compartir tres camas, pues yo creo, señor consejero, que los debe de escuchar.

En esta misma sede parlamentaria muchos grupos hemos dicho que la fusión hospitalaria de Granada es un problema para la atención y la calidad asistencial en Granada, porque hay una ley que dice que debe de haber un hospital con todas las especialidades completas en una población de 250.000, y en Granada tenemos más de 600.000 y vamos a tener dos hospitales de referencia media.

Señor consejero, yo creo que se merecen los profesionales sanitarios ser escuchados, creo que sí se lo merecen y de no negar la realidad.

Tampoco es de recibo que a veces, y ustedes lo han hecho, denuncien a los profesionales sanitarios ante la Fiscalía, como los profesionales del PTS, porque dicen que han denunciado deficiencias porque están haciendo un boicot al sistema sanitario público andaluz, porque están en contra de la fusión. Hombre, señor consejero, ¿porque los profesionales denuncien deficiencias estructurales de una obra nueva los vamos a llevar a la Fiscalía? Pues yo creo que no.

O denegar, por ejemplo, en primera instancia el informe del Servicio de Cirugía de Cádiz, después resulta que ya sí existían, reconocieron que existía, después resulta que es que lo habían mandado por correo electrónico y que reciben muchos correos electrónicos y no lo habían visto, que eso es una nueva excusa. Eso es lo que dice su delegación territorial. Y ahora resulta que es que desde febrero, a través de las comisiones de pacientes, se habían puesto de manifiesto los problemas que existían en el Servicio de Cirugía, Anestesiología en el Puerta del Mar de Cádiz, señor consejero.

Pero, mire, la irresponsabilidad llega hasta tal punto que el señor Ferrara ha dicho que el problema del documento del hospital Juan Ramón Jiménez, o sea, el protocolo de actuación del servicio de [...] en el hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva, es un problema de Satse y del Partido Popular. Ahora resulta que Satse y el Partido Popular han colgado en la Intranet del hospital Juan Ramón Jiménez el protocolo de atención a la ciudadanía, que era lo último que nos quedaba que escuchar.

Pues mire, señor consejero, estamos esperando todavía, y los profesionales sanitarios andaluces están esperando todavía, la explicación de ese protocolo colgado en su Intranet, que reconocía que se saltaban todos los decretos de lista de espera y que reconocía que solo, a los andaluces que sabían los decretos, se les respetaban, y a los que no, no se les respetaban.

Señor consejero, escuche a los profesionales. Vamos a solucionar, a los profesionales en nuestra comunidad, los problemas que tienen, y vamos a llegar a un acuerdo. Porque el principal problema de nuestros profesionales y de nuestro sistema es el déficit de la plantilla de profesionales sanitarios. Y no es un problema del Gobierno central, es un problema de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene sus competencias en sanidad, y durante estos últimos años, y durante treinta, han organizado y han decidido ellos solos.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Nieto Castro, su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Bien, damos un poco continuidad al debate anterior en el sentido de que seguimos intercambiando impresiones sobre algunos problemas de la sanidad andaluza, y el criterio o el parecer de cada grupo sobre cómo abordarlo. Y, en este caso, con una iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Popular, al que como siempre le digo, le reconozco la perseverancia y la tenacidad con la que trae iniciativas en materia en las que la responsabilidad sobre el origen de una parte de los problemas que se solicita que se solucionen por parte de Andalucía es inequívoca.

En el caso de la situación de las plantillas, y por no renunciar a eso que nuestro portavoz, Antonio Maíllo, dice y reivindica de la pedagogía de la política, le tenemos que reiterar, desde nuestro grupo parlamentario, que es difícil hablar de ese problema o de cualquier otro de la sanidad andaluza fijándonos solo en el problema, en la consecuencia, y distanciándonos de la causa. Y, por eso, también nosotros, inasequibles al desaliento, reiterarle al Grupo Parlamentario Popular que la retirada de fondos públicos decidida por el decreto infame de 2012, desde el Gobierno central, ha determinado la suerte de la política sanitaria de todas las comunidades autónomas, que con menos recursos es imposible mantener la misma calidad de servicios y las mismas condiciones para los trabajadores y trabajadoras de ese servicio público y del resto. Lo reiteraremos cuantas veces haga falta, porque es necesario que conectemos las consecuencias con las causas. En esa retirada de fondos públicos está la base de todos los debates sobre política sanitaria, u otros servicios públicos, que se traigan a esta Cámara cuando quien les dirija la intervención sea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Llevado eso a lo concreto, y al ámbito de la situación de los trabajadores y trabajadoras, que, por cierto, me sumo al saludo afectuoso a los representantes de los mismos y las mismas que nos acompañan… Traducido en número lo que hemos dicho sobre la decisión política adoptada de retirar los fondos públicos que eran imprescindibles para mantener la calidad de los servicios de cuya competencia, efectivamente, en exclusiva, responden las comunidades autónomas, no así de su financiación, la tasa de reposición, es decir, la decisión de solo cubrir las plazas vacantes producidas por jubilación e incapacidades permanentes, excedencias, etcétera, en 2011, esa tasa de reposición fijada al 10% nos llevó a que, de 1.025 vacantes, se cubrieran 103. Ahí se perdieron 922 plazas.

En 2012, de nuevo el 10% nos llevó a un número de vacantes de 1.305, de las que solo se pudieron cubrir 131. Ahí nos pusimos en 1.174 puestos perdidos.

En 2013, nuevamente con el 10%, de 2.708 vacantes, solo pudieron cubrirse, recuperarse, por la oferta pública de empleo, 271. Ahí se perdieron 2.437.

En 2014 se aumentó la tasa al 50%, a la mitad, y de 2.462 plazas vacantes de recuperaron, en la OPE, 1.231. Por tanto, se perdió el mismo número: 1.231.

Y ya en 2015, con el ciento por ciento, no se perdió ninguna: 2.502 vacantes, 2.502 recuperadas por la OPE.

Pero en total arrastramos, de 2011 a aquí, 5.764 plazas vacantes perdidas. Y eso es consecuencia directa de una decisión política adoptada con relación a la reposición del personal, que tiene que atendernos en la sanidad andaluza, a la que ustedes tanto defienden y por la que tanto se preocupan, pero a la que le falta 5.764 profesionales, trabajadores, trabajadoras, responsabilidad exclusivamente de la decisión adoptada por su partido, en mayoría absoluta, en Madrid. Conectemos las causas y las consecuencias.

¿Qué ocurre? Que nosotros le hemos trasladado una enmienda a la que vinculamos nuestro posicionamiento del voto, y que entiendo que no ha sido admitida por algo que comentaba esta mañana su grupo, cuando estábamos debatiendo la moción de Podemos, y porque usted no me ha comentado nada al respecto.

Nosotros le hemos dicho que aprovechemos para instar al…, desde el Consejo de Gobierno autonómico, al Gobierno central, a retirar esa traba de la tasa de reposición y a generar un proyecto de ley excepcional de recuperación de los puestos perdidos. Porque, claro, ¿cuál es la perversión de decir es que ya estamos al ciento por ciento, ya se acabó lo de la tasa de reposición, que estamos al ciento por ciento de lo vigente? Pero lo que ha quedado atrás, atrás quedó. ¿Y esto, qué hace? Que, efectivamente, la situación en la que se encuentra nuestro sistema sanitario, y el resto de comunidades autónomas, es que si tenemos necesidades estructurales del servicio no las podemos cubrir con la fijeza y estabilidad a la que, por cierto, obliga el Derecho Comunitario. La tenemos que cubrir con los criterios que tienen dentro del marco legal que impone la Administración central, que impone el Gobierno central, que pone en Partido Popular. De hecho, una de esas piezas que ha prosperado es de una trabajadora sanitaria de la Comunidad de Madrid, donde se están aplicando, bueno, pues criterios ideológicos diferentes, en cualquier caso, tampoco compartidos con nuestro grupo parlamentario.

Entonces, para acompasar, estamos en la paradoja de que para poder hacer lo que ustedes piden, de previo, su propio partido debiera desbloquear la situación en Madrid, y permitir darles asidero jurídico a esas iniciativas. Si eso se hiciera, pues ya podríamos comprobar si el Ejecutivo autonómico no tiene voluntad política de cumplir, y se está escondiendo detrás del problema que, efectivamente, existe con esa normativa estatal; o sí, si lo tiene, y conforme le quitaran la traba, recuperaría el empleo, pero en este momento no lo podemos saber.

Entonces, con relación a los puntos, y salvo que usted ahora me sorprenda gratamente y me diga que va a aceptar que se eliminen esos límites de la tasa de reposición, y que se haga un plan para garantizar la recuperación del empleo perdido, salvo que usted me sorprenda, como le digo, haciendo una excepción del punto 2, en el que ustedes piden que hagamos…, que se inste al Gobierno a que se ejecute el ciento por ciento del presupuesto sanitario, cosa que no solo respaldamos sino que ha sido además objeto de alguna sesión de control a la presidenta por parte de nuestro portavoz, porque nos preocupa el escaso grado de ejecución presupuestaria en aquel…, entonces se hablaba de otros departamentos, podría ser de aplicación aquí. Salvo eso, como le digo, el resto, que, por cierto, en algunos puntos se contradice: el punto 1 con el punto 3, porque pedir que se haga el plan para la recuperación de empleo o para la cobertura de esas vacantes no se puede hacer cumpliendo lo que dice literalmente los Presupuestos Generales del Es-

tado, que es lo que ustedes reproducen en ese punto 3. En fin, salvo eso, como le digo, para poder acompasar la normativa estatal al Derecho de la Unión, y darle traslación al refuerzo de personal que necesita el SAE, para recuperar el empleo que se ha perdido en los cuatro años desde que se publicó el infame decreto de 2012, para hacer todo eso, entendemos que si la voluntad política de ustedes es hacer esas mejoras en el Servicio Andaluz de Salud con dinero público, que es como se pueden hacer las mejoras en los servicios públicos, con fondos públicos. Si ustedes están de acuerdo con esa enmienda que les hemos trasladado, nosotros sí que votaríamos a favor, porque querría decir que estaríamos vinculando el cumplimiento de la armonización del proceder de la Junta, por así decir, con el derecho de la unión a la exigencia de que el Gobierno central hiciese lo suyo.

De no ser así, y como le digo, salvo el punto 2, en el que hablan de la ejecución de las partidas presupuestarias, y ahí coincidimos plenamente que hay que hacer un esfuerzo por que sea el mayor posible, el resto de la proposición no de ley va a tener el voto contrario de Izquierda Unida. Como también ya les hemos referido otras veces —y voy terminando con ello—, tenemos un modelo de sanidad y de política sanitaria absolutamente irreconciliable. Porque aunque la señor Oña esta mañana, perdón, hace un rato, nos ha explicado la defensa encendida que ustedes hacen de la sanidad universal, como son..., como pertenecen ustedes a un partido que está gobernando en varias comunidades autónomas que ha gobernado y está gobernando en el Gobierno central, sabemos que las palabras se las lleva el viento y lo que ustedes hacen luego no tiene nada que ver con esa defensa ni de la calidad ni de la universalidad ni de la gratuidad de la sanidad, de sus mejoras crecientes y de planificar la implementación de la política pública vinculada a la sanidad en criterios de mejora de la asistencia y no en criterios de cumplir una Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha reventado los servicios públicos, ha deteriorado las condiciones de vida y de trabajo de este país y ha arruinado la calidad de vida de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras públicas, a los que no pueden ustedes en la misma intervención defender, defendiendo también las decisiones políticas que ha tomado su partido en mayoría absoluta en el Gobierno central y que les ha llevado, precisamente, a tener los problemas que ahora ustedes piden a terceros que se resuelvan.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Albás.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Nos presenta el Grupo Popular una proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía, y en su exposición de motivos relata los recortes de personal que se han ido llevando a cabo por parte del Ejecutivo andaluz año a año, impuestos por los recortes que venían del Gobierno

central; pero, no contentos con los recortes que venían del Gobierno central, el Ejecutivo andaluz elevó los recortes en la sanidad a la enésima potencia.

¿Que hay falta de profesionales en la sanidad pública? Lógicamente, somos conscientes, al igual que somos perfectamente conscientes de que gracias a su profesionalidad y esfuerzo los pacientes y usuarios de la sanidad pública no han notado en proporción esos recortes llevados a cabo por el ejecutivo.

En 2016, Ciudadanos consiguió que la tendencia de recortes por parte de la Junta de Andalucía cambiara e invirtiera más dinero en sanidad, en educación, en dependencia.

Nosotros, Ciudadanos, vamos a seguir trabajando en esa línea, invertir en lo que es realmente importante, dejemos el músculo y quitemos la grasa, señor consejero. Intentemos adelgazar los entes instrumentales de la Junta para invertir en sanidad, en educación, en dependencia, en lo realmente importante.

Volvemos a demandar, una vez más, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la importancia del Consejo Interterritorial. ¿Para qué? Fundamentalmente, para limar esas desigualdades que hay entre comunidades autónomas. ¿Cómo puede ser que en una comunidad autónoma un profesional que realiza un trabajo tenga un salario y en otra comunidad autónoma mayor o menor? ¿El sentido común no nos dice a igual trabajo, igual salario? Pues yo creo que tenía que ser por lo menos similar, no puede haber unas diferencias tan grandes entre unas comunidades y otras.

Nosotros hemos presentado varias enmiendas a esta proposición no de ley, la cual anticipo vamos a votar favorablemente, y hemos intentado pues mejorar un poco lo que era el enfoque y, por ejemplo, en el punto 3 lo que queremos, lógicamente, es que la cobertura de vacantes de personal sanitario, que se cubran, pero que sin que ello conlleve una pérdida de plantilla a nivel general, que hay que hacer un previo análisis de las necesidades de la población en el momento en que ocurran esas vacantes.

Con respecto al punto 4, pues nosotros lo que queremos es que se aplique la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, del 14 de septiembre de 2016, en la que se establece que la norma española, al permitir la renovación de nombramiento de duración determinada para cubrir necesidades permanentes y estables, a pesar de que existe un déficit estructural de puestos de trabajo fijos, infringe el acuerdo marco sobre los trabajos de duración determinada.

Se ha debatido, vamos, han expuesto compañeros portavoces de otros grupos parlamentarios y yo misma con respecto a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea y no nos quedará otra, lógicamente, que tener que aplicarla.

Hemos añadido un punto nuevo, que es el punto 7, y es que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la Nación a modificar la Ley de Financiación Autonómica para que se pueda conseguir un sistema de financiación más trasparente y justo y que los ciudadanos de cualquier territorio español paguen impuestos y reciban los servicios de forma equitativa.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular no deja de tener buena intención, sí tiene buena intención, pero para llevar esto a cabo necesitamos recursos, recursos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y recursos por parte del Gobierno central.

Y si realmente recibimos recursos no solamente será un acto de buena voluntad para dar a los profesionales lo que realmente se merecen, dotar de profesionales a la sanidad andaluza, pero todo esto es imprescindible que tanto en los presupuestos de la Junta de Andalucía se pueda contemplar y que el Grupo

Parlamentario Popular también inste al Gobierno de la Nación para que el Gobierno central dé también más presupuestos a la Junta de Andalucía para sanidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el día viene cínico. Antes de posicionarme sobre los puntos dispositivos de la proposición no de ley quiero hacer especial mención a una frase que me ha hecho literalmente alucinar, leerla por boca de quien viene, el solidario Partido Popular.

Dice el final del segundo párrafo de la exposición de motivos: «Este recorte de profesionales repercute directamente en la calidad de la asistencia que se presta a los andaluces, también en la calidad de vida de los profesionales sanitarios, lo que hace imposible garantizar la equidad de los andaluces en el acceso al sistema sanitario público andaluz, así como su universalidad».

Como digo, lo leo y alucino, alucino tanto como podría haber alucinado en Woodstock en 1969.

Declararse adalides de la equidad y la universalidad del sistema, cuando su partido a nivel estatal ha hecho todo lo posible para construir un alto muro con concertinas, que deja al otro lado, al otro lado, sin asistencia sanitaria, a una buena parte de la población residente en nuestro país me parece cuanto menos lamentable.

Es que, por mucho que lo recordemos, parece que se olvidan de ese infame Real Decreto 16/2012. Lo pregunto en serio, no sé cómo se pude desarrollar ese cinismo. Creo que hay campos de entrenamientos del Partido Popular dispersos por el territorio para entrenar el cinismo, porque si no, no me lo explico.

En cuanto a la equidad que parecen defender ahora, pues la defienden ahora aquí, en esta comunidad, les recuerdo que es incompatible con promover un sistema dual en el acceso, fortaleciendo una sanidad privada que solo unos pocos se la pueden permitir, que no es ni más efectiva ni de mejor calidad, como bien se ha demostrado científicamente, que la que puede ofrecer una gestión pública bien dimensionada y bien gestionada en función de las necesidades reales.

Esa política sí que empodera al pueblo, esa política sí que crea equidad y es *costoeficiente* la gestión pública. Pero esa política es contraria a la que el Partido Popular ha llevado a cabo en Castilla-La Mancha, en la Comunidad de Madrid, Valencia o Galicia.

Seguimos. Cuando parece que defienden los derechos laborales de los trabajadores, la dignificación de su tarea, me nace una sonrisa de desconcierto en la cara. A quién pretenden engañar, cuando toda la acción política que emprenden camina en dirección contraria. A mí no, desde luego. A la ya nefasta reforma laboral

del Partido Socialista se suma la pérfida y ruin que el Partido Popular ha usado para arremeter una y otra vez contra los trabajadores y trabajadoras de este país. Así que no sean tan cínicos y ahora vengan a acusar al Partido Socialista de ser el único culpable de la situación de precariedad laboral que padece Andalucía en general y el sistema sanitario en particular. Tengan al menos cierta honestidad, cierta autocrítica y cierta coherencia. Y nada más mencionar que ni para hacer las cosas mal el Partido Socialista es capaz de hacerlo solo, no necesita su ayuda. Así que luego no me extraña que uno de los referentes del Partido Popular, dada su falta de ética, sea Rita Barberá, que ni el sempiterno presidente en funciones, el Rajoy, se atreve a rechistarle.

Y, finalmente, una incongruencia en la exposición de motivos. Vienen aquí con todo el morro y hablan de mejorar la calidad del sistema sanitario y hablan, a su vez, de contención del gasto sanitario. ¿Cómo piensan hacer eso, con una varita mágica? Porque es que no me entra en cabeza.

Entiendo que existen determinados espacios, sobre todo aquellos de la gestión, que están más politizados y menos profesionalizados, que han de ser reformados de forma participada para que la gestión sea más eficiente; es decir, con los mismos recursos, gastando lo mismo, que se produzca o mayor servicio o mayor calidad en el servicio, con el mismo gasto. Pero eso serán determinados espacios que por mucho que se estiren tendrán su límite. Así que más allá de ese límite habrá que invertir más en sanidad e invertir menos en aeropuertos sin aviones.

Compañeros y compañeras del Partido Popular, en un contexto de recortes continuados del gasto público, que ha erosionado gravemente la capacidad de los servicios públicos para mantener una prestación de calidad, ¿cómo se atreven a ignorar este hecho y endosar exclusivamente una mejor gestión a todos los problemas en eso, en gestionar lo que hay? Pero lo que hay no es suficiente, hay que añadir más cosas, porque los profesionales ya están con el agua hasta el cuello.

Y no sé, es que al leer esta proposición no de ley..., es que, como digo, estoy todavía alucinando y parece ser que el Partido Popular se lo tiene muy creído y cree que el pueblo está idiotizado, todo el día jugando al Pokémon, y que no tienen criterio propio. Pero esto no es así, no es así. Por mucha ayuda de los medios de comunicación que tengan llega un momento en que la cosa se desborda tanto que no hay quien la contenga y no hay quien la pueda ignorar. Así que teniendo en cuenta lo anterior, comprenderán que me resulte una broma de mal gusto que exijan al Gobierno andaluz llevar a cabo unas medidas para mejorar las condiciones laborales del profesional sanitario, que viniendo de ustedes se convierte en una mentira descomunal. Por una cuestión de principios y por coherencia política, no podemos ratificar sin más, como si aquí no hubiese pasado nada, como si el contexto y la realidad no existieran; como si esto se tratara de una señal discontinua de comunicaciones y órdenes contradictorias, una señal que pudiera remodelarse a placer.

Porque, por poner un ejemplo, cómo se atreven a pedir sin más sustituciones al ciento por ciento, cuando han sido los culpables de las ratios de sustitución al 10% por una política que, por otra parte, se ha convertido y ratificado en ineficaz, porque ni ha reducido el déficit ni ha hecho todo aquello que decían que iba a ser. Esto es como «te quito una cosa, dejo que estés muy mal y después te doy parte de lo que te he quitado y ahora me tienes que besar los pies». Pues no, esto no funciona así.

Por otro lado, se nota que este tema no lo tienen muy trabajado y que lo sueltan sin apenas convicción. El futuro de las plantillas de personal sanitario debería responder a un plan de recursos humanos a varios años vista y no tanto a las tasas por habitante del resto del Estado. Estas tasas son un dato más a tener en cuenta,

pero no el más importante para definir las futuras necesidades. Por ejemplo, no sirve para identificar cambios ni innovaciones que puedan ser positivas. No tiene sentido formular objetivos del tipo «superar o alcanzar la media nacional» así, sin más. Además, un plan de este calado, si es un plan serio, claro, se elabora con la participación de muchos, entre ellos los sindicatos, pero no se negocia en una mesa sectorial.

Así que sirva nuestra abstención como forma de denuncia a la desfachatez que tiene su grupo al traer estos temas aquí, cuando, ya hemos hablado antes, ahora mismo a no ser que cambien las políticas a nivel estatal carecen de esa legitimidad.

Que deberían tener mucha más humildad y ser capaces de abordar un debate serio y riguroso antes de traer algo propagandístico. Porque la triste realidad, como digo, es que son incapaces de creerse estas medidas que nos traen hoy aquí, que no es un objetivo real para ustedes sino una forma propagandística de intentar arañar votos ante la incapacidad del Partido Socialista de gestionar lo público, que entra en la trampa el Partido Socialista y les siguen el juego de las políticas públicas que llevan a cabo.

Y ya por último sepan que para defender a las y los profesionales sanitarios se ha de estar a su altura moral, a su esfuerzo de sacar adelante una tarea vital para nuestro país. Y su partido no está a la altura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Toma la palabra la señora Pachón Martín.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y tengo que empezar mi intervención, señorías del Partido Popular, reconociendo a los distintos grupos parlamentarios que componen esta Cámara el reconocimiento que han hecho público de que realmente la situación en la que se encuentran los profesionales laborales del sector sanitario es debida al Partido Popular. Tengo que agradecérselo de esa forma porque, me van a permitir que se lo diga, señores del Partido Popular, tengo la sensación de que utilizan este Parlamento como un purgatorio donde quieren dirimir sus pecados. Tengo que decírselo así, porque una vez tras otra venimos asistiendo inauditos a cómo traen estas proposiciones no de ley para apagar unos fuegos que ustedes mismos han encendido, obligando a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, a tener que salir al frente del desaguisado que una vez tras otra ustedes vienen haciendo.

Y no tienen bastante con traer esta PNL para dirimir sus pecados, como les decía, que además, siendo conscientes de la asfixia económica y financiera a la que se encuentra sometido el Gobierno andaluz, con una falta..., ya vamos por más de cinco mil millones de euros que nos debe el Gobierno central, ustedes siguen pidiendo la luna. Y tienen suerte, ¿saben cuál es? Que en Andalucía gobierna el Partido Socialista, que en Andalucía hay un gobierno comprometido con nuestra sanidad, con nuestra sanidad pública.

Y eso es un hecho, esa es su suerte. Porque, miren... La suerte de ustedes y, por supuesto, la de todos los andaluces y andaluzas.

Porque, miren, en el presupuesto de la Consejería de Salud para este año 2016..., un presupuesto que cuenta con más de ocho mil ochocientos millones de euros, más de un 4,8% que en 2015. Eso no lo dicen, cuatro de cada 10 euros de ese presupuesto total de la Junta de Andalucía van destinados a sanidad. El capítulo primero, destinado a los gastos de personal, 4.244 millones de euros, ha tenido un incremento para 2015 de 143 millones. Y concretamente el Servicio Andaluz de Salud tiene un presupuesto de 8.129 millones, un 4,7% más que en 2015, un 51% va dedicado directamente a los profesionales.

Y, señorías del Partido Popular, tampoco les gusta decir que el gasto sanitario en términos del producto interior bruto se encuentra en torno a 1,5 puntos por encima de la media española, situando a la comunidad andaluza entre las comunidades que tienen un producto interior bruto destinado, de manera más importante, a su sanidad.

Y es que, en contraposición, ustedes en su presupuesto lo que han hecho ha sido bajar la sanidad pública más de un 3% y apoyar a la sanidad privada en un 4%. Y es que el modelo es clarísimo: recortes en lo público y apoyo a la privatización. Y ustedes vienen ahora preocupados por los profesionales sanitarios y preocupados, a lo largo de todo el día de hoy, por esa universalidad, por esa equidad y por esa garantía de la atención sanitaria a los andaluces y andaluzas, cuando aprobaron ese Real Decreto 16/2012, con el montón de miles de personas que dejaron sin atención sanitaria.

Esa doble moral no deja de sorprendernos una vez tras otra, porque es que vienen aquí a seguir dándose golpes de pecho de manera encendida, y lo que quieren realmente es enmascarar una realidad. Y decía con anterioridad que les agradecía a los distintos grupos parlamentarios el apoyo y ese reconocimiento de que es debido al Partido Popular, a esa nefasta política del Partido Popular por la que hoy nos encontramos en esta situación, por muchos motivos, pero principalmente por esa infrafinanciación, como les decía, a nuestra comunidad autónoma; a ese déficit endemoniado, enmascarado con un cruel plan de estabilidad utilizando, además, como moneda para que le salgan los números con Bruselas; con una aprobación sin consenso de ese Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011, y con una maldita ampliación de esa tasa de reposición que lo que ha hecho ha sido dejar a miles y miles de profesionales fuera de nuestro sistema sanitario.

El Partido Socialista, el Gobierno andaluz presta una adecuada atención sanitaria a los andaluces y andaluzas. Y, de la misma manera, velamos por el interés de nuestros profesionales sanitarios. Saben, y son conocedores de ello, que esa tasa de reposición ha provocado, como les decía, despidos importantes. Despidos importantes, como, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, con más del 40,71% de los profesionales sanitarios; en Madrid, con el despido de más del 19% de los profesionales sanitarios; en Castilla-La Mancha, más de 2.900 profesionales sanitarios han perdido su empleo. ¿Y saben qué hubiera ocurrido si hubiésemos impuesto la tasa de reposición tal cual ustedes nos imponían aquí en Andalucía? Se hubieran perdido más de 7.000 profesionales, cosa que no ha sido así, y creo que eso les pesa en demasía, señorías del Partido Popular, en demasía.

Y la Consejería de Salud siempre va de la mano con nuestros agentes sindicales y con nuestra mesa sectorial, y estamos andando para mejorar las medidas para nuestros trabajadores y trabajadoras de lo público en nuestra sanidad. Estamos mejorando, de manera importante, porque lo que queremos principalmente es la es-

tabilidad en el empleo y mejorar las condiciones laborales. Ya se reunía este martes la mesa sectorial para valorar el desarrollo del decreto de plantillas enmarcado por el nuevo plan de ordenación de recursos humanos, siendo uno de los objetivos del mismo dimensionar la plantilla de nuestros profesionales, si así fuera necesario.

Y todo ello, señorías, siempre y por supuesto sin contar con el apoyo del Gobierno central. Porque, miren, de las enmiendas que le presentaba el Partido Socialista, nosotros tenemos muy claro a dónde queremos ir con nuestros profesionales sanitarios, y lo saben, señorías del Partido Popular, que hemos intentado transaccionar con usted las mismas y nos ha hecho completamente el vacío. Le digo, esta proposición no de ley perfectamente podría garantizarse en un 95% si realmente ustedes nos dieran, a nuestra comunidad autónoma andaluza, la financiación que realmente nos corresponde y que no quisieran seguir haciendo números con el debe y el haber de la sanidad andaluza y de los profesionales sanitarios andaluces.

Es completamente imposible lo que solicitan, primero, por esa infrafinanciación a la que nos tienen sometidos; segundo, les hemos pedido que relajen el déficit en gasto sanitario. Es una completa injusticia que compute en ese déficit que nos cargan, a la comunidad autónoma andaluza, el tratamiento en hepatitis C y el gasto farmacéutico. Gasto farmacéutico que han subido el IVA de un 10 a un 21%. Eso no vamos a consentirlo desde el Partido Socialista, señorías del Partido Popular. No vamos a consentirlo, aunque ustedes no quieran transaccionarlo en ningún momento en esta proposición no de ley.

Por otra parte, señorías del Partido Popular, claro que estamos de acuerdo con esa *interinización* de nuestros profesionales, por supuesto, faltaría más. Somos los primeros que queremos estabilidad entre nuestros profesionales sanitarios, pero es responsabilidad suya el modificar el estatuto marco. Eso es responsabilidad de ustedes, no es de nadie, del Gobierno central. ¿Lo han hecho a lo largo de estos años de mayoría absoluta?, ¿lo han hecho, señorías del Partido Popular? Y ahora ¿qué vienen reclamándolo, al Gobierno andaluz, al Gobierno andaluz nos vienen reclamando esa responsabilidad en esa estabilidad laboral a los trabajadores andaluces? Por supuesto que lo vamos a hacer, en la medida en que podamos, señorías del Partido Popular, en la medida en que podamos y en la medida en que financieramente así sea.

Pero les recuerdo que la eventualidad laboral es por culpa de ustedes y de nadie más. ¿O se les ha olvidado ya esa Ley 55/2003, de eventualidad de los trabajadores, que aprobó el gobierno del Partido Popular, del señor Aznar? Es que ustedes tienen una memoria muy corta, muy cortita, señorías del Partido Popular, como les decía al principio. Levantan los fuegos y, luego, tiene que venir el Gobierno andaluz a apagarlos, a apagarlos sin financiación económica, a apagarlos sin apoyo por parte del Gobierno central.

Nos piden también que nuestros profesionales accedan a este grado de carrera profesional, totalmente de acuerdo también. Así lo ha dicho el señor consejero, y así se está trabajando desde la mesa sectorial con los distintos agentes sociales y las medidas que se están poniendo en marcha.

Pero eso también se hace con dinero, señorías del Partido Popular, eso también se hace con dinero. ¿Nos puede decir cómo podría hacerlo y cómo puede afrontar a ello el Gobierno andaluz? Explíquemelo, ¿por qué no ha aceptado nuestra enmienda cuando le hemos propuesto que haya una ampliación presupuestaria importante en los Presupuestos Generales del Estado para 2017? ¿Me lo puede explicar ahora si es tan amable, por favor?

De igual forma, piden la retribución salarial de nuestros profesionales, un aumento de esa retribución salarial. Por supuesto, igualmente, al Partido Socialista nadie nos puede hacer ningún vacío con respecto a la defensa encendida de los trabajadores. A nosotros sí que no, que siempre hemos estado de la mano de los sin-

dicatos. Pero, en su caso, señorías del Partido Popular, si quieren, ustedes quieren que se haga esa retribución salarial a nuestros profesionales, le digo lo mismo que le he dicho con anterioridad cuando pretendía transaccionar su enmienda. Le digo lo mismo, esa parte propositiva que nos planteaba, relajen en los Presupuestos Generales del Estado, relajen esa delimitación que tiene la masa salarial. Desde 2012 congelan los salarios a los profesionales. Cuando llega época electoral, se lo suben un 1%. Y ahora le dicen a la Junta de Andalucía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señora Pachón, su intervención.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino enseguida, señor presidente, muchas gracias.

... y ahora le piden a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, que restituya ese desaguisado con los profesionales andaluces que ustedes han cometido. Le he pedido insistentemente que lo tengan en cuenta, ¿lo harán? Se lo vuelvo a pedir de manera encarecida si verdaderamente queremos garantizar ese aumento salarial a nuestros profesionales.

Y, en definitiva, por la premura del tiempo que ya he consumido. Seriedad, señorías del Partido Popular, seriedad y sean consecuentes con lo que presentan en este Parlamento andaluz, dejen de encender fuegos para que luego tenga que venir nuestra presidenta, el gobierno de Andalucía, a apagar las candelas que ustedes generan.

Y, miren, les digo más, esos 100.000 profesionales...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pachón, tiene que terminar su intervención ya.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino, disculpe, señor presidente.

... esos 100.000 profesionales de nuestro sistema sanitario andaluz van a seguir contando con el apoyo del Gobierno andaluz, del Partido Socialista.

Señorías del Partido Popular, de la derecha, ustedes no pueden decir lo mismo, puesto que les hemos planteado medidas para que esas mejoras lleguen, y se han negado rotundamente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pachón.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora García, a la que le pido que haga un posicionamiento claro de todas las enmiendas que tiene la proposición no de ley.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Me gustaría contestar, si me da tiempo, a todos, empezando, por ejemplo, con la señora Nieto de Izquierda Unida. Dice que nosotros hemos arruinado la calidad de vida de los profesionales sanitarios. Hombre, señora Nieto, le recuerdo que desde el 13 de mayo de 2012 hasta el 26 de enero de 2015 gobernaba Izquierda Unida con el Partido Socialista aquí, en Andalucía. Y que fueron ustedes, y no el Partido Popular, el gobierno de la señora Díaz, los que recortaron de forma brutal a los profesionales sanitarios su sueldo. No Mariano Rajoy, porque eso…

¿Cómo que y qué, señora Nieto? Pues que, si aquí, aquí se ha ido contra la calidad de vida de los profesionales sanitarios, usted fue corresponsable, del 13 de mayo de 2012 al 20 de enero de 2015, donde se recortaron pagas extras autonómicas, dos en 2013, dos en 2014… Ah, sí, ¿que Rajoy se lo decía desde allí? Pues, estamos donde siempre. Resulta que aquí, en Andalucía, Susana Díaz no gobierna, gobierna Rajoy, gobierna Rajoy, claro está, aquí está el desgobierno.

Pues, miren, no, señores, los recortes a los profesionales sanitarios se han ejecutado desde Andalucía. El mayor recorte, 10% de los conceptos variables, y se ha hecho desde Andalucía, señora Nieto, no hemos sido nosotros los que hemos ido en contra de la calidad de vida de los profesionales.

Hombre, dice usted que la comunidad autónoma es que no ha podido hacer más por los recortes de Rajoy. Pues, también se lo voy a recordar. En el año 2013, el Gobierno de Rajoy quitó 14,5 millones a la sanidad andaluza, y Susana Díaz 1.045 millones de euros. En el año 2014, Rajoy recortó 740.000 euros, y el Gobierno de Susana Díaz, 218 millones de euros.

Entonces, por favor, señora Pachón, no les dé las gracias al resto de grupos por echarle la culpa al Partido Popular de la situación de los sanitarios andaluces, porque aquí quien gestiona, quien tiene las competencias y quien gobierna, mientras no se diga lo contrario por parte de los ciudadanos, es Susana Díaz. Y mientras Ciudadanos no le quite su respaldo, que entonces será otra cosa. Porque aquí se gobierna Partido Socialista con el apoyo de Ciudadanos, eso nos ha quedado muy claro a todos, ¿verdad?

Señor Gil, lo suyo, de nota, ¿eh?, lo suyo, de nota. Porque lo que usted ha hecho esta tarde es no leerse la proposición no de ley. Se ha quedado en la parte expositiva, en la expositiva. La propositiva yo creo que ni la ha leído, sinceramente, usted no ha considerado que los profesionales sanitarios en Andalucía sean lo suficientemente importantes para que usted les haya dedicado su tiempo, para que haya enmendado la proposición no de ley y se haya quedado solo en la parte expositiva.

Y quiero recordarle, señor Gil, que afortunadamente España no es Grecia o no es Venezuela, que son sus referentes, los suyos: Venezuela y Grecia, donde se les ha reducido a los funcionarios el 50% del sueldo, donde se han reducido las pensiones… Esos son sus referentes, señor Gil, no los nuestros, los suyos.

Gracias al Gobierno del Partido Popular y gracias al Gobierno de Mariano Rajoy, no somos Grecia ni estamos como Grecia, gracias a Dios. Y usted ha puesto ejemplos: la Comunidad de Castilla-La Mancha, Madrid,

Galicia… Pues, mire usted, Madrid dedica de su presupuesto el 37%, Galicia el 34,2% y Andalucía el 32%. Es que, como siempre los ponen de ejemplo, digan las cifras. No solo los pongan de ejemplo, digan las cifras.

Dice, señor Gil, que no estamos a la altura. Yo creo que sí, que estamos a la altura, que estamos a la altura por lo que hemos propuesto, estamos a la altura porque lo hemos hecho con los profesionales sanitarios, y estamos a la altura porque lo hemos defendido durante todo este tiempo, con respaldo económico, aunque ustedes digan que no, y ahora les diré cuál ha sido el respaldo económico que ha recibido esta comunidad autónoma, extraordinario, del Gobierno central.

Así que, a la altura, estamos. Quizás, el que hoy no haya estado a la altura de esta Cámara haya sido usted, perdone que se lo diga.

En cuanto a PSOE, hombre, decirle… Asfixia financiera por parte del Gobierno central, que todo es un problema nuestro… Yo les pregunto a ustedes, tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, ¿qué pasó con las OPE del año 2012, del año 2013, del año 2014, del año 2008, 2009? ¿Por qué no se celebraron esas OPE? Nuestra plantilla, nuestra plantilla… Señor consejero, no se escandalice. ¿Se convocaron esas OPE? No se convocaron, no, no hubo OPE en Andalucía en el año 2008, en el año 2009, en el año 2010, en el año 2011, en el año 2012 y 2013 y 2014. Los años 2013 y 2014 los acumularon ustedes con 2015, pero los demás se perdieron.

Luego, nuestras plantillas… Nuestra plantilla en Andalucía es deficitaria porque ustedes, cuando no era época de crisis, no convocaron OPE, oferta de empleo público. No lo hicieron, no lo hicieron. Eso nos gustaría a nosotros saber por qué no se hizo.

Señora Nieto, usted también tiene parte de responsabilidad ahí. Mire usted, yo le voy a decir lo que ustedes dicen en un informe que hoy han hablado de él. Es el informe de atención primaria de Andalucía y dicen, ustedes mismos, ¿eh?, a quienes se lo han encargado, les dicen que Andalucía, en particular, es un punto crítico en atención primaria, y les dicen que los profesionales..., que las consiguientes estrategias, y ha afectado a los profesionales de tal manera que los profesionales, en situación laboral estable, están denostados y no tienen esperanza, y el grupo de profesionales jóvenes, debido a la crisis y a la precarización laboral que sufren… Lo dicen ustedes mismos, señor consejero.

Pero, es más, ¿cómo dicen ustedes que van a ejecutar este programa de atención primaria? Pues, lo van a hacer a través de la asignación directa de fondos propios, y con la redistribución de fondos propios. Así van a hacer ustedes su programa de atención primaria.

Y todos los medios se los ha dado el Gobierno central, todos los medios se los ha dado el Gobierno central para que ustedes gestionen, y lo tienen, 31.500 millones de euros en el FLA, el pago a proveedores, con 800.000 facturas, un ahorro de 330 millones de euros del dinero que se les ha estado prestando, 1.700 millones de euros adicionales, el 39,6% en intereses de demora… También nos gustaría que nos explicaran cómo, en el año 2015, se pudieron dejar sin gastar en el Capítulo Primero, en el Capítulo Primero, cien millones de euros.

Entonces, miren ustedes, yo creo que esto es voluntad. Voluntad, porque hay otras formas de hacer las cosas, sí que las hay, pero no es como las hace Andalucía.

Miren, hay comunidades autónomas donde, mientras aquí se han perdido 5.556 profesionales, señora Pachón, que no lo ha dicho. Ha dicho los datos de otras comunidades, pero no la nuestra. La nuestra, 5.556. Hay comunidades que han aumentado profesionales. Por ejemplo, Aragón, 826; Galicia, 259; Extremadura, 679.

Otros han disminuido, como Andalucía, pero no en el mismo grado que Andalucía. Luego, ¿hay una forma de hacer distintas las cosas? Por supuesto que hay una forma diferente de hacer las cosas, distinta a como lo hace el Gobierno andaluz.

Así que, señorías, yo creo que está claro, que la solución está clara, que no hay que mirar al Gobierno central para solucionar el problema de las plantillas en Andalucía. Tenemos el ciento por ciento. Venimos con la trasera por las OPE que ustedes no convocaron, pero tienen la posibilidad de que no sea el ciento por ciento, porque ustedes pueden reorganizar de otros sitios y coger y que sea un 110%. Y también les permite su presupuesto, que sea… También les permite su presupuesto que sea de forma extraordinaria, ¿verdad?

Y, como han dicho ustedes que este recorte es todo general del Partido Popular, a mí me gustaría leerle lo que el señor Zapatero…

[*Rumores*.]

Sí, el señor Zapatero. El señor Zapatero y la señora Díaz, el señor Zapatero…

Bueno, si ustedes quieren, sigo o no sigo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO

—... El señor Zapatero y la señora Díaz, por eso…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Es que, claro, es que esto no viene del Partido Popular.

Dicen, dicen: «Adquiriremos un compromiso de esfuerzo de consolidación fiscal, donde se aplicará una política de contención del gasto de personal que se hará con austeridad en retribuciones, restrictiva en la configuración de la oferta de empleo público».

Esto lo firmaron el señor Zapatero y la señora Díaz, esto lo firmaron ellos. Y de aquello, de aquello, viene lo que ahora estamos viviendo, la situación de las plantillas de profesionales en Andalucía.

Y quiero terminar diciendo: «Desde esta tribuna quiero expresar mi respeto, mi gratitud y reconocimiento a los miles de profesionales que en estos treinta años han impulsado nuestra sanidad, sin cuyo esfuerzo y trabajo la sanidad que hoy tenemos no sería la misma. Gracias a todos los profesionales que trabajan y trabajan por el SAS».

Son las palabras del señor consejero hace muy pocos días, en esta tribuna, por el aniversario de los treinta años de nuestro sistema sanitario público andaluz. Pues, respétenlos, trabajen por ellos, recuperen las

plantillas, devuélvanles el dinero que les deben y, sobre todo, como dicen los profesionales que se reunieron, ex trabajadores del SAS, respeten a los profesionales sanitarios. Ténganlos en cuenta y escúchenlos, y nuestra sanidad cambiará al ciento por ciento.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, un momentito. Por favor, señora García.

[*Aplausos*.]

Le hago un repaso rápido.

La enmienda 13.601, ha presentado usted una transaccional al Grupo de Ciudadanos. En la 13.602, otra transaccional al Grupo de Ciudadanos. La 13.603, otra transaccional al Grupo de Ciudadanos. La 13.604 igualmente.

[*Intervención no registrada*.]

Las dos, las dos, 13.633 del PSOE y la 13.604 una transaccional. Correcto.

La 13.634 una transaccional y se convierte en un punto ocho nuevo. Una transaccional a la 13.605 del Grupo de Ciudadanos. Una transaccional a la 13.606 del Grupo de Ciudadanos. Y rechaza la 13.632 del Grupo Socialista.

¿Correcto?

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, muchísimas gracias, señora García.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación. En primer lugar, sería en el punto tercero, a la primera de las mociones debatidas esta mañana.

Tengo que decirles que de esa moción de esta mañana el encargo que se le había hecho a la portavoz que defendió la moción lo ha cumplido, tengo ya todas y cada una de las enmiendas. Creo que están todas acordadas y las transaccionales también con los grupos parlamentarios, por tanto, me ahorro el tener que preguntarlo, doy por bueno que el texto coincide. Y tengo una propuesta de votación que presenta Izquierda Unida para votar en dos bloques. Les rogaría a sus señorías que tomasen nota para que, de esa forma, ahorrásemos entre todos tener que repetirlo.

Una primera votación para los puntos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y el punto 15 nuevo, que es una transaccional nueva. Y en un segundo bloque sería: el 7, 8, 11, 12, 13 y 14.

¿Hay algún inconveniente?

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Yo, ningún inconveniente si el punto 2 se vota independientemente de esos dos bloques.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Bien, sería un tercer punto, una tercera votación con el punto 2, bien.

¿Alguna otra consideración?

Bien, señorías, vamos a votar la moción relativa a la política general en materia de universidad, que presentó el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, votamos el primero de los bloques, excluido el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señorías, a votar el siguiente grupo bloque de números, como les decía, del 7 al 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, de la moción el punto 2 exclusivamente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

Vamos a pasar, señorías, a la votación de la segunda moción de este punto tercero. Esta moción, que no incorpora ninguna enmienda, tiene una petición de votación separada en dos bloques: un bloque que serían los puntos 1.2.2, 1.6.1 y 1.6.2, y el resto conjuntamente.

¿Algún inconveniente?

Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa..., perdón, vamos a votar..., disculpen, vamos a votar la moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Se inicia la votación. Perdón, perdón, suspendo la votación, sí, perdón, perdón.

Repito, vamos a votar la moción relativa a las medidas de la mejora de la atención sanitaria presentada por el Grupo Podemos, en primer lugar, el primer bloque que he señalado de los puntos 1.2.2, 1.6.1, 1.6.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido ningún voto a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.

Votamos el resto de los puntos de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

Vamos a votar, señorías, del punto quinto la primera de las proposiciones no de ley, relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera. En esta se ha hecho una enmienda de viva voz por parte del grupo proponente.

¿Puede entender esta Presidencia que es asumida por el Pleno para su debate y votación? Así se recoge y se incluye.

Por tanto, pasaríamos a votar la moción incorporando esa enmienda de viva voz que presentó la portavoz del Grupo de Ciudadanos.

¿Algún inconveniente para su votación?

Pasamos, por tanto, a votar la moción..., perdón, la proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 5 votos en contra y 15 abstenciones.

Y votamos, por último, señorías, con las consideraciones a las transaccionales de las enmiendas que... ¿Entiende este presidente que los grupos proponentes de las enmiendas aceptan las transacciones que le ha efectuado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular? Bien, así se declara, y por tanto se incorporan a la votación.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 2.

¿Algún inconveniente en que se haga una separación de la propuesta..., perdón, del punto 2 de la proposición no de ley?

Votamos, señorías, por tanto, en primer lugar la proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario, en primer lugar el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 41 votos a favor y 53 votos en contra y 15 abstenciones.

10-16/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, del punto quinto al debate de la proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía, que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para proceder a la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la asistencia de miembros de la peña Torres Macarena, de la federación de peñas, de la asociación cultural Salomé Pavón, de la asociación de jóvenes flamencos y de las personas del mundo del flamenco que, esta tarde, nos acompañan.

El 22 y 23 de junio de 1922, en el patio de los Aljibes de La Alhambra de Granada, se desarrolló un acontecimiento que solo se puede calificar de mágico. En esos dos días, el flamenco pasó de ser algo de café cantante, de cultura marginal, para convertirse en lo que quizás, con exageración, se llama alta cultura. Allí estaban Falla, Federico García Lorca, pero también Antonio Chacón y Manuel Torres.

Si hay algo en la tradición hispánica es ese encuentro de lo popular y de lo culto, con una riqueza extraordinaria. Es el caso del flamenco. El flamenco, que ha sido declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, que está en nuestro Estatuto de Autonomía, que la federación de peñas tiene la medalla de Andalucía... El flamenco no es una riqueza, sino algo más: forma parte esencial de nuestra cultura y de nuestro ser, del ser andaluz.

Mientras que en otras zonas de España se inventan peculiaridades, se imaginan historias que nunca han sucedido, Andalucía tiene la riqueza de que nuestro ser es universal. Esa es la diferencia. No es terruñero, ni es de campanario, sino que, como decía Juan Ramón, el andaluz universal.

Una de las satisfacciones más grandes que yo he tenido en mi vida es, en mi periodo neoyorkino, cuando organizábamos el festival de flamenco de Nueva York. Era la actividad cultural más importante de España en Nueva York; y la más importante. Y el día que el *New York Times* publicó una página entera, con una foto de Farruquito, no se pueden ustedes ni imaginar la satisfacción que a mí me dio. Y yo le decía a Farruquito: «Guarda esto, que esto es muy importante».

El flamenco triunfa en el mundo. El flamenco tiene una salud admirable. El flamenco no necesita, en teoría, un fomento especial. Todo esto está muy bien, todo lo que llevo dicho es cierto y podríamos multiplicarlo: festivales en todo el mundo, la importancia del cante, del toque, del baile, en países tan lejanos como Japón. Es decir, los cursos del Instituto Cervantes, en todo el mundo, dedicados al flamenco... Todo esto está muy bien, pero vayamos a la esencia. Vamos a la base, de donde arranca todo. Todo arranca de algo tan sencillo

como un grupo de personas enamoradas del flamenco, que se reúnen y se ponen a escuchar viejos discos de [...], o discos más modernos, o cualquier forma de reproducción musical, para deleitarse, para estudiar, para conocer... En ese mismo concurso de cante jondo se contó de dos hombres que habían perdido a sus hijos en la guerra de Cuba, y que, por la tarde, cada uno con una silla de enea, se iba a la casa del otro, se sentaba uno enfrente del otro, y no hablaban… cantaban. Cantar la pena es la grandeza de las almas. Y eso es el flamenco, la pena y la alegría, el ser y el no ser, el estar…, el pobrecito…, que me llevan al *hospitá*, *mamaíta* de mi *arma*. Eso es el flamenco, y eso es una parte esencial de Andalucía.

Pues bien, en la base están las peñas flamencas, ahí, calladas y silenciosamente. Peñas flamencas que yo tuve la suerte, desde muy joven, de conocer, puesto que pertenezco a una que me enorgullece: la peña Juan Breva de la ciudad de Málaga. Y también tengo el honor de mi amistad con Fosforito, de pertenecer a su fundación. Yo amo el flamenco, pero creo que como todos los que estamos aquí, como todas sus señorías. ¿Quién no puede amar el flamenco? ¿Quién no? Pues bien, debemos todos, insisto —en materia de cultura, lo he defendido y lo defenderé siempre—, debemos ir todos juntos, todos, porque la cultura, aunque los tiempos no sean tan buenos por las crisis... La cultura es lo que nos hace verdaderamente libres y lo que nos hace verdaderamente personas. Debemos ir juntos. Esta proposición va para todos, para el flamenco, para la unión de todos.

Entonces, lo que vamos a plantear en ella es algo fundamental: la definición de peñas flamencas y sus consecuencias jurídicas, porque las peñas flamencas están en una situación de... Vamos a llamar terreno de nadie, de cierta alegalidad. Entonces, nos hemos reunido... Hemos tenido reuniones, conversaciones con distintos grupos, con todos, para definirlas como esas asociaciones sin ánimo de lucro que lo que pretenden es conocer, potenciar, difundir y estudiar el flamenco en todas sus formas; los que somos más puristas, en las formas más puras.

Viene esta proposición no de ley en plena Bienal de Flamenco de Sevilla, capital del mundo del flamenco en este momento. Y eso es indiscutible. Viene esta proposición de ley para que podamos mejorar. Claro que se han hecho muchas cosas —evidentemente que sí—, pero podemos mejorar y, sobre todo, en este aspecto. En este aspecto, en el que la legislación, con ligeras modificaciones, permitirá tener a las peñas una estabilidad jurídica.

Por otra parte, los recursos son siempre escasos, los recursos son pocos, pero son más de cuatrocientas; son miles de personas. Por lo tanto, también pedimos que el primer trimestre de cada año se convoquen las ayudas, subvenciones, incentivos…, las fórmulas que sean, con una forma rigurosa y ágil, y que se incremente en lo posible, dentro de las posibilidades —valga la redundancia— presupuestarias, lo que va a las peñas flamencas.

Y, por otra parte, también tenemos que cuidar la presencia del flamenco en la educación, en los distintos niveles educativos. Hay algunas universidades que tienen cátedra de Flamenco. En algunos conservatorios superiores, también se fomenta el flamenco, pero debemos buscar formas en las que, en el currículum, pueda aparecer el flamenco. Porque el flamenco no es solo el toque, el cante y el baile, sino que es una cultura, una forma de ver y de entender el mundo. Y eso deben tenerlo nuestros niños desde muy jóvenes…, desde niños, vamos.

Por otra parte, también hay que continuar con circuitos como la Bienal de Flamenco de Sevilla —ya lo he dicho—, el circuito Flamenco sin Fronteras, o el Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos, es decir, una serie de actividades muy importantes.

Tenemos que trabajar en la base. El flamenco de Farruquito en Nueva York... Bueno, Sara Baras, Canales, todos han triunfado en el City Theater, pero además triunfar, lo que se llama triunfar. Dicen que los españoles gritamos mucho, pues hay que ver a los neoyorquinos cuando se entusiasman con el flamenco, eso sí que es gritar.

De modo y manera que ese es el propósito de esta proposición no de ley, es un propósito de unirnos todos para ayudar a las peñas y que se inicie un proceso de diálogo y de acuerdo para traer en el plazo de un año, desde septiembre del año que viene, una ley de fomento del flamenco y de las peñas. Ya sabemos que hay temas que se refieren a justicia, ya sabemos que hay temas que también se refieren a la ley de artes escénicas, porque afectan a otros sectores, pero nosotros hoy nos centramos en este punto.

He de decir que todos los grupos, y especialmente la portavoz del Grupo Socialista y la consejera, hemos tenido una magnífica relación para tratar este punto.

Nada más. Y espero la comprensión de la Cámara. Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Para el posicionamiento de los grupos políticos, comenzando por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

En primer lugar, sumar a nuestro grupo parlamentario a la bienvenida que ya les ha dado el portavoz del grupo proponente, del Partido Popular, a las personas que nos acompañan y que representan a entidades vinculadas al flamenco en Andalucía.

Y, en segundo lugar, felicitar al grupo proponente por traer esta iniciativa, una iniciativa bonita, pero a la vez necesaria, y que nos permite hablar de un tema que debe estar entre nuestras prioridades: el fomento de la cultura y, por tanto, el fomento del flamenco como uno de nuestros iconos, como una de nuestras señas de identidad, como una de nuestras mejores cartas de presentación en todo el mundo y de una fortísima potencia de nuestro pueblo y de nuestro diferencial, de nuestra singularidad, y otro de los muchos tesoros que acumulamos en nuestra bendita tierra.

También un arte en evolución constante y en evolución también su percepción a lo largo de la historia ahora se abre de un tiempo acá, un tiempo ya suficiente, esa vinculación inequívoca del flamenco a la referencia cultural. No ha sido así siempre, bien lo saben las personas que conocen y aman el flamenco, como ha sido muy dura también la vida de los artistas y de los flamencos, y lo sigue siendo, y en estos momentos de escasez de recursos especialmente. No es el flamenco un arte de masas, no permite, efectivamente, a quienes lo aman y lo quieren llevar por el mundo y por nuestra tierra ganarse la vida con facilidad con él.

Y es cierto, y lo ha dicho el señor Moraga, la cantera, la afición, se cría en las peñas. Yo también tengo el honor de pertenecer a una, a la de la ciudad en la que yo nací, en Algeciras, a la Sociedad del Cante Grande, una peña con mucha solera, y conozco de las dificultades y me acerco al mundo del flamenco con mucho respeto, porque es un mundo insondable.

Pero es cierto lo que nos ha referido el proponente con relación a dos elementos. A la situación de las peñas flamencas, que necesitan un asidero jurídico fiable, del que carecen en la actualidad, que además condiciona las actividades que pueden hacer para sus socios y socias, también condiciona la convivencia de la peña con su entorno, con sus vecinos, con sus vecinas, algo paradójico tratándose, como es, de una expresión del arte popular muy arraigada en nuestra tierra y, por tanto, ese problema ha de ser resuelto, lo refería también, hay que resolverlo en el ámbito de justicia, parece que eso pudiera hacerse sin mucha demora.

Pero también es cierto que en nuestro Estatuto tenemos esa mención expresa al flamenco, también es cierto que es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y que parece razonable, oportuno, que elevemos a rango legal el flamenco, y que hagamos..., elaboremos una ley rica y al servicio de ese fomento, de esa continuidad en su divulgación, de ese respaldo a la diversificación que ha tenido en los últimos tiempos. Tiene su cabida, una parte de ello, en la Ley Audiovisual, pero una ley del flamenco creo que va a reflejar mejor la entidad y el porte que tiene para Andalucía.

Creo que además también..., lo creemos así desde nuestro grupo parlamentario, que también así se acompasa mejor a lo que pone nuestro Estatuto de Autonomía. Y también podemos abrir ahí ese espacio de reflexión común que hacemos de manera muy constructiva en la Comisión de Cultura, a la que me agrada y me honra pertenecer y en la que aprendo muchísimo..., podemos hacer una buena ley, con la participación de las peñas y de las personas y de los colectivos implicados en este maravilloso mundo del flamenco, que es verdad que precisa atención y cuidado, y recursos, y una actividad sostenida en el tiempo, que no solo lo lleve a hitos culturales o a referencias periódicas de festivales, sino que le dé una continuidad, que llegue a la infancia, que entre por las puertas de los centros educativos —ya hay ofertas educativas municipales que lo hacen—, pero ahí está el futuro de nuestro flamenco, ahí está también su mestizaje, ahí también estará su pureza y ahí estará también la garantía de perdurabilidad que nosotros hemos recibido como precioso legado de las generaciones que nos han precedido.

Por tanto, reiterar la felicitación al grupo proponente, vamos a votar a favor de la iniciativa. Felicitar el trabajo de los portavoces que han negociado las transaccionales y se ha incorporado esa partición, imprescindible, de ustedes para que hagamos bien las cosas y con talento en esta casa. Y esperemos que, efectivamente, el año que viene tengamos un proyecto de ley del flamenco para Andalucía, que será un motivo más de alegría, un motivo de realce más del flamenco, efectivamente, como una seña inequívoca de la grandeza cultural del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Lo hace su diputada, la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias.

Bueno, buenas tardes a todos.

En primer lugar, sumarme también al saludo dado por el ponente a los aquí presentes. La verdad es que..., felicitarles también por la iniciativa, que entiendo que junto con el Partido Popular pues han decidido llevar a cabo.

Yo... La verdad es que quien me conozca sabe que soy totalmente sincera cuando les digo que me alegro enormemente de esta proposición no de ley, porque creo que, obviamente, no es ningún secreto que soy una gran amante del flamenco, que considero que el flamenco está en simbiosis con Andalucía y que es algo que se respira en las venas de esta tierra.

Creo que todos los andaluces, y con alegría, tenemos que sentirnos orgullosos de que el arte flamenco haya sido declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y por eso yo creo que todos los andaluces debemos considerarlo como algo muy nuestro. Puede que sea pasión personal mía, pero yo creo que a nadie, obviamente, le puede resultar indiferente un cante por *soleá*, un baile por farrucas o una falseta de guitarra por bulerías, yo creo que... Puede ser que desde aquí hable un poco con la pasión, pero entiendo que eso debe ser así. Yo creo que si la propia Unesco, que es la mayor institución cultural que vela por el mantenimiento de la cultura y los valores tradicionales, incluyó en su día al flamenco en la lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, desde su cuna, desde aquí, que entendemos que es Andalucía, pues yo creo que con mayor motivo debemos entonar, como en su día se reivindicaba por mineras, con ese mismo arrojo, que el flamenco y quienes son sus principales valedores, en este caso las peñas flamencas, pues obtengan y gocen de la situación que se merecen.

En este sentido va esta proposición no de ley, que desde ahora le adelantamos que es deseo de este grupo, desde luego, apoyarla. Pero sí que, como que yo ya le había adelantado, pues quería hacerle una enmienda *in voce*, que veo al final se ha aceptado una enmienda transaccional del Partido Socialista. La enmienda iba referida al..., y yo creo que mejoraba el texto en el sentido de que..., de quitar ese último inciso del párrafo primero, que era eliminar esa «sin megafonía y sin amplificación» que se introduce dentro del concepto de peña flamenca, ya que entendemos que ese matiz no es tampoco consustancial a lo tiene que entenderse por una peña flamenca, y no porque lo diga yo, obviamente, es porque lo dicen muchos presidentes de peñas flamencas.

Yo creo que es más, con todos mis respetos, yo creo que gana la proposición de ley al corregir ese..., que, desde mi punto de vista, podría ser un error, ya que aunque es cierto, que yo comparto también con usted que, desde luego, no tiene comparación escuchar un cante a pulmón por seguirillas, obviamente esto yo creo que no es compatible a oírlo con una megafonía. Pero yo creo que al recoger ese contexto nos estamos dejando fuera a peñas tan importantes como sería la peña de La Platería de Granada, la de San Pedro de Al-

cántara, la peña de Morón, la peña de Juan Talega... Y, en fin, por citar algunas donde, en estas peñas, pues sí pueden usar el uso de megafonía, y no por eso, obviamente, son menos peñas, porque estamos hablando de la peña de La Platería, que es precisamente la peña más antigua aquí en España.

Yo creo que en el ámbito económico pues tampoco nadie alberga dudas de que el flamenco es una industria cultural, es un motor económico y es objeto de estudio y de reclamo turístico. Todos sabemos la infinidad de turistas y de estudiantes que deciden como destino Andalucía precisamente por ser la cuna del flamenco. Por eso entendemos y por eso es por lo que apoyamos esta proposición no de ley, porque cualquier inversión que se haga por parte de este Gobierno en dicho arte, en su enseñanza, en su promoción, en su divulgación, en su difusión, pues creemos sinceramente que sería una inversión que sería revertida a esta tierra de modo directo o indirecto, precisamente por lo que he dicho, por ser cultura y por ser motor económico y reclamo turístico. Y es precisamente en ese sentido en donde nuestras peñas hacen una gran labor y por eso creemos que es necesario que este Gobierno pues haga un esfuerzo también con esas ayudas, tal y como se le reclama en esta proposición no de ley.

Nuestro flamenco es presente, es pasado, pero creemos que, afortunadamente, será también futuro. Es tradición, pero también es vanguardia y evoluciona.

Yo no puedo negar, lógicamente, que me siento orgullosa de que el flamenco sea una de las manifestaciones culturales más ricas y complejas de este mundo. El flamenco no podemos olvidar que forma parte de la cultura española y de la andaluza, es algo que nos identifica y nos identifica más allá de nuestras propias fronteras. Está presente en todas nuestras fiestas, es herencia de nuestros mayores; pero por eso también nosotros queremos que forme parte del aprendizaje de nuestros hijos. El arte y la cultura engrandecen el alma.

Estamos hablando de una tradición ancestral que precisa de una metodología formativa, y esa mayor inclusión y calidad en la enseñanza del flamenco en nuestra educación andaluza pues hará que en un futuro sea más grande si cabe todavía ese arte mundialmente conocido, y en consecuencia, obviamente, y como he dicho con anterioridad, pues traerá más riqueza, no solo espiritual sino también económica.

Pero tristemente, y por peteneras, pues creo que no está suficientemente presente en nuestras aulas y en nuestras universidades, y creo sinceramente que es una oportunidad que se está perdiendo. Yo creo que aquí no puede haber desidia o medias tintas sino que tiene que haber una apuesta planificada y decidida por esta mayor inclusión en la educación a todos..., absolutamente a todos los niveles. Porque, a veces, lamentablemente, parece que no le damos suficiente valor a lo nuestro.

Si incluimos el flamenco en nuestro Estatuto, no debemos de quedarnos ahí, no consiste solamente en plasmar negro sobre blanco aquellas cuestiones, sino que tenemos que reforzarlo, y si, tal y como se dice en el mismo, las instituciones públicas se comprometieron a proteger, a estudiar y a difundir este arte, pues hay que seguir apostando y aumentando ese compromiso que en su día se llevó a cabo.

Si el flamenco ha enamorado a personajes de todo el mundo, si ha sido fuente de inspiración para músicos y estrellas de talla internacional, si cautiva a todo aquel que lo presencia —imagino que a unos más que a otros, y es una afición que comparto con usted, pero yo creo que si se tiene un poco de espíritu en el corazón, llega seguro—, y si es algo, como digo, que tiene alma propia, pues entendemos que hay que darle el sitio y el reconocimiento que se merece.

Algunos de los cuales usted ya cita en su proposición no de ley. Mayor aportación se hará si afortunadamente se trae ese proyecto de ley aquí al Parlamento, porque creemos que este Parlamento tiene que dar todo lo que haya que dar, con cuerpo y alma, porque el flamenco es cuerpo y alma de nuestra tierra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Podemos, y a su diputado, el señor De Manuel Jerez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Señora presidenta, gracias. Señorías.

Quisiera empezar, como ha hecho también el portavoz del grupo proponente, el señor Garrido Moraga, acordándome de nuestro poeta García Lorca. Pero para recordarle, y creo que estará de acuerdo conmigo, en que el flamenco no es marca, es duende. No es algo que vender, aunque no vamos a negar que también es un importante motor —puede serlo— de nuestra economía como cualquier actividad cultural, siempre y cuando reciba el apoyo necesario. Pero el flamenco es mucho, mucho más que eso. Tiene que ver con el alma de un pueblo, del pueblo gitano, y por extensión del pueblo andaluz. Y como tal hay que cuidarlo, mimarlo, defenderlo y fomentarlo.

Y dicho esto, y entrando en el contenido de la PNL que se nos presenta hoy, el problema que nos plantea es que señala aspectos con los que es difícil no estar de acuerdo, pero obvia otros que nos parecen esenciales. Ante todo, si quieren ustedes una ley de apoyo al flamenco y a las peñas, les sugeriría que la presenten ustedes mismos aquí, no que insten al Gobierno a hacerlo. Sería la ocasión para que pudieran ser escuchados con el debido detenimiento y sin exclusiones todos los actores implicados en este sector. Por supuesto que esto incluye a las peñas flamencas —me sumo al saludo a las que tenemos aquí hoy representadas—, pero también a las organizaciones representativas de los artistas, los profesionales que se dedican a la formación y cuantos agentes esta Cámara estime necesario escuchar para tener un panorama completo de la situación sobre la que habría que legislar.

La PNL destaca la importancia de las peñas para mantener vivo este arte, y en eso no podemos sino estar de acuerdo: las peñas son una pieza clave en nuestro flamenco.

Como cualquier asociación cultural, y más tratándose de una parte tan importante de nuestra cultura, merecen pleno reconocimiento legal y apoyo público. No olvidemos —aprovecho para recordarlo aquí— que hemos perdido un 70% de nuestras peñas flamencas en los últimos años.

Este apoyo debe prestarse con la máxima transparencia, y en condiciones de equidad y justicia en el acceso a las ayudas. Y en esa línea apoyamos la idea que recoge la PNL de solicitar a las peñas la máxima apertura posible a las personas no socias, siempre y cuando el aforo lo permita. Entendemos que esa medida redundaría en beneficio del flamenco y de ampliar la afición en general. Y lo dice alguien —aquí se ha

mencionado a la peña La Platería— que vive muy cerca de ella, y que he tenido, como no socio, algunas veces la ocasión de disfrutar del flamenco allí.

Para ello creo que sería importante contar con el aforo preciso de cada peña para que se pueda calcular cuál puede dejarse disponible para los no socios cuando sea posible.

Tampoco hay que olvidar que las generaciones más jóvenes se mueven por circuitos diferentes a las peñas, y debemos pensar en esas generaciones para la continuidad de esa cultura, sin dejar de apoyarnos en las peñas, pues su cantera también puede salir de esas generaciones más jóvenes. No obstante, para que el flamenco como música popular no sea solo algo que nace del pueblo, que es algo indudable, sino que también llegue a él de forma mucho más generalizada que hasta ahora, no podemos encerrarlo solo en las peñas, en los tablaos o en las zambras de las cuevas de Sacromonte, también muy cerca de mi casa. Lograr este objetivo —como nos dicen los artistas flamencos, quienes hacen el arte posible, quienes lo mantienen vivo— pasa por una distribución de las ayudas públicas diferente, que sin abandonar la necesaria promoción exterior, que luego contribuye a traer visitantes a nuestras tierras para disfrutar del flamenco en el lugar de origen de ese arte, apueste también por la recuperación de los festivales, de los que hemos perdido, en los últimos años también, casi un 80%. Festivales que eran los que garantizaban que el flamenco llegara a pueblos de todas las comarcas de Andalucía. Festivales que surgieron, buena parte de ellos, que hacía referencia aquí a ese festival pionero en el concurso de…, festival a su manera, en el concurso de cante jondo promovido por Manuel de Falla y García Lorca entre otros, pero tuvieron un renacer en los años setenta y permitieron el mayor periodo de expansión de la difusión del flamenco de nuestra historia. Pero, luego, declinaron por causas a las que no es ajena tampoco la Administración, causas relacionadas con la inflación de los cachés, en los años noventa y primeros años dos mil, de las principales figuras de este arte. Eso hizo que muchos festivales tuvieran que recortar en extensión sus programas, y algunos de ellos, directamente, desaparecer por falta de recursos para hacer frente a esos cachés.

Es urgente, por tanto, recuperar los festivales, porque, pese a su carácter estacional, son los que devuelven los espectáculos flamencos al mundo rural, del que en buena parte nace este arte.

Pero también es fundamental que aprovechemos al máximo los teatros públicos, teatros públicos municipales y teatros públicos de la Junta de Andalucía, para garantizar durante todo el año una programación de calidad y al alcance de todos los bolsillos. Si una cosa buena…, alguna tenía que tener, si una cosa buena trajo la burbuja inmobiliaria fue precisamente la proliferación de esos teatros en muchos de nuestros municipios. Pero muchos están infrautilizados hoy por las limitaciones presupuestarias de los ayuntamientos para contar con programaciones propias y por la falta de apoyo de la Junta, también, a la política cultural de nuestros municipios, sean grandes o sean pequeños. Ahí también podríamos tener un campo donde popularizar en la difusión de un arte que ya es popular en su creación.

Y se habla de educación en esta proposición no de ley, y tampoco podemos estar en desacuerdo con que se fomente el flamenco en la educación, pero permítame recordarle al grupo proponente, por su actualidad, algo que hemos sabido hace escasamente diez días en mi ciudad, en Granada, y es que la escuela municipal de flamenco de Granada, cuando estaba bajo responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, según ha revelado la Inspección de trabajo, realizada el pasado mes de junio, que va a suponer para dicha escuela una sanción superior a 100.000 euros, estaba contando con su profesorado con falsos autónomos, que ahora el

ayuntamiento va a contratar, para regularizar su situación, pero con esa sanción que puede poner en peligro la viabilidad económica de esa escuela, teniendo en cuenta los decretos que impiden a las entidades municipales superar determinados niveles de endeudamiento. Y eso hay que tenerlo en cuenta, por tanto, formación sí, pero siempre con la contratación adecuada del personal docente, con todos sus derechos laborales y con la remuneración adecuada a la labor que realizan.

Y hablando de educación, permítanme recordarles también que la Escuela de Flamenco de Andalucía permitió que se homologaran cursos de formación ocupacional profesional de flamenco, con el visto bueno de la Junta de Andalucía. Y esto lo aprobó el servicio de empleo público estatal y lo aprobó también el Gobierno de España. Y en la actualidad ya existe la formación profesional del flamenco en cante, en guitarra, en baile y en percusión, pero, por falta de criterio o por deficiencia de la Junta de Andalucía, llevan tres años sin salir las convocatorias públicas correspondientes para dotar esas escuelas.

Tampoco se están haciendo convocatorias específicas para que los profesionales que no cuentan con ninguna titulación, a través de estos cursos de formación, que están financiados por el Fondo Social Europeo, puedan regularizar su situación, tanto en lo que afecta a la titulación como a la hora de lograr un empleo digno, acorde con esta titulación y con su cualificación profesional.

Y para señalar también experiencias positivas en formación, quisiera mencionar aquí que hay algunos proyectos, como los del flamenco desde la perspectiva de las artes y expresiones como vehículos de inclusión social, con algunos trabajos mixtos con personas en situación de discapacidad, que están produciendo fantásticos resultados.

Y dejo para el final lo que para nuestro grupo es lo más importante. El mayor problema del flamenco hoy es la absoluta precariedad en la que trabajan los profesionales. Más del 70% de los flamencos que trabajan a diario en cuevas, tablaos y locales no tienen ningún tipo de seguro, y sus salarios están por debajo de cualquier convenio. Cuando estas personas llegan a la jubilación, después de 50 años de trabajo en su mayoría, y de las secuelas físicas que su actividad les deja, se las ven y se las desean para cobrar la pensión no contributiva.

Junto a esto, los artistas siguen denunciando como el Instituto Andaluz del Flamenco tiende a favorecer siempre a un mismo grupo de artistas, según simpatías políticas, y excluyendo a la inmensa mayoría de los artistas que se las ven y se las desean para poder sobrevivir. Es urgente democratizar este órgano y abrirlo a la participación de las asociaciones de artistas y a las propias peñas, con una composición rotatoria que permita el acceso de todas las comarcas.

En definitiva, no podemos votar en contra de esta iniciativa, pero tampoco podemos apoyar una iniciativa que señala algunos problemas reales y apunta algunas soluciones, pero que deja de lado cuestiones esenciales. El flamenco, como la poesía, sigue siendo para una inmensa minoría. Pero para los libros, tenemos las bibliotecas, y, para el flamenco, aún queda muy lejano el acceso popular que nos gustaría que existiera, a pesar de los esfuerzos denodados de quienes se dejan la piel a diario por darle vida.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hace su diputada, la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero sumarme al saludo a los representantes de las peñas flamencas de Andalucía que nos acompañan esta tarde en el debate, y permítanme que salude con especial cariño a mi compañero de la Federación Provincial de Huelva, Manuel, que además he tenido la oportunidad de trabajar con él desde el Instituto Andaluz de la Juventud en el Certamen de Jóvenes Flamencos. Por tanto, bienvenido.

Hablar del flamenco en el Parlamento de una tierra como la nuestra, como Andalucía, inevitablemente, genera puntos de encuentro entre las distintas fuerzas políticas, por muy distinta que sea nuestra ideología, porque el flamenco nos identifica como andaluces.

Hace más de un siglo, el Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, ya hablaba del flamenco como un precioso legado de la cultura popular de Andalucía. Y es que hablar de flamenco es hablar de Andalucía y de la historia cultural, incluso de la historia rural y social del pueblo andaluz. Lo expresa, además, perfectamente Alfredo Grimaldos en su libro *Historia social del flamenco*, donde representa perfectamente desde aquellas familias humildes que cantaban para distraer el hambre o para ganarse un plato de comida en casa de los señoritos, al punto de inflexión que supuso la admiración del flamenco y de sus letras por parte de la generación de poetas de la Generación del 27.

Los andaluces y andaluzas hemos defendido el flamenco como patrimonio cultural, como parte de nuestra esencia y de nuestras raíces, y siempre lo hemos hecho juntos, consiguiendo, en el año 2010, la declaración del flamenco como Patrimonio de la Humanidad e incluyéndolo en el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pero, señorías, nada de esto hubiera sido posible sin el arraigo en el territorio de las peñas flamencas, de tanta gente comprometida que, de manera desinteresada, han dedicado y dedican gran parte de su vida a sembrar y a proteger el flamenco. Las peñas, en la mayoría de los pueblos y ciudades, lo sabemos bien, se han convertido en un lugar de encuentro social, de encuentro cultural, donde el flamenco nace y crece, se comunica y se transmite de generación en generación. Las peñas han desarrollado una labor divulgadora inigualable que, además, tuvo su reconocimiento con el máximo galardón que Andalucía le otorga a su gente, que es la medalla de oro de nuestra tierra.

Y entrando en materia de los asuntos concretos que se proponen en esta PNL, desde el Grupo Socialista, señor Garrido, nos sumamos a esta iniciativa, porque todo lo que suma es importante y es interesante, y, además, si viene de su mano, sabemos que tiene fondo.

Pero también es verdad que hemos presentado una serie de por propuestas de mejora, porque ustedes plantean la necesidad de elaborar una ley del flamenco y de las peñas flamencas. Y, en nuestra opinión, algo de tanto calado social y cultural no puede engendrarse solo desde la política. Consideramos fundamental crear un foro de debate, un grupo de trabajo, mantener las reuniones y los contactos que sean necesarios para poder escuchar A los representantes de todos los grupos políticos, a los representantes de las peñas,

y hacer y caminar este camino de la mano de los verdaderos protagonistas, que sois vosotros. Que lo hagamos juntos, porque estamos hablando del presente y del futuro del flamenco, de las peñas, de los cantaores, los músicos, los bailaores, del público y de la economía que esto genera.

Por tanto, desde el Grupo Socialista defendemos construir unos buenos cimientos, hacerlo bien, que todos cuenten y que se sientan partícipes. De ahí la enmienda que le hemos propuesto al Grupo Popular.

Además hay que tener en cuenta que el flamenco en estos momentos se está trabajando desde el marco normativo de la futura ley de las artes escénicas, donde el sector profesional del flamenco ya ha dicho que quiere estar, que no quiere que se le excluya, y, por supuesto, las peñas flamencas también tendrán que aportar su opinión para la elaboración de esta ley.

Y respecto al punto donde se solicita mayor apoyo económico, desde el Grupo Socialista estamos de acuerdo. Lo ideal sería tener más presupuesto y poder ampliar las ayudas a las peñas. Ahora bien, señor Garrido, desde todo el respeto, que además usted sabe que me merece, pero creo que es necesario porque hay que ser justos, y tenemos que ser sinceros. El Partido Popular, en los presupuestos de la comunidad de Andalucía, presentó 84 enmiendas, por un valor superior a once millones de euros, y esta partida presupuestaria ustedes la imputaban, pedían que lo quitáramos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Y es que precisamente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es de donde salen la financiación y el apoyo económico a las peñas y al fomento del flamenco. ¿Con esto qué quiero decir? Pues que no es fácil, y usted lo sabe, que los recursos son limitados, que usted ha estado al frente de la Administración y sabe que los recursos sin finitos, y más en estos momentos. Y la Consejería de Cultura, además lo digo porque usted lo sabe, está haciendo un esfuerzo titánico por mantener atendidas todas las áreas que en estos momentos requieren ayuda y apoyo económico del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y podría, por falta de tiempo no puedo hacerlo, desarrollar todas las actividades que la Junta de Andalucía, que la Consejería de Cultura hace en torno al flamenco y a las peñas flamencas, desde congresos internacionales, cesión de espacios, convenios anuales con circuitos en las ocho provincias, la orden de subvenciones de ayuda al tejido asociativo, el concurso de jóvenes flamencos, las actividades en torno al 16 de noviembre, apoyo en materia documental y audiovisual, convenio de digitalización de fondos y un largo etcétera, todo esto coordinado entre el Instituto Andaluz del Flamenco y las peñas flamencas. Es más, la Federación provincial de Sevilla le otorgó este verano la insignia de oro al Instituto Andaluz del Flamenco, un reconocimiento que, sin duda, el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Cultura, recibió con orgullo andaluz.

Respecto al punto del nomenclátor, desde la Consejería de Justicia e Interior se viene trabajando en un nuevo decreto para amparar normativamente la situación de los establecimientos donde se desarrollan actividades culturales y sociales, y en ese sentido incluir a las peñas flamencas con este término nos parece bien. Aunque también habría que matizar que las peñas flamencas no deben encontrarse en una situación de alegalidad, ya que están sujetas a licencias y a ordenanzas municipales, por eso también le planteamos en este foro de debate, en este grupo, que creemos la necesidad de implicar a la FAMP, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, puesto que también es competencia de los ayuntamientos.

Desde el ámbito educativo estamos de acuerdo en la necesidad de seguir progresando, pero también tenemos que presumir del camino recorrido, de presumir de las cátedras de flamenco, de nuestras universidades públicas y múltiples actividades en las aulas, el flamenco está en las aulas, hay premios dedicados al

flamenco exclusivamente, que los otorga la Consejería de Educación. Incluso, señora consejera, demostrando una sensibilidad con la igualdad, con la iniciativa del concurso de letras flamencas contra el machismo y contra la violencia de género, una iniciativa que desde el Grupo Socialista felicitamos, señora consejera.

Y, finalmente, hemos añadido una tercera enmienda sobre la necesidad de eliminar el IVA cultural que impuso el Gobierno de España, porque el IVA es cierto que es uno de los asuntos que perjudica a las peñas que realizan contrataciones artísticas, a la hora de contratar sus circuitos, sus festivales, incluso en la actividad del día a día, y la supresión del IVA cultural es algo que desde el Partido Socialista venimos reivindicando desde hace bastante tiempo.

Por todo lo demás estamos de acuerdo, señor Garrido, además le agradecemos el tono con el que hemos podido conversar y llegar a un acuerdo, su tono y el de la señora Del Pozo, e inevitablemente teníamos que ir juntos porque las peñas y el flamenco no se merecen otra cosa más que los políticos estemos juntos en la defensa de este patrimonio cultural tan grandioso que tenemos los andaluces, como es el flamenco.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Márquez.

Cierran el debate el grupo proponente de la iniciativa y su diputado, el señor Garrido Moraga.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora presidenta. Señorías.

Se ha dicho que el flamenco es duende, ciertamente, lo que ocurre es que la definición de duende es dificilísima. José María Izquierdo y Joaquín Romero Murube dedicaron páginas espléndidas para definir el duende y también la gracia, y queda en el corazón más que en los diccionarios. El duende, lo mismo que las mariposas negras de Federico García Lorca, son indefinibles, pero los dos están en el flamenco, los dos.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer a los grupos políticos el tono de sus intervenciones y el apoyo que dan a esta proposición no de ley, que, vuelvo a insistir, es de todos, es de todos. Y, desde luego, quiero agradecer a Patricia del Pozo, que le viene en vena el flamenco.

He podido disfrutar las intervenciones porque de una manera o de otra, de una manera directa o de una manera menos directa, todos los portavoces tenemos afición, todos los portavoces gustamos del flamenco, y creo que aquí todos, todos y todas los diputados gustamos del flamenco. Sentimos una profunda admiración, una profunda admiración por el flamenco.

Duende, cuando he escuchado la palabra me he acordado de una noche de verano, en un patio de un antiguo convento, donde cantaba la Niña de la Puebla, a mí se me ocurrió, porque se les iba a regalar a todos los que participaban una placa, Luciano Alonso se acordará de esto perfectamente porque estaba allí, y le dimos una placa en braille, en braille, y la Niña de la Puebla lloró y dijo: «Es la primera vez en mi vida que puedo leer,

leer, una placa», o sea, un homenaje. De esos pequeños detalles, de esas pequeñas pinceladas emocionales, y también del dolor y del sufrimiento de los campesinos andaluces y de los gitanos, y del hambre, y de la enfermedad y de la injusticia social, y del caciquismo, de todo eso y de muchas más cosas habla el flamenco.

Por eso, como el flamenco es esencia de nuestra sangre y de nuestra carne, de nuestros huesos, de nuestro corazón y de nuestra cabeza, todos tenemos que defenderlo, y se ha visto aquí esta tarde, en el tono, en las formas, en los gestos. Ojalá siempre fuera así, ojalá siempre fuera así.

Creo que a ninguno de los que estamos aquí, a ninguno, ni a ninguna, con estos dobletes que ahora hay que hacer, aunque yo, ya saben ustedes que a mí como académico me corresponde defender el masculino genérico, es lo que corresponde, pero, bueno, a todos determinadas situaciones y momentos no nos gustan nada, a ninguno nos gustan, y ojalá que no aparezcan en la Cámara.

Evidentemente, las aportaciones que se han hecho aquí son muy interesantes. A la portavoz de Izquierda Unida pues muchas gracias, todo lo que ha dicho es absolutamente coherente, riguroso, corresponde con una manera de sentir y de vivir el flamenco. A la portavoz de Ciudadanos, que nos hace esta enmienda, que nosotros aceptamos, la aceptamos, también le agradezco su tono, su forma y además que presume, y con razón, de flamenco. No entraré en el portavoz de Podemos por una razón: porque, estando de acuerdo en muchos de los aspectos, una proposición no de ley no es el Espasa Calpe, no es el diccionarios Larousse, es un texto breve, normalmente, donde se plantean algunas consideraciones. Evidentemente, podremos hacer aquí las *Etimologías* de San Isidoro o la *Bibliotheca nova* de Antonio, ¿no? Pero, bueno, son 12 tomos y es un poco complicado.

No, no se trata de eso, se trata de incidir en el tema de las peñas flamencas y del flamenco de base, ese es el objetivo.

Por otra parte, en las consideraciones que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, a la primera, hemos llegado a una enmienda transaccional. Quizás no se haya entendido el espíritu. No se trata ni por parte del Gobierno ni por parte del grupo proponente de hacer una ley «al margen de». Al contrario, en el ánimo del Gobierno, en el grupo proponente y en todos los grupos están el diálogo, consenso, acuerdos. ¿Con quién va a ser sino con las peñas? ¿Con quién vamos a hablar sino con las peñas?

Yo no sé si es que quizás ese matiz no se ha entendido bien, me refiero al Grupo de Podemos, está claro que esto es una tarea de todos, de todos, de todos. Pero, señor portavoz, hay un Gobierno, hay un Gobierno, el Gobierno presenta proyectos de ley. Nosotros también lo podemos presentar, pero no se trata de eso, se trata de ir todos juntos y que el Gobierno presente el proyecto de ley. No desvirtuemos unas cosas con otras, porque si no, claro, la asamblea francesa fue en el siglo XVIII, allá a finales, ha pasado mucho y ya los tiempos han cambiado en muchos aspectos. Se trata de que nosotros trabajemos todos y que se presente un buen proyecto de ley.

En cuanto al punto 2, a la enmienda número 2, la aceptamos, sin problema alguno también, porque, efectivamente, los recursos son limitados. Yo entiendo y, además, lo comprendo. Hay cosas que en la Cámara muchas veces no se comprenden. La portavoz del Partido Socialista se siente muy bien, como es natural, con las tareas que hacen la consejería y el instituto. Es normal, es que aquí algunas veces perdemos un poco la orientación. Podrán ser perfectibles, criticables, pero es normal que usted haga la enumeración que ha hecho. ¿Y, desde luego, quién va a negar que un concurso de letras flamencas contra cualquier tipo de discri-

minación o violencia no es una idea buena sino excelente? Lo que pasa es que en la dialéctica parlamentaria hemos caído en unos extremos en los que unos dicen «buenas» y el otro dice «cómo está su padre o su hermano». O como el método del absurdo para aprender alemán, decía «buenos días», decía el otro «el elefante está en el zoo». Mire usted, a veces llegamos al absurdo en la Cámara, a veces llegamos al absurdo. Es normal que defienda y que diga lo que se está haciendo.

Por otra parte, en cuanto al IVA cultural, yo nunca he estado de acuerdo con el IVA cultural. No tengo ningún inconveniente en decirlo aquí, nunca he estado de acuerdo. Considero que los gobiernos, del color que sean, del color que sean aciertan y se equivocan, y un ministro puede tener mayor o menor sensibilidad cultural.

Mire usted, yo no estoy de acuerdo con el IVA cultural. Ahora, esta no se la voy a aceptar por una razón, permítame una licencia, hay un acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular para la gobernabilidad —palabra que parece ya que está como en *El paraíso perdido* de Milton, lo de gobernabilidad, una cosa que queda tan lejana—, donde se quita el IVA cultural. Permítame usted, el Gobierno que salga, el que sea, yo espero que sea el del Partido Popular, quitará el IVA. Luego ese aspecto no es relevante porque es que se va a quitar, o sea, el IVA cultural no se va a mantener.

Termino ya, insisto, en darle las gracias a los que han intervenido. Insisto en que el proyecto es para todos, y lo digo mirando a los representantes de las peñas. La política sirve, aunque ahora estemos muy desprestigiados. Y si solo sirve, aunque solo fuera para ayudar en algo al flamenco estamos justificados de estar aquí esta tarde. Porque nosotros pasaremos, pero el flamenco quedará.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Las transaccionales, gracias.

En primer lugar, tengo que solicitarle a la Cámara que, siendo aceptada la enmienda a viva voz presentada por Ciudadanos, como se ha hecho de esa manera el acuerdo del Pleno para que pueda ser debatida e incorporada, así se declara. Y se incorpora como aceptada a la proposición no de ley.

Y también le pregunto a la portavoz del Grupo Socialista si acepta la transaccional que le ha hecho el grupo proponente a la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Aceptada queda. Y, por tanto, quedan también incorporadas ambas dos a la proposición no de ley.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley con las incorporaciones de las dos enmiendas, la transaccionada y la de viva voz presentadas.

Como veo que no hay ningún inconveniente, vamos a votar la Proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía, presentada por el Grupo Popular.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

[*Aplausos*.]

Bien, después de estos ritmos flamencos les tengo que decir a sus señorías que se suspende el Pleno durante 15 minutos para poder hacer una reconsideración, por parte de la Mesa, de una enmienda rechazada por la misma antes del debate de la proposición no de ley a la que quiere ser enmendada.

Se suspende la sesión.

[*Receso*.]

10-16/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2017: entregas a cuenta y liquidación provisional de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías toman asiento, vamos a reanudar el Pleno.

Señorías, reanudamos el Pleno.

Tengo que informar a sus señorías que la Mesa ha inadmitido el recurso presentado sobre la enmienda del Grupo Parlamentario de Podemos. Y, por tanto, el debate se suscribe a la convocatoria y en el punto tal cual quedaba con las enmiendas que aparecen en el orden del día.

Señorías, vamos a debatir la última proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos en la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017.

La presenta el Grupo Socialista. Y, para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Andalucía está inmersa en un contexto económico de crecimiento. En el año 2015, cerramos con un crecimiento del 3,7% de producto interior bruto, el mayor desde 2007 —e incluso antes de la crisis— y el doble de la zona euro.

Eso, evidentemente, tiene una clara y nítida repercusión en el empleo, de tal forma que, en el primer trimestre de 2006, teníamos casi un cinco, un 4,9% más de ocupados —es decir, 1,6 puntos porcentuales más que el resto de España—, y un 12,5% menos de parados, en este caso, menos cuatro puntos porcentuales que el año anterior. Por tanto, estamos hablando de una tasa interanual, indicadores claramente favorecedores.

En ese contexto económico, hemos intentado mantener, desarrollar, fortalecer y, en la medida de lo posible, garantizar y hacer sostenible los servicios públicos esenciales que —como todos ustedes saben— corren a cuenta de las comunidades autónomas, e intentar, en la medida de lo posible también, conseguir una financiación adecuada; al menos, eficiente. Y eso hay que agradecérselo a todos los responsables de los servicios públicos, a pesar de que hemos contado —lo hemos reiterado una y mil veces en esta Cámara, y no dejaremos de hacerlo hoy— con una infrafinanciación, con un modelo, que ha conseguido acumular una menos financiación de 4.672 millones de euros, señorías —de eso es de lo que estamos hablando—, de todos los andaluces.

En este contexto, el presupuesto se convierte en un instrumento esencial, fundamental —también lo hemos dicho aquí muchas veces más—, porque permite establecer las prioridades políticas. Es la ley fundamental y especial de todas las que se tramitan. Y eso significa tener la posibilidad de priorizar los derechos de los ciudadanos, empleo y, desde luego, riqueza, que son el objetivo fundamental que tantas veces hemos

vertido aquí, tanto de nuestro grupo como desde el Gobierno. Y, desde luego, implica también una mayor sostenibilidad y garantía, por tanto, de servicios públicos de calidad.

Por supuesto, estos tres últimos aspectos afectan directamente al bienestar, a la vida de los ciudadanos, y suponen, en modo de transferencia directa o indirecta, una transferencia de renta y, por tanto, una mayor y mejor redistribución de la renta. Y es evidente que los presupuestos deben estar confeccionados, de forma clara, lo antes posible.

Recuerdo a sus señorías que, el año pasado, la comunidad autónoma fue la primera en aprobar sus presupuestos, lo cual se convirtió posteriormente —como pudimos ver— en un acierto.

Y en este contexto, y con la necesidad y el objetivo claro de elaborar los presupuestos, cabe preguntarse cómo afectan a estos presupuestos la existencia, o no, de un Gobierno estatal, interino o no interino. Nosotros mantenemos que no afecta a la formulación de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, el hecho de que el Gobierno, actualmente, esté en funciones. Mantenemos que el Gobierno tiene la obligación de informar a las comunidades autónomas de aquellos datos que son necesarios para la formulación de los presupuestos, como es el caso del objetivo de déficit —que, en este caso, todos sabemos que se ha renegociado 0,5, pero es necesario informarlo o aprobarlo—, las entregas a cuenta y, desde luego, la liquidación de dos años antes, en este caso, la aproximación a la liquidación o la previsión de la liquidación del año 2015.

Creemos, entendemos y sabemos —y así lo manifestamos— que el Gobierno tiene posibilidad, capacidad y, de hecho, tiene los datos, porque, en algunos casos, responsables ministeriales así lo han dicho. Entonces, nos planteamos por qué el Gobierno de España no concede a las comunidades autónomas —estamos hablando en el Parlamento andaluz, en Andalucía— esa información.

Bueno, cabe preguntarse si es una presión para intentar conseguir, por parte del Partido Popular, que gobierne el señor Rajoy... Se ha hablado también incluso de chantaje… Puede que, incluso, sea un chantaje trampa, porque todos estamos viendo en los últimos días que parece que el señor Rajoy ya habla claramente de las terceras elecciones… Parece que le interesan las terceras elecciones, en contra de lo que opina el 90% de la población, pero tampoco nos vamos por eso a asustar. El Partido Popular va en contra de la ciudadanía permanentemente.

En consecuencia, significa, esa pérdida de información, que el Estado y los derechos se están usando al servicio de intereses políticos. En cuanto a la paralización, pudimos ver en julio, del presupuesto y de las inversiones, al margen de cualquier pérdida de recursos. Y en este caso la política del Partido Popular casi está induciendo a las comunidades autónomas al incumplimiento del Plan de Estabilidad. Y eso significa que tenemos una dificultad por la que precisamente presentamos esta proposición de ley. Bien es cierto que hay tiempo aún. El Consejo de Política Fiscal y Financiera tendrá que reunirse, a palos, aprovechando que un tercio de los miembros, según el artículo sexto de su propio reglamento, lo han solicitado. Por tanto estamos a la espera de que se reúna lo antes posible. En cualquier caso, deberá reunirse, y esperemos que se reúna antes del 15 de octubre, momento en el que España tendrá que hacer una previsión de ingresos y gastos y presentarla en Bruselas. Mientras tanto, por parte del Gobierno del señor Rajoy se ha acudido en diversas ocasiones a la política del miedo, a los funcionarios, a los pensionistas, asustándolos de que, si no hay Gobierno, no hay presupuesto, y si no hay presupuesto, no van a tener subida. Nosotros creemos que ese no es el camino, y no tenemos miedo ni estamos dispuestos a soportar ese tipo de políticas.

Por eso hemos hecho una propuesta. Porque además Andalucía, el conjunto de las comunidades autónomas pero especialmente Andalucía, ha cumplido con sus compromisos, con el Plan de Estabilidad, con la credibilidad del conjunto de España. Pensamos que es justo y responsable poder solicitar al Gobierno de España esos datos. Es necesario porque mantiene..., porque mantenemos, y porque permite dar cumplimiento al compromiso que tenemos con los andaluces, que es tener una ley que permita, como decía antes, el mantenimiento o incluso la mejora de su Estado del Bienestar. Y además está en consonancia con los organismos europeos y desde luego con los organismos internacionales. Ya hemos visto que la austeridad a ultranza no ha dado sus frutos, y todos los organismos y todos los expertos están hablando de suavizar la senda de estabilidad. Incluso el BCE, el Banco Central Europeo. Y porque además es imprescindible establecer el techo de gasto. En 0,5%, porque de..., en caso contrario, estaríamos en un 0,1, y eso supondría 600 millones de euros menos para Andalucía. Y es necesario y es justa, y por eso la presentamos, porque defendemos la transparencia, no la opacidad, y mucho menos en un sistema compartido de financiación. Y además es posible. Hay que aludir... Hasta ahora no se había aludido en este pleno a Zapatero, pero lo ha hecho el Grupo Popular hace un momento. Hay que recordar que en el 2011, que se iban a prorrogar los presupuestos, como se prorrogaron después..., y el Partido Popular, por cierto, no los aprobó hasta que no se celebraron las elecciones andaluzas, el Gobierno del Partido Socialista adelantó, en julio, en julio, no en septiembre como estamos ahora, los datos necesarios para elaborar el presupuesto.

Y, en último lugar, presentamos esta proposición no de ley porque creemos y ejercemos la autonomía de las comunidades autónomas. Vivimos en un estado en el que la Constitución establece diferencias entre los distintos entes, estatal, autonómico, provincial o local. Y las comunidades autónomas no pueden estar supeditadas a que haya o no haya un Gobierno. Hay un Congreso de los Diputados, al que se pueden presentar, como decía, para su aprobación los objetivos de déficit, o en su defecto incluso la Conferencia de Presidentes. Hay que buscar consenso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que debe reunirse. Y es una obligación del Gobierno, en cumplimiento, como decía antes, de la propia Constitución.

En cualquier caso, en esta primera intervención, me gustaría dejar claro, que no quede ninguna duda: el Gobierno de la Junta de Andalucía va a presentar un presupuesto para 2017, con la información que se disponga, tanto si se tiene por parte del Gobierno, como si no, por parte de los servicios de la consejera se elaborará. Y desde luego no estamos dispuestos a ser objeto de ningún tipo de chantaje, ni mucho menos de ser rehenes de un objetivo estrictamente político y electoralista. Por eso, señorías, hemos presentado esta proposición no de ley, para la que pedimos su voto afirmativo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a ser muy breve, voy a tratar de ser muy breve, en aras a la productividad del debate y también la capacidad de acabar y de síntesis que podemos tener.

No es la primera vez que abordamos en este pleno una proposición de ley que tiene que ver, de una manera u otra, con el entramado jurídico establecido a raíz de esta crisis financiera y de una lectura neoliberal de la salida a la misma, digo, no es la primera vez que hablamos del entramado jurídico que ha intervenido la soberanía del pueblo español, la soberanía del pueblo andaluz. Y no es la primera vez que han escuchado ustedes aquí cuál es la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Es una política de parte, que lo que está defendiendo es que el ajuste lo debe pagar la mayoría social trabajadora. Y además tiene diversos mecanismos para chantajear, obligar..., en definitiva, a intervenir la capacidad de este Parlamento, la soberanía de este Parlamento. Dice el portavoz del Partido Socialista que el Gobierno, sea como sea, va a traer presupuesto. Efectivamente, el Gobierno y este Parlamento tienen que hacer valer las competencias y la soberanía del pueblo andaluz, no cabría de otra manera. Porque, efectivamente, es una obligación para con los andaluces.

Efectivamente, hay algunas cosas que un Gobierno en funciones no puede hacer, y que probablemente el actual Congreso no sabremos si le aprobaría, como el techo de gasto, esta tasa de techo de gasto. Pero sí hay cosas que el Gobierno del Partido Popular debe hacer, y deber hacerlo con celeridad. La primera es la liquidación del año 2015 y las entregas a cuenta, efectivamente, del 2017. Y se puede hacer utilizando los mismos parámetros que utilizó en el año anterior. Si el Partido Popular y el Gobierno en funciones no lo hacen, simple y llanamente porque no lo quieren hacer, porque no están dispuestos a hacerlo. En este caso, el cálculo de las liquidaciones del 2015 y las entregas a cuenta no es una decisión política, como sí lo es la regla de gasto. Lo digo porque parece deslizarse de la exposición de motivos de la proposición no de ley del Partido Socialista que la regla de gasto es una cuestión técnica. No es una cuestión técnica, es política y de parte. Pero las entregas a cuenta y la liquidación, lejos de ser una decisión política es de naturaleza tributaria, con lo cual podían..., deberían estar aquí ya para que los conozcamos para hacer el presupuesto.

No sabemos, por otra parte, si la..., estamos de acuerdo, vamos a votar a favor de la proposición no de ley, trata de responsabilizar a Sánchez, o a Rajoy, de la situación en la que estamos. En todo caso vamos a apoyar los puntos de la proposición no de ley, pero hemos hecho algunas enmiendas. Dos enmiendas, concretamente, *in voce*, de adición, que tienen todos los grupos parlamentarios y que yo ahora le pasaré al presidente del Parlamento.

En primer lugar, y hemos tenido también ocasión de plantearlos varias veces, se olvidan siempre de hablar de la financiación local, un nuevo modelo de financiación autonómica, efectivamente, pero también un nuevo modelo de financiación local, porque las entidades locales son tan Estado como cualquier Administración, y tienen la obligación de responder a una financiación..., adecuada suficiencia financiera, que recoge la Constitución, para poder responder, como digo, a las necesidades de los hombres y mujeres que viven en Andalucía y que viven en los municipios, no viven aquí en el Parlamento ni viven en el Congreso de los Diputados. Y, por último, un punto de adicción que también hemos tenido ocasión de plantearlo en distintas proposiciones

no de ley, en distintos debates que hemos tenido aquí sobre este criminal entramado jurídico que interviene la soberanía del pueblo andaluz, que es lo que planteamos, que una vez que el Gobierno facilite los datos, la liquidación a cuenta, y que facilite la liquidación a cuenta y la liquidación del 2015, se envíen al Parlamento, que los debatamos, que los conozcamos cuáles son los datos que envía el Gobierno. En el caso de que no lo hagan, y, por tanto, la consejería tenga que hacer una previsión de ingresos sin esa información por parte del Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, pues que igualmente sean enviados esos datos, esa previsión de ingresos con los que la consejería va a trabajar para hacer el presupuesto del 2017, que se remitan al Parlamento, que sean debatidos en el Parlamento, conocidos antes de la elaboración del presupuesto, es decir, antes de que el Gobierno remita aquí el presupuesto del 2017. Esas son las dos enmiendas *in voce* que hacemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y la reflexión en torno al debate que nos propone el Partido Socialista sobre ese entramado jurídico y sobre las aviesas o no aviesas intenciones de unos y otros con respecto a los presupuestos para el año 2017.

Nada más. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Toma la palabra, en su nombre, el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Voy a intentar ser breve también.

Quería comentar una serie de aspectos de esta propuesta no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La verdad que al Grupo Parlamentario Ciudadanos nos hubiera gustado que esta propuesta no existiera hoy, aquí en esta Cámara, en este Parlamento. Estamos debatiendo una situación que no es deseada ni deseable, ni ha sido deseada por Ciudadanos y se ha intentado evitar por todos los medios.

Estamos hablando de los efectos que va a tener, que va a tener una prórroga de los Presupuestos Generales del Estado por el hecho de que haya una situación de bloqueo y de que no haya un gobierno. Y, desgraciadamente, llevamos así todo el año, llevamos así todo este año. Y se empieza ya a materializar a día de hoy, en esta Cámara, con un problema, y es derivado de la irresponsabilidad de algunos grupos políticos que bloquean esta situación, como ya he dicho, a lo largo de todo este año. Hay muchas reformas que están esperando, que están esperando a que haya un gobierno a nivel nacional. Y, como ya comentábamos en esta Cámara, en una pregunta que le hicimos a la consejera de Hacienda, Andalucía, sin duda, es la más perjudicada de la actual situación. Y es la más perjudicada por el hecho de que se vayan a prorrogar los Presupuestos Generales del Estado. Es la mayor comunidad autónoma de España y es la que tiene mayores

necesidades y la que tiene mayores también necesidades de reformas, de que se lleven a cabo reformas. Y solo Ciudadanos ha sido el único que ha dicho sí de forma clara y reiterada a que haya gobierno, a que haya reformas, a que haya regeneración y, por tanto, a que haya un gobierno que lleve a cabo unos presupuestos para 2017. Y ahora mismo, desgraciadamente, no estamos en esa situación.

Una de las reformas muy importantes, que además se ha hablado mucho, se ha hablado mucho de ello en esta Cámara, y ahí creo que total unanimidad, es la reforma de la financiación de las comunidades autónomas. Todos los grupos están de acuerdo en Andalucía en que la financiación que ahora mismo tiene Andalucía es perjudicial. Pues bien, no se puede abordar hasta que no haya gobierno. Y, desgraciadamente, los andaluces estamos siendo perjudicados por un modelo de financiación de comunidades autónomas que se aprobó con un gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que posteriores gobiernos tampoco lo han reformado. O sea, aquí todos se quejan mucho de que el modelo perjudica a Andalucía, pero ni unos ni otros han hecho nada por cambiar la situación. Y los andaluces son los primeros perjudicados. Eso es un hecho y es un hecho que los andaluces reciben de media 2.200 euros per cápita menos que la media de los españoles, según datos del Ministerio de Hacienda. Esa es la realidad.

Se trata..., lo que pedimos es que en Andalucía no tengamos más..., no se haga más que justicia realmente, no estamos pidiendo ni más ni menos, sino lo justo, sino una financiación justa para dar los servicios con la suficiente calidad.

Además, como comentaba antes, la comunidad andaluza es la más grande, es la más grande en población y de las más grandes en territorio. Las necesidades son bastante importantes. Además los Presupuestos Generales del Estado, que es otra posibilidad que todos los gobiernos han tenido a la hora de derivar inversiones a una comunidad o a otra, tampoco han tratado a Andalucía especialmente bien. Recordemos también otra de las necesidades, que se habla mucho también en esta Cámara, el Algeciras-Bobadilla, se pide, lo pide un grupo, lo pide otro, pero hace ya 30 años que Andalucía lo necesita. Andalucía tiene el primer puerto de España, también lo hemos dicho muchas veces, pero, sin embargo, no está comunicado de forma óptima con el interior de España y, por tanto, con Europa. Esa es la realidad y eso es una realidad que viven los andaluces, las pequeñas empresas, y que ni un grupo ni otro han hecho nada por cambiarlo.

También el corredor mediterráneo parece que a Andalucía no nos tiene que afectar, y también es una inversión que siempre se ha derivado hacia otras comunidades autónomas. Por tanto, Andalucía es la más perjudicada de la actual situación de bloqueo, y este bloqueo..., y este perjuicio, quiero decir, lo han causado los dos principales partidos políticos, hay que decirlo así de claro.

Quería trasladar la pregunta al grupo proponente que sostiene al Gobierno, y es con qué mimbres va a realizar los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017, teniendo en cuenta que lo que tenemos a día de hoy van a ser unos Presupuestos Generales del Estado prorrogados, y que, por tanto, la información que tenemos a día de hoy es esa. Las entregas a cuenta y la liquidación de 2015 van a tener que basarse en la información que tenemos actualmente. Desgraciadamente, eso supone muchos recursos de menos para los andaluces.

En definitiva, nos hubiera gustado que hoy, 22 de septiembre, no estuviéramos hablando de esto, no estuviéramos hablando de una situación de bloqueo y que Andalucía tiene que ver, tiene que analizar, su gobierno, cómo va a realizar la más importante herramienta financiera, que son los presupuestos de la Junta de Andalucía. Lo decimos con pena, nos hubiera gustado que la situación fuera otra. La palabra consenso la

lleva Ciudadanos en su ADN y lo hemos demostrado suficientemente, pero desgraciadamente no podemos cambiar el ADN de otros grupos políticos, ya nos gustaría.

Hay quien se conforma con hacer las cosas como siempre. Nosotros, simplemente, queremos hacerlas bien.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señorías, pedirles disculpas por el retraso que hemos sufrido en este pleno, ha sido, como saben, por una reconsideración que hemos tenido a bien presentar porque se ha inadmitido una enmienda de nuestro grupo hecha a esta proposición no de ley donde figuraba la soberanía del pueblo andaluz. Sinceramente, esto es algo que yo he escuchado en este mismo sitio donde estoy yo, hablar de que aquí reside la soberanía del pueblo andaluz. Y yo me pregunto, señorías, si reside aquí la soberanía del pueblo andaluz. Para mí sí, yo ahí les dejo esta reflexión.

En definitiva, voy a justificar nuestra posición respecto a esta proposición no de ley y en qué sentido presentamos las enmiendas.

Esta proposición no de ley encierra en realidad un debate de doble fondo para Andalucía, un debate lleno de necesidades, lleno de intenciones, pero vacío, por otra parte, como suele ocurrir muchas veces, en la asunción de responsabilidades propias, esas que llevaron al PSOE a poner al pie de los caballos el Estado de bienestar, dando prioridad absoluta al pago de la deuda pública con la reforma constitucional del artículo 135. Y eso está en su historia. Un debate de doble fondo, cuando son ustedes los que han abierto, el otro día se lo decía en comisión, una peligrosa caja de Pandora en Andalucía. Desgraciadamente, hoy, los vientos de la derecha son los que mueven las velas del Partido Socialista de Andalucía, esos vientos que nos llevan a la fase de cuarto menguante de los recursos tributarios gestionados por la comunidad autónoma andaluza. Teniendo en cuenta las rebajas fiscales aprobadas por Partido Socialista y por Ciudadanos en el impuesto de sucesiones para 2017, nosotros consideramos esto, desde luego, insensato, básicamente porque no mejora la progresividad del impuesto; insensato también en un contexto de incertidumbre económica y presupuestaria. Y, además, estamos muy preocupados ante esa OPA hostil que se trasluce tras el pacto PP-Ciudadanos en Andalucía. Sin embargo —esto lo decimos sinceramente—, estamos con mano tendida para cuidar nuestra Hacienda, y lo digo con pasión, con la misma pasión con la que se defiende al flamenco; con mano tendida para cuidar nuestra Hacienda y garantizar el desarrollo de las competencias del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En superficie, esta iniciativa trae la postura chantajista que está adoptando el Partido Popular, que es muy dañina para Andalucía, porque en un escenario de incremento de entregas a cuenta, la prórroga del presupuesto estatal —de 2016— supondría incorporar en el presupuesto autonómico unas cifras provisionales equivalentes a las de 2016, y por tanto las entregas a cuenta no se incrementarían, y se produciría una reducción de ingresos, que se trasladaría al gasto público: más recortes.

El Partido Popular está jugando con el Estado de bienestar y la ciudadanía, persiguiendo sus intereses particulares. Es absurdo que, en una situación de tal dificultad institucional, no se convoque de inmediato el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ustedes lo saben.

Proponen en esta iniciativa que se haga el uso de todos los mecanismos de que se disponga para lograr que el Gobierno estatal facilite la información necesaria para la elaboración de los presupuestos de Andalucía para 2017. Hombre, estamos de acuerdo, claro que sí.

Señora consejera, presione, como dice esta iniciativa, y además hágalo con valentía, porque Andalucía, más que ninguna otra comunidad, necesita un presupuesto de corte social, un presupuesto que recupere los derechos que se han perdido; que revierta los recortes, que los ha habido en Andalucía. Y esa línea austericida, que es desde luego absolutamente ineficaz para lograr los objetivos para los que estaba prevista.

Es preciso negociar el reparto de la nueva senda que determinan realidad-recortes en 2017, porque vamos a ser realistas, ¿quién pagará los recortes? Como sean las comunidades autónomas las que paguen los recortes, ya sabemos a lo que vamos abocados. Son las comunidades autónomas las que están sosteniendo el Estado de bienestar. Luego eso pondría en riesgo los servicios públicos fundamentales para la mayoría. Manifiesten que el problema, señora consejera, en España y en las comunidades autónomas, no son los gastos, son los ingresos. Que hay que imaginar una reforma tributaria progresiva, y ahí nos va a tener a nosotros para que acerque nuestro país, nuestra comunidad, a la media europea en ingresos en PIB per cápita.

Compartimos la necesidad de impulsar las reformas del modelo de financiación autonómica con base en los principios de suficiencia, equidad, autonomía, también de solidaridad interterritorial, ordinalidad elástica, corresponsabilidad fiscal, y lealtad institucional. Ordinalidad elástica en el sentido de la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010, en la que consideraba constitucional el principio de ordinalidad, pero sujeto al principio de solidaridad interterritorial. Y añadimos que el modelo de financiación debería incorporar más indicadores, además de la población y del PIB per cápita, como la tasa de desempleo, los niveles internos de desigualdad o pobreza de las autonomías.

Señorías, hay que modificar el sistema de financiación autonómica, yo creo que en eso estamos de acuerdo todos los grupos. Pero no olviden que la política fiscal debe garantizar ingresos suficientes para que haya un nivel de gasto público que permita satisfacer nuestros servicios públicos fundamentales y reducir los niveles extremos de desigualdad socioeconómica a que nos enfrentamos en estos momentos.

Ya hemos dicho que nos parece absurdo totalmente no convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, debe convocarse. Y añadimos —con una enmienda de modificación— que a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso antes del 15 de octubre, y no solo proponer los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de comunidades autónomas para el periodo 2016-2019, sino mostrar disconformidad de Andalucía con el sistema actual de financiación autonómica, y proponiendo que las comuni-

dades autónomas, que son las que garantizan la prestación de los servicios públicos fundamentales, sean las principales beneficiarias del incremento del nuevo margen de déficit modificado por el Consejo de la Unión, porque son quienes tienen en sus competencias la prestación de esos servicios públicos fundamentales.

Sobre la regla de gastos, incorporamos su aplicación con coherencia sobre la posición del ciclo económico, pero también de los indicadores de empleo, desigualdad y pobreza, priorizando en todo caso los criterios de convergencia para el cumplimiento de las reglas…, para la valoración del cumplimiento de la regla de gastos, y excluyendo del gasto computable para su aplicación los fondos dedicados a los servicios públicos fundamentales, el Fondo de Compensación Interterritorial, el Fondo de Cooperación, las cantidades resultantes de liquidaciones del modelo de financiación de ejercicios anteriores, y los gastos destinados a inversiones en investigación, desarrollo e innovación.

Pero no olviden una cosa, el PSOE no está exento de responsabilidad. Fue el Gobierno de Zapatero quien abrió el camino al control presupuestario, y fue durante aquel Gobierno cuando se modificaron los mecanismos de financiación territorial. Es verdad que en 2013 tenían que volver a ser discutidos, pero el supuesto maltrato a Andalucía no es en exclusiva una prerrogativa de los gobiernos del Partido Popular, es algo que se viene generando desde el año 2008. Y es que en financiación están encerrados en una doble contradicción, triple, diría yo: por una parte, dicen que faltan recursos, por otra, tienen un pacto que mengua los ingresos fiscales que le restan progresividad al sistema fiscal; por una parte, hablan de defensa del Estado de bienestar, pero por otra han aprobado la reforma del artículo 165 de la Constitución Española con el Partido Popular.

Y hay otra contradicción —una tercera contradicción—, oculta: hay que modificar el sistema de financiación autonómica. No hay dudas, y relajar el objetivo de déficit, y recuperar los ingresos tributarios. Pero la tercera contradicción es que el avance de Andalucía, el avance hacia otra Andalucía, esa Andalucía que se merecen andaluces y andaluzas, obliga a una gestión de lo público sin ningún escándalo más en esta tierra, ni más cursos de formación, ni más escándalos de ERE, ni más tramas de corrupción urbanística que merman las funciones del Estado social.

Señorías, comencé diciendo que esta proposición no de ley tiene doble fondo, su doble fondo está en su pecado original —veamos—: esa reforma constitucional que no vamos a olvidar.

Pero, miren, sean valientes también, reconózcanlo: la insistencia para que el Gobierno ofrezca información que necesitamos y que tenga una postura valiente de cara a los intereses de Andalucía, incluye presionar para que se lleven a cabo cambios que ustedes mismos apoyaron en el pasado. Pero no pasa nada, también es importante desandar, reconocer que son necesarias derogaciones, cambios normativos de financiación autonómica, de estabilidad presupuestaria y derogación de la reforma del artículo 135.

Y, por último, me gustaría terminar con una enmienda *in voce* para que este Parlamento manifieste que la modificación del artículo 135 de la Constitución, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local limitan la capacidad de este Gobierno, del desarrollo de las competencias que figuran en su Estatuto de Autonomía, es decir, limitan la soberanía del pueblo andaluz en beneficio del poder financiero.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿me deja la enmienda?

[*Intervención no registrada*.]

No, pero…, pero se la tengo que preguntar…

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Crespo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Posiciono a mi grupo en esta proposición no de ley del Partido Socialista, donde se habla claramente, pues que, en este caso, el Gobierno de España dé datos a la Junta de Andalucía para poder hacer sus presupuestos. Y el problema que tenemos en Andalucía, señorías, es que tenemos un Gobierno paralizado, ese es el principal problema. Porque no se trata solo de ingresos, que también, se trata también de eficiencia en el gasto y de gestión de la Junta de Andalucía.

Tienen protestas diarias en la calle con Educación y con Sanidad, un Gobierno cansado, ¿y qué hacen ustedes? Pues, Pleno tras Pleno, nos traen una estrategia de confrontación aquí, que ya la tienen marcada, ¿eh?, y tienen ustedes autogobierno; tienen capacidad. Y el enemigo está siempre en el exterior, y no es así: el enemigo son ustedes mismos, porque son los enemigos de la gestión en Andalucía, de la mala gestión del Gobierno andaluz.

Tienen ustedes funciones, pero ahora el que tiene limitado sus funciones es el Gobierno de España, porque el Gobierno de España está en funciones, señorías. Y, por tanto, el PSOE trae a este Parlamento una iniciativa demandando soluciones a un problema que ustedes mismos están generando en España. Y repetirlo muchas veces, por eso no le va a servir: van a las instituciones las personas del Partido Socialista, los grupos, las diputaciones, los ayuntamientos, las preguntas en este Pleno, la señora presidenta…, un mantra que ustedes crean. Y la verdad que hoy, a 22 de septiembre de 2016, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, no conocen los datos exactos y definitivos de las entregas a cuenta, porque el Partido Socialista mantiene secuestrado, desde hace meses, el funcionamiento de las instituciones de este país. Y esa es la realidad de lo que está pasando en España. Esto lo sabe toda España, los que no somos socialistas en esta Cámara y también los socialistas. Pero es que, además, lo saben los socialistas andaluces mucho más, que es cierto. Porque los españoles están aguantando con paciencia. Pero el señor Rajoy ha ofrecido al señor Sánchez que deje de un lado los vetos, que se comporte como un estadista, como un hombre de Estado, como un partido que ahora mismo es líder de la oposición y que esperemos que no le quiten otros el puesto, tal y como van, y vayan ustedes hacia atrás con su comportamiento.

El señor Rajoy le ha pedido y le ha tendido la mano, a pesar de los desprecios personales y políticos del señor Sánchez. Ha sido generoso: la gran coalición. Y ha sido generoso. Y la clave de todo esto, señorías, es la

injustificable e infantil negativa del señor Sánchez, diciendo, como ustedes bien saben y todos los españoles, «¿qué parte del no no entienden ustedes?» Y ese es el bloqueo de España y el bloqueo de los Presupuestos Generales del Estado y de que tengan ustedes los datos en Andalucía para poder hacer unos presupuestos acordes a todos los andaluces. Realmente, esto es lo que está pasando. Y es un bloqueo inédito.

Pero, ¿qué ocurre? Que socavan las instituciones de hoy y del futuro. Y la señora Díaz, como presidenta de la Junta de Andalucía, el mayor presupuesto de las comunidades autónomas de España, no puede permitir el bloqueo, tiene que apoyar que haya un Gobierno en España que ponga, por encima de los intereses personales y partidistas, los intereses de los españoles.

El día 1 de octubre tiene la oportunidad, una más. Ha tenido muchas, y las ha desdeñado, y nos vemos como nos vemos.

Realmente, son ustedes la agrupación más numerosa en el Congreso de los Diputados, y ustedes verán lo que hacen. Pero lo que está claro es que tienen ustedes que saber que un Gobierno en funciones tiene limitadas sus competencias, no puede aprobar presupuestos. ¿Esto es incierto? ¿Estamos de acuerdo? Pues, ¿quién tiene la responsabilidad? Los responsables del no, que son el Partido Socialista, que son los que están produciendo el bloque en España.

No se pueden concluir los trámites legales para suavizar los objetivos del déficit ni el techo de gastos. ¿Estamos de acuerdo? Sí, porque son ley. Los responsables, los del no, el Partido Socialista.

Los mecanismos financieros que apoyen a las comunidades autónomas a soportar el déficit también tienen dificultades. ¿El FLA? Pues, los responsables también ustedes.

No nuevas inversiones, no nuevos programas sociales, no medida para cumplir con los compromisos con la Unión Europea, no para poder tener, en los fondos europeos, nuestra aportación. Y, por tanto, podemos tener sanciones en este país. Pero además, señorías, los señores que gobiernan en la Junta de Andalucía les dicen a las asociaciones: «no les pagamos su subvención porque, realmente, no tenemos los presupuestos porque no nos dan los datos para hacerlo». Y saben ustedes que eso es incierto, porque esos son compromisos de datos del año corriente y de estos presupuestos. Dejen ustedes de engañar a la gente en esta comunidad autónoma.

Y, señores del Partido Socialista, ¿qué parte de estos perjuicios no entienden? Se lo vuelvo a repetir: ¿qué parte de estos perjuicios no entienden ustedes, para todos los españoles y, especialmente, para todos los andaluces?

Señorías, se habla de muchas cosas, se habla del sistema de financiación autonómica. ¿Quién aprobó ese sistema de financiación autonómica? ¿El Partido Popular? No. El Partido Popular votó en contra porque limitaba la posibilidad, entre otros, de Andalucía. Y ustedes aplaudieron, desde Andalucía, el sistema de financiación autonómica. Y dicen: «nos faltan 4.600 millones, cerca de cuatro mil setecientos...». Porque lo hacen por habitantes. Pero saben ustedes que, en la cesta del sistema de financiación que ustedes aplaudieron, aparecen los mayores de 65 años, las personas en edad escolar, la superficie de las comunidades autónomas... Y eso son los parámetros que ustedes aprobaron en su momento.

Le ha dicho la señora consejera, espero, que hay un modelo econométrico en la consejería que le permite conocer una estimación de los datos, ¿verdad? Me imagino que se lo habrá dicho. Porque si el Gobierno de España hace una estimación —que ahora le dirán lo que va a hacer, porque ya lo ha hablado con ustedes—, realmente, esa estimación se puede hacer también desde aquí.

Pero es que, además, ya se hizo una estimación en el año 2011, ¿verdad? ¿Y qué pasó? Pues, que tuvimos que hacer una liquidación negativa durante muchos años, que además ustedes pidieron aplazar al señor Zapatero durante cinco y se lo negó, y se lo aprobó el señor Rajoy a diez años. Por eso, porque es que el hombre no había visto la crisis y además se creía que todo era opacidad. Y, por tanto, esa fue la estimación del señor Zapatero, al que hoy ha aludido el portavoz del Partido Socialista.

Pero es que, además, ustedes, ¿qué han hecho cada vez que se ha hecho algo correcto por todos los españoles? Por ejemplo, ¿en qué ejercicio el señor Rajoy hizo unos presupuestos para el año 2016? ¿Qué hizo el Partido Socialista de Andalucía? Quejarse de que había hecho unos presupuestos. Y pregunto yo: Si no tuviéramos esos presupuestos en este momento, ¿cuál sería la posición y la posibilidad de todos los españoles y de todos los andaluces?

Por tanto, ustedes no tienen credibilidad, porque además saben lo que yo les voy a decir ahora: ¿qué está haciendo el Gobierno de España? El Gobierno de España se ha puesto en contacto con todas las fuerzas políticas en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, para reformar conjuntamente y por consenso la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, para poder aprobar el objetivo de déficit, la estimación de las entregas a cuenta y consensuar su reforma. Por tanto, ¿eso lo va a aprobar el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados? Díganlo ustedes aquí, y nos quitarán todos estos problemas. Y digan ustedes la verdad, en este caso, a la sociedad andaluza, que dicen ustedes que se perjudica. Veremos a ver quién la perjudica. Eso se llevará al congreso. ¿Van ustedes a votar a favor esa modificación, para tener esas posibilidades que un Gobierno en funciones no tiene porque no puede hacer presupuestos? Y eso lo saben. Porque además, en la estimación, digo yo que creo —y así lo veo, porque ha ganado dos veces elecciones— que va a gobernar el señor Rajoy, porque es así, porque lo han decidido todos los españoles. Pero no con el bloqueo de ustedes; espero que no, que no más. Vamos a ver qué pasa el 25, este domingo.

Pero si eso no es así y gobernara otro partido político, ¿serían iguales, los mismos ingresos? ¿Habría las mismas entregas a cuenta? Me imagino que cada uno haría un presupuesto completamente diferente. ¿Verdad que sí? Entonces, ¿cómo hacemos una estimación? Se hará, pero se hará en el consenso y en el Congreso de los Diputados por todas las fuerzas políticas, porque el Gobierno en funciones no puede aprobar presupuestos y la estimación, en ese caso, no es válida.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera se hizo en abril. ¿Le ha dicho el señor Montoro, a la señora consejera de Hacienda, que no vaya a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera? Si es que ustedes viven en una permanente confrontación con el Gobierno de la Nación para excusarse de su poca gestión, de su mala gestión. Ese es el problema de todo esto. Y cada Pleno nos traen la proposición no de ley de confrontación. A ver cuál va a ser en este Pleno. Y esa es la realidad.

La realidad, señorías, es que está claro que el Gobierno de Partido Popular, el Gobierno en funciones, va a hacer un esfuerzo con todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados para tener todos los datos posibles, para que las comunidades autónomas tengan posibilidad, para que los ayuntamientos también puedan hacer inversiones por encima del techo de gastos. Eso también lo ha aprobado el Partido Popular... Sí, con el acuerdo del Partido Socialista, pero lo ha aprobado el Partido Popular.

Pero, miren ustedes, la confrontación no lleva a ningún sitio, no les esconde nada. Dedíquense a gestionar. Tengan autonomía, que tienen autonomía financiera y política; tienen un Estatuto de Autonomía y pueden ges-

tionar. Hay muchos problemas en la sanidad y en la educación... El Gobierno en funciones les ayudará en lo que pueda, y el Congreso de los Diputados aprobará esa reforma de la ley con el consenso de todos. Pero esto no es excusa para gestionar en nuestra comunidad autónoma, y, sobre todo, no es exclusa para bloquear...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Concluyo, señor presidente.

... para bloquear nuestro país.

Se están socavando las instituciones, y los ciudadanos en España están aguantando pacientemente esta situación. Pero están viendo la realidad. ¿Quiénes son los que dan posibilidades para que este país siga adelante y siga en la senda de crecimiento y creación de empleo, y los que bloquean? Y los que bloquean, desgraciadamente, son el señor Sánchez... Pero me duele decir también que desde Andalucía. La presidenta que nos representa a todos, asimismo, está bloqueando la posibilidad de este país. El día 1 de octubre tienen ustedes otra posibilidad, y la señora Díaz. Que demuestre que le interesa Andalucía y los andaluces, y no solo el Partido Socialista, su persona y su futuro político.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Cierra el debate el grupo proponente, y, en su nombre, lo va a hacer el señor Ruiz, al que mientras sube le pediré que se posicione no solamente de las enmiendas sino también sobre las enmiendas de viva voz que le han hecho el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo de Podemos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Con mucho gusto, señor presidente. Empezaré por ahí.

Le he hecho entrega de mi posicionamiento de las enmiendas. Inicialmente, estamos de acuerdo con Izquierda Unida en el primer punto que plantea, por supuesto que defendemos también la reforma de la..., o la modificación de la normativa sobre financiación local. Simplemente, decirles que podemos aplazarlo a otra ocasión porque en este caso no era objeto de la proposición no de ley. Acreditamos, insisto, estamos de acuerdo con ustedes pero no podemos aceptar la enmienda por ese hecho, ¿no? Distinto es el segundo

punto, en el que no estamos de acuerdo. En primer lugar, pensamos que vamos a hacer un presupuesto y se hará y se debatirá aquí cuando lo entregue el Gobierno, como siempre, no creemos que haya otra necesidad.

Respecto al Grupo de Ciudadanos, que no ha hecho enmiendas, sí me gustaría decirle que cuando ha preguntado cómo va el Gobierno a hacer los presupuestos... Bueno, incluso hay algunos grupos, incluido el Partido Popular, que han dicho que los podemos hacer, tenemos un modelo econométrico, que se pueden hacer, y yo les he hablado del contexto económico. Precisamente por eso he introducido el contexto económico, porque de él es de donde se obtienen las tendencias, los datos, y hay, como se ha dicho aquí, información suficiente.

Respecto al Grupo Podemos, por un lado tengo que decir que les vamos a aceptar bastantes enmiendas, y le he dado ahí la información al señor presidente. Tan solo vamos a rechazar dos. Hemos transaccionado una, y es que hemos pedido que en la enmienda 618 se elimine la ordinalidad elástica, que lo ha explicado su portavoz, pero en cualquier caso creo que están de acuerdo, y en ese caso se las aceptaremos.

Ahora, a pesar de que les vamos a aceptar las enmiendas, tengo que decir dos cosas. En primer lugar, que, como hemos tenido ocasión de comentar, se trata de una reiteración de muchos debates que hemos tenido aquí y que hemos aprobado, incluso, en algunos casos por unanimidad, en otros casos por mayoría, y que nosotros no hemos incorporado porque sería una PNL muy extensa. En cualquier caso, agradecemos que tengan la amabilidad de presentar enmiendas, o incluso utilizando términos tan obvios como la valentía, que se supone a todos los que estamos aquí, especialmente del Grupo Socialista, que debate con ustedes y yo creo que para eso hay que tener un mínimo..., como mínimo aplomo, no sé si es o no es equivalente a la valentía. Por supuesto que sí, se le supone, lo aceptaremos, aunque usted ha hecho alguna referencia.

Lo que no tenemos claro es dónde están ustedes actualmente. Hoy les hemos visto transitar desde el aplauso a quien casi pretendía boicotear el valor de una institución que debería ser sagrada, si me permiten el término, hasta la ausencia casi con esas abstenciones que no entendemos. Estaban, si me permiten el término, alicortados, les hemos visto como en una especie de depresión. No sabemos, creo que ha habido algún diario que había hoy..., que ustedes tendrían que aclarar si están apoyando un cambio radical del sistema político, ese concepto casi de antisistema, y desde luego económico o constitucional, o, por el contrario, están intentando colaborar para reformarlo desde el punto de vista pragmático en beneficio de la ciudadanía. Los Twitter en los últimos días nos confunden y, desde luego, el Pleno de hoy también.

Bueno, en cualquier caso, ustedes no nos pueden decir que nuestros vientos alimentan el camino a la derecha, si solo hay que ver las pantallas, si ustedes votan aquí con ellos, si ustedes han tomado lo mismo que ellos: hablar de los ERE, hablar de la formación... ¿Es que también van a desacreditar los servicios públicos andaluces, como hace el Partido Popular? ¿Es que también se van a abonar a eso? ¿O se van a abonar a que..., como decíamos esta mañana, creo que era, a que todos los trabajadores sean funcionarios? A lo mejor luego se libera una cantidad mayor de la que hay ahora mismo, ¿no? En cualquier caso, ya le digo que tenemos en cuenta la letra de sus consideraciones y lo vamos a tener en cuenta.

Respecto al Partido Popular, pues yo decía antes que..., preguntaba que por qué será así, que hay quien hablaba de chantaje. Ya no me lo pregunto, después de la intervención de la señora Crespo no hay ninguna duda, el interés del Partido Popular es que esa persona, a la que ningún español quiere ya prácticamente en el Gobierno, sea presidente del Gobierno. Y acuden al modelo de financiación del Partido Socialista...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio. Señorías.

El señor RUIZ GARCÍA

—Nos podrían beneficiar con su silencio, si no con la atención al menos con su silencio, y seguramente irán ahí mejor las cosas y ustedes llegarían antes a sus casas.

Vuelven a hablar del modelo del Partido Socialista. Miren ustedes, ustedes lo que han hecho es aprovechar ese modelo, que se hizo en un momento muy distinto desde el punto de vista económico y financiero de España, y lo han aprovechado a su antojo para seguir apretando las tuercas y para seguir maltratando a Andalucía. Y parece mentira que diputados como ustedes, que son andaluces, que han nacido en Andalucía, sigan sumisos y antepongan su sumisión y seguir las instrucciones del Partido Popular a los intereses de Andalucía.

Por supuesto que tenemos capacidad, por eso decimos inequívocamente que vamos a hacer el presupuesto. Y se ha visto claro por la intervención de la señora Crespo que están pensando ya en las terceras elecciones. Si es que es una trampa todo lo que están liando, realmente desean las terceras elecciones.

Pero nosotros queremos dejar claro de forma inequívoca que es de justicia que tengamos unos presupuestos, que los datos que estamos pidiendo son previsibles, son normalizados, que están establecidos, que se pueden calcular, que puede darlos el Gobierno, aunque esté en funciones. Y, desde luego, que apostamos por un sistema nuevo de financiación transparente, por una gestión de ese sistema absolutamente responsable y, por supuesto, consensuado.

Podríamos hablar de incumplimientos del Partido Popular: desde el objetivo de déficit, que no lo han cumplido ninguno de estos años, y así lo ha constatado la Unión Europea, hasta desde luego el incumplimiento, que una y otra vez se lo tenemos que decir, de la disposición adicional tercera. Estamos... Conocemos, sabemos perfectamente que el Partido Popular solo piensa en sus intereses.

Por eso me gustaría concluir, si es posible terminar un poco antes de tiempo, que pase lo que pase, digamos lo que digamos, debatamos lo que debatamos, aquí las posiciones cada vez están más claras y los ciudadanos andaluces lo tienen claro, tanto si quieren oírlo como si no quieren oírlo, en el uso de la palabra lo diré, sin necesidad incluso de elevar la voz. Al Gobierno del PP no le interesa el Estado, no le interesan las comunidades autónomas, no le interesan los ayuntamientos, no le interesan las instituciones, las pretende usar como quiere, y cuando no le conviene recusan a las juezas o recusan a los jueces. Es el totalitarismo político dentro de un Estado democrático, usan las instituciones para sus intereses, no respetan aquello que va contra sus intereses, ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía, que es decir los derechos de los ciudadanos que expresan en su voto, a los que representamos y a los que nos debemos.

El Partido Popular una y otra vez ha sostenido, ha mantenido, ha consentido, ha apoyado el maltrato a Andalucía, todos y cada uno de los años, en cada ocasión. Son verdaderos traidores de Andalucía, lo siento pero lo tengo que decir tal como lo siento. Y, además, esa valentía a la que hacía referencia la modificación de Podemos no la tienen ni siquiera para dar la cara, para escuchar atentamente lo que se les dice. Y supeditan los intereses de Andalucía a la sumisión y la obediencia de su partido, de un líder que está caí-

do, que estaba a punto de caerse. Tenía los puñales de ustedes detrás de la espalda el señor Rajoy antes de que el señor Sánchez...

[*Rumores.*]

... al que tanto critican diera un paso para poder formar un gobierno al que Podemos, desde luego, no contribuyó a formar.

El Partido Popular pretende, por tanto, ser débil con los fuertes y fuerte con los débiles. Por eso consienten la no recuperación de los 26.000 millones de euros de las instituciones financieras, de aquello que no quisieron llamar rescate. Pero la fortaleza, señorías, la verdadera fortaleza está en la verdad y está en las urnas, no está en las mentiras del señor Rajoy, que ya podría haber dado un gesto de humildad e irse, dejarnos tranquilos a los españoles.

De modo que, por mucho que se aferren a la demagogia para mantener el engaño y la deslealtad, nosotros vamos a seguir defendiendo los intereses de los andaluces, con o sin ustedes, como hicimos el año pasado con los presupuestos. Si llega a ser por ustedes, los andaluces no disfrutarían ni de la educación ni de la sanidad, eso que tanto se empeñan ustedes...

[*Rumores.*]

Les duele, es que la verdad ofende.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—Al Partido Popular le duele. Verás cómo ahora no se ausentan porque tienen que votar, como esta mañana, que perdieron el respeto a la institución.

[*Rumores.*]

Algunas de las personas que les vieran... Sí, sí.

[*Aplausos.*]

Por fin, por fin ya hemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor RUIZ GARCÍA

—Por fin ya hemos visto que sí, que tienen…, que les interesa algo, claro.

Nosotros seguiremos defendiendo los intereses de Andalucía, de los servicios públicos de calidad, eficientes. Seguiremos trabajando por los andaluces, a pesar de ustedes. Y la próxima vez probablemente

estén ustedes en la oposición, pero con bastantes menos escaños, y tendrán que aplaudir más fuerte y tendrán que dar aún más voces.

Gracias, señorías, por su atención.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor...

Señor Ruiz, sobre la de viva voz. No. Bien.

El portavoz de la proposición no de ley no ha admitido la enmienda de viva voz realizada por el Grupo de Podemos.

Señorías, vamos a pasar a la votación. Para ella tienen que tener en cuenta sus señorías que se han incorporado... Si sus señorías guardan un minuto de silencio, podremos concluir el Pleno con rapidez.

Les iba a decir que tienen que tener sus señorías en cuenta que ha sido aceptado el grueso de enmiendas que el portavoz ha manifestado, y además hay una transaccional…, que yo supongo que la señora portavoz del Grupo Podemos acepta la transaccional, que también se incorpora, así como un punto adicional, que sería como un punto 2.4.*bis*. ¿Lo tienen todas sus señorías? Bien.

Tengo una propuesta de tres votaciones de esta proposición no de ley que me presenta el Partido Popular. Sería, si toman sus señorías nota, votar en un bloque el punto 1.1 y el punto 1.2; votar en una segunda votación el punto 2.1 y el punto 2.2, y votar en una tercera votación el punto 2.3, el punto 2.4 y el punto 2.4.*bis*. Aparece aquí un punto 3, que no tengo…, que no me gustaría llevar a la confusión a sus señorías a la hora de votar, que no existe tal punto 3.

¿Me puede decir el portavoz de la proposición no de ley cuál es la enmienda? La 1.623 es el 2.4.*bis*. La 13.624 no está aceptada. ¿Y dónde está la otra? Es que no nos consta esa...

[*Rumores*.]

Vamos a ver, con las enmiendas incorporadas... Señorías, no hay ningún punto 3, lo digo para su conocimiento, no existe el punto 3, ¿vale? No existe el punto 3. El único punto que se incorpora es el 2.4.*bis*, que es una enmienda aceptada del Grupo de Podemos, no hay más.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Vamos, que el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún problema, porque además es una enmienda del Grupo de Podemos, pero teníamos entendido que la 13.625 estaba aceptadas por el Grupo Socialista...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero si es que no está calificada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Vale. Entonces no… Pues nada.

[*Intervención no registrada.*]

Perfecto. Vale. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Ya aclarada la situación entre los portavoces de los dos grupos, vamos a pasar a la votación, si sus señorías entienden que los tres bloques de votaciones les pueden servir bien a la hora de emitir su voto.

Bien. No hay ninguna manifestación en contra. Y vamos a votar, señorías, la proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en 2017.

Y hacemos, primero, la votación del primer bloque, que consta de los puntos 1.1 y 1.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos ahora el siguiente bloque, los puntos 2.1 y 2.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Y votamos, señorías, en tercer lugar, el tercer bloque, que consta de los puntos 2.3, 2.4 y 2.4.*bis*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley que se había presentado completa.

Y con esto, señorías, concluye el Pleno.

Y levantamos la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994